

**Banco Coomeva S. A.**  
Estados financieros intermedios separados

Por los períodos terminados al 31 de marzo de 2023 y al  
31 de diciembre de 2022.



## Informe de revisión de información financiera intermedia

A los señores miembros de la Junta Directiva de Banco Coomeva S. A.

### Introducción

He revisado el estado de situación financiera intermedio separado adjunto de Banco Coomeva S. A. al 31 de marzo de 2023 y los correspondientes estados intermedios separados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de tres meses finalizado en esa fecha, y las notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. La Administración del Banco es responsable por la adecuada preparación y presentación de esta información financiera intermedia de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial emitidas por la Superintendencia Financiera para estados financieros intermedios separados de las entidades financieras. Mi responsabilidad es expresar una conclusión sobre dicha información financiera intermedia con base en mi revisión.

### Alcance de la revisión

Llevé a cabo mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Encargos de Revisión 2410, "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad". Una revisión de información financiera intermedia consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los asuntos financieros y contables y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.

### Conclusión

Con base en mi revisión, nada ha llamado a mi atención que me haga pensar que la información financiera intermedia separada que se adjunta no presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Banco Coomeva S. A. al 31 de marzo de 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el período de tres meses terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial emitidas por la Superintendencia Financiera para estados financieros intermedios separados de las entidades financieras.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carolina González Rodríguez'.

Carolina González Rodríguez

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 73002-T

Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.

12 de mayo de 2023

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Centro Empresarial Carvajal, Calle 35 Norte No. 6A Bis - 100, Piso 2, Cali, Colombia.  
Tel: (60-2) 4859111, [www.pwc.com/co](http://www.pwc.com/co)

## ***Certificación del Representante Legal de Banco Coomeva S.A.***

A los señores Accionistas de Banco Coomeva S. A.

12 de mayo de 2023

El suscrito Representante Legal de Banco Coomeva S. A. dando cumplimiento a la Ley 964 de 2005 en su Artículo 46, certifica que los estados financieros intermedios a marzo 31 de 2023, y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones del Banco.



Marco Antonio Rizo Cifuentes

Presidente

## **Certificación del Representante Legal y Contador de Banco Coomeva S. A.**

A los señores Accionistas de Banco Coomeva S. A.

12 de mayo de 2023

Los suscritos Representante Legal y Contador de Banco Coomeva S. A. certificamos que los estados financieros intermedios del Banco al 31 de marzo de 2023 han sido fielmente tomados de los libros de contabilidad y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a. Los activos y pasivos incluidos en los estados financieros al 31 de marzo de 2023 existen y las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los periodos terminados en esas fechas.
- b. Los hechos económicos ocurridos durante los periodos terminados al 31 de marzo de 2023 han sido reconocidos en los estados financieros.
- c. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo del Banco al 31 de marzo de 2023.
- d. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adaptadas por la Superintendencia Financiera de Colombia para instituciones financieras, según Decretos 2784 de 2012, 3023 de 2013 y otros decretos reglamentarios.
- e. Todos los hechos económicos que afectan el Banco han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.



Marco Antonio Rizo Cifuentes  
Presidente



LUZ ELENA POSADA CASTAÑO (12 may. 2023 14:12 CDT)

Luz Elena Posada Castaño  
Contador  
Tarjeta Profesional No. 120663-T

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO SEPARADO**  
**31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(Expresado en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	Marzo 2023	Diciembre 2022
<b>ACTIVO</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	310,862,259	342,159,285
Operaciones de mercado monetario y relacionadas	6	11,320,047	34,030,878
Inversiones	7	525,381,053	451,282,779
Inversiones en subsidiarias	8	13,163,311	17,741,207
<b>Cartera de créditos, neta</b>	9	<b>4,020,382,410</b>	<b>3,962,354,533</b>
Créditos de vivienda		1,536,903,095	1,548,560,323
Créditos y operaciones de leasing financiero de consumo		1,941,046,113	1,920,636,578
Créditos y operaciones de leasing financiero comerciales		771,988,215	718,307,595
Intereses cartera de créditos vivienda, consumo y comercial		37,894,934	34,626,423
Deterioro de cartera		(258,878,317)	(251,916,429)
Deterioro intereses cartera		(8,571,630)	(7,859,957)
Cuentas por cobrar, neto	10.1	89,918,435	58,615,415
Activos por impuestos corrientes	10.2	67,636,534	58,728,489
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto	11	723,765	958,118
Activos materiales, neto	12	25,067,233	29,155,524
<b>Otros activos</b>	13	<b>32,033,966</b>	<b>28,576,667</b>
Activos por impuestos diferidos	13.1	5,396,623	7,629,365
Activos intangibles	13.2	22,197,398	18,945,281
Gastos pagados por anticipado y otros	13.3	4,439,945	2,002,021
<b>Total activo</b>		<b>5,096,489,013</b>	<b>4,983,602,895</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>Depósitos y exigibilidades</b>	14	<b>4,342,177,757</b>	<b>4,164,928,577</b>
Depósitos cuenta corriente		164,642,775	197,429,706
Certificados de depósito a término		2,358,023,574	2,145,037,287
Depósitos de ahorro		1,252,111,735	1,235,322,405
Depósitos electrónicos		175,323	197,896
Títulos de inversión en circulación		509,737,243	507,198,252
Otros		57,487,107	79,743,031
Compromisos de transferencia y operaciones simultáneas	15	-	4,784,035
Pasivos por arrendamientos	16	17,994,124	21,367,780
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	17	99,398,382	109,647,280
Cuentas por pagar	18.1	38,648,131	49,437,813
Pasivos por impuestos corrientes	18.2	1,016,965	1,773,452
Obligaciones laborales	19	6,083,119	7,310,288
Pasivos estimados y provisiones	20	40,272,538	44,468,663
Pasivos de contratos	21	11,878,521	12,566,274
<b>Total pasivo</b>		<b>4,557,469,537</b>	<b>4,416,284,162</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social	22	498,034,390	498,034,390
Reservas		47,992,753	45,699,789
<b>Ganancias o pérdidas</b>		<b>(17,665,268)</b>	<b>10,338,003</b>
(Pérdida) Utilidad del ejercicio		(5,073,630)	22,929,641
Pérdida acumulada		(12,591,638)	(12,591,638)
<b>Otros resultados integrales</b>		<b>10,657,601</b>	<b>13,246,551</b>
Otros resultados integrales ORI por inversiones		10,617,009	13,205,959
Otros resultados integrales ORI beneficios a empleados		40,592	40,592
<b>Total patrimonio</b>		<b>539,019,476</b>	<b>567,318,733</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>5,096,489,013</b>	<b>4,983,602,895</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Marco Antonio Rizo Cifuentes  
 Presidente  
 (Ver mi certificación adjunta)



LUZ ELENA POSADA CASTAÑO (12 may. 2023 14:14 CDT)  
 Luz Elena Posada Castaño  
 Contador  
 Tarjeta Profesional No. 120663-T  
 (Ver mi certificación adjunta)



Carolina González Rodríguez  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional No. 73002-T  
 Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
 (Ver mi informe de fecha 12 de mayo de 2023)

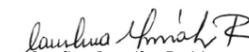
**BANCO COOMEVA S. A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES INTERMEDIO SEPARADO**  
**POR LOS PERÍODOS DE TRES MESES TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2023 Y EL 31 DE MARZO DE 2022**  
(Expresado en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	Acumulado Marzo 2023	Acumulado Marzo 2022	Trimestre Marzo 2023 (No auditado)	Trimestre Marzo 2022
Ingresos operacionales directos	25	205,936,516	143,713,614	205,936,516	143,713,614
Intereses y descuento amortizado cartera de créditos y otros intereses		151,169,831	113,152,579	151,169,831	113,152,579
Utilidad en valoración títulos participativos	7	913,836	16,726	913,836	16,726
Utilidad en valoración de inversiones negociables en títulos de deuda	7	12,644,610	8,718,406	12,644,610	8,718,406
Utilidad en valoración de inversiones para mantener hasta el vencimiento	7	5,109,590	1,093,257	5,109,590	1,093,257
Utilidad en valoración de derivados de negociación		2,368	-	2,368	-
Reajuste de la Unidad de Valor Real - UVR		2,836,146	262,120	2,836,146	262,120
Comisiones y honorarios		25,013,698	20,464,585	25,013,698	20,464,585
Utilidad en venta de inversiones	7	16,110	5,941	16,110	5,941
Utilidad en venta de cartera		8,230,327	-	8,230,327	-
<b>Gastos operacionales directos</b>	<b>25</b>	<b>115,883,640</b>	<b>55,454,387</b>	<b>115,883,640</b>	<b>55,454,387</b>
Intereses, prima amortizada y amortización de descuento		83,115,991	25,592,137	83,115,991	25,592,137
Intereses sobre los pasivos por arrendamientos	16	494,972	518,167	494,972	518,167
Valoración de inversiones a valor razonable		638,478	6,486,971	638,478	6,486,971
Valoración de inversiones a costo amortizado		8,259	1,984	8,259	1,984
Valoración de inversiones a valor razonable-instrumentos de patrimonio		46,899	5,209	46,899	5,209
Perdida en valoración de derivados de negociación		2,368	-	2,368	-
Otros intereses		18,676,730	13,251,934	18,676,730	13,251,934
Comisiones		12,899,943	9,597,985	12,899,943	9,597,985
<b>Resultado operacional directo</b>		<b>90,052,876</b>	<b>88,259,227</b>	<b>90,052,876</b>	<b>88,259,227</b>
Otros ingresos y gastos operacionales - Neto					
Ingresos operacionales	26	10,310,490	9,665,685	10,310,490	9,665,685
Otros		10,310,490	9,665,685	10,310,490	9,665,685
Gastos operacionales	27	66,575,081	57,132,117	66,575,081	57,132,117
Gastos de personal	27	25,003,845	22,223,183	25,003,845	22,223,183
Otros	27	41,571,236	34,908,934	41,571,236	34,908,934
<b>Resultado operacional antes de provisiones deprecaciones y amortizaciones</b>		<b>33,788,285</b>	<b>40,792,795</b>	<b>33,788,285</b>	<b>40,792,795</b>
Provisiones netas	27	31,499,497	21,442,837	31,499,497	21,442,837
Provisión cartera de créditos	27	61,273,068	54,662,778	61,273,068	54,662,778
Menos: Recuperación provisión cartera de créditos	9	32,386,876	34,537,409	32,386,876	34,537,409
Provisión intereses cartera de credito	9	3,905,098	3,877,224	3,905,098	3,877,224
Menos: recuperaciones cartera de credito	9	2,581,892	3,745,083	2,581,892	3,745,083
Provisión cuentas por cobrar	10	2,793,019	3,163,082	2,793,019	3,163,082
Menos: Recuperación provisión cuentas por cobrar	10	1,811,754	2,329,602	1,811,754	2,329,602
Otras provisiones	27	308,834	351,847	308,834	351,847
Depreciaciones	27	4,145,729	4,119,834	4,145,729	4,119,834
Amortizaciones	27	983,947	1,119,941	983,947	1,119,941
<b>Resultado operacional neto</b>	<b>28</b>	<b>(2,840,888)</b>	<b>14,110,183</b>	<b>(2,840,888)</b>	<b>14,110,183</b>
<b>(Pérdida) Utilidad antes de impuesto sobre la renta</b>		<b>(2,840,888)</b>	<b>14,110,183</b>	<b>(2,840,888)</b>	<b>14,110,183</b>
Impuesto sobre la renta y complementarios	28	2,232,742	4,616,491	2,232,742	4,616,491
<b>(Pérdida) Utilidad neta del ejercicio</b>		<b>(5,073,630)</b>	<b>9,493,692</b>	<b>(5,073,630)</b>	<b>9,493,692</b>
<b>(Pérdida) Utilidad neta por acción (en pesos)</b>	<b>22</b>	<b>(101.87)</b>	<b>190.62</b>	<b>(101.87)</b>	<b>190.62</b>
<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>					
Inversiones disponibles para la venta en instrumentos de patrimonio	4	(2,588,950)	832,242	(2,588,950)	832,242
Total otro resultado Integral		(2,588,950)	832,242	(2,588,950)	832,242
<b>Resultado integral total</b>		<b>(7,662,580)</b>	<b>10,325,934</b>	<b>(7,662,580)</b>	<b>10,325,934</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

  
Marco Antonio Rizo Cifuentes  
Presidente  
(Ver mi certificación adjunta)

  
LUZ ELENA POSADA CASTAÑO (12 may. 2023 14:14 CDT)  
Luz Elena Posada Castaño  
Contador  
Tarjeta Profesional No. 120663-T  
(Ver mi certificación adjunta)

  
Carolina González Rodríguez  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 73002-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
(Ver mi informe de fecha 12 de mayo de 2023)

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIO SEPARADO**  
**POR LOS PERÍODOS DE TRES MESES TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2023 Y EL 31 DE MARZO DE 2022**  
(Expresado en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	Reservas		Perdidas acumuladas		(Pérdida) Utilidad del ejercicio	Otros Resultados Integrales	Total Patrimonio	
		Capital Social	Reserva Legal	Otras Reservas	Adopción por Primera vez NCIF				Adopción Nuevas normas
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>		<b>498,034,390</b>	<b>36,853,387</b>	<b>4,500,214</b>	<b>(6,733,124)</b>	<b>(5,858,514)</b>	<b>43,461,879</b>	<b>10,023,824</b>	<b>580,282,056</b>
Distribución de utilidades	22	-	-	-	-	-	(39,115,691)	-	(39,115,691)
Traslado a reserva legal		-	4,346,188	-	-	-	(4,346,188)	-	-
Ganancias o pérdidas realizable (ORI)		-	-	-	-	-	-	832,242	832,242
Utilidad neta		-	-	-	-	-	9,493,692	-	9,493,692
<b>Saldos al 31 de marzo de 2022</b>		<b>498,034,390</b>	<b>41,199,575</b>	<b>4,500,214</b>	<b>(6,733,124)</b>	<b>(5,858,514)</b>	<b>9,493,692</b>	<b>10,856,066</b>	<b>551,492,299</b>
Ganancias o pérdidas realizable (ORI)	22	-	-	-	-	-	-	2,390,485	2,390,485
Utilidad neta		-	-	-	-	-	13,435,949	-	13,435,949
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>		<b>498,034,390</b>	<b>41,199,575</b>	<b>4,500,214</b>	<b>(6,733,124)</b>	<b>(5,858,514)</b>	<b>22,929,641</b>	<b>13,246,551</b>	<b>567,318,733</b>
Distribución de utilidades	22	-	-	-	-	-	(20,636,677)	-	(20,636,677)
Traslado a reserva legal		-	2,292,964	-	-	-	(2,292,964)	-	-
Ganancias o pérdidas realizable (ORI)		-	-	-	-	-	-	(2,588,950)	(2,588,950)
Pérdida neta		-	-	-	-	-	(5,073,630)	-	(5,073,630)
<b>Saldos al 31 de marzo de 2023</b>		<b>498,034,390</b>	<b>43,492,539</b>	<b>4,500,214</b>	<b>(6,733,124)</b>	<b>(5,858,514)</b>	<b>(5,073,630)</b>	<b>10,657,601</b>	<b>539,019,476</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Marco Antonio Rizo Cifuentes  
Presidente  
(Ver mi certificación adjunta)



LUZ ELENA POSADA CASTAÑO (12 may. 2023 14:14 CDT)

Luz Elena Posada Castaño  
Contador  
Tarjeta Profesional No. 120663-T  
(Ver mi certificación adjunta)



Carolina González Rodríguez  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 73002-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
(Ver mi informe de fecha 12 de mayo de 2023)

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIO SEPARADO**  
**POR LOS PERÍODOS DE TRES MESES TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2023 Y EL 31 DE MARZO DE 2022**  
(Expresado en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	31 de Marzo de 2023	31 de Marzo de 2022
<b>Flujos de efectivo por las actividades de operación:</b>			
(Pérdida) Utilidad del ejercicio		(5,073,630)	9,493,692
<b>Conciliación entre la utilidad del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:</b>			
Provisión impuesto de renta corriente	28	-	5,263,000
Depreciación activos de uso propio	12	426,159	396,114
Depreciación activos por derecho de uso	12	3,719,570	3,723,720
Amortización de activos intangibles	13.2	983,947	1,119,941
Método de participación patrimonial	8	(1,660,543)	(1,515,617)
Valoración neta de inversiones	7	(17,974,400)	(3,334,226)
Resultado neto, en venta de activos materiales	12	6,342	(405)
Resultado neto en bajas y altas de activos por derecho de uso	12	(1,716)	-
Ajuste amortización pasivos por arrendamiento	16	15,836	(11,033)
Provisión activos mantenidos para la venta	11	141,071	211,803
Reintegro Arrendamiento	12	(65,117)	-
Gastos netos activos mantenidos para la venta	11	5,842	127,795
Recuperación provisión activos mantenidos para la venta	11	(448,352)	(391,584)
Otras provisiones conceptos US	10.1	167,763	140,044
Obligaciones de desempeño	21	1,568,735	1,413,106
Intereses causados en cartera de crédito	9	(149,232,319)	(112,591,054)
Intereses causados en depósitos y exigibilidades	14	83,115,991	25,592,138
Intereses sobre pasivos por arrendamiento	16	493,137	518,167
Intereses obligaciones financieras	17	4,392,925	809,844
<b>Actualización de provisiones, neto de:</b>			
Cartera de créditos	9	28,886,192	20,125,369
Intereses cartera de créditos	9	1,323,206	132,141
Cuentas por cobrar	10.1	981,265	833,480
		<b>(48,228,096)</b>	<b>(47,943,565)</b>
<b>Cambios en activos y pasivos:</b>			
(Aumento) Disminución de inversiones negociables	7	(59,804,231)	19,135,200
Recaudo intereses en inversiones negociables	7	6,628,742	6,502,882
(Aumento) Disminución en cartera de créditos	9	(87,544,678)	33,894,744
Intereses recaudados en cartera de créditos	9	148,539,722	112,446,743
Aumento en cuentas por cobrar	10.1	(32,452,048)	(3,579,619)
Aumento en impuestos por activos corrientes	10.2	(8,908,045)	(6,543,698)
Disminución en activos disponibles para la venta	11	535,792	462,695
Aumento en gastos pagados por anticipado	13.3	(2,437,924)	(1,116,060)
Aumento (Disminución) en depósitos y exigibilidades	14	157,558,258	(163,132,343)
Intereses pagados en depósitos y exigibilidades	14	(63,425,069)	(19,731,307)
Disminución en compromisos de transferencia y operaciones simultaneas	15	(4,784,035)	(40,354,332)
Disminución en cuentas por pagar	18.1	(10,203,744)	(8,473,869)
Pagos de arrendamiento de corto plazo y bajo valor	18.1	(585,938)	(320,163)
Disminución en pasivos por impuestos corrientes	18.2	(756,487)	(790,953)
Disminución en obligaciones laborales	19	(1,227,169)	(1,262,231)
Pago obligaciones de desempeño	21	(2,297,108)	(2,080,906)
Aumento en pasivos de contratos	21	40,620	173,186
Disminución en pasivos estimados	20	(3,563,463)	(2,251,388)
Pago pasivos estimados por desmantelamiento	20	(268,351)	-
		<b>35,044,844</b>	<b>(77,021,419)</b>
Impuesto de renta pagado		-	-
Movimiento neto de impuestos diferidos	28	2,232,742	(646,509)
Intereses pagados obligaciones financieras	17	(4,390,203)	(787,653)
<b>Efectivo neto usado por las actividades de operación</b>		<b>(15,340,713)</b>	<b>(126,399,146)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión:</b>			
(Aumento) Disminución de inversiones a costo amortizado y disponibles para la venta	7	(9,171,930)	3,096,274
Intereses recaudados por inversiones a costo amortizado	7	3,634,595	615,816
Dividendos recibidos de subsidiarias	8	6,238,439	4,433,951
Adquisición de activos materiales	12	(184,904)	(38,121)
Adquisición de intangibles	13.2	(4,236,064)	(762,738)
Producto de la venta de activos materiales	12	520	405
<b>Efectivo neto (usado) provisto en las actividades de inversión</b>		<b>(3,719,344)</b>	<b>7,345,587</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación:</b>			
Aumento en obligaciones financieras	17	19,794,659	29,502,443
Dividendos pagados en efectivo	23	(20,636,677)	-
Pagos / Abonos a préstamos	17	(30,046,279)	(14,071,158)
Pago de pasivos por arrendamientos	16	(4,059,503)	(3,840,678)
<b>Efectivo neto (usado) provisto en las actividades de financiación</b>		<b>(34,947,800)</b>	<b>11,590,607</b>
Disminución del efectivo		(54,007,857)	(107,462,952)
Efectivo al inicio del periodo		376,190,163	303,194,595
<b>Efectivo al final del periodo</b>		<b>322,182,306</b>	<b>195,731,643</b>
Saldo de efectivo y equivalentes de efectivo	5	310,862,259	142,813,770
Operaciones de mercado monetario	6	11,320,047	52,917,873
		<b>322,182,306</b>	<b>195,731,643</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Marco Antonio Rizo Cifuentes  
Presidente  
(Ver mi certificación adjunta)

LUZ ELENA POSADA CASTAÑO (12 may. 2023 14:14 CDT)  
Luz Elena Posada Castaño  
Contador  
Tarjeta Profesional No. 120663-T  
(Ver mi certificación adjunta)

Carolina González Rodríguez  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 73002-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
(Ver mi informe de fecha 12 de mayo de 2023)

## **NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL**

### **a) Entidad Reportante**

Banco Coomeva S. A. - "BANCOOMEVA", en adelante "El Banco", es un establecimiento de crédito de naturaleza privada, con domicilio principal en la ciudad de Santiago de Cali, legalmente constituido mediante Escritura Pública No. 0006 del 6 de enero de 2011 otorgada en la Notaría Dieciocho del Círculo de Cali; sometido al control y vigilancia de la Superfinanciera de Colombia, en adelante "Superfinanciera", cuya entidad autorizó su funcionamiento mediante Resolución No. 0206 del 11 de febrero de 2011.

La Asamblea General de Accionistas del Banco ha autorizado los siguientes aumentos de capital autorizado (modificando el Artículo 5, inciso primero de los Estatutos), los cuales han sido debidamente protocolizados mediante Escrituras Públicas otorgadas en la Notaría Dieciocho del Círculo de Cali, así: Escritura Pública No. 1.720 del 9 de mayo de 2011; Escritura Pública No. 3.777 del 25 de octubre de 2011; Escritura Pública No. 820 del 26 de marzo de 2012, Escritura Pública No. 1.068 del 21 de abril de 2014; Escritura Pública No. 2.950 del 29 de septiembre de 2015; Escritura Pública No. 842 del 21 de marzo de 2017; Escritura Pública No. 1.005 de abril 9 de 2018; Escritura Pública No. 931 de abril 11 de 2019; Escritura Pública No. 769 de abril 2 de 2020 y Escritura Pública No. 1730 del 26 de abril de 2021.

Así mismo, dicho órgano social ha aprobado las siguientes reformas a los Estatutos Sociales del Banco, así: (i) mediante Escritura Pública No. 820 del 26 de marzo de 2012 reformó el Artículo 40, numerales 41, 42, 43 y 44 con respecto a las funciones de la Junta Directiva; (ii) mediante Escritura Pública No. 2.068 del 23 de julio de 2015 reformó los Artículos 8, 9, 24, 31, 34, 36, 40, 46, 47, 48 y 58; (iii) mediante Escritura Pública No. 1.163 del 23 de abril de 2016 reformó los Artículos 23, 24, 26 y 53; (iv) mediante Escritura Pública No. 842 del 28 de marzo de 2017 reformó el Artículo 4. Objeto social con el fin de incluir las operaciones de libranza dentro de las actividades a desarrollar por el banco y se reformaron los Artículos 31 - Funciones de la Asamblea y 33 - reformas; (v) mediante Escritura Pública No. 4.010 del 9 de noviembre de 2017 se reformó los Artículos 4, 11, 17, 23, 24, 28, 34, 37, 38, 39, 40, 47, 48, 49 y 56; (vi) mediante Escritura Pública No. 1.005 del 9 de abril de 2018 se reformaron los Artículos 31 - funciones de la Asamblea y 49 - revisor fiscal; (vii) mediante Escritura Pública No. 931 de abril 11 de 2019 se reformó el Artículos 49 - revisor fiscal y suplente; (viii) mediante Escritura Pública No. 769 de abril 2 de 2020 se reformaron los Artículos 31 - funciones de la Asamblea -, 34 - composición de la Junta Directiva - y 49 - Revisor y suplente; (ix) mediante Escritura Pública No. 3.809 del 25 de noviembre de 2020 se reformaron el Artículo 25, Artículo 31 numerales 13 y 19, párrafo transitorio del Artículo 34, Artículo 40 numerales 7, 8, 20, 21, 26 y su párrafo, Artículo 42, Artículo 45, Artículo 49 y Artículo 62; (x) mediante Escritura Pública No. 1.451 del 20 de abril de 2022 se reformaron los Artículos 34 y 49, mediante la eliminación de párrafos transitorios - estos párrafos mencionaban que los periodos de la Junta Directiva y Revisoría fiscal estaban previstos hasta la asamblea de marzo de 2022.

El Banco se encuentra organizado como sociedad anónima y el término de su duración se encuentra estatutariamente fijado en cincuenta años contados desde la fecha de otorgamiento de la escritura de constitución. De acuerdo con sus estatutos y la Ley, el Banco tiene como objeto social el desarrollo de actividades de intermediación financiera, con sujeción a los requisitos y limitaciones de la Ley Colombiana, entendiéndose por tal la captación masiva y profesional de recursos del público a través de la celebración de las denominadas operaciones pasivas o de recepción de recursos, para luego colocarlos, también en forma masiva y profesional, mediante la celebración de las denominadas operaciones activas, esto es, aquellas que implican el otorgamiento de crédito por parte del Banco, de cara a satisfacer de una manera adecuada y eficiente las necesidades monetarias y crediticias básicas a la comunidad en general, por medio de la transformación de tasas, plazos y riesgos del crédito en las citadas facetas pasiva y activa.

Mediante acta de asamblea No. 15, de marzo 17 de 2016, la asamblea de accionistas aprobó la reforma estatutaria para modificar el periodo de rendición de cuentas del banco de periodicidad semestral a anual. Este acto fue protocolizado mediante escritura pública No. 1.163 registrada ante la Notaría 18 del Círculo de Cali el 23 de abril de 2016.

Al 31 de marzo de 2023 el Banco cuenta con 1.209 empleados, 44 aprendices SENA y 12 Estudiantes en práctica. Opera a través de 77 oficinas, 10 oficinas administrativas y 1 punto de caja. Tiene contrato de corresponsalia no Bancaria con Efectivo Ltda. (Efecty).

El Banco forma parte del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva, cuya matriz es la Cooperativa Medica del Valle y de Profesionales de Colombia "COOMEVA", quien posee una participación en su patrimonio del 94.86%.

**b) Objetivos de operación**

1. **Objetivo general:** realizar las actividades de intermediación financieras propias de un establecimiento de crédito bancario autorizadas en la República de Colombia de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y los Estatutos Sociales del Banco. Esto incluye la captación masiva y profesional de recursos del público a través del portafolio de productos del pasivo que, entre otros, incluye cuentas corrientes, de ahorros, depósitos a término, con el propósito de colocarlos de manera masiva y profesional a través del portafolio de productos del activo que, entre otros, incluye operaciones de crédito de corto y largo plazo en las carteras comercial, consumo y vivienda. Adicionalmente, se podrá realizar la inversión de estos recursos en portafolios de inversiones de acuerdo con las políticas de tesorería de la entidad y el marco de la Ley colombiana.
2. **Objetivos específicos:** realizar todas aquellas operaciones complementarias detalladas en el Artículo 7° del Capítulo I del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y en el Artículo 4 de los Estatutos Sociales del Banco, además de aquellas inversiones autorizadas en el Artículo 8° del Capítulo I del mencionado Estatuto Orgánico.

**Tipos de Instrumentos Financieros**

Como parte de su objeto social, el Banco cuenta con un conjunto de instrumentos financieros de naturaleza activa, pasiva y patrimonio.

En el activo, los principales activos financieros son:

- a. Efectivo y equivalentes.
- b. Portafolio de inversiones.
- c. Cartera de créditos.

En el pasivo el Banco cuenta con:

- a. Depósitos y exigibilidades del público.
- b. Obligaciones financieras con otros bancos comerciales nacionales.
- c. Compromisos de transferencia y operaciones simultáneas.
- d. Obligaciones financieras con bancos e instituciones de fomento.
- e. Bonos subordinados, a favor del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva.

Existen otros pasivos financieros como las otras cuentas por pagar.

En el patrimonio, el Banco cuenta con:

- a. Capital social.
- b. Reservas.

Estos instrumentos financieros reflejan el desarrollo de los objetivos de la operación y cuentan con diferentes plazos de maduración y condiciones contractuales referentes a la modalidad de pago, costos de administración, tasas de interés, entre otros. Teniendo en cuenta que el Banco desarrolla su objeto social en el marco de libre competencia de mercado con otros establecimientos bancarios y de crédito (corporaciones financieras, compañías de financiamiento y cooperativas financieras) públicas y privadas, las decisiones en términos de tasas y plazos corresponden a la gestión comercial del Banco y los propósitos de dirección determinados por el Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva (en adelante GECC), la Junta Directiva y la Administración del Banco.

**Líneas de negocio**

El Banco es un banco de nicho que atiende 2 líneas de negocio principales: Banca personal y Banca Empresarial, en personas naturales se enfoca especialmente en profesionales, técnicos y tecnólogos con una alta participación de clientes asociados a Coomeva. El portafolio de la Banca Personal supera los 543.000 clientes y su cartera representa el 84% del total del Banco.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

Por productos la cartera de créditos de consumo participa en el 46% y la Hipotecaria el 38% del total de la cartera del Banco. De otra parte, en cuanto a depósitos, los ahorros de las personas naturales suman \$1,653 MM, equivalentes al 49% del total de captaciones del Banco, concentrados principalmente en CDT con un 70% de participación.

El modelo de gestión comercial de la Banca Personal hace énfasis en la profundización de la base actual de clientes y a la penetración en la base de clientes a través de los canales comerciales, físicos y virtuales. Teniendo como principal objetivo “Ser el Banco principal de nuestros clientes y asociados”.

La Banca empresarial tiene dos grandes enfoques para la generación de ingresos, uno es la actividad de intermediación propiamente, consistente en captar recursos del público y su colocación a través de créditos a sus clientes junto con el patrimonio del Banco, la segunda actividad es la suscripción de convenios que generan comisiones directas y también captación de recursos.

La actividad de intermediación se enfoca en empresas tanto del sector solidario en general como de otros sectores entre ellos servicios, educación, comercio e industria principalmente.

Esta actividad se realiza a través de la gestión de comercialización del portafolio de productos del Banco y con políticas definidas por la Dirección Nacional, a través de una fuerza comercial especializada en las Regionales y administrada por los Gerentes Regionales del Banco. En apoyo a esa gestión comercial en las Regionales, desde la Vicepresidencia Comercial se definen distintas estrategias y herramientas que apoyan la gestión de venta del área comercial. El seguimiento a los resultados se ejecuta en conjunto con la Dirección Nacional y las Gerencias Regionales. Se tienen presupuestos mensuales y anuales controlados por el área financiera del Banco, por producto y para cada miembro de la fuerza comercial, consolidado por Regionales.

La actividad de convenios se realiza con el apoyo de la Dirección Nacional y regionalmente con los ejecutivos especializados en Cash Management que se encargan de la estructuración y cierre del negocio. El convenio más grande actual es el de recaudo PILA - Planilla Integral para la Liquidación de Aportes a la Seguridad Social.

### **Presentación de estados financieros**

Los estados financieros intermedios separados que se acompañan se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- El estado de resultados y otro resultado integral se presentan en un solo estado como lo permite la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”. Así mismo, el estado de resultados se presenta discriminado según la naturaleza de los gastos, modelo que es el más usado en las entidades financieras debido a que proporciona información más apropiada y relevante.
- El estado de flujos de efectivo se presenta por el método indirecto, en el cual el flujo neto por actividades de operación se determina corrigiendo la ganancia en términos netos, por los efectos de las partidas que no generan flujos de caja, los cambios netos en los activos y pasivos derivados de las actividades de operación, y por cualquier otra partida cuyos efectos monetarios se consideren flujos de efectivo de inversión o financiación. Los ingresos y gastos por intereses se presentan como componentes de las actividades de operación.

### **Consolidación de entidades donde se tiene control**

El Banco constituyó el 25 de mayo de 2016 una subsidiaria “Fiduciaria Coomeva S. A.”, cuya licencia de funcionamiento fue otorgada por la Superfinanciera el 29 de diciembre de 2016 y cuya participación es del 94.86%.

### **ENTORNO ECONÓMICO**

El inicio del año 2023 vino acompañado de incrementos en las tasas de interés por parte de los principales bancos a nivel global, y de mensajes más restrictivos debido a la constante y alta inflación, tanto la Reserva Federal de EEUU, el Banco Central Europeo y el Banco de Inglaterra subieron sus tasas de interés en 50 pbs. A Nivel local, el peso colombiano cerró como la segunda moneda más devaluada en la región (19% anual), superada solo por el peso argentino que perdió 42% anual; en renta fija el volumen negociado se mantuvo bajo, principalmente en deuda pública, y las tasas permanecieron estables, en medio de un ajuste al alza en tasas de interés por parte del Banco de la República, de 100 pbs, que llevó la tasa de referencia al 12%. La inflación del mes de diciembre en Colombia presentó una variación mensual del 1,26%, alcanzando en términos interanuales el 13,12% con lo que el país registra la inflación más alta en 23 años.

El impacto de la guerra Ucrania - Rusia tiene impactos indirectos en el Banco. La principal afectación de esta crisis se presenta en el desabastecimiento de los alimentos y los fertilizantes, provenientes de estos países, ambos impactan los precios, llevando al alza las cotizaciones y generando presiones inflacionarias, las cuales pasan posteriormente a ser tratadas con alzas en las tasas de interés de referencia por parte del Banco Central, transmitiéndose al mercado al cabo de unos meses como alzas generalizadas de tasas de interés, llevando a ajustes en los spreads o el margen del Banco.

## **NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

### **2.1. Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros intermedios separados del Banco se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2018), sin incluir la NIIF 17 de Contratos de Seguros; y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado. Los mismos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

De acuerdo con la legislación colombiana, el Banco debe preparar estados financieros intermedios separados y consolidados. Estos estados financieros intermedios separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta el Banco como entidad legal independiente, algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados.

El Banco aplica a los presentes estados financieros intermedios separados la siguiente excepción contemplada en el Título 4 Régimenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro y, la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superfinanciera.
- La Provisión de BRDP se realiza de acuerdo con lo establecido en el Capítulo 3 de la Circular Básica Contable y Financiera, lo anterior de acuerdo con lo indicado en la circular externa 036 de 2014 emitidas por la Superfinanciera.
- Los estados financieros intermedios Separados fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva el 21 de febrero de 2023 Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por los Accionistas.

### **2.2. Bases de medición**

Los estados financieros intermedios separados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros negociables y disponibles para la venta son medidos al valor razonable.
- Las inversiones en subsidiarias son medidas por el método de participación patrimonial.

### **2.3. Moneda funcional y de presentación**

La actividad primaria del Banco es el otorgamiento de crédito a clientes en Colombia y la inversión en valores emitidos por la República de Colombia o por entidades nacionales, inscritos o no en el Registro Nacional de Valores y Emisores - RNVE- en pesos colombianos; e inversión en valores emitidos por entidades bancarias, bonos emitidos por organismos multilaterales de crédito o entidades públicas. Dichos créditos e inversiones son financiados fundamentalmente con depósitos de clientes y obligaciones en Colombia, también en pesos colombianos. El desempeño del Banco se mide y es reportado a sus accionistas y al público en general en pesos colombianos. Debido a lo anterior, la administración del Banco considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes del Banco y por esta razón los estados financieros intermedios separados son presentados en pesos colombianos considerada su moneda funcional.

Los estados financieros intermedios separados se presentan en miles de pesos colombianos, que es la moneda de presentación y funcional del Banco, excepto donde se indique lo contrario.

#### **2.4. Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaeciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaeciente en la fecha de corte del estado de situación financiera y los activos no monetarios en moneda extranjera son medidos a tipo de cambio histórico. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el estado de resultados.

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, las tasas de cambios utilizadas por el Banco para la conversión de moneda extranjera a moneda funcional eran los siguientes en relación con el peso colombiano (cifra en pesos):

<b>Tipo de moneda</b>	<b>31 de marzo de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
<b>Dólares americanos (USD/COP)</b>		
Al cierre	4,627.27	4,810.20
Promedio del período	4,760.16	4,255.44

#### **2.5. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen efectivo en caja, cajas menores, efectivo restringido y los depósitos en bancos.

Los sobregiros bancarios se muestran en el pasivo corriente en el estado de situación financiera.

##### **Estado de flujos de efectivo y equivalentes de efectivo**

El estado de flujos de efectivo que se reporta está elaborado utilizando el método indirecto y se prepara siguiendo en términos generales las Normas Internacionales de Información Financiera, dado que la Superfinanciera dejó a potestad de cada entidad manejar el método directo o indirecto de acuerdo con la Circular Externa 011 de 2015.

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, cajas menores, efectivo restringido y los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos originales de tres meses o menos. Las simultáneas, los fondos interbancarios vendidos y pactos de reventa se consideran, para efectos de este estado, como equivalentes de efectivo dado que su vencimiento contractual no excede de 8 días.

##### **Operaciones de transferencia temporal de valores**

Son aquellas en las que el Banco transfiere la propiedad de unos valores, con el acuerdo de retransferirlos en la misma fecha o en una fecha posterior. A su vez, la contraparte transfiere la propiedad de otros valores o una suma de dinero de valor igual o mayor al de los valores objeto de la operación.

##### **Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas - operaciones simultáneas y repos (posición activa)**

Una operación simultánea y repo se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho mismo acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características. No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; no podrá establecerse que, durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y no se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación, excepto los repos cerrados cuya garantía se debe mantener en el portafolio.

En estos rubros se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación simultánea o repo durante el plazo de esta. La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado de resultados.

### **Operaciones interbancarias**

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca o recibe el banco u otra entidad financiera en forma directa sin que medie un pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. En caso de que éstos se presenten, se considerará que la operación cuenta con garantías para su realización.

### **2.6. Activos financieros de inversión**

Incluye las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, de cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

De acuerdo con las disposiciones de la Superfinanciera, la valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo, el registro contable y la revelación al mercado del valor o precio justo de intercambio, al cual, determinado valor o título podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

La determinación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título considera todos los criterios necesarios para garantizar el cumplimiento del objetivo de la valoración de inversiones.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

#### **a) Clasificación**

Las inversiones se clasifican como negociables, para mantener hasta el vencimiento y disponibles para la venta.

De acuerdo con el Capítulo 1-1 de la circular 100 de 1995 y la circular 034 de 2014 el cual es el marco normativo establecido en Colombia para la clasificación, valoración y contabilización de las inversiones para estados financieros intermedios separados, emitidas por la Superfinanciera.

#### **Negociables**

Todos aquellos valores o títulos, y en general cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

#### **Para mantener hasta el vencimiento**

Se refiere a aquellos valores o títulos, y en general cualquier tipo de inversión adquiridos con el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. La reclasificación a otra categoría o venta de estas inversiones antes de su vencimiento, sólo son permitidas en situaciones específicas debidamente autorizadas por la Superfinanciera.

#### **Disponibles para la venta**

Corresponde a los valores o títulos, y en general, cualquier tipo de inversión que no sean clasificados como negociables o para mantener hasta el vencimiento, y respecto de los cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos cuando menos por seis (6) meses contados a partir de su clasificación por primera vez.

#### **Valoración y contabilización**

<b>Clasificación</b>	<b>Plazo</b>	<b>Características</b>	<b>Valoración</b>	<b>Contabilización</b>
Negociables - En títulos de Deuda	Corto plazo	Títulos adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.	El Banco determina el valor de mercado de las inversiones en títulos de deudas negociables, partiendo de la información provista por los proveedores de precios. Para el Banco el proveedor es Precia, quien	Inicialmente las inversiones se registran por el costo de adquisición de las inversiones o el valor del derecho en la fecha de cumplimiento del compromiso de compra.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
			<p>determina los precios empleando aquellas metodologías que cumplan con los requisitos contenidos en el Capítulo XVI del Título I de la Circular Básica Jurídica.</p> <p>Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Mientras los rendimientos vencidos no sean recaudados, su monto se adicionará al resultado de la valoración del respectivo título como un mayor valor de éste.</p> <p>Cuando el valor de la venta sea mayor que el valor registrado de la inversión, la diferencia se abonará en resultados como una utilidad en Venta de Inversiones, Negociables en Títulos de Deuda. Si, por el contrario, el valor de la venta es menor que el valor registrado de la inversión, la diferencia se cargará en resultados como una Pérdida en Venta de Inversiones, Negociables en Títulos de Deuda.</p>
Para mantener hasta el vencimiento	Hasta su vencimiento	<p>Títulos respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.</p> <p>Con los valores o títulos clasificados como inversiones hasta el vencimiento no se pueden realizar operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores TTV, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritos en el mercado</p>	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>La actualización del valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en el estado de resultado del período; el recaudo de los rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión con cargo a cuentas por cobrar.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
		<p>primario y siempre que la contraparte sea el Banco de la República, Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superfinanciera.</p> <p>De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p>		
Disponibles para la venta - Títulos participativos	Sin plazo	Los valores o títulos y en general cualquier tipo de inversión que no se clasifique como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.	<p>Las inversiones en valores participativos se valoran dependiendo si cotizan o no en bolsa, así:</p> <p>Valores Participativos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE).</p> <p>Los valores participativos inscritos en el RNVE y listados en bolsas de valores en Colombia se valoran de acuerdo con el precio determinado por el proveedor de precios de valoración autorizados por la Superfinanciera, seccionado por la entidad.</p> <p>Valores participativos no inscritos en bolsa de valores.</p> <p>Se valoran por el precio que determine el proveedor de precios.</p> <p>Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al</p>	<p>Alta y Media bursatilidad La actualización del valor de mercado de los títulos de alta o media bursatilidad se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, con abono o cargo a la inversión.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Los dividendos o utilidades que se reparten en especie o en efectivo, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta del patrimonio, con abono o cargo a la inversión.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>El efecto de la valoración se contabiliza en la respectiva cuenta de ganancias o pérdidas no realizadas (ORI) con cargo o abono a la inversión.</p> <p>Los dividendos que se reparten en especie o efectivo se deben registrar como ingresos ajustando la correspondiente cuenta de ganancias o pérdidas no realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y si es necesario también el valor</p>

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
			inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.	de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
			Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calculará con base en los estados financieros certificados, con corte a 31 de diciembre de cada año. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación en mención. Las entidades tendrán un plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización.	<p>Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La diferencia entre el valor de mercado o valor de la inversión actualizado y el valor por el cual se encuentra registrada la inversión, se contabiliza, así: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si es superior, en primera instancia disminuye la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valorización.</li> <li>- Si es inferior, afecta el superávit por valorización hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización en el activo.</li> </ul> </li> </ul>

**b) Reclasificación de las inversiones**

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de una cualquiera de las categorías de clasificación, el respectivo valor o título debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte.

En cualquier tiempo la Superfinanciera puede ordenar al Banco la reclasificación de un valor o título, cuando quiera que éste no cumpla con las características propias de la clase en la que pretenda ser clasificado o dicha reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera.

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables, hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superfinanciera.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento, hay lugar a su reclasificación cuando se cumpla el plazo de seis (6) meses en esta clasificación:
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, si este evento involucra la decisión de enajenación de la inversión o el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio, a partir de esa fecha.
- La inversión pase de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, a alta o media bursatilidad.

En los eventos en los que se reclasifique una inversión, se informará a la Superfinanciera la reclasificación efectuada, a más tardar dentro de los diez (10) días comunes siguientes a la fecha de esta, indicando las razones que justifican tal decisión y precisando sus efectos en el estado de resultados.

Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables no pueden volver a ser reclasificados.

**Disposiciones aplicables a la reclasificación de inversiones**

Se deben observar las siguientes reglas:

- Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento se reclasifiquen a inversiones negociables, se observan las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas; en consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se deben reconocer como ingresos o egresos el día de la reclasificación.
- Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifican a inversiones negociables, el resultado de reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el "Otro Resultado Integral (ORI)" como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión.
- Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener hasta el vencimiento, se deben observar las normas de valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas que se encuentren reconocidas en el (ORI) se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. De esta manera, la inversión deberá ser registrada como si siempre hubiese estado clasificada en la categoría de mantener hasta el vencimiento. A partir de esa fecha, la inversión debe valorar a la tasa interna de retorno del día anterior a la reclasificación.

**c) Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo de emisor**

**Valores o títulos de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas**

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por calificadoras externas reconocidas por la Superfinanciera, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación largo plazo	Valor máximo %	Calificación corto plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)	5 y 6	Cero (0)

Para la determinación de las provisiones sobre depósitos a término se toma la calificación del emisor.

Las provisiones de las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento respecto de las cuales se establezca un precio justo de intercambio corresponden a la diferencia entre el valor registrado y el precio justo.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**Valores o títulos de emisiones o emisores no calificados**

Los valores o títulos de deuda que no cuenten con una calificación externa y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas se califican y provisionan así:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición, valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con menos de seis (6) meses contados desde la fecha de la valoración.	El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

No están sujetos a este ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN.

De acuerdo con la circular 034 de 2014 que modifica el capítulo I de la Circular Externa 100, no se generan cambios y/o impactos.

## **2.7. Activos Financieros**

Registra los créditos otorgados por el Banco bajo las distintas modalidades autorizadas en los segmentos de comercial, consumo e hipotecario, tal como se explica más adelante. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de terceros mediante productos de captación, bonos subordinados de emisión cerrada y del patrimonio del Banco. Los préstamos se contabilizan por el monto del desembolso (valor nominal) neto de los abonos recibidos de los clientes, excepto las compras de cartera que son registradas por su costo de adquisición. Los intereses acumulados no recaudados son registrados como cuentas por cobrar y los anticipados como abono diferido en el pasivo.

### **Políticas de crédito**

La política del Banco en la concesión de crédito se fundamenta de manera principal en el análisis del perfil de riesgo y la situación financiera del cliente, mediante el análisis de variables sociodemográficas y estudio de su capacidad de pago y los flujos de caja. Adicionalmente, su comportamiento crediticio en las centrales de información y su hábito de pago interno.

Las garantías se exigen de acuerdo con el endeudamiento global de los solicitantes de crédito con el Banco, considerando características como eficiencia, liquidez y suficiencia. Una vez admitida la garantía, ésta será objeto de actualización durante la vida del crédito mediante los mecanismos vigentes.

### **Modalidades de crédito**

La estructura de la cartera de créditos del Banco contempla tres (3) modalidades de crédito, las cuales pueden subdividirse en portafolios:

#### **i. Comerciales**

Son los créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

#### **ii. Consumo**

Se entiende como créditos de consumo, independientemente de su monto, los créditos otorgados a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales.

La cartera de consumo se subdivide en los segmentos de automóviles, tarjetas de crédito y otros productos de consumo. Este último contempla libre inversión, libranza, cupo activo, sobregiros, en general, el resto de los productos que no contemplen los segmentos anteriores.

#### **iii. Vivienda**

Se entiende como créditos de vivienda aquellos otorgados a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, deben contar con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada. El plazo de amortización debe estar comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) como máximo, pero el Banco emite créditos a máximo 15 años. Los créditos podrán prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna.

### **Criterios para la evaluación del riesgo crediticio**

La evaluación del riesgo de crédito de la cartera se produce desde el mismo momento de la definición del mercado objetivo, análisis de las solicitudes, aplicando políticas para determinar el perfil de riesgo del cliente, su capacidad de pago, evaluación del historial crediticio al interior del Banco y con las demás entidades de los diversos sectores y la calificación de los diversos modelos de score, determinando desde el inicio de la operación el nivel de riesgo asumido por el Banco.

### **Evaluación y recalificación de la cartera de créditos**

El Banco sigue el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995, el cual establece los lineamientos para la administración del riesgo crediticio, a través del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), el cual comprende las políticas, procesos, modelos, provisiones y mecanismos de control que le permitan a las entidades financieras identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo crediticio.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El Banco evalúa mensualmente el riesgo de su cartera de créditos teniendo en cuenta la temporalidad de las obligaciones, así como el nivel de riesgo asociado al deudor (este último con periodicidad semestral en los meses de mayo y noviembre de cada año, como se indica más adelante para la cartera comercial). Las carteras consumo e hipotecaria son evaluadas trimestralmente con base en el comportamiento crediticio de los deudores con el sector financiero y cooperativo.

El Banco evalúa el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, el Banco considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente. Mensualmente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes, en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones.

El Banco realiza además la evaluación y recalificación de la cartera de créditos en los siguientes casos:

- i. Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben reclasificarse inmediatamente.
- ii. Como mínimo en los meses de mayo y noviembre, debiendo registrar los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente.
- iii. Cuando se tenga conocimiento que el deudor se encuentra en un proceso concursal o cualquier clase de proceso judicial o administrativo que pueda afectar su capacidad de pago. El Banco deberá documentar los resultados de la evaluación y tenerlos a disposición de la Superfinanciera.

**Calificación del riesgo crediticio**

El Banco califica las operaciones de crédito con base en los criterios de evaluación mencionados anteriormente y se clasifican en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas:

**Comercial:**

Homologación con estados financieros y endeudamiento		Comercial	
Categoría agrupada	Categoría de reporte	Definición	Condiciones mínimas
"A" Riesgo Normal	"AA"	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención excelente. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago óptima, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.	Los créditos ya otorgados que presenten entre 0 y 29 días en mora.  Créditos nuevos con calificación asignada al momento del otorgamiento sea "AA".
"B" Riesgo Aceptable Superior al Normal	"A"	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.	Los créditos ya otorgados que presenten entre 30 y 59 días en mora.  Créditos nuevos con calificación asignada al momento del otorgamiento sea "A".

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Homologación con estados financieros y endeudamiento		Comercial	
"B" Riesgo Aceptable, superior al normal	"BB"	Los créditos calificados en esta categoría están atendidos y protegidos de forma aceptable, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito o contrato.	Los créditos ya otorgados que presenten entre 60 y 89 días en mora.  Créditos nuevos con calificación asignada al momento del otorgamiento sea "BB".
"C" Riesgo Apreciable	"B"	Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.	Los créditos ya otorgados que presenten entre 90 y 119 días en mora.  Créditos nuevos con calificación asignada al momento del otorgamiento sea "B".
"C" Riesgo Apreciable	"CC"	Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan significativamente el recaudo de la obligación en los términos convenidos.	Los créditos ya otorgados que presenten entre 120 y 149 días en mora.  Créditos nuevos con calificación asignada al momento del otorgamiento sea "CC".
"D" Riesgo Significativo	"IN" Incumplimiento	Los créditos con 150 días o más de mora y créditos que presenten otros eventos de mayor riesgo.	

**Consumo:**

Homologación con estados financieros y endeudamiento		Consumo
Categoría agrupada	Categoría de reporte	Definición
"A" Riesgo Normal	"AA"	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención excelente. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago óptima y un comportamiento crediticio excelente que garantiza el recaudo de la obligación en los términos convenidos.
"A" Riesgo Normal	"A" Con mora de 0 - 30 días	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención adecuada. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago apropiada y un comportamiento crediticio adecuado que permite inferir estabilidad en el recaudo de la obligación en los términos convenidos.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Homologación con estados financieros y endeudamiento		Consumo
"B" Riesgo Aceptable, superior al normal	"BB"	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención aceptable. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra debilidades en su capacidad de pago y comportamiento crediticio que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.
"C" Riesgo Apreciable	"B"	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención deficiente. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra insuficiencias en la capacidad de pago y un comportamiento crediticio deficiente, afectando el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.
"C" Riesgo Apreciable	"CC"	Los créditos calificados en esta categoría presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor y en su comportamiento crediticio, afectando significativamente el recaudo de la obligación en los términos convenidos.
"D" Riesgo Significativo	"IN" Incumplimiento	Créditos que se encuentren en mora mayor a 90 días y los demás calificados como incumplidos.
"E" Riesgo de Incobrabilidad	"IN" Incumplimiento	Créditos que se encuentran en mora mayor a 90 días y los créditos incumplidos con PDI asignada igual al cien por ciento (100%).

**Condiciones mínimas de calificación:**

La calificación de la cartera de consumo por categoría de riesgo de crédito varía según los segmentos antes descritos y está determinada por un puntaje denominado "Z", calculado a partir de las siguientes variables:

- i. Altura de mora al momento del cálculo de la provisión.
- ii. Máxima altura de mora registrada en los últimos tres años.
- iii. Alturas de mora en los últimos tres cortes trimestrales.
- iv. Tener o no otros créditos activos en el Banco.
- v. Tipo de garantía: idónea, prenda, hipoteca.
- vi. Prepagos realizados a tarjeta de crédito.

De acuerdo con el puntaje "Z", se asigna la calificación por categorías de riesgo de crédito a partir de la siguiente tabla, teniendo en cuenta que a menor puntaje se obtiene una mejor calificación por categoría de riesgo:

Calificación	Automóviles	Tarjeta de crédito	Otro consumo
<b>A</b>	0.6842	0.6703	0.8205
<b>BB</b>	0.81507	0.9382	0.89
<b>B</b>	0.94941	0.9902	0.9971
<b>CC</b>	1	1	1
<b>Incumplimiento</b>	1	1	1

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

**Vivienda:**

La cartera de vivienda, atendiendo el criterio de altura de mora se califica en:

<b>Categoría</b>	<b>Criterio (No. de meses en mora)</b>
"A" - Riesgo Normal	Con instalamentos al día o vencidos hasta dos meses
"B" - Riesgo Aceptable	Con vencimientos superiores a dos meses y hasta cinco meses
"C" - Riesgo Apreciable	Con vencimientos superiores a cinco meses y hasta 12 meses
"D" - Riesgo Significativo	Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses
"E" - Riesgo de Incobrabilidad	Con vencimientos de más de 18 meses

**Categoría "A":** Crédito con riesgo crediticio NORMAL. Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.

**Categoría "B":** Crédito con riesgo ACEPTABLE. Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito o contrato.

**Categoría "C":** Crédito deficiente, con riesgo APRECIABLE. Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

**Categoría "D":** Crédito de difícil cobro, con riesgo SIGNIFICATIVO. Es aquél que tiene cualquiera de las características del deficiente, pero en mayor grado, de tal suerte que la probabilidad de recaudo es altamente dudosa.

**Categoría "E":** Crédito IRRECUPERABLE. Es aquél que se estima incobrable.

**Créditos Reestructurados**

Se entiende por reestructuración de un crédito cualquier mecanismo excepcional, instrumentado mediante la celebración y/o ejecución de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000, 1116 de 2006 y 1564 de 2012 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias.

No se considerarán reestructuraciones los alivios crediticios ordenados por leyes ni las novaciones que se originen en eventos distintos a los antes descritos, aquellas previstas en el Artículo 20 de la Ley 546 de 1999, así como tampoco aquellas modificaciones efectuadas a un deudor, siempre y cuando durante los últimos 6 meses el crédito no haya alcanzado una mora consecutiva mayor a 60 días para microcrédito y consumo; y 90 días para comercial y vivienda.

Los créditos reestructurados pueden mantener la calificación inmediatamente anterior, siempre que el análisis de la reestructuración demuestre capacidad de pago para atender las nuevas condiciones de la obligación.

Con la entrada en vigor de la Circular Externa 016 de 2019 a partir del 31 de julio de 2019, el cual estandariza las políticas para la adecuada gestión de los créditos que presentan modificaciones en sus condiciones; se presentan los siguientes cambios:

**Reestructuraciones:**

- ✓ Un crédito reestructurado deberá ser calificado en categoría de riesgo **"Incumplimiento"** cuando al momento de la calificación el deudor registre obligaciones en la misma modalidad que **hayan incurrido en mora mayor o igual a 60 días** para la cartera de consumo y comercial, para la hipotecaria **una mora mayor o igual a 90 días**; salvo que se trate de créditos de vivienda reestructurados a solicitud del deudor en aplicación de lo dispuesto en el art. 20 de la Ley 546 de 1999.

- ✓ El Banco podrá asignar, gradualmente, una calificación de menor riesgo cuando se cumplan las siguientes condiciones:
  - i. Se verifique que la capacidad de pago del deudor cumple con los criterios para mejorar la calificación, y
  - ii. Cuando el deudor haya realizado dentro de la reestructuración pagos regulares y efectivos a capital e intereses durante más de 6 meses consecutivos en la cartera de **consumo, comercial, hipotecario y microcrédito**.
- ✓ Si el cliente solicita o el Banco realiza una nueva modificación a las condiciones del crédito reestructurado, se calificará en categoría **que revele ese mayor riesgo**.
- ✓ El Banco podrá eliminar la condición de reestructurado “cura”, cuando el deudor efectúe pagos regulares y efectivos a capital e intereses por un período ininterrumpido de: **12 meses para microcrédito, 2 años para las carteras de consumo, comercial e hipotecario**.

El Banco viene aplicando desde el mes de noviembre de 2017 la normatividad expedida mediante la Circular Externa 026, que entre otras modifica las políticas para los créditos reestructurados y adiciona la modalidad de crédito modificado. Así mismo la entidad implemento la aplicación de las modificaciones a la normativa contemplada en la circular Externa 016 de 2019, estas actividades incluyen la ejecución de diferentes controles duales al interior del banco que permiten la correcta aplicación de la normativa.

#### **Modificaciones no clasificadas como reestructuraciones**

Se podrán modificar las condiciones originalmente pactadas de los créditos sin que estos ajustes sean considerados como una reestructuración, siempre y cuando durante los **últimos 6 meses el crédito no haya alcanzado una mora consecutiva mayor a 60 días para microcrédito y consumo; y 90 días para comercial y vivienda**. Estas modificaciones podrán efectuarse a solicitud del deudor o por iniciativa del Banco, previo acuerdo con el deudor.

- ✓ Las nuevas condiciones deben atender criterios de viabilidad financiera teniendo en cuenta el análisis de riesgo y capacidad de pago del deudor sin que ello implique el uso excesivo de períodos de gracia.
- ✓ Su calificación corresponderá a aquella que se asigne al momento de la modificación de acuerdo con el análisis de riesgo.
- ✓ Estos créditos serán objeto de monitoreo especial por parte del Banco. Sin embargo, una vez el deudor efectúe pagos regulares y efectivos a capital e intereses por un período de **9 meses ininterrumpidos para microcrédito, 1 año ininterrumpido para consumo, comercial e hipotecario** donde el crédito podrá salir de este monitoreo.
- ✓ Si el deudor incumple el pago del crédito bajo las nuevas condiciones y alcanza una mora **superior a 30 días**, se debe reconocer y marcar como una reestructuración.

El grupo de medidas emitidas para apoyar a los deudores afectados económicamente por el COVID-19 en materia de riesgo de crédito, se fundamentaron en las Circulares Externas 007, 014 y 022 de 2020 emitidas por parte de la Superfinanciera. Para el Banco, las medidas adoptadas tienen como objetivo establecer soluciones estructurales de pago mediante la redefinición de las condiciones de los créditos de aquellos deudores que tengan una afectación de sus ingresos o su capacidad de pago, como consecuencia de la situación originada por el Covid-19, en condiciones de viabilidad financiera para el deudor. Por tal razón, el Banco en cumplimiento con la normativa, para la redefinición de la deuda, requiere del análisis individual del nivel de afectación y la capacidad de pago de cada deudor, con el fin de que estas medidas le permitan atender satisfactoriamente sus obligaciones financiera.

#### **Castigos de cartera de créditos**

Las obligaciones para castigar corresponden a los créditos que tienen un 100% de provisión en todos los conceptos, acorde a la normatividad de provisiones emitida por la Superfinanciera y que cumple con las políticas internas para ejecutar el castigo de cartera. Aquellos clientes que cuenten con acuerdos de pago vigentes pero que están 100% provisionados no se castigan. El área de Recuperación Cartera del Banco, antes de ejecutar el castigo, ha desarrollado todas las gestiones tendientes para el pago de las obligaciones. Sin embargo, el castigo de cartera no exime a esta área de la recuperación de la cartera castigada. Toda obligación que se castiga, previa aprobación por parte de la Junta Directiva se hace de forma entera y no fraccionada, incluyendo el capital, los intereses y otros conceptos inherentes al saldo. Para proceder a retirar de los registros contables, el valor de la obligación afecta la provisión establecida, dejando los registros respectivos en las cuentas de orden.

**Provisión para cartera de créditos, intereses y otros conceptos**

El Banco, para cubrir el riesgo de crédito cuenta con un sistema de provisiones, las cuales calcula sobre el saldo pendiente de pago por aplicación de los modelos de referencia de Cartera Comercial (MRC) y Cartera de Consumo (MRCO). Para los préstamos bajo la modalidad de cartera de vivienda, se determina la provisión en función de la calificación de riesgo del deudor y la mora actual del cliente.

**Cartera comercial y de consumo**

El Banco aplica la metodología de cálculo de provisiones en fase acumulativa o des acumulativa con base en la evaluación mensual del comportamiento de los indicadores de deterioro, eficiencia, estabilidad y crecimiento, descritos a continuación, siempre y cuando se cumplan durante tres meses consecutivos, así:

Indicador		Etapa acumulativa	Etapa des acumulativa
<b>Deterioro</b>	Variación trimestral real de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E (deflactado).	< 9%	> = 9%
<b>Eficiencia</b>	Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones como porcentaje del ingreso acumulado trimestral por intereses de cartera y leasing.	< 17%	> = 17%
<b>Estabilidad</b>	Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones de cartera como porcentaje del acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado.	< 42%	> = 42%
<b>Crecimiento</b>	Tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta (deflactado).	> 23%	< = 23%

Con los indicadores detallados anteriormente, la provisión individual de cartera se calcula como la suma del Componente Individual Procíclico y el Componente Individual Contracíclico:

**El Componente Individual Procíclico (CIP):** Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente. El CIP es la pérdida esperada calculada con la PI (Probabilidad de Incumplimiento) de la matriz A.

**El Componente Individual Contracíclico (CIC):** Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de crédito que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente. El CIC corresponde al mayor valor entre el CIC del mes anterior afectada por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada de las matrices B y A del mes de evaluación.

Los resultados de los indicadores permiten al Banco calcular provisiones bajo la metodología establecida para la fase de acumulación:

**Pérdida esperada = CIP + CIC**

**Donde,**

**CIP = PI Matriz A \* PDI \* EXP (Capital, intereses, otros conceptos)**

$$CIC = \max \left( CIC_{i,t-1} * \left( \frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right); (PE_B - PE_A)_{i,t} \right)$$

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC), que se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

Portafolios	Nivel de activos
Grandes Empresas	Más de 15,000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5,000 y 15,000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5,000 SMMLV
Personas Naturales	Personas naturales que son deudoras de crédito comercial

SMMLV: Salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Valor SMMLV Año 2023: \$1,160,000 (cifra expresada en pesos).

El Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

- i. **General - Automóviles:** Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
- ii. **General - Otros:** Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.
- iii. **Tarjeta de crédito:** Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.

Para el seguimiento y calificación de la cartera, el Banco aplica los modelos de referencia definidos por la Superfinanciera.

La estimación de la pérdida esperada (Provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$Pérdida Esperada (PE) = Probabilidad de Incumplimiento (PI) * Exposición del Activo (ExA) * Pérdida dado el Incumplimiento (PDI) * Ajuste por Plazo (AP) * K$$

Donde:

*K*: Es el factor de ajuste que busca reconocer el riesgo asociado al incremento en el nivel de apalancamiento de los deudores con plazos mayores a 72 meses. Este factor no será aplicable a los créditos de libranza otorgados a pensionados, ni a los segmentos de Tarjeta de Crédito y Rotativo. El valor de la variable *K* se asignará de acuerdo con la siguiente expresión:

$$K = \begin{cases} 1 & \text{si } PR \leq 72 \\ 1,1 & \text{si } 72 < PR \leq 108 \\ 1,4 & \text{si } PR > 108 \end{cases}$$

*Ajuste por plazo (AP)*: Es el valor del ajuste por plazo, el cual se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$Ajuste por plazo (AP) = \left[ \frac{Plazo Remanente}{72} \right]$$

Donde:

Plazo Remanente: Corresponde al número de meses restantes frente al plazo pactado del crédito a la fecha de cálculo de la pérdida esperada. En el caso en que el plazo pactado o el plazo remanente sea menor a 72, AP debe ser igual a 1. Para los segmentos Tarjeta de Crédito y Rotativo, AP debe ser igual a 1.

- i. Para los créditos originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos antes del 1 de diciembre de 2016, AP debe ser igual a uno 1.
- ii. Los créditos que sean originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos a partir del 1 de diciembre de 2016, deben calcular la pérdida esperada aplicando el factor AP resultante.

Para la definición de las demás variables es necesario tener en cuenta las instrucciones señaladas en el subnumeral 2.3.1. de la Parte III del presente Capítulo.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**i. La probabilidad de incumplimiento (PI)**

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento. La probabilidad de incumplimiento se definió de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superfinanciera.

**Cartera comercial:**

Calificación	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Persona Natural	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
<b>AA</b>	1.53%	2.19%	1.51%	4.19%	4.18%	7.52%	5.27%	8.22%
<b>A</b>	2.24%	3.54%	2.40%	6.32%	5.30%	8.64%	6.39%	9.41%
<b>BB</b>	9.55%	14.13%	11.65%	18.49%	18.56%	20.26%	18.72%	22.36%
<b>B</b>	12.24%	15.22%	14.64%	21.45%	22.73%	24.15%	22.00%	25.81%
<b>CC</b>	19.77%	23.35%	23.09%	26.70%	32.50%	33.57%	32.21%	37.01%
<b>Incumplimiento</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

**Cartera de consumo:**

Calificación	Automóviles		General - Otros		Tarjeta de crédito	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
<b>AA</b>	0.97%	2.75%	2.10%	3.88%	1.58%	3.36%
<b>A</b>	3.12%	4.91%	3.88%	5.67%	5.35%	7.13%
<b>BB</b>	7.48%	16.53%	12.68%	21.72%	9.53%	18.57%
<b>B</b>	15.76%	24.80%	14.16%	23.20%	14.17%	23.21%
<b>CC</b>	31.01%	44.84%	22.57%	36.40%	17.06%	30.89%
<b>Incumplimiento</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

De esta manera para cada deudor-segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos doce (12) meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

**ii. La Pérdida Dado el Incumplimiento (PDI)**

Se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el momento de no pago, y para determinar el nivel de las provisiones.

La PDI está dada por tipo de garantía, así:

**Cartera comercial:**

Tipo de Garantía	PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
<b>GARANTÍAS IDONEAS</b>					
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otras Garantías idóneas	50%	360	80%	720	100%
<b>GARANTÍA NO IDÓNEA</b>	<b>55%</b>	<b>270</b>	<b>70%</b>	<b>540</b>	<b>100%</b>
<b>SIN GARANTÍA</b>	<b>55%</b>	<b>210</b>	<b>80%</b>	<b>420</b>	<b>100%</b>

**Cartera de consumo:**

Tipo de Garantía	PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
<b>GARANTÍAS IDÓNEAS</b>					
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otras Garantías idóneas	50%	270	70%	540	100%
<b>GARANTÍA NO IDÓNEA</b>	<b>60%</b>	<b>210</b>	<b>70%</b>	<b>420</b>	<b>100%</b>
<b>Garantía por Libranza</b>	<b>45%</b>	-	-	-	-
<b>SIN GARANTÍA</b>	<b>75%</b>	<b>30</b>	<b>85%</b>	<b>90</b>	<b>100%</b>

**Garantías**

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, el Banco clasifica dentro de cada grupo de garantías las siguientes:

Garantías Idóneas: Se entienden como garantías idóneas, aquellas garantías que cumplan con las características enunciadas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

- 1. Colateral Financiero Admisible (CFA):** Se clasifican como CFA las siguientes garantías: Depósitos de dinero en garantía colateral: Esta garantía tiene una PDI del cero por ciento (0%). Cartas Stand By tienen una PDI del cero por ciento (0%). Seguros de crédito: Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%). Garantía Soberana de la Nación (Ley 617 de 2000): Esta garantía tiene una PDI del cero por ciento (0%). Garantías emitidas por Fondos de Garantías que administren recursos públicos tienen una PDI del doce por ciento (12%). Títulos valores endosados en garantía emitidos por instituciones financieras tienen una PDI de 12%.
- 2. Derechos de cobro (DC):** Garantías que otorgan el derecho de cobrar rentas o flujos comerciales relacionados con los activos subyacentes del deudor. Representados por: Fiducias mercantiles irrevocables de garantía. Pignoración de rentas de entidades territoriales y descentralizadas de todos los órdenes.
- 3. Bienes raíces comerciales y residenciales:** Se clasifican como tal las siguientes garantías: Fiducias hipotecarias. Garantías inmobiliarias.
- 4. Bienes dados en Leasing Inmobiliario:** Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing: Leasing de inmuebles. Leasing habitacional.
- 5. Bienes dados en Leasing diferente a inmobiliario:** Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing: Leasing de maquinaria y equipo. Leasing de vehículos, Leasing muebles y enseres. Leasing barcos, trenes y aviones, Leasing equipos de cómputo, Leasing semovientes y Leasing software.
- 6. Otras garantías idóneas:** Se clasifican dentro de esta categoría las garantías que no se enuncian en los literales anteriores y a las garantías que se refiere la Ley 1676 de 2013 (Garantías Mobiliarias).

Prendas sobre inventarios procesados, Prendas sobre insumos - bienes básicos, Prendas sobre equipos y vehículos y Bonos de prenda.

- 7. Garantía no Idónea:** Se clasifican dentro de esta categoría las garantías (incluidas aquellas mobiliarias) que no cumplan con las características enunciadas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera tales como codeudores, avalistas y garantía por libranza.
- 8. Sin Garantía:** El Banco clasifica dentro de esta categoría todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna. Así, para cada deudor se obtiene una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía la cual se aplicará sobre el porcentaje real de cubrimiento que representa esa garantía respecto de la obligación. En razón a que las garantías constituyen un factor importante en el cálculo de las pérdidas esperadas, a continuación, se describen las políticas y criterios del Banco aplicables a ellas.

**Política de Garantías:**

Con el fin de dar un mejor cubrimiento a las operaciones, para la banca empresarial, el Banco acepta de manera general las siguientes garantías:

- Avalos de socios o terceros.
- Hipotecas.
- Prendas sobre muebles.
- Cesión de derechos.
- Pignoración de recursos.
- Garantías Fiduciarias.
- Garantías especiales (FNG).
- Prendas sobre títulos valores.

Operaciones con empresas con ventas hasta \$10,000 millones año, preferiblemente deberán presentar la firma de los socios principales en calidad de codeudores.

Toda operación de crédito a largo plazo (mayor a 36 meses), debe procurar tener una garantía admisible (H.A.S.L.C, Prenda, FNG, Fiducia) o una fuente de pago, con excepción de los créditos a entidades con actividad crediticia, que usualmente pueden llegar a tener créditos de largo plazo sin garantía. Será atribución de cada instancia de aprobación, definir el porcentaje de cobertura de la garantía.

Para las operaciones de crédito a corto plazo, es potestad de los estamentos con atribuciones la exigencia de garantías adicionales a la firma del solicitante, recordando siempre que la garantía no suple deficiencias en la capacidad de pago y estructura financiera general.

Para el caso de las garantías reales hipotecas sobre inmuebles deberán cubrir como mínimo el 100% del valor del cupo aprobado o del crédito que este respaldando, tanto en el otorgamiento como durante la vida del crédito. Cualquier descubierto que se presente entre el valor del crédito y el valor de la garantía hipotecaria, deberá ser informado a la Alta Gerencia con su respectivo impacto en las provisiones.

Dentro de los focos del Banco está la atención del sector cooperativo, conformado por cooperativas, precooperativas, asociaciones mutuales y fondos de empleados e instituciones auxiliares del cooperativismo. Dentro del negocio del Banco se busca atender estos establecimientos con líneas de créditos, para las cuales se debe crear una figura que respalde los créditos otorgados, donde se define que sea a través del endoso de pagaré. Se define que las condiciones relacionadas a continuación deben ser certificadas por el revisor fiscal y el representante legal de la entidad cooperativa de manera mensual con el objetivo de garantizar la debida constitución y cobertura de la garantía y minimizar el posible riesgo al que se puede exponer el Banco ante un posible deterioro, disminución o ejecución de la garantía en detrimento del Banco. El cumplimiento de las condiciones señaladas a continuación por parte del deudor, deberán ser verificadas mediante un muestreo por la gerencia de operaciones del Banco, al momento de la constitución de la garantía y mínimo 2 veces al año. A continuación, se definen las condiciones para la aceptación de endosos de pagarés como garantía para las operaciones de crédito del sector cooperativo (cuando así se defina de acuerdo con cada operación).

- Los pagarés deben ser endosados en garantía.
- Los pagarés endosados a el Banco deben cubrir por lo menos el 120% del saldo del crédito.
- Los pagarés endosados deben corresponder a operaciones de créditos respaldados por libranzas de los clientes-deudores individualmente considerados de la entidad cooperativa o créditos de libre inversión de clientes asalariados y/o pensionados.

Los clientes-deudores asociados a los pagarés endosados deben cumplir con:

- Las políticas de SARLAFT en su actividad de originación.

- Las disposiciones legales que regulan las tasas de interés y sus límites máximos, según la Ley 45 de 1990.
- Los créditos para aceptar deben contar con seguro de vida del deudor.
- La entidad debe consultar y reportar a las centrales de información el comportamiento crediticio de acuerdo con los requerimientos de la Ley 1266 de 2008 y sus modificaciones.
- Garantizar que los pagarés/créditos endosados cumplan con las políticas de la entidad respecto a capacidad de pago, capacidad de descuento según las leyes aplicables.
- Los pagarés endosados deben corresponder a clientes con un puntaje de Clear (TransUnion) mayor o igual 600 puntos al momento de ser originados o un puntaje de 641 puntos en Acierta A financiero (Experian). En caso de que manejen otro tipo de score, se deberá hacer la homologación respectiva del puntaje de acuerdo con el nivel de riesgo.
- No se aceptarán pagarés/créditos que hayan sido aprobados por excepción por parte de la entidad cooperativa.
- Los pagarés deben encontrarse libres de todo gravamen, demanda o litigio.
- No se aceptan operaciones de personas declaradas en concordato, quiebra, liquidación o en general cualquier vehículo jurídico que implique insolvencia.
- Todos los pagarés endosados deben corresponder a clientes con menos de 30 días de mora y en el caso que un cliente entre en esta altura de mora se debe sustituir ese pagaré garantizando en todo caso la cobertura del 120%.
- Es importante aclarar que, para efectos de provisiones de cartera, esta garantía no será considerada como garantía idónea.

El Banco tiene actualmente algunas garantías especiales aceptadas para las cuales se tienen definidas las políticas de valoración, seguimiento y control:

- Fiducia en garantía sobre inmuebles.
- Fiducia en garantía sobre títulos valores (pagarés, acciones).
- Fiducia de garantía con cesión de derechos económicos de contratos.
- Contrato de endosos de pagarés.
- Contrato de garantía mobiliaria de control de cuenta bancaria.
- Garantía mobiliaria sobre derechos económicos de contratos.

La política de garantías para banca personal de créditos de consumo se basa en la combinación del monto expuesto en consumo y la segmentación por niveles de riesgo, la cual considera las variables de tipo de vinculación, antigüedad como asociado / cliente, actividad económica y el puntaje acierta. Excluye tarjetas de crédito, cupo activo, sobregiro, créditos de libranza, Credimutual, Crediperseverados, compra de acciones Imbanaco, créditos de consumo con garantía real (vehículo, libre inversión garantía hipotecaria, libre inversión garantía prendaria, etc.).

Para estos productos que se exceptúan aplica como mínimo la firma de pagaré y/o la respectiva garantía de su línea (Credimutual, Crediperseverados, Compra de Acciones Imbanaco, Vehículo, Libre Inversión Garantía Hipotecaria, Libre Inversión Garantía Prendaria).

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	RANGO SEGÚN NIVEL DE RIESGO											
NIVEL DE RIESGO	Bajo			Medio		Alto						
TIPO DE VINCULACIÓN	Asociado	Asociado	Asociado	Asociado	Tercero	Asociado	Asociado	Asociado	Tercero	Asociado	Asociado	Tercero
ANTIGÜEDAD (EN MESES)	>78	>78	20-78	>78	>19	mar-19	20-78	>78	>19	>78	<= 2	<= 19
ACTIVIDAD ECONÓMICA	Asalariado	Asalariado	NA	Independiente	NA	NA	NA	Asalariado	NA	Independiente	NA	NA
PUNTAJE ACIERTA	>845	777-845	>808	>776	>776	NA	<= 808	<= 776	<=776	<= 776	NA	NA
Monto expuesto (sumatoria de las líneas que aplique más la nueva oferta):												
NIVEL DE RIESGO	Bajo			Medio		Alto						
SOLO FIRMA	\$ 120.000.000			\$ 80.000.000		\$ 60.000.000						
CODEUDOR	(\$120.000.000 - \$140.000.000)			(\$80.000.000 - \$100.000.000)		(\$60.000.000 - \$80.000.000)						
GARANTÍA REAL	>\$140.000.000			>\$100.000.000		>\$80.000.000						

### El valor expuesto del activo

Corresponde al saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera comercial y de consumo.

El 22 de junio de 2022, mediante la Circular Externa 026 de 2022, la Superfinanciera con el fin de preservar el sano crecimiento de la cartera de crédito, ordenó que las entidades constituyan, en forma temporal, una provisión individual adicional sobre la cartera de consumo; para ello se calculó el componente individual procíclico como se hace normalmente y se adicionó a éste el 0.5% sobre el saldo de capital de cada crédito de consumo del mes de referencia, multiplicado por la PDI correspondiente.

### Cartera de vivienda

El Banco hace dos tipos de provisiones para la cartera de vivienda así:

#### Provisión general

Corresponde como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta para la modalidad de vivienda.

#### Provisión total individual

Se constituyen provisiones individuales para la protección de los créditos clasificados en las diferentes categorías de riesgo así:

Calificación	% de provisión sobre la parte garantizada	% de provisión sobre la parte no garantizada, intereses y otros conceptos
<b>A</b>	1%	1%
<b>B</b>	3.2%	100%
<b>C</b>	10%	100%
<b>D</b>	20%	100%
<b>E</b>	30%	100%

Si durante dos (2) años consecutivos el crédito ha permanecido en la categoría "E", el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva a sesenta por ciento (60%). Si transcurre un año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva a cien por ciento (100%).

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas se provisionan en el porcentaje que corresponda así: en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el ciento por ciento (100%) del valor de la garantía. Para la parte garantizada, al ciento por ciento (100%) del saldo de la deuda garantizada.

### **Reglas de alineamiento**

El Banco realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

- **Para la cartera hipotecaria:**

Cuando el Banco califica en “B”, “C”, “D” o “E” cualquiera de los créditos de un deudor, lleva a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma modalidad otorgados a dicho deudor, salvo que demuestre a la Superfinanciera la existencia de razones valederas para su calificación en una categoría de menor riesgo.

- **Para la cartera comercial y de consumo:**

Cuando el Banco califica internamente en “A”, “BB”, “B”, “CC” o “Incumplimiento” cualquiera de los créditos de un deudor, lleva a la categoría de mayor riesgo los demás créditos del deudor que se encuentren dentro del mismo tipo de cartera, salvo que existan razones suficientes para su calificación en una categoría de riesgo diferente.

Las provisiones por deterioro de cartera de créditos se calculan con base en porcentajes específicos establecidos por la Superfinanciera, la gerencia del Banco no efectúa análisis de sensibilidad de cambio en esos porcentajes; ya que este Ente de control es la única autorizada para realizar dicho cambio.

### **Reglas de alineamiento**

Previo al proceso de constitución de deterioros (provisiones) y homologación de calificaciones según lo establecido en el Literal b del Numeral 2.2. del Capítulo II de la Circular 100 de 1995, el Banco mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual se llevan a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste, salvo que se demuestre a la SFC la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

### **Provisión adicional cartera de consumo**

Con el fin de promover el crecimiento sano y sostenible de la cartera de consumo y reconocer la potencial afectación de la capacidad de pago de los deudores en un contexto de desaceleración económica e inflación persistente, entre otros factores, la Superfinanciera consideró necesario que las entidades asignen recursos para afrontar la eventual materialización de estos riesgos. Dado lo anterior, el Banco constituyó provisiones adicionales por valor de \$2,300,081.

La gerencia del Banco estima que las provisiones por deterioro de cartera de créditos constituidos a 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022 son suficientes para cubrir las posibles pérdidas que se materialicen en su portafolio de préstamos vigentes en esas fechas.

### **Créditos modificados**

La Circular Externa 026 expedida por la Superfinanciera en septiembre del 2017, vigente a partir del 31 de octubre del mismo año y la circular externa 016 del 02 de julio de 2019 tienen como propósito estandarizar las políticas para la adecuada gestión de los créditos que presentan modificaciones en sus condiciones por presentar potencial o real deterioro de la capacidad de pago de sus deudores. Para dar cumplimiento a la mencionada norma, el Banco tiene definido claramente las políticas relacionadas con la aprobación, seguimiento y monitoreo de los clientes acogidos a esta disposición, así como los mecanismos de divulgación de las condiciones para acceder a una “modificación”.

### **Alivios y Programa de Acompañamiento a Deudores (PAD)**

Debido a la pandemia del COVID 19 y su impacto en la economía del país, la Superfinanciera (SFC) expidió las Circulares Externas 007 y 0014 de 2020, para que los establecimientos de crédito atendieran la situación crediticia de los deudores que presentan una afectación en los ingresos por la situación actual de pandemia.

Con el fin de seguir apoyando a los deudores la SFC creó con la Circular Externa 022 de 2020, el Programa de Acompañamiento a Deudores (PAD), el cual fue prorrogado mediante las circulares externas 039 de 2020 y 012 de 2021, que contiene medidas complementarias para el manejo prudencial y de atención al consumidor financiero por la situación económica por la que están pasando los deudores.

Con el objetivo de adoptar medidas dirigidas a atender la situación particular de cada uno de los deudores, la Circular 022 de 2020, definió que por lo menos se deben establecer tres grupos de deudores, así:

1. El primer grupo corresponde a aquellos deudores sobre los cuales la entidad financiera cuenta con elementos objetivos que le permiten inferir razonablemente que pueden continuar con el pago ordinario de sus créditos en los términos vigentes al momento del inicio del programa.
2. El segundo grupo corresponde a aquellos deudores que tengan una afectación parcial en su ingreso o capacidad de pago y sobre los cuales la entidad cuenta con elementos objetivos que le permiten inferir razonablemente que, mediante una redefinición de las condiciones del crédito, el deudor podrá continuar con el cumplimiento de las obligaciones en los nuevos términos acordados.

Respecto de los deudores de este grupo, la entidad debe implementar medidas para la redefinición de las condiciones del crédito en función de su nueva capacidad de pago, que consideren como mínimo: i) reducción en el valor de las cuotas y ii) no aumento de la tasa de interés inicialmente pactada. Cuando los establecimientos de crédito opten por el uso de períodos de gracia para los deudores de este grupo, no podrán implicar para el deudor:

- a. El cobro de intereses sobre intereses, o cualquier sistema de pago que contemple la capitalización de intereses.
- b. El cobro de intereses sobre otros conceptos como cuotas de manejo, comisiones y seguros que hayan sido objeto de diferimiento.

Para aplicar la redefinición de las condiciones de los créditos, las entidades deberán contactar a los deudores de forma directa y/o establecer una estrategia de autogestión en la cual, de forma clara y comprensible, se le presenten al deudor las nuevas condiciones de su crédito para su aceptación.

Tratándose de créditos comerciales de empresas grandes y medianas, clasificadas según las definiciones previstas en el Decreto 957 de 2019, las características y resultado de la redefinición deberán atender los acuerdos entre las partes.

La calificación al momento de la redefinición podrá corresponder a la última calificación de riesgo del deudor. Sin embargo, ésta deberá ser revisada y actualizada a partir del proceso de calificación de noviembre atendiendo las instrucciones del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera - CBCF.

3. El tercer grupo está conformado por aquellos deudores que temporalmente enfrentan una afectación sustancial o total en su ingreso o capacidad de pago y sobre los cuales la entidad cuenta con elementos objetivos que le permiten inferir razonablemente que el deudor podrá superar esta afectación. Las alternativas financieras deberán considerar como mínimo: i) la reducción en el valor de las cuotas, ii) no aumento de la tasa de interés inicialmente pactada de la obligación, y iii) períodos de gracia o prórrogas, los cuales deberán atender las condiciones de los literales a y b del numeral 2 de la CE 022 de 2020.

Tratándose de créditos comerciales de empresas grandes y medianas, clasificadas según las definiciones previstas en el Decreto 957 de 2019, las características y resultado de la redefinición deberán atender los acuerdos entre las partes.

La calificación al momento de la redefinición podrá corresponder a la última calificación de riesgo del deudor. Sin embargo, ésta deberá ser revisada y actualizada a partir del proceso de calificación de noviembre atendiendo las instrucciones del Capítulo II de la CBCF.

Parágrafo 1. Los intereses y otros conceptos como cuotas de manejo, comisiones y seguros generados en los períodos de gracia y prórrogas otorgados bajo la Circulares Externas 007, 014, 039 de 2020, y 012 de 2021, conservarán su condición de no ser capitalizados, aunque se aplique una redefinición de los créditos en el marco del programa señalado en la presente instrucción.

## **2.8. Activos y pasivos financieros, diferentes a las inversiones y cartera de crédito**

En julio de 2014 el IASB emitió la versión final de la NIIF 9 Instrumentos financieros que reemplaza la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición y todas las versiones previas de la NIIF 9. Esta norma hace parte del anexo del Decreto 2496 de 2015, modificado por el Decreto 2131 de 2016, con aplicabilidad para los períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, el Banco adoptó este estándar en la fecha establecida.

Por disposición de la Superfinanciera el Banco no aplica NIIF 9 - Instrumentos Financieros al tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro en la NIIF 9 para la preparación de los estados financieros intermedios separados previsto en el Artículo 1.1.4.1.2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, para los establecimientos bancarios. De igual manera esta misma Superfinanciera dispone que el Banco no aplica NIIF 9 al tratamiento de la clasificación y valoración de las inversiones para la preparación de los estados financieros intermedios separados previsto en el Artículo 1.1.4.1.2. y 1.1.4.2.1 del Decreto 2420 de 2015.

**a) Deterioro de otras cuentas por cobrar**

La NIIF 9 requiere que el Banco registre la pérdida crediticia esperada para todos los instrumentos clasificados al costo amortizado y valor razonable con cambios en otro resultado integral, ya sea durante el tiempo de vida del activo o por las pérdidas crediticias esperadas en los siguientes 12 meses. El Banco aplicó el enfoque simplificado y registró las pérdidas esperadas por el tiempo de vida del activo en otras cuentas por cobrar.

En el enfoque simplificado el Banco mide siempre la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para otras cuentas por cobrar o activos de los contratos que no contienen un componente financiero significativo.

Este enfoque está basado en la determinación de una tasa de pérdida crediticia, que permite separar los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento de los cambios en otros inductores de pérdidas crediticias esperadas, tales como garantías colaterales, y considera lo siguiente al llevar a cabo la evaluación:

- I. el cambio en el riesgo de que ocurra un incumplimiento desde el reconocimiento inicial;
- II. la vida esperada del instrumento financiero; y
- III. la información razonable y sustentable que está disponible sin esfuerzo o costo desproporcionado que puede afectar al riesgo crediticio.

**b) Operaciones con instrumentos financieros derivados**

De acuerdo con la NIIF9, un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia en el tiempo con base en una variable denominada subyacente, no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión pequeña en relación con el activo subyacente y se liquida en una fecha futura. En el desarrollo de sus operaciones el Banco generalmente transa en los mercados financieros en instrumentos financieros con contratos forward y opciones que cumplen con la definición de derivado. Todas las operaciones de derivados de especulación son registradas en el momento inicial por su valor razonable. Cambios posteriores en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados, según el caso. El Banco documenta al inicio de la transacción la relación existente entre el instrumento de especulación y la partida cubierta, así como el objetivo de riesgo y la estrategia para emprender la relación de especulación. El Banco también documenta su evaluación tanto a la fecha de inicio de la transacción como sobre bases recurrentes que la relación de especulación es altamente efectiva en compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de caja de las partidas cubiertas.

**c) Valor razonable de activos financieros**

Los activos financieros registrados al valor razonable en el estado de situación financiera del Banco incluyen títulos de deuda y patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en resultados, y títulos de patrimonio que el Banco ha decidido presentar en otro resultado integral a su valor razonable.

Para aumentar la consistencia y la comparabilidad en las mediciones del valor razonable y las revelaciones relacionadas, la NIIF 13 - Medición del valor razonable especifica diferentes niveles de insumos que pueden utilizarse para medir el valor razonable de los instrumentos financieros. De acuerdo con esta norma, los instrumentos financieros se clasifican de la siguiente manera:

- **Nivel 1:** Los activos financieros se clasifican como Nivel 1 si hay datos de entrada observables que reflejan precios cotizados (sin ajustar) para activos idénticos en mercados activos. Un mercado activo es aquel en el que las transacciones ocurren con suficiente volumen y frecuencia para proporcionar información de precios de manera continua. Los instrumentos se valoran por referencia a precios cotizados no ajustados para activos idénticos en mercados activos donde el precio cotizado es fácilmente disponible, y el precio representa transacciones de mercado reales y que se producen regularmente.
- **Nivel 2:** Los activos financieros se clasifican en el Nivel 2 si, a falta de un precio de mercado para un instrumento financiero específico, su valor razonable se estima utilizando modelos cuyos datos de entrada son observables para

transacciones recientes de instrumentos idénticos o similares. Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

- **Nivel 3:** Los activos financieros se clasifican en el nivel 3 si se utilizaron datos de entrada no observables en la medición del valor razonable que están respaldados por poca o ninguna actividad del mercado y que son significativos para el valor razonable de estos activos. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

Las transferencias entre los niveles mencionados pueden ocurrir al final del período de presentación. La medición del valor razonable de los instrumentos financieros generalmente implica un mayor grado de complejidad y requiere la aplicación de juicios, especialmente cuando los modelos usan datos no observables (nivel 3) basados en los supuestos.

## **2.9. Inversiones en subsidiarias**

Una subsidiaria es una entidad en la cual el Banco posee derechos que le dan la capacidad de dirigir las actividades relevantes, siempre que reúna los siguientes elementos:

- Poder sobre la entidad participada que le otorgan la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes que afectan de manera significativa su rendimiento.
- Exposición o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad participada.
- Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en los importes de rendimientos del inversor.

Las inversiones en subsidiarias en los estados financieros intermedios separados se deben reconocer por el método de participación patrimonial acorde con las normas emitidas por la Superfinanciera según circular externa 034 del 9 de diciembre de 2014 y de acuerdo con el Artículo 35 de la Ley 222 de 1995.

Bajo el método de la participación, estas inversiones son registradas en el estado de situación financiera a su costo (inicialmente) más la participación del Banco en los incrementos o disminuciones del patrimonio de la entidad en que invirtió (participada).

El estado de resultados refleja la participación del Banco en los resultados de la participada. Cualquier cambio en el otro resultado integral de la participada se presenta como parte del otro resultado integral del Banco. Cuando ha habido un cambio reconocido directamente en el patrimonio de la participada, el Banco reconoce su participación en dicho cambio y lo revela en el estado de cambios en el patrimonio.

Las ganancias y pérdidas no transferidas a terceros procedentes de las transacciones entre el Banco y la participada se eliminan en la medida de la participación del Banco en la participada.

Las políticas contables de la participada concuerdan con las usadas por el Banco. La participación del Banco en los resultados de la participada se presenta en una sola línea del estado de resultados, fuera de los resultados de operación. Esta participación incluye los resultados netos de impuestos y participaciones no controladoras en la participada.

Los estados financieros de la participada se preparan para el mismo período de información que el Banco. De ser necesario, se realizan los ajustes adecuados a fin de que sus políticas contables se ajusten a las políticas contables del Banco. Una vez aplicado el método de la participación, el Banco determina si es necesario reconocer una pérdida por deterioro del valor respecto de la inversión que el Banco tiene en la participada.

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, el Banco determina si existe evidencia objetiva de que la inversión en la participada se hubiera deteriorado. En caso de que exista tal evidencia, el Banco calcula el importe del deterioro como la diferencia entre el importe recuperable de la participada y sus respectivos importes en libros, y luego reconoce la pérdida en el estado de resultados.

## **2.10. Activos no corrientes mantenidos para la venta**

### **a) Bienes recibidos en pago**

Registra el valor de los bienes recibidos por el Banco en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos a su favor.

Los bienes recibidos en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.

Para el registro de estos bienes se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

- i. El registro inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores.
- ii. Cuando el bien recibido en pago no se encuentra en condiciones de enajenación, su costo se incrementa con los gastos necesarios en que se incurre para la venta.
- iii. Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor del crédito a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar, en el caso que el valor del bien no alcance a cubrir la totalidad de la obligación, se constituye una provisión equivalente al desfase.

Los bienes muebles recibidos en pago que corresponden a títulos de inversión se valoran aplicando los criterios indicados en la Nota 2.7 c) para inversiones.

Los bienes recibidos en pago de créditos en los cuales el Banco tiene la intención de venderlos en un plazo no superior a dos años y su venta se consideran altamente probable, son registrados como “activos no corrientes mantenidos para la venta”. Dichos bienes son registrados por el valor menor entre su valor en libros al momento de su traslado a esta cuenta o su valor razonable menos los costos estimados de venta. Los bienes recibidos en pagos que no cumplen con las condiciones para ser mantenidos para la venta son registrados en otras cuentas del balance de acuerdo con su naturaleza, como inversiones, propiedades y equipo de uso propio o propiedades de inversión por el valor del costo.

#### **b) Provisión bienes realizables y recibidos en pago**

##### **i. Bienes inmuebles**

Se constituyen alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, una provisión equivalente al 30% del costo de adquisición del bien recibido en dación en pago, la cual debe incrementarse en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un 30% adicional hasta alcanzar el 60% del costo de adquisición del bien recibido en dación en pago.

Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del 80% del costo de adquisición del bien recibido en dación en pago. En caso de concederse prórroga el 20% restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de esta.

Cuando el costo de adquisición del inmueble es menor al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se reconoce de manera inmediata en el estado de resultados.

##### **ii. Bienes muebles**

Para los bienes muebles se debe constituir dentro del año siguiente a la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, y se incrementa en el segundo año en un treinta y cinco por ciento (35%) hasta alcanzar el setenta por ciento (70%) del valor en libros del bien antes de provisiones.

Una vez vencido el término legal para la venta, la provisión debe ser del cien por ciento (100%) del valor del bien antes de provisión, a menos que se obtenga autorización de una prórroga, caso en el cual el treinta por ciento (30%) adicional podrá constituirse en el término de esta.

#### **c) Reglas en materia de plazo legal para la venta**

Se debe efectuar la venta de los bienes recibidos en dación en pago dentro de los dos años siguientes a la fecha de su adquisición; sin embargo, pueden contabilizarse como activos fijos, cuando éstos sean necesarios para el giro ordinario de sus negocios y se cumplan los límites de inversiones de activos.

Se puede solicitar a la Junta Directiva prórroga para su enajenación, la cual debe presentarse en cualquier caso con antelación al vencimiento del término legal establecido.

En la respectiva solicitud se debe demostrar que, no obstante, se han seguido diligentemente los procedimientos de gestión para la enajenación, no ha sido posible obtener su venta.

En todo caso, la ampliación del plazo no puede exceder en ningún caso de dos años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial, período durante el cual debe también continuarse con las labores que propendan por la realización de esos activos improductivos.

## 2.11. Activos Materiales

### Propiedad y equipo de uso propio

Las propiedades y equipo de uso propio incluyen los activos, en propiedad o en régimen de arrendamiento (activos por derecho de uso, ver política 2.24.1), que el Banco mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

Las propiedades y equipo de uso propio se registran en el balance por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable.

El costo de adquisición incluye gastos que son directamente atribuibles al activo.

#### Costos que comprende una partida de activos materiales:

- El precio de compra incluye los costos de importación e impuestos no deducibles, honorarios y reembolsos, costos de instalación y montaje.
- Los descuentos comerciales y por pronto pago como un menor valor del activo. Se entiende por descuentos por pronto pago aquellos recibidos por adelantar el pago sobre los plazos establecidos en la adquisición del activo.
- Costos financieros, cuando se trate de activos cuya construcción se demora un tiempo considerable. Cuando resulte aplicable, el Banco acoge lo contenido en la Política Contable Corporativa de Costos por Préstamos del GECC.
- Costos directamente atribuibles para llevar el activo en condiciones de uso, como gastos de personal directa y únicamente dedicado a proyectos de construcciones.
- Costos relacionados con futuros desmantelamientos producto de obligaciones legales o constructivas que se capitalizan. El Banco ha determinado que, en la mayoría de las relaciones contractuales actuales, no se deberá incurrir en costos de desmantelamiento teniendo en cuenta que los propietarios no harían uso de este derecho ante las mejoras realizadas en los espacios que usa el Banco. Sin embargo, en caso de que resultara necesario realizar dicho desmantelamiento, se dará aplicación a la Política de provisiones, pasivos y activos contingentes del Banco.

Los costos de los componentes se determinan mediante los montos facturados por parte del proveedor. Si no existe tal evidencia, los costos de los componentes se estiman.

#### Modelo del costo

Después del reconocimiento como activo, un bien mueble se contabiliza por su costo menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro de su valor.

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos menos el valor residual si tuviese, entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación. Dicha depreciación que se registra con cargo a resultados se calcula con base en las siguientes vidas útiles:

Clase / Categoría	Subcategoría	Vida útil (Meses) (*)
Construcciones y edificaciones	Construcciones y edificaciones	720
Equipo Técnico	Equipo de cómputo, comunicación y otros	48
Muebles y enseres	Equipo de oficina, muebles y enseres	96
Vehículos	Vehículos	120

- (\*) Cuando el Banco cuente con información técnica (soporte) que indique que la vida útil del activo adquirido es mayor a la definida, tendrá en cuenta dicha vida útil y realizará las revelaciones pertinentes en los Estados Financieros intermedios separados.

En cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el Banco estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida “Gastos de Administración”.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedades y equipo se reconocen en resultados.

### **Mejoras en Propiedades Ajenas**

Las mejoras en bienes recibidos en arrendamiento se reconocen como activos por derecho de uso y se les estima la vida útil dependiendo de las expectativas de uso, los cargos por concepto de mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento se amortizarán durante la vigencia del respectivo contrato (sin tener en cuenta las prórrogas).

La política del Banco para esta clase de activos es amortizar en línea recta durante un período que normalmente no excede la fecha de vencimiento del contrato de arrendamiento.

## **2.12. Otros Activos:**

El Banco reconoce en otros activos los pagos anticipados de las pólizas de seguro y otros activos que se constituyen en derechos en los que es probable que exista beneficios económicos que fluyan al Banco en el futuro, que el costo se pueda determinar con fiabilidad y se tiene control sobre ellos.

### **Gastos pagados por anticipado**

El Banco reconoce los gastos pagados por anticipado como un activo cuando el pago por los bienes o servicios se realiza antes que el Banco obtenga el derecho de acceso a los bienes o reciba dichos servicios. Los gastos pagados por anticipado no se llevan directamente al estado de resultados, estos son reconocidos como gasto o costo a través de su amortización en la medida que el Banco recibe los servicios.

### **Activos intangibles**

El Banco reconocerá un activo intangible cuando éste sea identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, su costo se puede medir de forma fiable y ser probable que se obtengan beneficios económicos futuros atribuibles al activo.

Los activos intangibles que tiene el Banco corresponden principalmente a programas de computador, los cuales se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición o en su fase de desarrollo interno. Los costos incurridos en la fase de investigación son llevados directamente a resultados.

Los costos incurridos en los programas para computador que se encuentran en fase de desarrollo son capitalizados teniendo en cuenta las siguientes evaluaciones realizadas por la gerencia del Banco:

- a) El proyecto técnicamente es posible completarlo para su producción de modo que pueda ser utilizado en las operaciones.
- b) La intención es completarlo para usarlo en el desarrollo de su negocio no para venderlo.
- c) Se tiene la capacidad para utilizar el activo.
- d) El activo generara beneficios económicos que redundan en la realización de un mayor número de transacciones con menos costos.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- e) Se dispone de los recursos necesarios, tanto técnicos como financieros para completar el desarrollo del activo intangible, para su uso.
- f) Los desembolsos incurridos durante el desarrollo del proyecto y que son susceptibles de ser capitalizados, forman parte del mayor valor de este activo.
- g) Los desembolsos en que se incurran en forma posterior a haber dejado el activo en las condiciones requeridas por la gerencia para su uso serán registrados como gasto afectando el estado de resultados.

La siguiente es la vida asignada a los intangibles de vida definida:

Clase de intangible	Vida útil
Licencias	Período contractual
Programas de computador	3 años
Estudios y proyectos	2 a 5 años

La amortización comienza cuando el activo está disponible para ser usado, es decir cuando está en la ubicación y condición necesaria para que sea capaz de operar de la manera prevista por la Administración.

La amortización cesa en la fecha más temprana entre la fecha en la cual el activo es clasificado como mantenido para la venta (o incluido en un grupo de disposición que es clasificado igualmente) de acuerdo con la política activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones descontinuadas y la fecha en que el activo es dado de baja.

El método de amortización usado es el lineal en el cual se realiza un cargo por amortización de cada período, equivalente al valor a depreciar dividido entre el número de períodos de la vida útil y es reconocido en el estado de resultados.

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el importe por el que el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costes para la venta y el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros distintos a la Plusvalía que sufren una pérdida por deterioro se revisa en todas las fechas a las que se presenta información financiera.

## 2.13. Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual del Banco para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para el Banco o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad. Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción en la fecha en la cual ellos se originen, el cual a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial con cargo a resultados como gastos financieros.

### 2.13.1. Baja en cuentas

Los pasivos financieros se dan de baja en cuentas cuando están cancelados (es decir, cuando la obligación especificada en el contrato se cumpla, cancele o expire).

El intercambio entre el Banco y sus acreedores originales de instrumentos de deuda con términos sustancialmente diferentes, así como modificaciones sustanciales de los términos de pasivos financieros existentes, se contabilizan como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero. Los términos son sustancialmente diferentes si el valor actual descontado de los flujos de efectivo bajo los nuevos términos, incluyendo los honorarios pagados netos de los honorarios recibidos y descontados utilizando la tasa de interés efectiva original, es al menos un 10% diferente del valor presente descontado de los flujos de efectivo restantes del pasivo financiero original. Además, también se tienen en cuenta otros factores cualitativos como la moneda en la cual está denominado el instrumento, cambios en el tipo de tasa de interés, nuevas características de conversión adjuntas al instrumento y cambios en acuerdos. Si un intercambio de instrumentos de deuda o una modificación de términos se contabiliza como extinción, todos los costos u honorarios incurridos se reconocen como parte de las pérdidas o ganancias en la extinción. Si el intercambio o la modificación no se contabiliza como extinción, todos los costos u honorarios incurridos ajustan el importe en libros del pasivo y se amortizan sobre el plazo restante del pasivo modificado.

#### **2.14. Títulos de inversión en circulación**

Registra el valor nominal de los bonos subordinados de carácter privado puestos en circulación. El Banco expide bonos subordinados entendiendo que al tener carácter subordinado implica que la satisfacción de los derechos incorporados en los bonos queda subordinada al pago del pasivo externo a cargo del originador en el evento de intervención.

Actualmente estos bonos emitidos fueron suscritos en su totalidad por Coomeva Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia, principal accionista del Banco, quien debidamente autorizado por la Superfinanciera suscribió el contrato de emisión privada con las condiciones financieras establecidas entre las partes, como se indica en la Nota 24 de los estados financieros intermedios separados. Los intereses respectivos se registran por el sistema de causación y son capitalizados según el acuerdo suscrito entre las partes.

#### **2.15. Beneficios a empleados**

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 “Beneficios a los Empleados” para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por el Banco a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en cuatro clases:

##### **a) Beneficios de corto plazo**

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

##### **b) Beneficios post- empleo**

Son beneficios que el Banco paga a sus empleados al momento de su retiro o después de completar su período de empleo, diferentes de indemnizaciones. Dichos beneficios de acuerdo con las normas laborales colombianas corresponden a pensiones de jubilación que asume directamente el Banco, cesantías por pagar a empleados que continúen en régimen laboral anterior a la Ley 50, y ciertos beneficios extralegales o pactados en convenciones colectivas.

El pasivo por los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se tienen que realizar a los empleados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello asunciones actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios, rotación del personal y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del período de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad. Bajo el método de unidad de crédito proyectada los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada período contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios registrado en el estado de resultados del Banco incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado. Variaciones en el pasivo por cambios en las asunciones actuariales son registradas en el patrimonio en la cuenta “otro resultado integral”.

Las variaciones en el pasivo actuarial por cambios en los beneficios laborales otorgados a los empleados que tienen efecto retroactivo son registradas como un gasto en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando tenga lugar la modificación de los beneficios laborales otorgados.
- Cuando se reconozca provisiones por costos de reestructuración.

**c) Otros beneficios a los empleados a largo plazo**

Son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo y posteriores al período de empleo e indemnizaciones por cese. De acuerdo con las convenciones colectivas y reglamentos del Banco dichos beneficios corresponden fundamentalmente a primas de antigüedad.

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados de la misma forma que los beneficios post- empleo descritos en el literal b) anterior, con la única diferencia de que los cambios en el pasivo actuarial por cambios en las asunciones actuariales también son registrados en el estado de resultados.

**d) Beneficios de terminación del contrato laboral con los empleados**

Dichos beneficios corresponden a pagos que tienen que realizar el Banco procedentes de una decisión unilateral del Banco de terminar el contrato o por una decisión del empleado de aceptar una oferta del Banco de beneficios a cambio de la finalización del contrato de trabajo.

De acuerdo con la legislación colombiana dichos pagos corresponden a indemnizaciones por despido y a otros beneficios que el Banco unilateralmente decide otorgar a sus empleados en estos casos.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando el Banco comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.
- Cuando se reconozca provisiones por costos de reestructuración.

## **2.16. Impuestos**

El gasto por impuestos sobre la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto de impuesto es reconocido en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

### **Impuestos corrientes**

El impuesto corriente es la cantidad por pagar (recuperar) por el impuesto sobre la renta relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del período corriente, es reconocido como un pasivo en la medida en que no haya sido pagado y como un activo si la cantidad ya pagada, que corresponda al período presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos períodos.

El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el año, de acuerdo con la depuración efectuada entre la ganancia (pérdida) financiera, para determinar la ganancia (pérdida) fiscal, multiplicada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias vigentes, o sobre un sistema de renta especial según la normatividad aplicable. Su reconocimiento se efectúa mediante el registro de un gasto y un pasivo en las cuentas por pagar denominado impuesto sobre la renta por pagar.

En períodos intermedios se reconoce una estimación del impuesto de renta corriente, con base en los cálculos de los resultados fiscales periódicos, por lo cual durante el año se maneja la cuenta del pasivo denominada provisión impuesto sobre la renta.

Los pasivos o activos por los impuestos corrientes del período y de períodos anteriores deben valorarse por el importe que se espere pagar o recuperar a las autoridades fiscales, utilizando las tasas de impuestos y las leyes fiscales vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera, las que sean aplicables según las autoridades fiscales.

El impuesto de renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los Estados financieros intermedios separados. La gerencia del Banco periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en las cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

A pesar de que la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, derogó los Artículos 20 al 27 de la Ley 1607 de 2012, en consecuencia, a partir del año 2017 se elimina el impuesto sobre la renta para la equidad - CREE, se mantiene la exoneración del pago de aportes parafiscales (SENA - ICBF) y aporte a salud, en aquellos empleados que devenguen menos de 10 SMMLV.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

Asimismo, la Ley de Crecimiento redujo gradual y finalmente el sistema de renta presuntiva quedando para el año gravable 2019, tarifa del 1,5%; año gravable 2020, tarifa del 0,5%; y a partir del año gravable 2021, tarifa del 0%.

En diciembre del año 2022, El Gobierno Nacional sancionó la Ley 2277 (Ley para la Igualdad y Justicia Social) que mediante el Artículo 10, modificó el Artículo 240 del E.T, indicando que la tarifa general del impuesto sobre la renta aplicable a las sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país, obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios, será del treinta y cinco por ciento (35%).

Para el caso de las instituciones financieras, según el párrafo 2 del mismo Artículo, deberán liquidar cinco (5) puntos adicionales a la tarifa del impuesto sobre la renta y complementarios durante los períodos gravables 2023, 2024, 2025, 2026 y 2027, siendo en total la tarifa del cuarenta por ciento (40%).

Los puntos adicionales de los que trata el párrafo solo son aplicables a las personas jurídicas que, en el año gravable correspondiente, tengan una renta gravable igual o superior a ciento veinte mil (120.000) UVT. Esta sobretasa esta sujeta a un anticipo del ciento por ciento (100%) del valor de la misma, calculado sobre la base gravable del impuesto sobre la renta y complementarios sobre la cual el contribuyente liquidó el mencionado impuesto para el año gravable inmediatamente anterior. El anticipo de la sobretasa del impuesto sobre la renta y complementarios deberá pagarse en dos cuotas iguales anuales en los plazos que fije el reglamento.

El 29 de diciembre de 2022, el Gobierno Nacional profirió el Decreto 2617, en el cual reglamentó el Artículo 50 de la Ley 410 de 1971 y estableció una alternativa contable para mitigar los efectos del cambio de la tarifa del impuesto sobre la renta y del cambio en la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales en el período gravable 2022. La alternativa consiste en reconocer y registrar dentro del patrimonio de la entidad, en la cuenta "resultados acumulados de ejercicios anteriores", el impacto de este cambio.

Además, indico que quienes opten por esta alternativa deberán revelarlo en las notas de los estados financieros indicando su efecto sobre la información financiera.

### **Autorretención especial de Renta**

La Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 creó un sistema de autorretención en la fuente a título de impuesto sobre la renta y complementarios especial, la cual fue reglamentada a través del Decreto 2201 de diciembre 30 de 2016 y modificada a través del Decreto 0261 de febrero del 2023. La entidad por su condición de sociedad nacional tiene derecho a acceder a la exoneración del pago de las cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud y del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), respecto de los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, por sus ingresos de fuente nacional obtenidos mediante sucursales y establecimientos permanentes, de conformidad con el Artículo 114-1 del Estatuto Tributario adicionado por el Artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, tiene la calidad de contribuyente autorretenedor.

### **Impuesto diferido**

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros intermedios separados, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a períodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o del pasivo sea liquidado.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado de período, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en otro resultado integral. En estos casos el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el otro resultado integral, respectivamente.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son determinados utilizando las tasas de impuestos esperadas para los períodos en que los activos se vayan a realizar o los pasivos se vayan a liquidar con base en las leyes vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. Cuando hay distintas tasas de impuestos según los niveles de beneficios fiscales, los activos y pasivos por impuestos diferidos se determinan a las tasas conocidas para cada uno de los períodos futuros en los cuales se espera se revertirán las diferencias temporarias.

El valor en libros del activo por impuesto diferido es revisado a la fecha de los estados financieros intermedios separados y reducido en la medida en que ya no es probable que se generen suficientes ganancias imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

### **Reconocimiento de diferencias temporales imponibles**

El pasivo por impuesto diferido derivado de diferencias temporales imponibles se reconoce en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal.
- Corresponden a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociada y negocios conjuntos sobre las que el Banco tiene la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

### **Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles**

El activo por impuesto diferido derivado de diferencias temporarias deducibles se reconoce siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras para su compensación, excepto en aquellos casos en que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y que en la fecha de la transacción no afecte el resultado contable ni la base imponible fiscal.
- Corresponda a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertirse en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

Las oportunidades de planificación fiscal solo se consideran para la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si el Banco tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vayan a acoger.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el Estado de Situación Financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

## **2.17. Ingresos**

### **2.17.1. Activos de contratos**

Un activo de contrato es el derecho del Banco a recibir un pago a cambio de bienes o servicios que el Banco ha transferido a un cliente, cuando ese derecho está supeditado a otra cosa que no sea el paso del tiempo (por ejemplo, la facturación o entrega de otros elementos parte del contrato). El Banco percibe los activos de contratos como activos corrientes, ya que se espera realizarlos dentro del ciclo operativo normal.

Los costos de contratos elegibles para capitalización como costos incrementales al obtener un contrato se reconocen como un activo de contrato. Los costos de suscripción de contratos se capitalizan al ser incurridos si el Banco espera recuperar dichos costos. Los costos de suscripción de contratos constituyen activos no corrientes en la medida que se espera recibir los beneficios económicos de dichos activos en un período mayor a doce meses. Los contratos se amortizan de forma sistemática y consistente con la transferencia al cliente de los servicios una vez se han reconocido los ingresos correspondientes. Los costos de suscripción de contratos capitalizados se deterioran si el cliente se retira o si el monto en libros del activo supera la proyección de los flujos de caja descontados que están relacionados con el contrato.

### **2.17.2. Pasivos de contratos**

Los pasivos de contratos constituyen la obligación del Banco a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales el Banco ha recibido un pago por parte del cliente final o si el monto está vencido. Incluyen también el ingreso diferido relacionado con bienes o servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al cliente por adelantado, pero aún no están vencidos.

### **2.17.3. Ingresos provenientes de contratos con clientes**

El Banco reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

- Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.
- Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
- Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que el Banco espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
- Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, el Banco distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que el Banco espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) el Banco cumple una obligación de desempeño.

El Banco cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- a) El desempeño del Banco no crea un activo con un uso alternativo para el Banco, y el Banco tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- b) El desempeño del Banco crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- c) El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño del Banco a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando el Banco cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo de contrato.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. El Banco reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos y tras eliminar las ventas al interior del Banco.

El Banco evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia el Banco y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso de que los haya.

A continuación, aparece una descripción de las actividades principales a través de las cuales el Banco genera ingresos provenientes de contratos con clientes:

- Ingresos por comisiones.
- Otros ingresos.

Los ingresos por comisiones se conforman de: ingresos por servicios y transacciones, venta de seguros asociados a créditos, uso de plataformas transaccionales, etc.

Otros ingresos, se destaca el tema de tesorería, recuperación de cartera, etc.

**a) Ingresos por comisiones**

Las comisiones son reconocidas como ingresos en el estado de resultados como son:

- Las comisiones por servicios bancarios cuando los servicios respectivos son prestados;
- Las comisiones de las tarjetas de crédito.

**b) Obligaciones de desempeño**

De las obligaciones de desempeño del Banco se identificó que Coomeva Cooperativa y Coomeva Corredores de Seguros S. A. comercializan y colocan productos (pólizas de seguros) principalmente a la comunidad de Asociados, y como contraprestación el Banco recibe un ingreso a título de comisión. La contraprestación neta mensual es variable porque está afectada por eventos que posteriormente afectan algunas de las pólizas comercializadas mediante la distribución de las pérdidas originadas con cargo a la comisión entre los beneficiarios del arbitraje. Ese tipo de eventos se derivan, por ejemplo, de transacciones de compra de cartera al Banco o prepago de cartera al Banco, entre otras. Se determinó que a partir de la adopción de la Norma el Banco reconocerá y registrará el valor determinado como probable obligación de desempeño no satisfecha, con base en la estimación técnica del más probable valor del ingreso que corresponde a las obligaciones de desempeño no satisfechas, entendidas las mismas como la cuantificación del más probable valor del ingreso que directamente se vincula a la comisión devengada.

El cálculo requerido se definió técnicamente en sus características y contenido con base en las directrices y recomendaciones de la Dirección Corporativa de Actuaría del Banco, incluida la delimitación de parámetros observables relevantes para la prospección y cuantificación razonable de las más probables implicaciones económicas relacionadas, y en general de aquellas variables determinantes que íntegra e integralmente permiten sensibilizar lo requerido. La metodología utilizada, que se conoce como método de Chain Ladder, corresponde a un método clásico ampliamente difundido y utilizado para cálculos actuariales y para otros cálculos propios del sector asegurador.

**c) Programas de fidelización de clientes**

El Banco hace uso del Programa de lealtad diseñado por el Grupo Corporativo Coomeva el cual entrega beneficios a todos los asociados y clientes de sus diferentes empresas, A través de dicho programa, se entregan pinos (moneda oficial) por la facturación y uso de las tarjetas de crédito y débito, también, se incluyen dichos pinos como reconocimiento en las campañas puntuales de producto que se desarrollan como parte de la dinámica comercial, el asociado/cliente puede usar lo acumulado para adquirir o pagar productos del Grupo o aquellos incluidos en la oferta disponible a través de la plataforma diseñada para tal fin, la moneda también se usa para estimular a la fuerza comercial haciendo reconocimientos puntuales por el desempeño en campañas específicas.

**d) Ingresos anticipados**

**Pagos recibidos por anticipado**

Cuando el Banco recibe pagos anticipados para la prestación de servicios o para la entrega de bienes en períodos futuros, reconoce un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido, es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio o se realiza la venta del bien. En cualquier caso, el pasivo reconocido es trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finaliza la obligación del Banco de entregar el bien o prestar el servicio, para el cual fue entregado el anticipo.

Cuando se intercambian bienes o servicios por otros de naturaleza y valor similar, no se realiza ninguna medición, ni se genera ningún reconocimiento de ingreso por este intercambio. En caso contrario, si los bienes o servicios intercambiados no son de naturaleza similar, los ingresos son medidos al valor razonable de los bienes o servicios recibidos, cuando son medidos confiablemente. Si no son medidos confiablemente, los ingresos son medidos al valor razonable de los bienes o servicios entregados, ajustado por el monto de efectivo o efectivo equivalente transferido.

### **2.18. Intereses por financiación**

Los ingresos por intereses se registran usando el método de la tasa de interés efectivo para todos los instrumentos financieros valorados a su costo amortizado. La tasa de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros en efectivo estimados durante la vida esperada del instrumento financiero, o un período más corto, cuando corresponda, al valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Los ingresos por intereses se registran como ingresos financieros en la cuenta de resultados. La financiación no causada se registra en cuentas contingentes y los intereses por mora en cuentas de orden.

Estos ingresos por intereses se miden de acuerdo con lo requerido por NIIF 9 - Instrumentos Financieros.

### **2.19. Provisiones Pasivos Contingentes y Activos Contingentes**

El Banco reconoce una provisión cuando se cumple las siguientes (3) condiciones:

- a) El Banco tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado;
- b) Es probable que el Banco tenga una salida de recursos que incorporan beneficios económicos para liquidar la obligación;  
y
- c) Se realiza una estimación confiable del valor de la obligación.

Las provisiones que realiza el Banco como pasivos estimados corresponden a la prestación de servicios, impuestos o compra de bienes, que al momento del cierre contable no se tienen los documentos soporte de facturación, pero el servicio o bien se ha recibido a satisfacción, generando un pasivo real, entre estos están:

- a) Contribuciones y Afiliaciones.
- b) Impuestos Renta e Industria y Comercio.
- c) Otros Pasivos estimados y,
- d) Procesos Jurídicos.

#### **El Banco tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado**

El Banco considera la existencia de obligaciones implícitas y se reconocen como provisión en los estados financieros intermedios separados. Las obligaciones implícitas existen cuando terceros (como empleados o el público en general) tienen expectativas válidas sobre obligaciones futuras del Banco y ésta no tiene posibilidades reales para evitar el pago.

Se entiende que la ocurrencia de un evento o la salida de beneficios es más probable que improbable cuando la probabilidad de ocurrencia es superior al 50%. Cuando no es probable que exista una obligación presente, el Banco revela, por medio de notas, un pasivo contingente, a menos que la posibilidad de una salida de recursos económicos sea remota.

Para la determinación de la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente, se involucra el juicio profesional de los especialistas, los cuales soportan la determinación y el valor relacionado con la provisión.

#### **Es probable la salida de recursos que incorporan beneficios económicos para liquidar la obligación**

El Banco reconoce una provisión cuando es probable (es decir, si la información disponible indica la alta probabilidad de ocurrencia de un hecho) la salida de beneficios económicos para liquidar la obligación.

Un pasivo califica para su reconocimiento, no solamente cuando existe una obligación presente sino también cuando hay probabilidad de una salida de recursos que incorporan beneficios económicos para liquidar dicha obligación, de acuerdo con la opinión de un experto vinculado al proceso jurídico.

Cualquier demanda con el Banco es una obligación presente, debido a que surge de eventos del pasado y no se puede unilateralmente evitar el pago. En dicho caso, el Banco considera lo siguiente:

<b>Medición y/o resultado</b>	<b>Tratamiento contable</b>
Prácticamente seguro: mayor a 90%	Provisión: Reconocimiento y Revelación
Probable: entre 51% y 90%	Provisión: Reconocimiento y Revelación
Posible pero no probable: entre el 10% y el 50%	Pasivo Contingente: Revelación
Remoto: menor del 10%	Remota: no revelación

El reconocimiento es realizado cuando el valor se estima de manera confiable.

#### **Se puede realizar una estimación confiable del valor de la obligación**

El Banco reconoce una provisión cuando a la fecha del estado de situación financiera, es posible estimar confiablemente el valor de la obligación.

Si surge una provisión debido a una decisión de la Administración, no es reconocida a menos que la decisión haya sido comunicada a los afectados, de manera específica, antes de la fecha de los estados financieros intermedios separados. En todo caso tiene que existir una obligación presente. El Banco no provisiona valores para futuros gastos e inversiones.

Cuando los detalles de una nueva Ley aún no han sido finalizados, surge una obligación para el Banco, solamente en caso de que se tenga la seguridad de que la legislación será promulgada como fue escrita. En cualquier caso, la toma de decisiones de la organización seguirá los protocolos establecidos en el Diagrama de Decisión de la Política Corporativa del GECC.

#### **Reconocimiento de un pasivo contingente**

El Banco no reconoce un pasivo contingente, este sólo es revelado.

Los pasivos contingentes evolucionan de un modo no previsto inicialmente. Por lo tanto, son evaluados continuamente para determinar si una salida de recursos que incorporen beneficios económicos se ha convertido en probable. Cuando es así, se reconoce una provisión en los estados financieros del período en que se genera el cambio en la probabilidad de ocurrencia.

#### **Reconocimiento de un activo contingente**

Los activos contingentes surgen por sucesos inesperados o no planificados, de los cuales nace la posibilidad de una entrada de beneficios económicos para el Banco, sin embargo, el Banco no reconoce activos contingentes en los estados financieros, ya que esto en ocasiones resultaría en el reconocimiento de ingresos que tal vez nunca se realicen.

Los activos contingentes se evalúan continuamente para asegurarse de que la evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros, si se ha hecho prácticamente seguro que una entrada de beneficios económicos se realizará, los activos y los ingresos relacionados son reconocidos en los estados financieros del período en que ocurra el cambio. Si una entrada de beneficios económicos se ha convertido en probable, el Banco revela el correspondiente activo contingente.

### **2.20. Resultado neto por acción**

Al 31 de marzo de 2023 y 2022, la pérdida o utilidad neta por acción se determinó con base en el promedio ponderado de las acciones suscritas y pagadas en circulación. Al 31 de marzo de 2023 y 2022 el promedio ponderado de las acciones fue de 49.803.439 para ambos períodos.

### **2.21. Reserva legal**

De acuerdo con disposiciones legales, todo establecimiento bancario debe constituir una reserva legal que ascenderá, por lo menos, al 50% del capital suscrito, formada con el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio. Las reservas legales son registradas en el Patrimonio, y la diferencia entre la utilidad de Colgaap y NIIF se registró en el rubro de reservas a disposición de la Junta Directiva.

Será procedente la reducción de la reserva por debajo del límite mínimo, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. La reserva no podrá destinarse al pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que el Banco tenga utilidades no repartidas.

## **2.22. Partes relacionadas**

Se consideran partes relacionadas:

Los clientes que individualmente posean más del 10% del capital social del Banco y aquellos cuya participación individual sea inferior a este porcentaje, pero respecto de los cuales existan operaciones que superen el 5% del patrimonio técnico.

Empresas del GECC con quienes el Banco efectúa transacciones comerciales de prestación de servicios financieros de captaciones, colocaciones y administración de recursos financieros.

Los miembros de la Junta Directiva, Administradores y Representantes Legales. Los vinculados económicos, accionistas, administradores y partes relacionadas que soliciten créditos con el Banco deberán surtir todo el proceso de análisis establecido para los diferentes portafolios. La aprobación de estas solicitudes se sustentará en el análisis riguroso de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar entre las partes. En especial, se tendrán en cuenta las condiciones financieras de la operación activa de crédito a celebrar, las garantías, las fuentes de pago, las condiciones macroeconómicas a las que puede estar expuesto el potencial deudor.

En consecuencia, los planes de amortización deberán consultar la capacidad de pago, los flujos de ingresos, la atribución por concesión de créditos a este grupo estará a cargo de la Junta Directiva.

La exigencia y aceptación de garantías para cada tipo de crédito dependerá en cada caso concreto de la operación activa de crédito que se trate, del monto de la obligación y de los estudios jurídicos y financieros que adelante el Banco. En todo caso, deberá considerarse la liquidez, cobertura e idoneidad de las garantías entre otros aspectos, la celeridad con que pueda hacerse efectiva, su valor de mercado técnicamente establecido, los costos razonablemente estimados de su realización y el cumplimiento de los requisitos de orden jurídico para hacerlos exigibles.

En cualquier caso, la contabilización de los registros de las operaciones que se celebren con los accionistas y vinculados económicos cumplirán con los mismos criterios definidos para cualquier cliente del Banco.

### **Revelación de Información**

El Banco, al considerar cada posible relación y/o actividad entre partes relacionadas, tiene en cuenta para cada una, el principio de la esencia sobre la forma.

### **Revelaciones de transacciones entre partes relacionadas**

El Banco revela, con independencia de que se hayan producido transacciones entre partes relacionadas, lo siguiente: el nombre de la controladora inmediata y, si fuera diferente, el de la controladora principal del Grupo. Si se llegara a dar el caso de que ni la controladora de la filial, ni la controladora del Grupo elaboren estados financieros disponibles para uso público, se revela también el nombre de la controladora inmediata más próxima, dentro del Grupo, que lo haga. Igualmente, se revelan las relaciones entre partes relacionadas cuando existe control, con independencia de que se hayan producido o no transacciones entre tales partes.

El Banco revela información sobre las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia detallando beneficios a los empleados a corto plazo y beneficios por terminación.

El Banco también revela, como mínimo, la siguiente información de las transacciones ocurridas durante el período con partes relacionadas, separada por las siguientes categorías: controladora, entidades con control conjunto o influencia significativa sobre el Banco, filiales (subsidiarias), personal clave de la gerencia del Banco o de su controladora; y otras partes relacionadas.

- El valor de las transacciones;
- El valor de los saldos pendientes, incluyendo compromisos, y;
- Sus plazos y condiciones, incluyendo si están garantizados, así como la naturaleza de la contraprestación fijada para su liquidación; y
- Detalles de cualquier garantía otorgada o recibida;
- Estimaciones por deudas de dudoso cobro relativas a valores incluidos en los saldos pendientes; y

- El gasto reconocido durante el período relativo a las deudas incobrables o de dudoso cobro, procedentes de partes relacionadas.

De igual forma, el Banco revela las relaciones entre partes relacionadas cuando exista evidencia de control, independiente de que hayan ocurrido transacciones o no entre las partes relacionadas.

El Banco presenta en forma agrupada las partidas de naturaleza similar, a menos que la revelación por separado sea necesaria para comprender los efectos de las transacciones entre partes relacionadas en los estados financieros del Banco.

Además de las revelaciones anteriores, el Banco indica explícitamente que las transacciones realizadas con partes relacionadas se han llevado a cabo en condiciones de equivalencia a las de transacciones con independencia mutua entre las partes, solo si el Banco puede justificar o comprobar dichas condiciones.

## **2.23. Arrendamientos**

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo determinado.

El Banco es arrendador y arrendatario de diversas propiedades, equipos. Los contratos de arriendo generalmente se realizan por períodos fijos de 1 a 5 años, pero pueden tener opciones de extensión. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

Las opciones de extensión y terminación incluidas en los arrendamientos del Banco se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables de manera simultánea por el Banco y por la contraparte respectiva.

### **2.23.1. Contabilidad del arrendatario**

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por el Banco. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente. Los pasivos por arrendamientos incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar.
- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa.
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual.
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.
- Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si se puede determinar dicha tasa, o la tasa incremental de endeudamiento.

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio.
- Todo costo inicial directo, y
- Costos de desmantelamiento y restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados. Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden los equipos de cómputo y artículos pequeños del mobiliario de oficina.

### **2.23.2. Contabilidad del Arrendador**

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros refleje en cada uno de los períodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

## **2.24. Cambios Normativos**

### **2.24.1. Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2023**

El Decreto 938 de 2020 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 2270 de 2019 y 1438 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

#### Modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

Las modificaciones emitidas en enero de 2020 aclaran los criterios de clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, en función de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe. Los cambios también aclaran a que se refiere la "liquidación" de un pasivo en términos de la norma. El Banco no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

#### Modificación a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo - Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto

La enmienda publicada en mayo de 2020 prohíbe la deducción del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo de cualquier importe procedente de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocería los importes de esas ventas en el resultado del período. El Banco no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

#### Modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios - Referencia al Marco Conceptual

La enmienda publicada en mayo de 2020 abordó 3 modificaciones a la norma con el objeto de: actualizar las referencias al Marco Conceptual; agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y la CINIIF 21 Gravámenes; y confirmar que los activos contingentes no deben reconocerse en la fecha de adquisición. El Banco no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificación a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes - Costo de cumplimiento de un contrato

El propósito de esta enmienda, que también fue publicada en mayo de 2020 es especificar los costos que una entidad incluye al determinar el "costo de cumplimiento" de un contrato con el propósito de evaluar si un contrato es oneroso; aclara que los costos directos de cumplimiento de un contrato incluyen tanto los costos incrementales de cumplir un contrato como una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento del contrato. Antes de reconocer una provisión separada por un contrato oneroso, para un contrato oneroso, la entidad debe reconocer las pérdidas por deterioro sobre los activos utilizados para cumplir el contrato. El Banco no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros

Reforma de la tasa de interés de referencia

Después de la crisis financiera, la reforma y el reemplazo de las tasas de interés de referencia, como la LIBOR GBP y otras tasas interbancarias (IBOR) se ha convertido en una prioridad para los reguladores globales. Actualmente existe incertidumbre sobre el momento y la naturaleza precisa de estos cambios. Para hacer la transición de los contratos y acuerdos existentes que hacen referencia a la LIBOR, es posible que sea necesario aplicar ajustes de las diferencias de plazo y las diferencias de crédito para permitir que las dos tasas de referencia sean económicamente equivalentes en la transición.

Las modificaciones realizadas a la NIIF 9 Instrumentos financieros, la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición y la NIIF 7 Instrumentos financieros: revelaciones brindan ciertas alternativas en relación con la reforma de la tasa de interés de referencia. Las alternativas se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen el efecto de que las reformas generalmente no deberían hacer que la contabilidad de coberturas termine. Sin embargo, cualquier ineffectividad de cobertura debe continuar registrándose en el estado de resultados. Dada la naturaleza generalizada de las coberturas que involucran contratos basados en tasas interbancarias (IBOR), las alternativas afectarán a las empresas en todas las industrias.

Las políticas contables relacionadas con la contabilidad de cobertura deberán actualizarse para reflejar las alternativas. Las revelaciones del valor razonable también pueden verse afectadas debido a las transferencias entre niveles de jerarquía del valor razonable a medida que los mercados se vuelven más o menos líquidos.

El Banco no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Mejoras anuales a las Normas NIIF ciclo 2018-2020

Las siguientes mejoras se finalizaron en mayo de 2020:

- NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara cuales comisiones deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.
- NIIF 16 Arrendamientos: modifica el ejemplo ilustrativo 13 de la norma para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador relacionados con mejoras de bienes tomados en arriendo, para eliminar cualquier confusión sobre tratamiento de los incentivos de arrendamiento.
- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos por el valor en libros registrado en la contabilidad de su matriz, medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a las asociadas y negocios conjunto con algunas condiciones.
- NIC 41 Agricultura: elimina el requisito de que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos al medir el valor razonable bajo NIC 41.

El Banco no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

### Marco Conceptual

El IASB ha emitido un Marco conceptual revisado que se utilizará en las decisiones para establecer normas con efecto inmediato. Los cambios clave incluyen:

- Aumentar la importancia de la administración en el objetivo de la información financiera;
- Restablecer la prudencia como componente de la neutralidad;
- Definir a una entidad que informa, que puede ser una entidad legal o una parte de una entidad;
- Revisar las definiciones de un activo y un pasivo;
- Eliminar el umbral de probabilidad para el reconocimiento y agregar guías sobre la baja de cuentas;
- Añadir guías sobre diferentes bases de medición, e
- Hay que indicar que la utilidad o pérdida es el indicador principal de desempeño y que, en principio, los ingresos y gastos en otros ingresos integrales deben reciclarse cuando esto mejore la relevancia o la representación fiel de los estados financieros.

No se realizarán cambios a ninguna de las normas contables actuales. Sin embargo, las entidades que se basan en el Marco para determinar sus políticas contables para transacciones, eventos o condiciones que de otra manera no se tratan en las normas contables deberán aplicar el Marco revisado a partir del 1 de enero de 2023. Estas entidades deberán considerar si sus políticas contables siguen siendo apropiadas según el Marco revisado.

#### **2.24.2. Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2024**

El Decreto 1611 de 2022 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 938 de 2021, 2270 de 2019 y 1432 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

#### Revelación de políticas contables: Enmiendas a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF 2

El IASB modificó la NIC 1 para requerir que las entidades revelen sus políticas contables materiales en lugar de sus políticas contables significativas. Las enmiendas definen qué es "información material sobre políticas contables" y explican cómo identificar cuándo la información sobre políticas contables es material. Aclaran además que no es necesario revelar información sobre políticas contables inmateriales. Si se revela, no debe ocultar información contable importante.

Para respaldar esta enmienda, el IASB también modificó el Documento de práctica de las NIIF 2 Realización de juicios sobre la materialidad para brindar una guía sobre cómo aplicar el concepto de materialidad a las revelaciones de políticas contables.

#### Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes: Enmiendas a la NIC 1.

Las enmiendas de alcance limitado a la NIC 1 Presentación de estados financieros aclaran que los pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes, dependiendo de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha de presentación (p. ej., la recepción de una renuncia o el incumplimiento de una cláusula). Las enmiendas también aclaran el significado de la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo.

Las enmiendas podrían afectar la clasificación de los pasivos, particularmente en el caso de las entidades que anteriormente tenían en cuenta las intenciones de la administración para determinar la clasificación y en el caso de algunos pasivos que pueden convertirse en patrimonio.

Deben aplicarse retrospectivamente de acuerdo con los requisitos normales de la NIC 8 Políticas contables, cambios en los estimados contables y errores.

Desde la aprobación de estas enmiendas, el IASB ha emitido un proyecto de norma que propone cambios adicionales y el aplazamiento de las enmiendas hasta, al menos, el 1 de enero de 2024.

Definición de estimados contables: Enmiendas a la NIC 8

La enmienda a la NIC 8 Políticas contables, cambios en los estimados contables y errores aclara cómo las compañías deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en los estimados contables. La distinción es importante porque los cambios en los estimados contables se aplican prospectivamente a transacciones futuras y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente se aplican retrospectivamente a transacciones pasadas y otros eventos pasados, así como al período actual.

Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos provenientes de una única transacción: Enmiendas a la NIC 12

Las enmiendas a la NIC 12 Impuestos a las ganancias requieren que las compañías reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el momento del reconocimiento inicial, den lugar a montos iguales de diferencias temporales gravables y deducibles. Por lo general, se aplicarán a transacciones tales como arrendamientos de arrendatarios y obligaciones de desmantelamiento y requerirán el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos adicionales.

La enmienda se debe aplicar a las transacciones que se produzcan a partir del inicio del primer período comparativo presentado. Además, las entidades deben reconocer los activos por impuestos diferidos (en la medida en que sea probable que puedan utilizarse) y los pasivos por impuestos diferidos al principio del primer período comparativo para todas las diferencias temporales deducibles y gravables asociadas a:

- activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, y
- pasivos por desmantelamiento, restauración y similares, y los correspondientes montos reconocidos como parte del costo de los respectivos activos.

El efecto acumulado del reconocimiento de estos ajustes se reconoce en las ganancias acumuladas o en otro componente del patrimonio neto, según corresponda.

La NIC 12 no abordaba anteriormente la manera de contabilizar los efectos tributarios de los arrendamientos dentro del balance y las transacciones similares, y se consideraban aceptables varios enfoques. Es posible que algunas entidades ya hayan contabilizado dichas transacciones de acuerdo con los nuevos requisitos. Estas entidades no se verán afectadas por las enmiendas.

Modificación a la NIC 16 Arrendamientos - Consideraciones relacionadas con el COVID 19

La modificación incluye la aplicación retroactiva por reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, reconociendo el efecto acumulado inicial como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas.

**2.24.3. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia**

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

Las enmiendas aclaran el tratamiento contable de las ventas o aportes de activos entre un inversionista y sus asociadas o negocios conjuntos. Confirman que el tratamiento contable depende de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o a un negocio conjunto constituyen un "negocio" (tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios).

Cuando los activos no monetarios constituyan un negocio, el inversionista reconocerá la totalidad de la ganancia o pérdida en la venta o aporte de activos. Si los activos no se ajustan a la definición de negocio, el inversionista reconoce la ganancia o pérdida solo en la medida de la participación del otro inversionista en la asociada o negocio conjunto. Estas enmiendas se aplican de manera prospectiva.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el método de participación.

### **NOTA 3 - JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES**

La gerencia del Banco hace estimados y asunciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros intermedios separados y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros intermedios separados y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año incluyen los siguientes:

**Negocio en marcha:** La Gerencia del Banco prepara los estados financieros intermedios separados sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la gerencia considera la posición financiera, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras del Banco. A la fecha de este informe la gerencia no tiene conocimiento de ninguna situación que le haga creer que el Banco no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha durante los próximos años.

**Valor razonable de instrumentos financieros:** La estimación de valores razonables de instrumentos financieros se realiza de acuerdo con la jerarquía de valor razonable, clasificado en tres niveles, que refleja la importancia de los insumos utilizados en la medición de éste.

La determinación de lo que se constituye como "observable" requiere un juicio significativo por parte del Banco.

El Banco considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, y que reflejan los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo.

**Impuesto de renta diferido:** El Banco está sujeto a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. El Banco evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta del Banco. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el período en el que se determina este hecho.

El Banco evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo. El impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos es probable. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la gerencia. El plan de negocios es basado en las expectativas de la gerencia que se creen son razonables bajo las circunstancias. Como medida de prudencia para efectos de determinar la realización de los impuestos diferidos, las proyecciones financieras y tributarias del Banco se han realizado teniendo en cuenta un crecimiento de 6% anual.

Al 31 de marzo de 2023 la gerencia del Banco estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serían recuperables en función a sus estimados de ganancias gravables futuras.

**Estimación para contingencias:** El Banco estima y registra una provisión para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos y/o abogados internos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados. Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera razonable, por lo cual el monto real de los desembolsos efectivamente realizados por los reclamos, casos y/o procesos es constantemente diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en el que son identificadas.

**Deterioro de cartera de créditos:** El Banco, para cubrir el riesgo de crédito cuenta con un sistema de provisiones, las cuales calcula sobre el saldo pendiente de pago por aplicación de los modelos de referencia de Cartera Comercial (MRC) y Cartera de Consumo (MRCO). Para los préstamos bajo la modalidad de cartera de vivienda, se determina la provisión en función de la calificación de riesgo del deudor y la mora actual del cliente.

**Deterioro de activos no monetarios:** El Banco evalúa anualmente si sus propiedades y equipos e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 2. El Banco no ha identificado eventos o cambios de circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no recuperable.

**Provisiones:** El Banco realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

**Beneficios a empleados post-empleo:** El valor actual de las obligaciones por pensiones de jubilación y otros beneficios post-empleo depende de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis. Las hipótesis usadas para determinar el costo de pensiones incluyen tablas de mortalidad, factores de incremento, y la tasa de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis tendrá efecto sobre el valor en libros de las obligaciones por beneficios post-empleo.

**Reconocimientos de Ingresos:** La aplicación de NIIF 15 exige al Banco hacer juicios que afectan la determinación del monto y tiempo de los ingresos provenientes de contrato de clientes. Estos incluyen:

- La determinación del tiempo de cumplimiento de las obligaciones de desempeño.
- Determinación del precio de la transacción asignado a dichas obligaciones,
- Determinación de los precios de venta individuales.

#### **Actividades de arrendamiento del Banco y cómo se contabilizan**

El Banco arrienda varias propiedades, equipos. Los contratos de arriendo se realizan normalmente para períodos fijos de 1 a 5 años. Las condiciones de arrendamiento se negocian de manera individual y contienen un amplio rango de diferentes términos y condiciones. Los contratos de arrendamiento no imponen ningún convenio, pero los activos arrendados no pueden utilizarse como garantía para fines de préstamos.

Los arrendamientos se reconocen como activos de derechos de uso y los pasivos correspondientes a la fecha en la que el activo arrendado está disponible para uso del Banco. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a la ganancia o pérdida durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo de derecho de uso se deprecia a lo largo de la vida útil más corta del activo y el plazo del arrendamiento sobre una base lineal.

#### **NOTA 4 - ESTIMACIÓN DE VALORES RAZONABLES**

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas o en mercado interbancarios) se basa en precios suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superfinanciera, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua. Un precio sucio es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título, desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración determinadas por el proveedor de precios o por el Banco.

El Banco puede utilizar modelos desarrollados internamente para instrumentos financieros que no posean mercados activos. Dichos modelos se basan por lo general en métodos y técnicas de valoración generalmente estandarizados en el sector financiero. Los modelos de valoración se utilizan principalmente para valorar instrumentos financieros de patrimonio no cotizado en bolsa, los títulos de deuda y otros instrumentos de deuda para los cuales los mercados estuvieron o han estado inactivos durante el ejercicio financiero. Algunos insumos de estos modelos pueden no ser observables en el mercado y por lo tanto se estiman con base en suposiciones.

La salida de un modelo siempre es una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones del Banco. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales, incluidos riesgo país, riesgos de liquidez y riesgos de contraparte.

El valor razonable de los activos no corrientes mantenidos para la venta es determinado por peritos independientes con suficiente experiencia y conocimiento del mercado inmobiliario o del activo que se está valorando.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte del Banco. El Banco considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

#### **Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes**

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NIIF requieren o permiten en el estado de la situación financiera al final de cada período contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos (por clase) del Banco medidos al valor razonable al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022 sobre bases recurrentes:

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**31 de marzo de 2023**

	<u>Valores razonables calculados</u>			<u>Total</u>	<u>Efecto de las asunciones razonables sobre el valor razonable</u>	
	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>		<u>Más favorable</u>	<u>Menos favorable</u>
<b>ACTIVOS</b>						
<b>MEDICIONES A VALOR RAZONABLE RECURRENTES</b>						
<b>Inversiones en títulos de deuda negociables</b>						
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	51,138,450	-	-	51,138,450	306,831	(306,831)
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas	208,620,083	29,632,284	-	238,252,367	1,251,720	(1,251,720)
Inversiones en instrumentos de patrimonio	-	9,617,796	1,698,968	11,316,764	-	-
<b>TOTAL ACTIVO A VALOR RAZONABLE RECURRENTES</b>	<b>\$259,758,533</b>	<b>\$39,250,080</b>	<b>\$1,698,968</b>	<b>\$300,707,581</b>	<b>\$1,558,551</b>	<b>\$(1,558,551)</b>
<b>MEDICIONES A VALOR RAZONABLE PARA NO RECURRENTES</b>						

**31 de diciembre de 2022**

	<u>Valores razonables calculados</u>			<u>Total</u>	<u>Efecto de las asunciones razonables sobre el valor razonable</u>	
	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>		<u>Más favorable</u>	<u>Menos favorable</u>
<b>ACTIVOS</b>						
<b>MEDICIONES A VALOR RAZONABLE RECURRENTES</b>						
<b>Inversiones en títulos de deuda negociables</b>						
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	143,974	-	-	143,974	863	(863)
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas	203,731,133	19,467,152	-	223,198,285	1,222,387	(1,222,387)
Inversiones en instrumentos de patrimonio	-	12,360,615	1,545,099	13,905,714	-	-
<b>TOTAL ACTIVO A VALOR RAZONABLE RECURRENTES</b>	<b>\$203,875,107</b>	<b>\$31,827,767</b>	<b>\$1,545,099</b>	<b>\$237,247,973</b>	<b>\$1,223,250</b>	<b>\$(1,223,250)</b>
<b>MEDICIONES A VALOR RAZONABLE PARA NO RECURRENTES</b>						

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS INTERMEDIOS SEPARADOS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Las inversiones, cuyos valores se basan en precios de mercado cotizados en mercados activos y, por lo tanto, se clasifican en el Nivel 1, incluyen inversiones patrimoniales activas en bolsa.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2. Como las inversiones de Nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos y/o están sujetas a restricciones de transferencia, las valoraciones pueden ajustarse para reflejar la falta de liquidez o no transferibilidad, que generalmente se basan en la información disponible del mercado.

Las inversiones clasificadas en el Nivel 3 tienen entradas significativas no observables en vista de que cotizan con poca frecuencia. Los instrumentos del Nivel 3 incluyen inversión privada y títulos de deuda corporativa. Como los precios observables no están disponibles para estos valores, se han utilizado técnicas de valoración para obtener el valor razonable.

De acuerdo con la Circular Externa 034 de 2014 de la Superfinanciera, las inversiones que no cotizan en bolsa y donde el Banco no tiene influencia significativa, las cuales Al 31 de marzo de 2023 ascendían a \$11,316,764 de las cuales \$ 9,617,796 su valor razonable fue determinado a través de una metodología de valor razonable para títulos de renta variable realizado por el proveedor de precios PRECIA y clasificadas en nivel 2; y \$ 1,698,968 su valor en libros fue determinado ajustando las inversiones por la participación proporcional en las variaciones patrimoniales de las entidades donde el Banco tiene la inversión determinadas con base en estados financieros o certificaciones emitidas por dichas entidades hasta con seis meses de antigüedad y clasificadas en Nivel 3.

La siguiente tabla presenta el movimiento de los instrumentos de patrimonio de menor participación (inferiores al 20%) valorados a valor razonable clasificadas como nivel 2 y 3:

<b>Instrumentos de patrimonio</b>	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>\$11,788,238</b>
Ajuste de valoración con efecto en ORI	832,242
<b>Saldo al 31 de marzo de 2022</b>	<b>\$12,620,480</b>
Ajuste de valoración con efecto en ORI	1,285,234
<b>Saldo al 31 de diciembre de 202</b>	<b>\$13,905,714</b>
Ajuste de valoración con efecto en ORI	(2,588,950)
<b>Saldo al 31 de marzo de 2023</b>	<b>\$ 11,316,764</b>

Al 31 de marzo 2023 no se presentó cambio de categoría en los instrumentos de patrimonio.

**NOTA 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

El efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación:

	<b>31 de marzo de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
Bancos (1)	90,758,767	169,972,663
Banco de la República (2)	138,594,870	102,160,227
Canje	6,862,629	5,121,273
Equivalentes de efectivo (3)	70,245,993	60,505,122
Otros equivalentes de efectivo (3)	4,400,000	4,400,000
<b>Total efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>\$ 310,862,259</b>	<b>\$ 342,159,285</b>

- (1) La disminución al cierre del mes de marzo 2023 se debe a una menor liquidez disponible con respecto a diciembre, así como estrategia de la tesorería, esto debido a las menores tasas ofrecidas por parte de las entidades Financieras.
- (2) La variación obedece a la posición de liquidez del momento y a las necesidades de encaje. El saldo en marzo es mayor por la necesidad en dicha fecha con respecto a diciembre.
- (3) El efectivo y equivalentes de efectivo está compuesto por el saldo en caja y depósitos en el Banco de la República en moneda legal. Estos a su vez computan para efectos del encaje bancario que debe mantener el Banco sobre los depósitos recibidos de los usuarios, de acuerdo con disposiciones legales. También incluye el monto de cajas menores a nivel nacional por un valor de \$17,300 (\$15,100 en 2022).

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS INTERMEDIOS SEPARADOS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (4) Los otros equivalentes de efectivo corresponden al efectivo restringido en el Fondo de Provisión de Efectivo de SERVIBANCA, que maneja recursos en las transportadoras Atlas, Prosegur y Brinks, destinados al aprovisionamiento de cajeros automáticos.

A continuación, se relaciona las instituciones financieras en la cual el Banco mantiene fondo de efectivo con su respectiva calificación:

Emisor	Calificación
Banco AVVillas S. A.	AAA
Banco BBVA Colombia S. A.	AAA
Bancolombia S. A.	AAA
Banco de Bogotá S. A.	AAA
Banco Colpatría S. A.	AAA
Banco Davivienda S. A.	AAA
Banco Itaú CorpBanca S. A.	AAA
Banco de Occidente S.A.	AAA
Banco Popular S. A.	AAA
Banco Santander S. A.	AAA
Banco Serfinanza S. A.	AAA
Banco GNB Sudameris	AA+

**NOTA 6 - OPERACIONES DE MERCADO MONETARIO Y RELACIONADAS**

El siguiente es el detalle de las operaciones simultáneas al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

**Compromisos de transferencia de inversiones en operaciones simultáneas:**

Contraparte	Calificación	31 de marzo de 2023			Calificación	31 de diciembre de 2022		
		Tasa Promedio Fondeo	Plazo Promedio (Días)	Monto		Tasa Promedio Fondeo	Plazo Promedio (Días)	Monto
Larrain Vial Colombia	AAA	13.75%	11	4,166,532	AAA	15.67%	3	18,608,773
Corredores Davivienda	AAA	13.16%	8	2,221,177	AAA	15.85%	3	10,030,634
Alianza Valores	AA+	13.20%	10	2,217,727				
Credicorp Capital Colombia	AAA	13.00%	10	1,851,984	AAA	15.50%	2	878,799
BTG Pactual	AAA	13.38%	3	819,385	AAA	16.00%	2	227,317
Acciones y Valores	AA+	14.52%	10	43,242	AAA	15.70%	3	4,285,355
<b>Total operaciones de mercado monetario y relacionadas (1)</b>				<b>\$11,320,047</b>				<b>\$34,030,878</b>

- (1) La variación se presenta por que la estrategia en diciembre consistió en posicionar recursos en operaciones simultaneas debido al alto nivel de liquidez disponible en encaje, comparado con marzo, en donde la liquidez del encaje estaba más ajustada.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados		
	31 de marzo de 2023	31 de diciembre de 2022
Activos financieros designados al inicio	11,320,047	34,030,878
<b>Total activos financieros a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>\$11,320,047</b>	<b>\$34,030,878</b>

En términos de restricciones y límites a las operaciones simultáneas, el Manual de Riesgo hace referencia a que este tipo de operaciones se deben pactar con plazos que no podrán superar los 365 días calendario contados a partir de la fecha de su constitución. No existen restricciones relacionadas con montos a invertir, siempre y cuando se respeten los cupos asignados a las distintas contrapartes.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS INTERMEDIOS SEPARADOS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Las operaciones simultáneas activas generaron rendimientos al cierre marzo de 2023, y diciembre de 2022 \$1,592,257 y \$3,631,902 respectivamente.

Por la naturaleza misma de las operaciones de mercado monetario activas que realiza el Banco existe un riesgo inherente de incumplimiento, pero el Banco realiza estas operaciones con contrapartes de reconocida solvencia y además solicita como garantía títulos de emisores con adecuadas calificaciones de riesgo crediticio o, de preferencia, TES, buscando obtener mayor seguridad y liquidez sobre estas operaciones. Este riesgo nunca se ha materializado y por lo tanto no hay eventos que reportar.

De acuerdo con el modelo estándar de cálculo de exposición al riesgo de liquidez, contenido en la Circular Externa 003 de 2015, al cierre de marzo de 2023 este rubro madura \$2,092,984 en la banda de 1 a 7 y \$11,352,737 en la banda de 1 a 30 días. (diciembre 2021 \$33,958,240 en la banda de 1 a 7 días y de 1 a 30 días).

**NOTA 7 - INVERSIONES**

El siguiente es el detalle de las inversiones al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

	<u>31 de marzo de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
<b>Inversiones negociables en títulos de deuda</b>		
Ministerio de Hacienda	51,138,450	143,974
Banco BBVA Colombia S.A.	37,941,745	49,265,240
Banco Falabella S.A.	20,310,300	10,100,200
Banco de Bogotá S.A.	19,191,090	21,335,030
Banco Davivienda S.A.	17,634,545	21,623,490
RCI Colombia compañía de financiamiento	12,013,565	3,031,710
Banco ITAU Corpbanca Colombia S.A.	10,558,925	15,342,920
Banco Popular S.A.	10,422,654	11,102,820
Banco Santander de Negocios Colombia S.A.	10,388,300	13,093,740
Banco Finandina S.A.	9,696,265	8,216,280
Banco Serfinanza S.A.	8,065,280	4,039,800
Banco W S.A.	8,016,660	-
Corficolombiana S.A.	7,645,800	4,437,450
Bancolombia S.A.	7,589,150	20,964,765
Banco Unión S.A.	5,088,900	-
Banco Mundo Mujer S.A.	5,054,900	2,015,540
Banco Colpatria S.A.	4,965,700	5,019,170
Banco de Occidente S.A.	4,107,480	2,107,747
Banco Coopcentral S.A.	3,838,988	-
Banco Credifinanciera S.A.	3,828,766	3,808,360
Bancamía S.A.	2,115,440	2,025,600
Financiera De Desarrollo Nacional	145,630	140,181
Bancóldex S.A.	-	5,038,200
Financiera Juriscoop	-	1,022,890
<b>Total (1)</b>	<b><u>\$ 259,758,533</u></b>	<b><u>\$ 203,875,107</u></b>

(1) La variación corresponde a que al cierre de marzo de 2023 el banco adquirió títulos de tesorería de acuerdo con la disponibilidad de recursos.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS INTERMEDIOS SEPARADOS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	<u>31 de marzo de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
<b>Inversiones en derechos fiduciarios</b>		
Old Mutual Sociedad Fiduciaria	11,482,968	2,827,851
Fiduciaria Alianza	6,433,858	9,217,889
Fiduciaria Coomeva	3,494,371	460,765
Fiduciaria Popular	2,568,800	1,231,699
Fiduciaria Corficolombiana	2,077,563	2,591,416
Fiduciaria La Previsora	1,527,927	-
BBVA Fiduciaria	991,592	2,053,142
Renta 4 Global Fiduciaria	660,631	635,446
Acción Fiduciaria	392,216	367,367
Fiduciaria Bancolombia	2,358	81,577
<b>Total (2)</b>	<b><u>\$ 29,632,284</u></b>	<b><u>\$ 19,467,152</u></b>
<b>Total, inversiones negociables</b>	<b><u>\$ 289,390,817</u></b>	<b><u>\$ 223,342,259</u></b>

- (2) Los derechos fiduciarios aumentan por mayor liquidez y por estrategia de rentabilidad donde ubicamos mayores recursos en fiducias que rentaron muy bien durante este período por valorizaciones de las curvas de renta fija.

	<u>31 de marzo de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
<b>Inversiones para mantener hasta el vencimiento</b>		
Finagro	137,778,707	130,199,869
Ministerio de Hacienda	56,117,252	54,942,079
Banco Coomeva S.A.	14,877,405	12,975,753
RCI Colombia Compañía de financiamiento	5,009,823	9,039,699
La Hipotecaria Compañía de financiamiento	3,826,694	-
Financiera de Desarrollo Territorial Findeter	3,487,490	3,452,699
Bancolombia S.A.	2,548,192	2,824,942
Financiera Juriscoop	1,027,909	-
Banco Mundo Mujer S.A.	-	599,765
<b>Total (3)</b>	<b><u>\$ 224,673,472</u></b>	<b><u>\$ 214,034,806</u></b>

- (3) Los Inversiones al vencimiento aumentan así: aumento en Finagro por recomposición de la inversión forzosa, Bancoomeva por aumento de recompras en atención a las necesidades de liquidez de nuestros clientes, RCI disminución del saldo por vencimientos de los títulos, Hipotecaria por estrategia de portafolio asegurando estabilidad y rentabilidad con títulos no tan líquidos.

	<u>31 de marzo de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
<b>Inversiones disponibles para la venta en instrumentos de patrimonio</b>		
Credibanco S.A.	7,770,766	7,821,136
Tecnibanca S.A.	1,698,968	1,545,099
ACH Colombia S.A.	1,673,318	1,599,556
Conectamos Financiera S.A.(*)	173,712	2,939,923
<b>Total (4)</b>	<b><u>\$ 11,316,764</u></b>	<b><u>\$ 13,905,714</u></b>
<b>Total inversiones</b>	<b><u>\$ 525,381,053</u></b>	<b><u>\$ 451,282,779</u></b>

- (4) Se presentó una disminución en el valor de la acción de conecta financiera \$679 a marzo 2023 (11,483 a diciembre 2022) lo que ocasionó la disminución de la inversión.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS INTERMEDIOS SEPARADOS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

A continuación, se relaciona el movimiento de las inversiones al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

<b>Armonía Inversiones</b>	<b>31 de marzo de 2023</b>	<b>1 de abril a 31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de marzo de 2022</b>
<b>Saldo Inicial</b>	<b>\$ 451,282,779</b>	<b>\$ 512,803,634</b>	<b>\$ 537,987,338</b>
(Aumento) Disminución de inversiones negociables y disponibles para la venta	59,804,231	(75,097,014)	(19,135,200)
Valoración neta de inversiones, neto	17,974,400	20,949,190	3,334,226
(Aumento) Disminución de inversiones para mantener hasta el vencimiento	9,171,930	9,866,279	(3,096,274)
Valoración ORI	(2,588,950)	1,285,234	832,242
Intereses recaudados por inversiones negociables	(6,628,742)	(11,555,157)	(6,502,882)
Intereses recaudados por inversiones para mantener hasta el vencimiento	(3,634,595)	(6,969,387)	(615,816)
<b>Saldo Final</b>	<b>\$ 525,381,053</b>	<b>\$ 451,282,779</b>	<b>\$ 512,803,634</b>

<b>Activos financieros negociables</b>		
	<b>31 de marzo de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
Activos financieros designados al inicio	289,390,817	223,342,259
<b>Total Activos financieros negociables</b>	<b>\$ 289,390,817</b>	<b>\$ 223,342,259</b>

<b>Activos financieros para mantener hasta el vencimiento</b>		
	<b>31 de marzo de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
Portafolio de inversiones Emisores privados	224,673,472	214,034,806
<b>Total Activos financieros para mantener hasta el vencimiento</b>	<b>\$ 224,673,472</b>	<b>\$ 214,034,806</b>

<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>		
	<b>31 de marzo de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
Activos financieros disponibles para la venta	11,316,764	13,905,714
<b>Total Activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>\$ 11,316,764</b>	<b>\$ 13,905,714</b>

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS INTERMEDIOS SEPARADOS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El valor consolidado de la cartera de inversión para mantener hasta el vencimiento y negociables- instrumentos representativos de deuda es el siguiente:

Emisor	31 de marzo de 2023		31 de diciembre de 2022	
	Valor de mercado	%	Valor de mercado	%
Finagro	137,778,707	28.45%	130,199,869	31.16%
Ministerio de Hacienda	107,255,702	22.15%	55,086,053	13.18%
Banco BBVA Colombia S.A.	37,941,745	7.84%	49,265,240	11.79%
Banco Falabella S.A.	20,310,300	4.19%	10,100,200	2.42%
Banco de Bogotá S.A.	19,191,090	3.96%	21,335,030	5.11%
Banco Davivienda S.A.	17,634,545	3.64%	21,623,490	5.17%
RCI Colombia Compañía de financiamiento	17,023,388	3.51%	12,071,409	2.89%
Banco Coomeva S.A.	14,877,405	3.07%	12,975,753	3.10%
Banco ITAU Corpbanca Colombia S.A.	10,558,925	2.18%	15,342,920	3.67%
Banco Popular S.A.	10,422,654	2.15%	11,102,820	2.66%
Banco Santander de Negocios Colombia S.A.	10,388,300	2.14%	13,093,740	3.13%
Bancolombia S.A.	10,137,342	2.09%	23,789,707	5.69%
Banco Finandina S.A.	9,696,265	2.00%	8,216,280	1.97%
Banco Serfinanza S.A.	8,065,280	1.66%	4,039,800	0.97%
Banco W S.A.	8,016,660	1.65%	-	0.00%
Corficolombiana S.A.	7,645,800	1.58%	4,437,450	1.06%
Banco Unión S.A.	5,088,900	1.05%	-	0.00%
Banco Mundo Mujer S.A.	5,054,900	1.04%	2,615,306	0.63%
Banco Colpatria S.A.	4,965,700	1.03%	5,019,170	1.20%
Banco de Occidente S.A.	4,107,480	0.85%	2,107,747	0.50%
Banco Coopcentral S.A.	3,838,988	0.79%	-	0.00%
Banco Credifinanciera S.A.	3,828,766	0.79%	3,808,360	0.91%
La Hipotecaria Compañía de financiamiento	3,826,694	0.79%	-	0.00%
Financiera de Desarrollo Territorial Findeter	3,487,490	0.72%	3,452,699	0.83%
Bancamia S.A.	2,115,440	0.44%	2,025,600	0.48%
Financiera Juriscoop	1,027,909	0.21%	1,022,890	0.24%
Financiera de Desarrollo Nacional	145,630	0.03%	140,180	0.03%
Bancoldex S.A.	-	0.00%	5,038,200	1.21%
<b>Total cartera de inversión</b>	<b>\$ 484,432,005</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 417,909,913</b>	<b>100%</b>

Los ingresos del portafolio de inversión por los períodos detallados a continuación son los siguientes:

	31 de marzo de 2023	31 de marzo de 2022
Inversiones en títulos de deuda negociables	12,644,610	8,718,406
Inversiones en títulos participativos disponibles para la venta	913,836	16,726
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	5,109,590	1,093,257
Utilidad en venta de inversiones	16,110	5,941
	<b>\$ 18,684,146</b>	<b>\$ 9,834,330</b>

Los ingresos generados por las inversiones participaron con el 9.07% y el 6.41% del total de los ingresos operacionales del Banco por lo períodos terminados al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, respectivamente. El promedio de inversiones para el período comprendido entre enero y marzo de 2023 fue \$489,276,040 alcanzando su máximo en el mes de marzo con \$525,381,053 y su mínimo en enero con \$462,735,400.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS INTERMEDIOS SEPARADOS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El siguiente es el detalle de inversiones disponibles para la venta en instrumentos de patrimonio:

<b>31 de marzo de 2023</b>							
<b>Razón social</b>	<b>No. Acciones</b>	<b>Participación (%)</b>	<b>Capital social</b>	<b>Costo ajustado*</b>	<b>Valor razonable / Precio (en pesos colombianos \$)</b>	<b>Valorización/ (desvalorización)</b>	<b>Calificación</b>
Tecnibanca S. A.	166,979	0.68%	24,627,279	166,979	10,175	1,531,989	A
ACH Colombia S. A.	9,865	0.15%	6,594,807	7,874	169,622	1,665,444	A
Conectamos						(82,312)	
Financiera S. A.	256,024	9.05%	2,368,358	256,024	679		A
Credibanco S. A.	76,318,659	0.85%	9,031,409	76,318	102	7,694,448	A
<b>Total</b>				<b>\$ 507,195</b>		<b>\$ 10,809,569</b>	

<b>31 de diciembre de 2022</b>							
<b>Razón social</b>	<b>No. acciones</b>	<b>Participación (%)</b>	<b>Capital social</b>	<b>Costo ajustado*</b>	<b>Valor razonable / Precio (en pesos colombianos \$)</b>	<b>Valorización/ (desvalorización)</b>	<b>Calificación</b>
Tecnibanca S. A.	166,979	0.68%	24,627,279	166,979	9,253	1,378,119	A
ACH Colombia S. A.	9,865	0.15%	6,594,807	7,874	162,144	1,591,682	A
Conectamos							
Financiera S. A.	256,024	9.05%	2,368,358	256,024	11,483	2,683,900	A
Credibanco S. A.	76,318,659	0.85%	9,031,409	76,318	102	7,744,817	A
<b>Total</b>				<b>\$ 507,195</b>		<b>\$ 13,398,518</b>	

(\*) El costo ajustado corresponde al valor de compra de los títulos participativos.

Las inversiones disponibles para la venta corresponden a valores participativos no inscritos en bolsas de valores.

Sobre las inversiones no existen restricciones o pignoraciones.

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022 no se constituyó provisión.

El siguiente es el detalle de maduración de inversiones:

<b>31 de marzo de 2023</b>						
<b>Clasificación</b>	<b>Menos de 1 año</b>	<b>1 a 2 años</b>	<b>2 a 3 años</b>	<b>3 a 5 años</b>	<b>Más de 5 años</b>	<b>Total</b>
Negociables en títulos de deuda y derechos fiduciarios	276,509,367	10,072,900	-	513,230	2,295,320	289,390,817
Hasta el vencimiento	220,989,517	3,678,260	5,695	-	-	224,673,472
<b>Total</b>	<b>\$497,498,884</b>	<b>\$13,751,160</b>	<b>\$5,695</b>	<b>\$513,230</b>	<b>\$ 2,295,320</b>	<b>\$514,064,289</b>

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS INTERMEDIOS SEPARADOS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**31 de diciembre de 2022**

Clasificación	Menos de 1 año	1 a 2 años	2 a 3 años	3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Negociables en títulos de deuda y derechos fiduciarios	196,703,504	24,140,240	-	469,295	2,029,220	223,342,259
Hasta el vencimiento	207,639,250	6,386,708	8,848	-	-	214,034,806
<b>Total</b>	<b>\$404,342,754</b>	<b>\$30,526,948</b>	<b>\$8,848</b>	<b>\$469,295</b>	<b>\$2,029,220</b>	<b>\$437,377,065</b>

El siguiente es el detalle de composición del portafolio de inversiones por sector:

Sector emisor	31 de marzo de 2023		31 de diciembre de 2022	
	Valor de inversión	Participación	Valor de inversión	Participación
Financiero	418,125,351	79.59%	396,196,726	87.79%
Gobierno	107,255,702	20.41%	55,086,053	12.21%
<b>Total</b>	<b>\$ 525,381,053</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$451,282,779</b>	<b>100.00%</b>

Composición del portafolio de inversiones por tipo de inversión:

Título	31 de marzo de 2023		31 de diciembre de 2022	
	Valor de inversión	Participación	Valor de inversión	Participación
CDT	196,298,217	37.36%	198,915,438	44.08%
TDA	137,778,707	26.22%	130,199,869	28.85%
TES	107,255,702	20.41%	55,086,053	12.21%
Bonos ordinarios	43,099,379	8.20%	33,708,553	7.47%
Títulos participativos	11,316,764	2.15%	13,905,714	3.08%
Derechos fiduciarios	29,632,284	5.64%	19,467,152	4.31%
<b>Total</b>	<b>\$525,381,053</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$451,282,779</b>	<b>100%</b>

El siguiente es el detalle de la composición del portafolio de inversiones por calificación de riesgo:

Calificación de riesgo	31 de marzo 2023					
	Negociables		Disponibles para la venta		Hasta el vencimiento	
	Valor de Mercado	Participación	Valor de inversión	Participación	Valor a TIR	Participación
AAA	200,612,448	65.82%	-	0.00%	152,650,906	67.94%
AA+	9,696,265	3.73%	-	0.00%	-	0.00%
AA	13,105,560	5.05%	-	0.00%	-	0.00%
AA-	14,838,094	5.71%	-	0.00%	14,877,405	6.62%
A	-	0.00%	-	0.00%	1,027,909	0.46%
Gobierno	51,138,450	19.69%	-	0.00%	56,117,252	24.98%
Títulos participativos	-	0.00%	11,316,764	100.00%	-	0.00%
<b>Total</b>	<b>\$289,390,817</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 11,316,764</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 224,673,472</b>	<b>100.00%</b>

Calificación de riesgo	31 de diciembre de 2022					
	Negociables		Disponibles para la venta		Hasta el vencimiento	
	Valor de mercado	Participación	Valor de inversión	Participación	Valor a TIR	Participación
AAA	206,109,615	92.28%	-	-	145,517,208	67.99%
AA+	8,216,280	3.68%	-	-	13,575,519	6.34%
AA-	7,849,500	3.52%	-	-	-	0.00%
A	1,022,890	0.46%	-	-	-	0.00%
Gobierno	143,974	0.06%	-	-	54,942,079	25.67%
Títulos participativos	-	0.00%	13,905,714	100.00%	-	0.00%
<b>Total</b>	<b>\$223,342,259</b>	<b>100%</b>	<b>\$13,905,714</b>	<b>100%</b>	<b>\$214,034,806</b>	<b>100%</b>

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS INTERMEDIOS SEPARADOS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**NOTA 8 - INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS**

A continuación, se incluye un detalle del movimiento de la cuenta en inversiones en subsidiarias, en los períodos terminados el 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>\$ 15,243,565</b>
Retiro de dividendos decretados en efectivo	(4,433,951)
Participaciones registradas en las utilidades – pérdidas	1,515,617
<b>Saldo al 31 de marzo de 2022</b>	<b>\$12,325,231</b>
Participaciones registradas en las utilidades – pérdidas	5,415,976
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>\$17,741,207</b>
Retiro de dividendos decretados en efectivo	(6,238,439)
Participaciones registradas en las utilidades – pérdidas	1,660,543
<b>Saldo al 31 de marzo de 2023</b>	<b>\$ 13,163,311</b>

**Detalle de la inversión en subsidiaria**

**31 de marzo de 2023**

<b>Nombre de la subsidiaria</b>	<b>Porcentaje de participación</b>	<b>Domicilio principal</b>	<b>Valor en libros</b>	<b>Activos</b>	<b>Pasivos</b>	<b>Resultado</b>
Fiduciaria Coomeva S. A.	94.86%	Cali	\$13,163,311	\$26,852,420	\$12,975,847	\$1,750,519

**31 de diciembre de 2022**

<b>Nombre de la subsidiaria</b>	<b>Porcentaje de participación</b>	<b>Domicilio principal</b>	<b>Valor en libros</b>	<b>Activos</b>	<b>Pasivos</b>	<b>Resultado</b>
Fiduciaria Coomeva S. A.	94.86%	Cali	\$17,741,207	\$23,989,458	\$5,286,940	\$7,307,183

El objeto social de la Fiduciaria Coomeva S. A. es desarrollar las actividades propias de las sociedades de servicios financieros organizadas como sociedades fiduciarias de que trata el Artículo 29 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, actuando en calidad de fiduciario. Entre otras, las actividades son las siguientes: tener la calidad de fiduciario, según lo dispuesto en el Artículo 1226 del Código de Comercio, celebrar encargos fiduciarios que tengan por objeto la realización de inversiones, la administración de bienes o la ejecución de actividades relacionadas con el otorgamiento de garantías por terceros para asegurar el cumplimiento de obligaciones, la administración o vigilancia de los bienes sobre los que recaigan las garantías y la realización de las mismas, obrar como agente de transferencia y registro de valores entre otras actividades.

Sobre la inversión en subsidiarias no existen restricciones jurídicas o económicas, pignoraciones ni embargos, no hay limitaciones en su titularidad.

El siguiente cuadro muestra el efecto en el estado de resultados y en la cuenta de otros resultados integrales de la aplicación del método de participación patrimonial al 31 de marzo de 2023 y 31 de marzo de 2022:

<b>Entidad</b>	<b>31 de marzo de 2023</b>	<b>31 de marzo de 2022</b>
	<b>Estado de resultados</b>	<b>Estado de resultados</b>
Fiduciaria Coomeva S. A.	\$1,660,543	\$1,515,617

**NOTA 9 - CARTERA DE CRÉDITOS**

El Banco presenta su cartera de créditos como uno de los componentes de su activo financiero medido al costo amortizado, de acuerdo con los requerimientos de la Superfinanciera y lo establecido en información a revelar de las normas internacionales de información financiera vigentes en Colombia.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS INTERMEDIOS SEPARADOS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

A continuación, se presenta un resumen de la cartera de créditos de acuerdo con su tipo de cartera:

	<b>Activos financieros medidos a costo amortizado</b>	
	<b>31 de marzo de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
Cartera de Consumo	1,941,046,113	1,920,636,578
Cartera de Vivienda	1,536,903,095	1,548,560,323
Cartera Comercial	771,988,215	718,307,595
Intereses cartera de crédito	37,894,934	34,626,423
<b>Subtotal capital e intereses cartera de créditos</b>	<b>\$4,287,832,357</b>	<b>\$4,222,130,919</b>
<b>Deterioro de cartera de créditos</b>	<b>(258,878,317)</b>	<b>(251,916,429)</b>
<b>Deterioro intereses cartera de créditos</b>	<b>(8,571,630)</b>	<b>(7,859,957)</b>
<b>Total cartera de créditos e intereses, neta (1)</b>	<b>\$4,020,382,410</b>	<b>\$3,962,354,533</b>

(1) Los créditos y deterioro de cartera con partes relacionadas se detallan en la Nota 24 Operaciones, transacciones y saldos con partes relacionadas.

El movimiento de la cartera de créditos sin tener en cuenta el deterioro de cartera por los períodos terminados el 31 de marzo de 2023, y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

<b>Armonía cartera de Créditos</b>	<b>31 de marzo de 2023</b>	<b>1 de abril a 31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de marzo de 2022</b>
<b>Saldo Inicial</b>	<b>\$ 4,222,130,919</b>	<b>\$ 4,004,636,923</b>	<b>\$ 4,051,486,069</b>
(Aumento) Disminución en cartera de créditos(*)	87,544,678	307,641,864	(33,894,744)
Intereses recaudados en cartera de crédito	(148,539,722)	(383,994,653)	(112,446,743)
Intereses causados en cartera de crédito	149,232,319	383,491,492	112,591,054
Castigos	(21,924,304)	(87,170,355)	(12,757,329)
Castigos intereses cartera de crédito	(611,533)	(2,474,352)	(341,384)
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 4,287,832,357</b>	<b>\$ 4,222,130,919</b>	<b>\$ 4,004,636,923</b>

(\*) Dada la situación macroeconómica actual, el sector de servicios financieros ha presentado afectaciones a nivel de deterioro de cartera que se reflejan a nivel de mayor deterioro y por ende mayores saldos de cartera castigada.

### **Cartera de créditos por línea**

El siguiente es el detalle de la cartera por la línea de crédito:

<b>Modalidad y línea</b>	<b>31 de marzo de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
<b>Comercial</b>	<b>771,988,215</b>	<b>718,307,595</b>
Cartera Ordinaria Empresarial	647,960,827	604,850,966
Bancóldex	44,267,313	29,823,920
Findeter	33,010,228	36,434,543
Vehículo	975,586	658,721
Tes	11,408,401	14,302,378
Reestructuración	12,375,129	10,120,877
Sobregiro persona jurídica	2,203,349	2,438,266
Tarjeta de Crédito Empresarial	4,332,616	4,493,801
Cupo Fácil Cta. Corriente	1,169,844	1,255,563
Modificación	14,006,537	13,898,560
Finagro Otras garantías	278,385	30,000
<b>Consumo</b>	<b>1,941,046,113</b>	<b>1,920,636,578</b>
Libre Inversión	1,255,231,664	1,258,568,935
Libranzas (1)	45,989,889	48,603,494
Calamidad Doméstica	6,494	-
Educación	17,431,078	11,545,969
Crédito educación dedicación exclusiva	147,659	126,549
Turismo	117,635	100,043

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS INTERMEDIOS SEPARADOS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Modalidad y línea	31 de marzo de 2023	31 de diciembre de 2022
Vehículo	65,386,832	63,983,866
Cupo Fácil Cta. Corriente	344,381	362,010
Cupo Activo	308,383,089	292,644,841
Tarjeta Multiservicio	798	838
Reestructuración	49,537,290	48,655,762
Sobregiro persona natural	229,225	249,795
Tarjeta de Crédito	169,875,760	168,039,762
Empleados	90,917	98,136
Modificación	28,273,402	27,656,578
<b>Vivienda</b>	<b>1,536,903,095</b>	<b>1,548,560,323</b>
Vivienda Pesos	1,349,281,529	1,363,098,395
Vivienda UVR	921,093	140,389
Vivienda VIS	129,045,307	127,227,938
Construcción Vivienda	38,739,338	39,111,789
Reestructuración	2,847,017	3,081,993
Vivienda cartera propia (Originación)	14,673,779	14,956,452
Modificación	1,395,032	943,367
<b>Total modalidad y línea bruta capital</b>	<b>\$4,249,937,423</b>	<b>\$4,187,504,496</b>
<b>Total deterioro de cartera capital</b>	<b>\$(258,878,317)</b>	<b>\$(251,916,429)</b>
<b>Total cartera de créditos capital</b>	<b>\$3,991,059,106</b>	<b>\$3,935,588,067</b>

- (1) El saldo de la cartera de Libranza otorgada directamente por el Banco al cierre de marzo 2023 es de \$43,202,975. En el mes de marzo 2023 el Banco adquirió el 100% de la cartera de libranza originada por Kredit que asciende a \$48,717. El saldo de cartera de Libranza bajo originación con Filianza es de \$2,738,197. Para un total de \$45,989,889 en libranza.

**Cartera de créditos por destino económico**

El siguiente es el detalle de la cartera por destino económico, conforme al CIU de todas las actividades económicas, revisión 4 adaptada para Colombia emitida por el DANE (CIU Rev.4. A.C.):

Sector Económico	31 de marzo de 2023	
	Capital	Provisión Capital
Créditos de Consumo	1,941,046,113	181,105,695
Créditos de Vivienda	1,536,903,095	26,380,339
Actividades financieras y de seguros	221,243,156	3,610,647
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	160,059,751	9,339,816
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	43,936,304	1,455,977
Industrias manufactureras	83,444,815	4,252,682
Otras actividades de servicios	38,657,697	699,106
Enseñanza	14,474,911	219,806
Construcción	64,111,362	4,698,710
Otras actividades	23,961,345	2,953,266
Transporte y almacenamiento	15,596,739	737,533
Actividades profesionales, científicas y técnicas	12,380,053	812,946
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	18,762,377	1,546,781
Información y comunicaciones	13,118,079	1,239,952
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	151,348	6,727
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	10,078,087	183,239
Actividades inmobiliarias	20,309,024	920,868
Explotación de minas y canteras	1,329,088	20,933
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	997,989	8,754
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	2,418,387	142,325
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	24,062,548	684,493
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	2,895,155	188,610
<b>Total</b>	<b>\$4,249,937,423</b>	<b>\$241,209,205</b>
<b>Provisión general</b>		<b>\$17,669,112</b>
		<b>\$258,878,317</b>

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS INTERMEDIOS SEPARADOS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Sector Económico	31 de diciembre de 2022	
	Capital	Provisión Capital
Créditos de Consumo	1,920,636,578	173,235,336
Créditos de Vivienda	1,548,560,323	26,795,815
Actividades financieras y de seguros	197,607,271	3,503,382
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	149,742,019	8,699,056
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	42,969,166	1,454,604
Industrias manufactureras	81,754,686	3,869,109
Otras actividades de servicios	21,523,089	469,088
Enseñanza	14,637,414	215,050
Construcción	61,906,456	4,226,810
Otras actividades	24,602,659	2,492,702
Transporte y almacenamiento	15,102,877	619,190
Actividades profesionales, científicas y técnicas	13,053,556	636,452
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	19,744,453	1,536,879
Información y comunicaciones	13,278,133	1,271,710
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	409,057	258,066
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	9,398,797	166,075
Actividades inmobiliarias	21,019,398	3,703,194
Explotación de minas y canteras	1,691,113	16,825
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1,477,943	13,378
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	2,241,864	116,938
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	23,346,788	652,149
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	2,800,856	178,937
<b>Total</b>	<b>\$4,187,504,496</b>	<b>\$234,130,745</b>
<b>Provisión general</b>		<b>\$17,785,684</b>
		<b>\$251,916,429</b>

**Cartera de créditos por modalidad y calificación**

El resultado de la calificación de riesgo, con la composición de capital, intereses y provisiones es el siguiente:

Categoría riesgo	31 de marzo de 2023				
	Capital	Intereses	Provisión Capital	Provisión intereses	Garantía
<b>COMERCIAL</b>	<b>771,988,215</b>	<b>9,881,560</b>	<b>33,723,172</b>	<b>1,881,260</b>	<b>574,428,122</b>
Categoría AA	652,873,408	6,311,951	9,631,613	98,571	491,280,779
Categoría A	55,669,164	1,372,901	1,206,613	31,183	51,128,105
Categoría BB	7,960,636	228,529	579,808	16,298	8,731,262
Categoría B	9,802,471	433,295	798,181	315,836	3,189,283
Categoría CC	8,845,460	201,918	1,107,960	165,352	7,817,065
INCUMPLIMIENTO	36,837,076	1,332,966	20,398,997	1,254,020	12,281,628
<b>CONSUMO</b>	<b>1,941,046,113</b>	<b>20,857,358</b>	<b>181,105,695</b>	<b>3,994,041</b>	<b>318,679,296</b>
Categoría AA	1,527,666,779	13,973,081	54,093,495	443,647	252,175,923
Categoría A	215,885,594	2,412,486	14,741,263	191,062	47,249,848
Categoría BB	51,970,245	1,087,257	11,012,652	260,148	3,082,052
Categoría B	43,630,693	882,099	10,513,894	655,117	6,137,296
Categoría CC	13,500,991	177,009	5,204,999	124,140	1,895,757
INCUMPLIMIENTO	88,391,811	2,325,426	85,539,392	2,319,927	8,138,420
<b>HIPOTECARIO</b>	<b>1,536,903,095</b>	<b>7,156,016</b>	<b>26,380,338</b>	<b>647,063</b>	<b>3,798,361,612</b>
Categoría A Normal	1,481,022,195	6,663,795	14,992,114	154,842	3,647,607,356
Categoría B Aceptable	24,846,176	177,260	1,036,613	177,260	65,152,268
Categoría C Apreciable	11,518,581	78,313	1,440,640	78,313	32,163,107
Categoría D Significativo	4,032,927	36,569	867,772	36,569	10,976,559
Categoría E Incobrable	15,483,216	200,079	8,043,199	200,079	42,462,322
<b>Total por modalidad</b>	<b>\$4,249,937,423</b>	<b>\$37,894,935</b>	<b>\$241,209,205</b>	<b>\$6,522,364</b>	<b>\$4,691,469,030</b>
<b>Provisión general</b>			<b>\$17,669,112</b>	<b>\$2,049,266</b>	
			<b>\$258,878,317</b>	<b>\$8,571,630</b>	

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS INTERMEDIOS SEPARADOS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

31 de diciembre de 2022					
Categoría riesgo	Capital	Intereses	Provisión capital	Provisión intereses	Garantía
<b>COMERCIAL</b>	<b>718,307,595</b>	<b>8,877,668</b>	<b>34,099,594</b>	<b>1,544,039</b>	<b>562,917,329</b>
Categoría AA	608,559,618	6,142,460	8,963,340	92,246	476,353,402
Categoría A	50,419,527	893,806	1,054,569	19,106	56,646,850
Categoría BB	8,008,193	239,038	571,896	16,442	2,731,703
Categoría B	9,509,281	312,710	790,992	194,160	8,576,469
Categoría CC	2,730,321	78,905	317,217	36,189	2,499,673
INCUMPLIMIENTO	39,080,655	1,210,749	22,401,580	1,185,896	16,109,232
<b>CONSUMO</b>	<b>1,920,636,578</b>	<b>18,665,021</b>	<b>173,235,336</b>	<b>3,420,691</b>	<b>301,789,693</b>
Categoría AA	1,542,110,256	12,886,162	54,363,122	406,117	240,349,762
Categoría A	196,707,658	2,027,287	13,828,474	163,346	42,023,594
Categoría BB	45,965,303	854,990	9,673,615	198,821	6,026,043
Categoría B	39,119,244	696,340	9,214,212	494,611	4,934,438
Categoría CC	13,033,237	127,286	5,024,677	92,347	876,853
INCUMPLIMIENTO	83,700,880	2,072,956	81,131,236	2,065,449	7,579,003
<b>HIPOTECARIO</b>	<b>1,548,560,323</b>	<b>7,083,734</b>	<b>26,795,815</b>	<b>621,864</b>	<b>3,672,256,689</b>
Categoría A Normal	1,495,724,850	6,612,765	15,159,318	150,895	3,533,102,073
Categoría B Aceptable	19,529,588	135,396	1,241,654	135,396	50,348,291
Categoría C Apreciable	12,188,530	76,278	1,249,007	76,278	34,124,431
Categoría D Significativo	4,867,822	33,064	1,136,306	33,064	13,801,750
Categoría E Incobrable	16,249,533	226,231	8,009,530	226,231	40,880,144
<b>Total por modalidad</b>	<b>\$4,187,504,496</b>	<b>\$34,626,423</b>	<b>\$234,130,745</b>	<b>\$5,586,594</b>	<b>\$4,536,963,711</b>
<b>Provisión general</b>			<b>\$17,785,684</b>	<b>\$2,273,363</b>	
			<b>\$251,916,429</b>	<b>\$7,859,957</b>	

**Cartera de créditos por zona geográfica**

La concentración por zona geográfica de la cartera se muestra de acuerdo con el saldo bruto por regional al cierre del ejercicio:

Regional	31 de marzo de 2023		31 de diciembre de 2022	
	Capital	% de Participación	Capital	% de Participación
Cali	1,252,966,114	29.48%	1,110,711,645	26.52%
Bogotá	1,085,919,942	25.55%	1,116,184,166	26.66%
Medellín	657,151,816	15.46%	895,594,387	21.39%
Caribe	311,477,574	7.33%	646,285,564	15.43%
Eje Cafetero	895,722,950	21.08%	308,866,040	7.38%
Palmira	46,699,027	1.1%	109,862,694	2.62%
<b>Total</b>	<b>\$4,249,937,423</b>	<b>100%</b>	<b>\$4,187,504,496</b>	<b>100%</b>

**Reestructuraciones, acuerdos y concordatos**

Modalidad y Concepto	31 de marzo de 2023				
	Número Clientes	Capital	Intereses	Provisión capital	Garantía
<b>Comercial</b>	<b>119</b>	<b>12,375,129</b>	<b>441,740</b>	<b>4,793,344</b>	<b>3,429,784</b>
Ordinarios	119	12,375,129	441,740	4,793,343	3,429,784
<b>Consumo</b>	<b>1,145</b>	<b>49,227,176</b>	<b>815,021</b>	<b>26,490,243</b>	<b>7,781,574</b>
Ordinarios	1,145	49,227,176	815,021	26,490,243	7,781,574
<b>Vivienda</b>	<b>28</b>	<b>2,606,123</b>	<b>47,220</b>	<b>356,777</b>	<b>5,992,317</b>
Ordinarios	28	2,606,123	47,220	356,777	5,992,317
<b>Total modalidad y concepto</b>	<b>1,292</b>	<b>\$64,208,428</b>	<b>\$1,303,981</b>	<b>\$31,640,364</b>	<b>\$17,203,675</b>

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS INTERMEDIOS SEPARADOS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**31 de diciembre de 2022**

<b>Modalidad y Concepto</b>	<b>Número Clientes</b>	<b>Capital</b>	<b>Intereses</b>	<b>Provisión capital</b>	<b>Garantía</b>
<b>Comercial</b>	<b>94</b>	<b>10,120,877</b>	<b>348,467</b>	<b>3,986,869</b>	<b>2,857,303</b>
Ordinarios	94	10,120,877	348,467	3,986,869	2,857,303
<b>Consumo</b>	<b>1.132</b>	<b>48,343,421</b>	<b>685,934</b>	<b>26,157,426</b>	<b>8,718,827</b>
Ordinarios	1.132	48,343,421	685,934	26,157,426	8,718,827
<b>Vivienda</b>	<b>33</b>	<b>2,839,303</b>	<b>49,313</b>	<b>351,501</b>	<b>6,738,606</b>
Ordinarios	33	2,839,303	49,313	351,501	6,738,606
<b>Total modalidad y concepto</b>	<b>1.259</b>	<b>\$61,303,601</b>	<b>\$1,083,714</b>	<b>\$30,495,796</b>	<b>\$18,314,736</b>

**Reestructuraciones, acuerdos y concordatos por su calificación de riesgo**

**31 de marzo de 2023**

<b>Categoría de Riesgo</b>	<b>Número Clientes</b>	<b>Capital</b>	<b>Intereses</b>	<b>Provisión Capital</b>	<b>Garantía</b>
<b>Comercial</b>	<b>119</b>	<b>12,375,129</b>	<b>441,740</b>	<b>4,793,344</b>	<b>3,429,784</b>
Categoría A Normal	2	2,812	53	156	-
Categoría B Aceptable	17	3,326,851	72,852	210,981	619,518
Categoría C Apreciable	15	1,299,080	37,837	109,210	589,711
Categoría D Significativo	74	6,527,220	277,073	3,253,831	2,220,555
Categoría E Incobrable	11	1,219,166	53,925	1,219,166	-
<b>Consumo</b>	<b>1.145</b>	<b>49,227,176</b>	<b>815,021</b>	<b>26,490,243</b>	<b>7,781,574</b>
Categoría A Normal	300	11,615,241	117,308	970,699	4,096,271
Categoría B Aceptable	124	6,392,383	130,824	1,475,561	526,435
Categoría C Apreciable	261	12,522,713	206,276	5,475,438	597,743
Categoría D Significativo	78	3,396,586	89,866	3,268,293	872,657
Categoría E Incobrable	382	15,300,253	270,747	15,300,252	1,688,468
<b>Vivienda</b>	<b>28</b>	<b>2,606,123</b>	<b>47,220</b>	<b>356,777</b>	<b>5,992,317</b>
Categoría A Normal	13	1,043,304	6,783	10,433	1,539,259
Categoría B Aceptable	2	327,848	2,630	10,491	1,096,920
Categoría C Apreciable	0	-	-	-	-
Categoría D Significativo	9	935,702	9,653	187,140	2,223,430
Categoría E Incobrable	4	299,269	28,154	148,713	1,132,708
<b>Total por categoría de riesgo</b>	<b>1.292</b>	<b>\$64,208,428</b>	<b>\$1,303,981</b>	<b>\$31,640,364</b>	<b>\$17,203,675</b>

**31 de diciembre de 2022**

<b>Categoría de Riesgo</b>	<b>Número Clientes</b>	<b>Capital</b>	<b>Intereses</b>	<b>Provisión Capital</b>	<b>Garantía</b>
<b>Comercial</b>	<b>94</b>	<b>10,120,877</b>	<b>348,467</b>	<b>3,986,869</b>	<b>2,857,303</b>
Categoría A Normal	2	5,674	103	314	-
Categoría B Aceptable	8	2,407,658	40,314	176,919	99,507
Categoría C Apreciable	14	701,890	12,549	68,834	390,803
Categoría D Significativo	60	5,925,657	250,776	2,660,804	2,366,993
Categoría E Incobrable	10	1,079,998	44,725	1,079,998	-
<b>Consumo</b>	<b>1.132</b>	<b>48,343,421</b>	<b>685,934</b>	<b>26,157,426</b>	<b>8,718,827</b>
Categoría A Normal	316	11,919,410	112,013	973,751	3,650,806
Categoría B Aceptable	113	5,716,355	89,376	1,427,871	1,441,374
Categoría C Apreciable	239	11,521,005	148,084	4,682,680	540,233
Categoría D Significativo	65	3,106,865	78,274	2,993,338	1,925,622
Categoría E Incobrable	399	16,079,786	258,187	16,079,786	1,160,792
<b>Vivienda</b>	<b>33</b>	<b>2,839,303</b>	<b>49,313</b>	<b>351,501</b>	<b>6,738,606</b>
Categoría A Normal	15	1,136,546	4,827	12,803	2,187,205
Categoría B Aceptable	3	450,063	7,897	14,402	1,097,398
Categoría C Apreciable	1	164,782	3,470	16,478	263,680
Categoría D Significativo	9	774,862	4,966	154,972	2,011,657
Categoría E Incobrable	5	313,050	28,154	152,846	1,178,666
<b>Total por categoría de riesgo</b>	<b>1.259</b>	<b>\$61,303,601</b>	<b>\$1,083,714</b>	<b>\$30,495,796</b>	<b>\$18,314,736</b>

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS INTERMEDIOS SEPARADOS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**Reestructuraciones, acuerdos y concordatos por zona geográfica.**

<b>31 de marzo de 2023</b>					
<b>Regional</b>	<b>Comercial</b>	<b>Consumo</b>	<b>Vivienda</b>	<b>Total</b>	<b>% Partic.</b>
Cali	8,386,834	15,204,098	625,086	24,216,018	37.72%
Bogotá	1,892,528	12,886,740	1,037,436	15,816,704	24.63%
Medellín	633,718	8,575,849	514,523	9,724,090	15.15%
Eje Cafetero	15,119	1,079,940	84,217	1,179,276	1.83%
Palmira	174,494	973,329	127,680	1,275,503	1.99%
Caribe	1,272,436	10,507,220	217,181	11,996,837	18.68%
<b>Total</b>	<b>\$12,375,129</b>	<b>\$49,227,176</b>	<b>\$2,606,123</b>	<b>\$64,208,428</b>	<b>100%</b>

<b>31 de diciembre de 2022</b>					
<b>Regional</b>	<b>Comercial</b>	<b>Consumo</b>	<b>Vivienda</b>	<b>Total</b>	<b>% Partic.</b>
Cali	6,775,793	14,963,187	642,258	22,381,238	36.51%
Bogotá	1,251,577	12,696,713	1,062,853	15,011,143	24.49%
Medellín	640,265	8,562,632	703,624	9,906,521	16.16%
Eje Cafetero	19,252	1,327,594	84,292	1,431,138	2.33%
Palmira	146,943	941,666	128,389	1,216,998	1.98%
Caribe	1,287,047	9,851,629	217,887	11,356,563	18.53%
<b>Total</b>	<b>\$10,120,877</b>	<b>\$48,343,421</b>	<b>\$2,839,303</b>	<b>\$61,303,601</b>	<b>100%</b>

**Reestructuraciones, acuerdos y concordatos por actividad económica.**

<b>31 de marzo de 2023</b>			
<b>Actividad Económica</b>	<b>Número</b>	<b>Capital</b>	<b>Provisión capital</b>
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	6	210,122	30,196
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	6	698,394	344,547
Actividades financieras y de seguros	8	586,984	309,399
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2	190,962	190,962
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	30	2,278,193	1,026,886
Construcción	20	2,672,749	1,016,082
Industrias manufactureras	12	1,139,366	578,612
Otras actividades	26	4,006,860	1,006,719
Transporte y almacenamiento	9	591,499	289,941
Hipotecario	28	2,606,123	356,777
Consumo	1.145	49,227,176	26,490,243
<b>Total</b>	<b>1.292</b>	<b>\$64,208,428</b>	<b>\$31,640,364</b>

<b>31 de diciembre de 2022</b>			
<b>Actividad Económica</b>	<b>Número</b>	<b>Capital</b>	<b>Provisión capital</b>
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	4	159,428	16,618
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	5	435,837	333,334
Actividades financieras y de seguros	4	247,053	86,010
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2	190,962	190,962
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	26	2,336,660	1,014,916
Construcción	15	1,652,211	950,177
Industrias manufactureras	9	850,658	362,422
Otras actividades	20	3,649,104	775,055
Transporte y almacenamiento	9	598,964	257,375
Hipotecario	33	2,839,303	351,501
Consumo	1.132	48,343,421	26,157,426
<b>Total</b>	<b>1.259</b>	<b>\$ 61,303,601</b>	<b>\$ 30,495,796</b>

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS INTERMEDIOS SEPARADOS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**Provisión para cartera de créditos**

El movimiento de provisiones de la cartera de créditos para los períodos que terminaron el 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	<b>Comercial</b>	<b>Consumo</b>	<b>Hipotecario</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>\$ 33,275,123</b>	<b>\$ 193,063,982</b>	<b>\$ 40,222,636</b>	<b>\$ 266,561,741</b>
Más:				
Mas provisión cargada a gastos (*)	8,731,099	41,033,950	4,897,729	54,662,778
Menos:				
Cartera Castigada	2,055,371	10,125,282	576,676	12,757,329
Recuperación de Provisiones	3,125,760	28,458,923	2,952,726	34,537,409
<b>Saldo al 31 de marzo de 2022</b>	<b>\$36,825,091</b>	<b>\$195,513,727</b>	<b>\$41,590,963</b>	<b>\$273,929,781</b>
Más:				
Mas provisión cargada a gastos	21,508,290	97,573,270	9,367,132	128,448,692
Menos:				
Cartera Castigada	8,452,302	77,095,848	1,622,205	87,170,355
Recuperación de Provisiones	15,781,485	42,755,813	4,754,391	63,291,689
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>34,099,594</b>	<b>175,535,417</b>	<b>42,281,418</b>	<b>251,916,429</b>
Más:				
Mas provisión cargada a gastos (*)	6,876,714	50,831,950	3,564,404	61,273,068
Menos:				
Cartera Castigada	1,987,566	18,559,141	1,377,597	21,924,304
Recuperación de provisiones	5,265,570	24,402,450	2,718,856	32,386,876
<b>Saldo al 31 de marzo de 2023</b>	<b>\$ 33,723,172</b>	<b>\$ 183,405,776</b>	<b>\$ 41,749,369</b>	<b>\$ 258,878,317</b>

El movimiento de provisiones de intereses de la cartera de créditos para los períodos que terminaron el 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	<b>Comercial</b>	<b>Consumo</b>	<b>Hipotecario</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>\$ 1,074,794</b>	<b>\$ 6,466,004</b>	<b>\$ 1,795,657</b>	<b>\$ 9,336,455</b>
Más:				
Mas provisión cargada a gastos (*)	582,521	2,904,327	390,376	3,877,224
Menos:				
Cartera Castigada	66,635	268,938	5,811	341,384
Recuperación de Provisiones	193,098	3,083,173	468,812	3,745,083
<b>Saldo al 31 de marzo de 2022</b>	<b>\$ 1,397,582</b>	<b>\$ 6,018,220</b>	<b>\$ 1,711,410</b>	<b>\$ 9,127,212</b>
Más:				
Mas provisión cargada a gastos	911,030	5,507,829	1,368,648	7,787,507
Menos:				
Cartera Castigada	260,026	2,152,043	62,283	2,474,352
Recuperación de Provisiones	470,028	4,656,265	1,454,117	6,580,410
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>\$1,578,558</b>	<b>\$4,717,741</b>	<b>\$1,563,658</b>	<b>\$7,859,957</b>
Más:				
Mas provisión cargada a gastos	776,484	2,709,108	419,506	3,905,098
Menos:				
Cartera Castigada	62,950	528,763	19,820	611,533
Recuperación de Provisiones	385,915	1,791,424	404,553	2,581,892
<b>Saldo al 31 de marzo de 2023</b>	<b>\$ 1,906,177</b>	<b>\$ 5,106,662</b>	<b>\$ 1,558,791</b>	<b>\$ 8,571,630</b>

(\*) La situación macroeconómica actual ha tenido impacto en el nivel de deterioro por el aumento de la misma. Los impactos en las provisiones adicionales por COVID están mencionados en la Nota 29- SARC.

**Cartera de créditos períodos de maduración**

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS INTERMEDIOS SEPARADOS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

A continuación, se detallan los periodos de vencimientos de la cartera de crédito, con respecto al total de los préstamos del Banco:

<b>31 de marzo de 2023</b>					
<b>Cartera</b>	<b>Hasta 1 Año</b>	<b>(1 a 3) Años</b>	<b>(3 a 5) Años</b>	<b>Más de 5 Años</b>	<b>Total</b>
Consumo	332,737,603	693,416,403	286,780,390	628,111,717	1,941,046,113
Hipotecario	87,915,696	234,707,015	134,947,954	1,079,332,430	1,536,903,095
Comercial	287,313,041	364,733,228	72,664,795	47,277,151	771,988,215
<b>Total</b>	<b>\$707,966,340</b>	<b>\$1,292,856,646</b>	<b>\$494,393,139</b>	<b>\$1,754,721,298</b>	<b>\$4,249,937,423</b>

<b>31 de diciembre de 2022</b>					
<b>Cartera</b>	<b>Hasta 1 Año</b>	<b>(1 a 3) Años</b>	<b>(3 a 5) Años</b>	<b>Más de 5 Años</b>	<b>Total</b>
Consumo	330,388,398	687,588,504	283,840,925	618,818,751	1,920,636,578
Hipotecario	82,181,828	221,290,778	128,646,506	1,116,441,211	1,548,560,323
Comercial	268,699,299	339,351,368	67,059,926	43,197,002	718,307,595
<b>Total</b>	<b>\$681,269,525</b>	<b>\$1,248,230,650</b>	<b>\$479,547,357</b>	<b>\$1,778,456,964</b>	<b>\$4,187,504,496</b>

**Cartera de créditos por tipo de garantía recibida**

A continuación, se detallan los tipos de garantía de la cartera de crédito, por tipo de cartera y total para los cierres de marzo de 2023 y diciembre de 2022:

<b>31 de marzo de 2023</b>				
<b>Tipo Garantía</b>	<b>Comercial</b>	<b>Consumo</b>	<b>Vivienda</b>	<b>Total</b>
<b>Créditos no garantizados</b>	<b>331,461,783</b>	<b>1,787,727,878</b>	<b>200,794</b>	<b>2,119,390,456</b>
Pagaré	331,461,783	1,787,727,878	200,794	2,119,390,456
<b>Créditos garantizados</b>	<b>440,526,432</b>	<b>153,318,235</b>	<b>1,536,702,301</b>	<b>2,130,546,967</b>
Hipoteca	30,767,880	34,172,453	1,536,702,301	1,601,642,634
Prenda Vehículo - Maquinaria	9,258,090	64,109,689	-	73,367,779
Prenda Títulos	400,407,227	55,036,093	-	455,443,320
Otras Garantías	93,235	-	-	93,234
<b>Total</b>	<b>\$771,988,215</b>	<b>\$1,941,046,113</b>	<b>\$1,536,903,095</b>	<b>\$4,249,937,423</b>

<b>31 de diciembre de 2022</b>				
<b>Tipo Garantía</b>	<b>Comercial</b>	<b>Consumo</b>	<b>Vivienda</b>	<b>Total</b>
<b>Créditos no garantizados</b>	<b>298,855,551</b>	<b>1,782,539,628</b>	<b>202,929</b>	<b>2,081,598,108</b>
Pagaré	298,855,551	1,782,539,628	202,929	2,081,598,108
<b>Créditos garantizados</b>	<b>419,452,044</b>	<b>138,096,950</b>	<b>1,548,357,394</b>	<b>2,105,906,388</b>
Hipoteca	31,468,947	31,816,765	1,548,357,394	1,611,643,106
Prenda Vehículo - Maquinaria	6,568,761	62,603,606	-	69,172,367
Prenda Títulos	381,297,768	43,676,579	-	424,974,347
Otras Garantías	116,568	-	-	116,568
<b>Total</b>	<b>\$718,307,595</b>	<b>\$1,920,636,578</b>	<b>\$1,548,560,323</b>	<b>\$4,187,504,496</b>

**NOTA 10 - CUENTAS POR COBRAR**

**10.1. Cuentas por cobrar, neto**

El siguientes es el detalle de las cuentas por cobrar neto:

	<b>31 de marzo de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
Comisiones	483,203	406,947
Cuentas abandonadas	17,543,568	17,227,322
Casa matriz, subsidiarias, relacionadas y asociadas (1)		
Casa matriz (2)	25,359,614	1,964,425
Asociadas (3)	7,301,406	583,928

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS INTERMEDIOS SEPARADOS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	<u>31 de marzo de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Deudores:		
Anticipo de contratos, proveedores y vinculados	255,526	226,051
Anticipos laborales	19,017	13,367
Gastos de viaje	12,381	9,085
Otros	-	110
Pago por cuenta de clientes:		
Vivienda	9,767,277	9,905,404
Consumo	16,563,704	16,208,847
Comercial	2,538,430	2,491,530
Diversas - otras:		
Reclamos compañías aseguradoras	82,079	7,498
Cuentas depósitos positivas	230,438	205,819
Cuenta Inactiva Mutuo Depósitos	3,026,445	3,057,557
Cuenta Inactiva Mutuo Cheque cuenta	198,903	201,113
Terceros-operaciones	8,726,110	8,757,341
Faltantes en caja	526	821
Faltantes en canje	194,294	32,246
Reclamaciones entidades	7,303	19,431
Otros terceros	5,454,450	4,983,328
Convenios tarjetas	304,393	856,884
Administración arrendamiento	739,250	144,814
Cuenta por cobrar corresponsalía	45,825	26,546
<b>Subtotal cuentas por cobrar, neto (4)</b>	<b>98,854,142</b>	<b>67,330,414</b>
Provisión para cuentas por cobrar:		
Provisión cuentas por cobrar comerciales	(1,287,493)	(1,300,624)
Provisión cuentas por cobrar consumo	(4,721,923)	(4,748,750)
Provisión cuentas por cobrar vivienda	(1,774,541)	(1,630,318)
Deterioro otras cuentas por cobrar	(621,854)	(494,197)
Provisión otros conceptos componentes Contra cíclico	(529,896)	(541,110)
<b>Total provisión cuentas por cobrar (5)</b>	<b>(8,935,707)</b>	<b>(8,714,999)</b>
<b>Total cuentas por cobrar, neto</b>	<b>\$ 89,918,435</b>	<b>\$ 58,615,415</b>

- (1) Las cuentas por cobrar a casa matriz y vinculados se detallan en la Nota 24 Operaciones, transacciones y saldos con partes relacionadas.
- (2) La variación corresponde principalmente a la venta de cartera de crédito de Bancoomeva a Coomeva por la línea Libre inversión, comprendidas en 1.854 operaciones de crédito y la línea Educar comprendidas en 171 operaciones, a una tasa de 14%EA.  
El objetivo de la cooperativa es permanecer cercano a sus asociados gestionando en gran parte el relacionamiento de estas líneas con ellos.
- (3) El aumento corresponde a los dividendos por cobrar a fiduciaria por un valor de \$ 6,238,439.
- (4) El movimiento de las cuentas por cobrar sin tener en cuenta las provisiones por los períodos terminados el 31 de marzo de 2023, y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Armonía cuentas por cobrar	31 de marzo de 2023	1 de abril a 31 de diciembre de 2022	31 de marzo de 2022
<b>Saldo Inicial</b>	<b>\$ 67,330,414</b>	<b>\$ 73,738,710</b>	<b>\$ 70,815,106</b>
(Aumento) Disminución en cuentas por cobrar	32,452,048	(1,088,075)	3,579,619
Provisión conceptos US	(167,763)	(585,476)	(140,044)
Castigos	(760,557)	(4,265,369)	(515,971)
Dividendos recibidos de otras entidades	-	(469,376)	-
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 98,854,142</b>	<b>\$ 67,330,414</b>	<b>\$ 73,738,710</b>

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS INTERMEDIOS SEPARADOS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (5) Las provisiones de cuentas por cobrar comerciales, consumo y vivienda incluyen seguros y otros conceptos diferentes a los intereses por cartera de crédito. El movimiento de la provisión para cuentas por cobrar por los períodos terminados el 31 de marzo de 2023, y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	Provisión	Adopción Niif 9	Castigo (-)	Recuperación (-)	Total provisión
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>\$61,233,543</b>	<b>\$674,478</b>	<b>\$23,550,498</b>	<b>\$27,099,878</b>	<b>\$11,257,645</b>
Movimiento de enero-marzo de 2022	3,163,082	-	515,971	2,329,602	317,509
<b>Saldo al 31 de marzo de 2022</b>	<b>\$64,396,625</b>	<b>\$674,478</b>	<b>\$24,066,469</b>	<b>\$29,429,480</b>	<b>\$11,575,154</b>
Movimiento de abril -diciembre de 2022	5,834,178	-	4,265,369	4,428,964	(2,860,155)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>\$70,230,803</b>	<b>\$674,478</b>	<b>\$28,331,838</b>	<b>\$33,858,444</b>	<b>\$8,714,999</b>
Movimiento de enero-marzo de 2023	2,793,019	-	760,557	1,811,754	220,708
<b>Saldo al 31 de marzo de 2023</b>	<b>\$73,023,822</b>	<b>\$674,478</b>	<b>\$29,092,395</b>	<b>\$35,670,198</b>	<b>\$8,935,707</b>

**10.2. Activos por impuestos corrientes**

Las cuentas por cobrar por impuestos corrientes corresponden a anticipos y saldos a favor:

	31 de marzo de 2023	31 de diciembre de 2022
Retención en la fuente	42,724,609	31,645,535
Anticipo impuesto de renta y complementarios	4,840,923	4,835,177
Anticipo impuesto de industria y comercio	894,348	3,073,108
Sobrante en liquidación privada de impuestos	19,176,654	19,174,669
<b>Total activos por impuestos corrientes (1)</b>	<b>\$ 67,636,534</b>	<b>\$ 58,728,489</b>

- (1) El movimiento de los activos por impuestos corrientes por los períodos terminados el 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Armonía Activos por impuestos corrientes	31 de marzo de 2023	1 de abril a 31 de diciembre de 2022	31 de marzo de 2022
<b>Saldo Inicial</b>	<b>\$ 58,728,489</b>	<b>\$ 47,897,830</b>	<b>\$ 41,354,132</b>
Incremento/disminución	8,908,045	29,552,582	6,543,698
Registro renta	-	(18,721,923)	-
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 67,636,534</b>	<b>\$ 58,728,489</b>	<b>\$ 47,897,830</b>

**NOTA 11 - ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA**

El siguiente es el detalle de los bienes recibidos en pago, neto:

	31 de marzo de 2023	31 de diciembre de 2022
Bienes inmuebles destinados a vivienda	1,709,736	1,709,736
Bienes inmuebles diferente de vivienda	2,516,264	3,057,898
<b>Total bienes inmuebles (1)</b>	<b>4,226,000</b>	<b>4,767,634</b>
Menos: Provisión para bienes recibidos en pago:		
Bienes inmuebles diferente de vivienda	(3,502,235)	(3,809,516)
<b>Total Provisiones (2)</b>	<b>(3,502,235)</b>	<b>(3,809,516)</b>
<b>Total activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	<b>\$ 723,765</b>	<b>\$ 958,118</b>

La Administración adelanta las gestiones de venta dentro del plazo previsto por las normas; cuando no es posible su enajenación, se solicita la correspondiente prórroga.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS INTERMEDIOS SEPARADOS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Para la enajenación de los bienes, se ha venido suministrando periódicamente al personal administrativo el detalle y se realizan ofrecimientos de venta mediante subastas inmobiliarias, publicaciones en la prensa e Internet a personas o entidades que puedan estar interesadas en adquirirlos o comercializarlos.

- (1) El movimiento de los activos no corrientes mantenidos para la venta de acuerdo con lo requerido por la Superfinanciera por los períodos terminados el 31 de marzo de 2023, y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

Armonía Activos no corrientes mantenidos para la venta	31 de marzo de 2023	1 de abril a 31 de diciembre de 2022	31 de marzo de 2022
<b>Saldo Inicial</b>	<b>\$ 4,767,634</b>	<b>\$ 12,019,919</b>	<b>\$ 12,610,409</b>
Disminución en activos disponibles para la venta	(535,792)	1,332,979	(462,695)
Resultado neto en venta de activo disponibles para venta	-	(199,832)	-
Producto de la venta de activos disponibles para la venta	-	(8,226,000)	-
Gasto neto generado	(5,842)	(159,432)	(127,795)
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 4,226,000</b>	<b>\$ 4,767,634</b>	<b>\$ 12,019,919</b>

La disminución se presenta por la baja por venta de los bienes recibidos en dación de pago de Constructora Alpes: Local B16, B17 y B1 y Carlos Cardona.

- (2) El movimiento de la provisión de los activos no corrientes mantenidos para la venta de acuerdo con lo requerido por la Superfinanciera por los períodos terminados el 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

	Provisión	Castigo (-)	Recuperación (-)	Total provisión
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>\$ 15,662,676</b>	<b>\$ 99,000</b>	<b>\$ 4,705,146</b>	<b>\$ 10,858,530</b>
Movimiento de enero –marzo de 2022	211,803	-	391,584	(179,781)
<b>Saldo al 31 de marzo de 2022</b>	<b>\$ 15,874,479</b>	<b>\$ 99,000</b>	<b>\$ 5,096,730</b>	<b>\$ 10,678,749</b>
Movimiento de abril-diciembre de 2022	424,280	-	7,293,513	(6,869,233)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>\$ 16,298,759</b>	<b>\$ 99,000</b>	<b>\$ 12,390,243</b>	<b>\$ 3,809,516</b>
Movimiento de enero –marzo de 2023	141,071	-	448,352	(307,281)
<b>Saldo al 31 de marzo de 2023</b>	<b>\$ 16,439,830</b>	<b>\$ 99,000</b>	<b>\$ 12,838,595</b>	<b>\$ 3,502,235</b>

**NOTA 12 - ACTIVOS MATERIALES, NETO**

El siguiente es el detalle de los activos materiales netos al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

	31 de marzo de 2023	31 de diciembre de 2022
<b>Propiedad y equipo</b>		
<b>Costo:</b>		
Terrenos	46,111	46,111
Construcciones y edificaciones	1,557,975	1,557,975
Muebles y enseres	7,058,296	6,993,320
Equipo de oficina	8,921,880	8,850,095
Equipo informático	6,722,716	6,911,641
Equipo de redes y comunicación	1,766,069	1,761,331
Deterioro de edificaciones y construcciones	(19,160)	(19,160)
	<b>26,053,887</b>	<b>26,101,313</b>
<b>Depreciación acumulada:</b>		
Construcciones y edificaciones	(140,180)	(133,764)
Muebles y enseres	(5,754,412)	(5,644,713)
Equipo de oficina	(6,570,867)	(6,374,063)
Equipo informático	(5,933,978)	(6,054,262)
Equipo de redes y comunicación	(1,534,805)	(1,526,749)
	<b>(19,934,242)</b>	<b>(19,733,551)</b>
<b>Total propiedad y equipo</b>	<b>\$ 6,119,645</b>	<b>\$ 6,367,762</b>

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS INTERMEDIOS SEPARADOS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	<u>31 de marzo de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
<b>Propiedad y equipo por derechos de uso</b>		
<b>Costo:</b>		
Vehículos Leasing	188,700	188,700
Vehículos por derecho de uso	142,614	142,614
Edificios por derechos de uso	39,800,114	40,068,323
Edificios por derechos de uso vinculadas (1)	7,341,039	7,381,872
Parqueaderos por derechos de uso	541,511	541,511
Parqueaderos por derechos de uso vinculadas (1)	50,170	138,859
	<u>48,064,148</u>	<u>48,461,879</u>
	<u>31 de marzo de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
<b>Depreciación acumulada:</b>		
Vehículos Leasing	(188,700)	(188,700)
Vehículos derechos de uso	(11,885)	(2,971)
Edificios derechos de uso	(23,753,640)	(20,771,269)
Edificios derechos de uso vinculadas (1)	(4,675,087)	(4,170,051)
Parqueadero derechos de uso	(444,363)	(411,980)
Parqueaderos derechos de uso vinculadas (1)	(42,885)	(129,146)
	<u>(29,116,560)</u>	<u>(25,674,117)</u>
<b>Total propiedad y equipo por derechos de uso</b>	<u>\$ 18,947,588</u>	<u>\$ 22,787,762</u>
<b>Total activos materiales, neto</b>	<u>\$ 25,067,233</u>	<u>\$ 29,155,524</u>

(1) La variación corresponde a las bajas por cierres de oficinas. Los activos por derecho de uso con partes relacionadas se detallan en la Nota 24 Operaciones, transacciones y saldos con partes relacionadas.

Los activos por derecho de uso generaron a marzo de 2023 una depreciación acumulada por \$28,927,860 sin tener en cuenta los vehículos Leasing y equipo informático Leasing.

A continuación, se indica el promedio de las vidas útiles de los activos por derecho de uso según su categoría:

<u>Categoría</u>	<u>Promedio vida útil</u>
Vehículos Leasing	3
Vehículos derechos de uso	4
Edificios derechos de uso	4
Edificios derechos de uso vinculadas	3
Parqueaderos derechos de uso	2
Parqueaderos derechos de uso vinculadas	4

Para la protección de sus bienes, el Banco tiene contratadas diferentes pólizas de seguro, entre las cuales se tienen:

<u>Bien asegurado</u>	<u>Riesgos cubiertos</u>	<u>Valor asegurado</u>	<u>Vencimiento</u>
Edificio	Todo riesgo	1,510,329	31/12/2023
Muebles y equipo de oficina	Todo riesgo	12,356,845	31/12/2023
Equipo de redes y comunicación	Todo riesgo	12,986,882	31/12/2023
Mejoras en propiedades ajenas	Todo riesgo	24,448,161	31/12/2023
<b>Total</b>		<u>\$ 51,293,217</u>	

Los elementos de propiedades y equipo no incluyen la capitalización de costos de préstamos, debido a que han sido adquiridos y/o construidos con recursos propios.

El Banco no posee construcciones en curso a la fecha.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS INTERMEDIOS SEPARADOS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Las vidas útiles utilizadas para la depreciación son:

Clase / Categoría	Subcategoría	Vida útil (Meses) (*)
Construcciones y edificaciones	Construcciones y edificaciones	720
Construcciones y edificaciones	Activos por derechos de uso	60
Equipo Técnico	Equipo de cómputo, comunicación y otros	48
Muebles y enseres	Equipo de oficina, muebles y enseres	96
Vehículos	Vehículos	120

El movimiento del costo de propiedades y equipo al 31 de marzo de 2023 se detalla a continuación:

Descripción	31 de diciembre de 2022	Compras (+)	Bajas (-)	*Ajustes	31 de marzo de 2023
Terrenos	46,111	-	-	-	46,111
Construcciones y edificaciones	1,557,975	-	-	-	1,557,975
Muebles y enseres	6,993,320	64,976	-	-	7,058,296
Equipo de oficina	8,850,095	92,137	(20,352)	-	8,921,880
Equipo Informático	6,911,641	5,291	(194,216)	-	6,722,716
Equipo de redes y comunicación	1,761,331	22,500	(17,762)	-	1,766,069
Deterioro construcciones y edificaciones (1)	(19,160)	-	-	-	(19,160)
<b>Propiedad y equipo</b>	<b>26,101,313</b>	<b>184,904</b>	<b>(232,330)</b>	-	<b>26,053,887</b>
Vehículos Leasing	188,700	-	-	-	188,700
Vehículos por derecho de uso	142,614	-	-	-	142,614
Edificios por Derechos de uso	40,068,323	205,795	(161,446)	(312,558)	39,800,114
Edificios por Derechos de uso Vinculadas	7,381,872	-	(40,833)	-	7,341,039
Parqueaderos por Derechos de uso	541,511	-	-	-	541,511
Parqueaderos por Derechos de uso Vinculadas	138,859	-	(88,689)	-	50,170
<b>Propiedad y equipo por derecho de uso</b>	<b>48,461,879</b>	<b>205,795</b>	<b>(290,968)</b>	<b>(312,558)</b>	<b>48,064,148</b>
<b>Total activos materiales</b>	<b>\$74,563,192</b>	<b>\$ 390,699</b>	<b>\$ (523,298)</b>	<b>\$ (312,558)</b>	<b>\$ 74,118,035</b>

(1) El último avalúo se llevó a cabo el 29 de noviembre de 2022, y no hubo lugar a reconocer valor por deterioro de activos propios.

El ajuste por \$312,558 corresponde a la provisión de la sede Seres, la cual se dio de baja por valor de \$65,117 que corresponde a la depreciación ejecutada y se llevó como ajuste el valor de \$ 312,558 en el activo y 377,675 en el pasivo valor que fue cruzado contra el ingreso.

En el análisis de indicio de deterioro se tienen en cuenta las siguientes variables:

- Intervenciones de obra realizadas por la entidad, y su nivel (menor o estructural).
- Afectaciones externas, tanto positivas como negativas.

Si como resultado de este análisis se evidencia la existencia objetiva de deterioro, se contrata un nuevo avalúo comercial para determinar el valor del deterioro, el último avalúo realizado fue en el 2022.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS INTERMEDIOS SEPARADOS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El movimiento de la depreciación acumulada al 31 de marzo de 2023 se detalla a continuación:

Descripción	31 de diciembre de 2022	Depreciación	Bajas (-)	31 de marzo de 2023
Construcciones y edificaciones	133,764	6,416	-	140,180
Muebles y enseres	5,644,713	109,699	-	5,754,412
Equipo de oficina	6,374,063	210,520	(13,716)	6,570,867
Equipo Informático	6,054,262	73,932	(194,216)	5,933,978
Equipo de redes y comunicación	1,526,749	25,592	(17,536)	1,534,805
<b>Propiedad y equipo</b>	<b>19,733,551</b>	<b>426,159</b>	<b>(225,468)</b>	<b>19,934,242</b>
Vehículos Leasing	188,700	-	-	188,700
Vehículos por derecho de uso	2,971	8,914	-	11,885
Edificios por derechos de uso	20,771,269	3,129,976	(147,605)	23,753,640
Edificios por derechos de uso vinculadas	4,170,051	545,869	(40,833)	4,675,087
Parqueaderos por derechos de uso	411,980	32,383	-	444,363
Parqueaderos por derechos de uso vinculadas	129,146	2,428	(88,689)	42,885
<b>Propiedad y equipo por derechos de uso</b>	<b>25,674,117</b>	<b>3,719,570</b>	<b>(277,127)</b>	<b>29,116,560</b>
<b>Total activos materiales</b>	<b>\$ 45,407,668</b>	<b>\$ 4,145,729</b>	<b>\$ (502,595)</b>	<b>\$ 49,050,802</b>

El movimiento del costo de propiedades y equipo al 31 de diciembre de 2022 se detalla a continuación

Descripción	31 de diciembre de 2021	Compras (+)	Bajas (-)	Traslados	Recalculo NIIF 16	Reversión de deterioro	31 de diciembre de 2022
Terrenos	46,111	-	-	-	-	-	46,111
Construcciones y edificaciones	1,557,975	-	-	-	-	-	1,557,975
Muebles y enseres	6,661,063	432,444	(100,187)	-	-	-	6,993,320
Equipo de oficina	8,630,789	246,334	(27,028)	-	-	-	8,850,095
Equipo Informático	5,919,923	798,714	(226,382)	419,386	-	-	6,911,641
Equipo de redes y comunicación	1,635,422	139,443	(6,556)	(6,978)	-	-	1,761,331
Deterioro construcciones y edificaciones (1)	(86,312)	-	-	-	-	67,152	(19,160)
<b>Propiedad Y equipo</b>	<b>24,364,971</b>	<b>1,616,935</b>	<b>(360,153)</b>	<b>412,408</b>	<b>-</b>	<b>67,152</b>	<b>26,101,313</b>
Vehículos Leasing	188,700	-	-	-	-	-	188,700
Vehículos por derecho de uso	373,949	413,495	(644,830)	-	-	-	142,614
Equipo Informático Leasing	414,967	-	(2,559)	(412,408)	-	-	-
Edificios por Derechos de uso	46,224,956	5,548,684	(12,074,807)	-	369,490	-	40,068,323
Edificios por Derechos de uso Vinculadas	14,828,412	-	(7,506,861)	-	60,321	-	7,381,872
Parqueaderos por Derechos de uso	541,511	-	-	-	-	-	541,511
Parqueaderos por Derechos de uso Vinculadas	138,859	-	-	-	-	-	138,859
<b>Propiedad y equipo por derecho de uso</b>	<b>62,711,354</b>	<b>5,962,179</b>	<b>(20,229,057)</b>	<b>(412,408)</b>	<b>429,811</b>	<b>-</b>	<b>48,461,879</b>
<b>Total activos materiales</b>	<b>\$87,076,325</b>	<b>\$7,579,114</b>	<b>\$(20,589,210)</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 429,811</b>	<b>\$ 67,152</b>	<b>\$74,563,192</b>

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS INTERMEDIOS SEPARADOS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El movimiento de la depreciación acumulada de enero a 31 de marzo de 2022 se detalla a continuación:

Descripción	31 de diciembre de 2021	Depreciación	Bajas (-)	Reclasificaciones	31 de marzo de 2022
Construcciones y edificaciones	109,328	6,109	-	-	115,437
Muebles y enseres	5,281,617	123,471	(8,068)	(64)	5,396,956
Equipo de oficina	5,525,346	215,943	-	110	5,741,399
Equipo Informático	5,677,494	29,014	(62,990)	(186)	5,643,332
Equipo de redes y comunicación	1,454,176	21,577	(1,574)	139	1,474,318
<b>Propiedad y equipo</b>	<b>18,047,961</b>	<b>396,114</b>	<b>(72,632)</b>	<b>(1)</b>	<b>18,371,442</b>
Vehículos Leasing	188,700	-	-	-	188,700
Vehículos por derecho de uso	209,656	18,877	-	-	228,533
Equipo Informático Leasing	414,967	-	(2,560)	-	412,407
Edificios por derechos de uso	19,328,166	2,969,931	-	-	22,298,097
Edificios por derechos de uso vinculadas	8,199,253	700,101	-	1	8,899,355
Parqueaderos por derechos de uso	282,450	32,383	-	-	314,833
Parqueaderos por derechos de uso vinculadas	119,433	2,428	-	-	121,861
<b>Propiedad y equipo por derechos de uso</b>	<b>28,742,625</b>	<b>3,723,720</b>	<b>(2,560)</b>	<b>1</b>	<b>32,463,786</b>
<b>Total activos materiales</b>	<b>\$46,790,586</b>	<b>\$4,119,834</b>	<b>\$(75,192)</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$50,835,228</b>

El movimiento de la depreciación acumulada 31 de diciembre de 2022 se detalla a continuación.

Descripción	31 de marzo de 2022	Depreciación	Bajas (-)	Reclasificaciones	31 de diciembre de 2022
Construcciones y edificaciones	115,437	18,327	-	-	133,764
Muebles y enseres	5,396,956	337,409	(89,361)	(291)	5,644,713
Equipo de oficina	5,741,399	652,202	(19,969)	431	6,374,063
Equipo Informático	5,643,332	146,456	(150,825)	415,299	6,054,262
Equipo de redes y comunicación	1,474,318	60,443	(4,981)	(3,031)	1,526,749
<b>Propiedad y equipo</b>	<b>18,371,442</b>	<b>1,214,837</b>	<b>(265,136)</b>	<b>412,408</b>	<b>19,733,551</b>
Vehículos Leasing	188,700	-	-	-	188,700
Vehículos por derecho de uso	228,533	158,688	(384,250)	-	2,971
Equipo Informático Leasing	412,407	-	-	(412,407)	-
Edificios por derechos de uso	22,298,097	9,588,214	(11,115,043)	1	20,771,269
Edificios por derechos de uso vinculadas	8,899,355	1,860,844	(6,590,147)	(1)	4,170,051
Parqueaderos por derechos de uso	314,833	97,148	-	(1)	411,980
Parqueaderos por derechos de uso vinculadas	121,861	7,285	-	-	129,146
<b>Propiedad y equipo por derechos de uso</b>	<b>32,463,786</b>	<b>11,712,179</b>	<b>(18,089,440)</b>	<b>(412,408)</b>	<b>25,674,117</b>
<b>Total activos materiales</b>	<b>\$ 50,835,228</b>	<b>\$ 12,927,016</b>	<b>\$(18,354,576)</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 45,407,668</b>

Sobre los activos materiales no existen restricciones, pignoraciones ni garantías. Tampoco existen obligaciones contractuales o implícitas para adquisición, construcción, desarrollo de propiedades y equipo, propiedades de inversión, o por concepto de reparaciones, mantenimiento, mejoras o por desmantelamiento de estas propiedades.

El monto de la compensación recibida de terceros por venta de activos materiales, que se encontraban deteriorados y que fueron incluidos en los resultados del período, asciende a \$520 a marzo 31 de 2023 (\$405 a marzo 31 de 2022).

El efecto de las bajas en activos por derechos de uso y pasivos por arrendamientos registro un cargo neto a resultados con corte al 31 de marzo del 2023 de \$1,716.

Al 31 de marzo del 2023 y 2022 se generó resultado neto por venta de activos materiales por valor de \$6,342 y \$405 respectivamente.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS INTERMEDIOS SEPARADOS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El Banco no posee propiedades de inversión al 31 de marzo de 2023, no se ha realizado adquisición de activos fijos a través de combinaciones de negocios.

El Banco al 31 de marzo de 2023 presenta activos totalmente depreciados que continúan en la operación, se detalla el valor bruto de los activos:

	<b>31 de marzo de 2023</b>
<b>Propiedades y equipo</b>	
Muebles y equipos de oficina	4,893,790
Equipos de cómputo y comunicación	6,936,504
Vehículos por derechos de uso	188,700
Edificaciones	58,274
<b>Total propiedades y equipo</b>	<b>\$ 12,077,268</b>

**NOTA 13 - OTROS ACTIVOS**

El saldo de los otros activos se detalla así:

	<b>31 de marzo de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
Impuesto de renta diferido	5,396,623	7,629,365
Licencias	136,661	-
Estudios y proyectos	22,060,737	18,945,281
Seguros	498,126	-
Contribuciones y afiliaciones	232,175	-
Mantenimiento de equipos	485,047	35,416
Mantenimiento de software	1,603,931	307,043
Pagos anticipados originadores	1,620,666	1,659,562
<b>Total otros activos</b>	<b>\$ 32,033,966</b>	<b>\$ 28,576,667</b>

**13.1. Activos por impuestos diferidos**

El saldo de los activos por impuestos diferidos neto se detalla así:

	<b>31 de marzo de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
Impuesto de renta diferido activo (ver Nota 28)	17,205,420	19,438,162
Impuesto de renta diferido pasivo (ver Nota 28)	(11,808,797)	(11,808,797)
<b>Total impuesto de renta diferido activo neto</b>	<b>\$ 5,396,623</b>	<b>\$ 7,629,365</b>

**13.2. Activos intangibles**

El siguiente es el detalle de los activos intangibles:

	<b>31 de marzo de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
Licencias	136,661	-
Estudios y proyectos	22,060,737	18,945,281
<b>Total activos intangibles</b>	<b>\$ 22,197,398</b>	<b>\$ 18,945,281</b>

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS INTERMEDIOS SEPARADOS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

A continuación, se muestra el detalle de las adiciones:

Descripción	Valor
Cobranza digital 2023	11,926
Ruta c 2023	12,044
Corresponsal bancario efecty 2023	25,861
Vinculación única gecc – corporativo	47,970
Potencializando crm 2023	69,581
E-wallet 2023	95,130
Nuevo esquema servicio al cliente 2023	96,466
Refactoring pse 2022	135,987
Banca express 2023	170,864
Ciberseguridad 2023	192,842
analítica y gobierno, calidad y seguridad de datos 2023	199,771
Viva cash 2023	203,175
Experiencia digital del cliente 2023	243,292
Core bancario 2023	2,588,552
	<b>\$4,093,461</b>

A 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, los intangibles presentan una vida útil finita definida en la política:

Intangible	Vida útil
Licencias	Período contractual
Estudios y proyectos	2 a 5 años

El movimiento del costo y de la amortización de los intangibles propios se detalla a continuación:

Descripción	Licencias	Estudios y Proyectos	Total activos intangibles
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>\$ 356,678</b>	<b>\$ 16,514,290</b>	<b>\$ 16,870,968</b>
Adiciones	-	762,738	762,738
Reclasificaciones	1	(1)	-
Gasto de Amortización	(228,494)	(891,447)	(1,119,941)
<b>Saldo al 31 de marzo 2022</b>	<b>\$128,185</b>	<b>\$16,385,580</b>	<b>\$16,513,765</b>
Adiciones	-	5,785,761	5,785,761
Reclasificaciones	852,533	(852,533)	-
Gasto de Amortización	(980,718)	(2,373,527)	(3,354,245)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>\$-</b>	<b>\$ 18,945,281</b>	<b>\$ 18,945,281</b>
Adiciones	142,603	4,093,461	4,236,064
Gasto de Amortización	(5,942)	(978,005)	(983,947)
<b>Saldo al 31 de marzo 2023</b>	<b>\$ 136,661</b>	<b>\$ 22,060,737</b>	<b>\$ 22,197,398</b>

El método de amortización utilizado es el lineal en el cual se realizan un cargo por amortización en cada período reconocido en el estado de resultados.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS INTERMEDIOS SEPARADOS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

A 31 de marzo de 2023 los activos intangibles más significativos en los estados financieros del Banco se detallan a continuación:

<b>Activo intangible</b>	<b>Saldo libros</b>	<b>Vida Útil</b>
Bancoomeva internacional	1,306	36 meses
Reorganización y optimización tecnológica	3,016	48 meses
Alineación cultura, valores e innovación	4,400	36 meses
limoney – conecta	7,486	36 meses
Cobranza digital 2023	11,926	48 meses
Servicio bolsa de horas arqu de soluc aws ambi qa (aseguramiento de calidad)	13,573	48 meses
Cambio plataforma proyectos – corporativo	15,877	36 meses
Implementar sistema gestiñ de la innovación	17,421	36 meses
integración operativa 2022	27,403	48 meses
Redefinir de modelo de oficinas	36,402	36 meses
Vinculación única gecc – corporativo	47,970	48 meses
Optimización gestión de la información	52,186	36 meses
automatización informes entes de control – ini	77,351	36 meses
Tasa vs riesgo- multilinea(bp y be)	90,103	36 meses
Neobanco 2022	118,970	48 meses
Asociado y cliente digital - onboarding digital 2022	124,229	48 meses
renovación licencia suscripción solución highbond	136,661	48 meses
Potencializando crm 2023 fase 2	165,964	48 meses
Ruta c 2023	319,960	48 meses
Refactoring pse 2023	369,648	48 meses
Plataforma de gestión humana	411,268	36 meses
Corresponsal bancario efecty 2023	413,015	48 meses
Nuevo esquema servicio al cliente 2023	461,670	48 meses
Experiencia tarjetas 2023	472,191	48 meses
Cobranza digital 2022	608,717	36 meses
Viva cash 2023	735,123	48 meses
Consolidando relaciones crm	769,369	36 meses
E-wallet 2023	802,533	48 meses
Analítica y gobierno, calidad y seguridad de datos 2023	1,006,994	48 meses
Core tarjeta y swich transaccional 2022	1,295,923	36 meses
Ciberseguridad 2023	1,322,306	48 meses
Core bancario 2023	2,588,551	48 meses
Experiencia digital del cliente 2023	2,694,772	48 meses
Apertura sede core bancario	3,271,615	36 meses
Banca express 2023 fase 2	3,701,499	48 meses
	<b>\$ 22,197,398</b>	

No se han reconocido provisiones por deterioro sobre los activos intangibles.

### 13.3. Gastos pagados por anticipado y otros

Los gastos pagados por anticipado y otros corresponden a:

	<b>31 de marzo de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
Seguros	498,126	-
Contribuciones y afiliaciones	232,175	-
Mantenimiento de equipos	485,047	35,416
Mantenimiento de software (1)	1,603,931	307,043
Pagos anticipados originadores	1,620,666	1,659,562
<b>Total gastos pagados por anticipado y otros</b>	<b>\$ 4,439,945</b>	<b>\$ 2,002,021</b>

(1) La variación corresponde a los servicios de mantenimiento de software con las siguientes empresas ( ORACLE, ROCKET, TSNET.S.A.S, SOFTWARE ONE COLOMBIA S.A.S, SISTEMAS COLOMBIA S.A.S, y TECNOLOGIA EN SISTEMAS DE INFORMACION TSI SAS)

**NOTA 14 - DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES**

El Banco, en el momento del reconocimiento inicial, realiza la clasificación de los pasivos financieros en la siguiente categoría:

**Pasivos financieros al costo amortizado:** El Banco clasifica todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado a través del método del interés efectivo, salvo en los siguientes escenarios, en caso de que se presenten:

- Los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados.
- Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumplan con los requisitos para su baja en cuentas.
- Los contratos de garantía financiera.
- Los compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado.

En general, los instrumentos financieros pasivos del Banco corresponden a sus operaciones de fondeo, motivo por el cual todos los recursos captados del público serán medidos como pasivos financieros a costo amortizado con el registro actual que se maneja para tales efectos.

En el curso actual del negocio, el Banco no suele designar los pasivos financieros como medidos al valor razonable, dado que no ha resultado necesario por los tipos de operaciones que emplea. Sin embargo, en caso de realizar operaciones que por la volatilidad de las variables asociadas lo requieran, el Banco realizaría la correspondiente designación y medición a valor razonable.

El siguiente es el detalle de los depósitos y exigibilidades pasivos financieros medidos a costo amortizado:

	<b>31 de marzo de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
<b>Depósitos cuenta corriente: (**)</b>	<b>164,642,775</b>	<b>197,429,706</b>
Cuentas corrientes privadas activas	145,186,318	177,107,998
Cuentas Corrientes Privadas Inactiva	2,286,496	2,797,377
Cuentas Corrientes Privadas Fondo Mutuo	367,857	402,346
Cuentas Corrientes Oficiales Activas	12,223,418	12,215,748
Cuentas Corrientes Oficiales Inactivas	1,668,409	1,671,423
Cuentas Corrientes Oficiales Fondo Mutuo	274	274
Cuentas Corrientes Privadas Abandonadas ICETEX	1,971,928	2,296,465
Cuentas Corrientes Oficiales Abandonadas ICETEX	938,075	938,075
<b>Certificados de depósito a término:</b>	<b>2,358,023,574</b>	<b>2,145,037,287</b>
Emitidos menos de 6 meses-Capital (*) (**)	685,388,012	572,543,344
Emitidos menos de 6 meses-Intereses	25,149,000	17,947,894
Emitidos igual a 6 meses menor de 12 meses-Capital (*) (**)	562,768,253	489,442,084
Emitidos igual a 6 meses menor de 12 meses-Intereses	6,139,518	5,128,526
Emitidos igual a 12 meses y menor a 18 meses-Capital (*) (**)	508,010,582	484,574,736
Emitidos igual a 12 meses y menor a 18 meses-Intereses	28,224,789	19,918,294
Emitidos igual o superior a 18 meses-Capital (*) (**)	527,967,656	543,941,673
Emitidos igual o superior a 18 meses-Intereses	14,375,764	11,540,736
<b>Depósitos de ahorro:</b>	<b>1,252,111,735</b>	<b>1,235,322,405</b>
Ordinarios activos (**)	1,187,871,073	1,162,950,204
P A P intereses	2,985,536	2,800,702
Ordinarios inactivos (**)	39,659,931	40,474,073
Con certificado a término capital (*) (**)	7,662,433	14,779,144
Con certificado a término interés	58,078	448,659
Ordinarios Abandonados (**)	13,874,684	13,869,623
<b>Depósitos electrónicos:</b>	<b>175,323</b>	<b>197,896</b>
Depósitos electrónicos (**)	175,323	197,896
<b>Títulos de inversión en circulación (1)</b>	<b>509,737,243</b>	<b>507,198,252</b>

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS INTERMEDIOS SEPARADOS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	<b>31 de marzo de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
Bonos Subordinados-Capital	493,350,000	493,350,000
Bonos Subordinados-Intereses	16,387,243	13,848,252
<b>Otros:</b>	<b>57,487,107</b>	<b>79,743,031</b>
Cuentas de ahorro especial (**)	28,515,169	31,898,859
Exigibilidades servicios bancarios	28,967,154	47,839,387
Cuentas Corrientes Bancarias	2,765	2,765
Cuentas de ahorro	2,019	2,020
<b>Total, depósitos y exigibilidades (2)</b>	<b>\$ 4,342,177,757</b>	<b>\$ 4,164,928,577</b>

(\*) Corresponde a los certificados de depósitos a término vigentes al 31 de marzo de 2023 y diciembre 2022. Teniendo en cuenta el aumento en tasas de interés, se ha presentado un incremento en este rubro comparado con el año anterior.

A continuación, se presenta un detalle de la maduración de los certificados de depósitos a término vigentes al 31 de marzo de 2023 y diciembre 2022:

<b>A marzo 31 de 2023</b>	
<b>Año</b>	<b>Monto nominal</b>
2023	1,734,511,252
2024	279,594,776
2025	90,925,107
2026	121,952,953
2027	64,352,729
2028	460,118
<b>Total, CDTs</b>	<b>\$ 2,291,796,935</b>

<b>A diciembre 31 de 2022</b>	
<b>Año</b>	<b>Monto nominal</b>
2022	10,073,134
2023	1,654,471,318
2024	167,645,897
2025	88,234,326
2026	120,987,341
Posterior a 2026	63,868,965
<b>Total, CDT</b>	<b>\$ 2,105,280,981</b>

A continuación, se presenta un resumen de las tasas de interés efectivas que se causan sobre los depósitos de clientes:

	<b>31 de marzo de 2023</b>		<b>31 de diciembre 2022</b>	
	<b>Tasa mínima %</b>	<b>Tasa máxima %</b>	<b>Tasa mínima %</b>	<b>Tasa máxima %</b>
Certificados de depósito a término	1.20%	14.60%	1.20%	14.35%
Depósitos cuentas de ahorro (A)	0.05%	10.00%	0.05%	12.00%
Depósitos electrónicos (B)	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%
Otros				

(A) Incluye Cuentas AFC y Plan de Ahorro Programado PAP.

(B) Se reporta en este campo lo referente al producto CATS (internamente nombrado Cuenta Ágil).

**Frecuencia Liquidación de Intereses:** Para los Certificados de Depósito a Término la frecuencia de liquidación de los intereses corresponde a lo pactado con cada cliente dentro de su título; para las cuentas de ahorro la frecuencia de liquidación es diaria.

La periodicidad de pago de interés generado en los depósitos de clientes se detalla a continuación:

<b>Periodicidad</b>	<b>Ahorro 1</b>	<b>CDT</b>	<b>Corriente</b>	<b>Electrónicos 2</b>
Diaria	X		X	X
Mensual		X		
Bimestral		X		
Trimestral		X		
Semestral		X		
Anual		X		
Al vencimiento		X		

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS INTERMEDIOS SEPARADOS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

(\*\*) El siguiente es el detalle de concentración de los depósitos recibidos (cuentas corrientes, cuentas de ahorro, CDT, depósitos electrónicos, otros) de clientes por sector económico:

Sector	31 de marzo de 2023		31 de diciembre de 2022	
	Monto	%	Monto	%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	5,598,582	0.15%	4,788,352	0.13%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	7,480,332	0.20%	6,270,005	0.18%
Actividades de atención de la salud humana	146,922,591	3.94%	144,836,135	4.08%
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de b	403,464	0.01%	278,840	0.01%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	3,568,298	0.10%	3,030,240	0.09%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	19,383,645	0.52%	19,354,755	0.54%
Actividades financieras y de seguros	1,265,564,095	33.96%	1,200,258,956	33.79%
Actividades inmobiliarias	25,600,798	0.69%	21,888,808	0.62%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	79,915,692	2.14%	82,348,420	2.32%
Administración pública y defensa; planes de seguridad	208,975,245	5.61%	181,230,093	5.10%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	13,414,223	0.36%	14,031,272	0.40%
Asalariados	900,037,154	24.15%	887,136,679	24.97%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	80,623,886	2.16%	75,208,843	2.12%
Construcción	31,413,814	0.84%	43,083,597	1.21%
Enseñanza	35,630,020	0.96%	33,451,944	0.94%
Explotación de minas y canteras	3,427,324	0.09%	2,294,540	0.06%
Industrias manufactureras	18,868,611	0.51%	22,499,809	0.63%
Información y comunicaciones	16,687,046	0.45%	20,884,861	0.59%
Otras actividades de servicios	92,859,789	2.49%	82,940,693	2.33%
Otras Clasificaciones	6,797,876	0.18%	7,622,488	0.21%
Pensionados	453,762,178	12.18%	420,212,934	11.83%
Personas Naturales subsidiadas por terceros	165,472,133	4.44%	150,028,085	4.22%
Rentistas de Capital-PN	92,792,612	2.49%	87,535,091	2.46%
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	21,421,526	0.57%	9,879,840	0.28%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	16,467,963	0.44%	10,074,369	0.28%
Transporte y almacenamiento	13,446,993	0.37%	20,931,693	0.61%
<b>Total general</b>	<b>\$3,726,535,890</b>	<b>100%</b>	<b>\$3,552,101,342</b>	<b>100%</b>

Al 31 de marzo de 2023 y diciembre de 2022, los depósitos en moneda legal tenían un encaje obligatorio ordinario, así:

	2023	2022
Depósitos y exigibilidades a la vista y antes de 30 días	8.00%	8.00%
Depósitos de establecimientos públicos de orden nacional	8.00%	8.00%
Depósitos y exigibilidades después de 30 días	8.00%	8.00%
Certificados de depósitos a término menores a 540 días	3.5%	3.5%
Depósitos de ahorro ordinario	8.00%	8.00%
Depósitos de ahorro a término	8.00%	8.00%
Bonos de garantía general y otros menores a 540 días	3.5%	3.5%

De acuerdo con el modelo estándar de cálculo de exposición al riesgo de liquidez, establecido en la Circular Externa 003 de 2015, al 31 de marzo de 2023 este rubro madura \$119,149,126 en la banda de 1 a 7 días y \$ 578,416,063 en la banda de 1 a 30 días. (2022 \$128,437,038 en la banda de 1 a 7 días y \$560,165,410 en la banda de 1 a 30 días).

El gasto causado en resultado por concepto de intereses por cuentas de ahorro, cuentas corrientes, certificados de depósito a término y otros depósitos al cierre del 31 de marzo de 2023 fue de \$83,115,991 (2022 fue de \$177,134,078).

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS INTERMEDIOS SEPARADOS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**(1) Títulos de inversión en circulación.**

En mayo de 2008 la Superfinanciera, basándose en concepto favorable de la Superfinanciera de Economía Solidaria expedido el 4 de abril de 2008, mediante Comunicación 2008022019003000 emitió concepto favorable a Coomeva Cooperativa Financiera (hoy Liquidada) quien, al 1 de abril de 2011, cedió sus activos y pasivos al Banco, para realizar la emisión privada de bonos de pago subordinado en cuantía de \$900,000,000 con las siguientes características:

La emisión contempla 3 series (A, B y C), las cuales presentan condiciones homogéneas en cuanto al plazo del título, 5 años, y heterogéneas en cuanto a la tasa, DTF e IBR, Tasa Fija, IPC, respectivamente. Monto autorizado \$900,000,000.

Bonos renovados durante el año 2018:

02-abr-18	C	5	IPC + 4.52%	10,500,000
02-may-18	B	5	8.04%	6,500,000
30-may-18	C	5	IPC + 4.23%	18,500,000
30-may-18	B	5	7.49%	37,730,000
30-may-18	A	5	DTF + 2.45%	18,500,000
05-jun-18	A	5	DTF + 2.45%	4,500,000
03-jul-18	B	5	7.49%	11,200,000
03-jul-18	B	5	7.49%	12,600,000
03-jul-18	B	5	7.49%	4,000,000
01-ago-18	C	5	IPC + 4.16%	5,500,000
03-sep-18	A	5	DTF + 2.73%	5,000,000
03-sep-18	C	5	IPC + 4.19%	5,000,000
03-sep-18	B	5	7.44%	9,000,000
06-sep-18	C	5	IPC + 4.19%	5,000,000
06-sep-18	A	5	DTF + 2.73%	5,000,000
06-sep-18	B	5	7.44%	10,000,000
01-oct-18	B	5	7.44%	9,170,000
01-oct-18	B	5	7.44%	10,000,000
01-oct-18	B	5	7.44%	10,000,000
01-oct-18	C	5	IPC + 4.21%	8,500,000
01-nov-18	B	5	7.44%	5,500,000
26-nov-18	B	5	7.44%	13,390,000
03-dic-18	B	5	7.46%	10,000,000
03-dic-18	B	5	7.46%	14,780,000
				<b>\$249,870,000</b>

La totalidad de los bonos han sido adquiridos por Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia-Coomeva (Matriz).

Bonos renovados durante el año 2019:

02-ene-19	B	5	7.46%	11,700,000
02-ene-19	A	5	DTF + 2.72%	9,000,000
04-feb-19	C	5	IPC + 4.15%	1,190,000
04-jun-19	B	5	7.27%	26,440,000
				<b>\$48,330,000</b>

Bonos renovados durante el año 2021:

31-ago-21	B	5	6.57%	59,000,000
31-ago-21	A	5	IBR 1 + 4.49%	38,450,000
01-sep-21	C	5	IPC + 2.50%	10,900,000
				<b>\$108,350,000</b>

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS INTERMEDIOS SEPARADOS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Bonos renovados durante el año 2022:

01-feb-22	C	5	IPC + 2.76%	12,500,000
03-oct-22	A	5	IBR 1 + 2.66%	9,500,000
01-nov-22	A	5	IBR 1 + 2.04%	7,500,000
05-dic-22	A	5	IBR 1 + 1.90%	11,000,000
07-dic-22	A	5	IBR 1 + 1.56%	20,000,000
				<b>\$60,500,000</b>

Bonos renovados durante el año 2023:

02-ene-23	A	5	IBR 1 + 1.56%	9,300,000
01-feb-23	A	5	IBR 1 + 1.97%	10,000,000
01-mar-23	A	5	IBR 1 + 2.37%	7,000,000
				<b>\$26,300,000</b>

**Saldo al 31 de marzo de 2023**

**\$493,350,000**

Vencimiento de los bonos

2023	249,870,000
2024	48,330,000
2026	108,350,000
2027	60,500,000
2028	26,300,000
<b>\$493,350,000</b>	

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022 la tasa de interés remuneratoria fue de 11,72% y 10,99% promedio E.A. respectivamente. Al cierre del 31 marzo de 2023 el saldo total de bonos emitidos es de \$493,350,000 y sus respectivos intereses por pagar \$16,387,243 para un total de \$509,737,243. (2022- \$493,350,000 y \$13,848,252 respectivamente).

Estos bonos no tienen circulación en mercado secundario por lo tanto no están inscritos ni en el registro nacional de valores ni en la Bolsa de Valores. Al no tener circulación cambiaria en mercado -secundario no se causan primas por colocación, ni descuentos. Adicionalmente por ser bonos de pago subordinado no tienen garantía diferente al patrimonio del emisor de los bonos.

De acuerdo con el modelo estándar de cálculo de exposición al riesgo de liquidez, establecido en la Circular Externa 003 de 2015, al cierre de marzo de 2023 este rubro madura \$ 351,177 en las bandas de 1 a 7 días y \$ 8,735,142 en la banda de 1 a 30 días (diciembre 2022 \$0 en la banda de 1 a 7 días y \$11,224,903 en la banda de 1 a 30 días).

(2) Los depósitos y exigibilidades que el banco tiene con las partes relacionadas se encuentran detallados en la Nota 24.

Armonía Depósitos y Exigibilidades	31 de marzo de 2023	1 de abril a 31 de diciembre de 2022	31 de marzo de 2022
<b>Saldo Inicial</b>	<b>\$ 4,164,928,577</b>	<b>\$ 3,805,775,856</b>	<b>\$ 3,963,047,368</b>
Intereses causados en depósitos y exigibilidades	83,115,991	151,541,940	25,592,138
Intereses pagados en depósitos y exigibilidades	(63,425,069)	(124,348,993)	(19,731,307)
Aumento (Disminución) en depósitos y exigibilidades	157,558,258	331,959,774	(163,132,343)
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 4,342,177,757</b>	<b>\$ 4,164,928,577</b>	<b>\$ 3,805,775,856</b>

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS INTERMEDIOS SEPARADOS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**NOTA 15 - COMPROMISOS DE TRANSFERENCIA Y OPERACIONES SIMULTANEAS**

El siguiente es el detalle de las operaciones de mercado monetarias pasivas al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

**Compromisos de transferencia de inversiones en operaciones repo y simultáneas:**

Contraparte	Calificación	31 de marzo de 2023			Calificación	31 de diciembre de 2022		
		Tasa Promedio Fondeo	Plazo Promedio (Días)	Monto		Tasa Promedio Fondeo	Plazo Promedio (Días)	Monto
Banco W				-	AA	16.00%	2	4,784,035
<b>Total operaciones de mercado monetario y relacionadas</b>				<b>\$-</b>				<b>\$4,784,035</b>

Las operaciones simultáneas pasivas generaron egresos al cierre de marzo de 2023 y diciembre de 2022 por \$54,946 y \$60,260, respectivamente. Para el período marzo de 2023 las operaciones repo pasivas generaron gasto por intereses en \$399,783 y para diciembre de 2022 generaron egresos de \$1,594,176.

**NOTA 16 - PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS**

Sobre estos pasivos a marzo de 2023, se han realizado altas de contratos por valor de \$192,432, pagos por \$ 4,059,503, causación de intereses por \$493,137 bajas de contratos por \$15,558 ajustes a los pagos por \$10,427.

A continuación, se relaciona el movimiento de los pagos, causación de intereses, altas, bajas, ajustes a los pagos y reclasificaciones de los pasivos por arrendamiento de diciembre de 2022 A marzo de 2023:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2022	Altas de contrato	(-) Pagos	(+) Intereses	(-) Bajas	(-) Reclasificaciones	(-) Ajustes a pagos	Saldo al 31 de marzo de 2023
Arrendamiento edificios	15,514,252	192,432	3,392,082	419,306	15,558	(2,298,621)	(8,519)	15,025,490
Arrendamiento edificios vinculados	5,141,269	-	475,012	56,237	-	2,349,639	(1,048)	2,373,903
Arrendamiento parqueaderos	50,536	-	46,658	2,375	-	(97,465)	(512)	104,230
Arrendamiento parqueaderos vinculados	72,053	-	4,535	187	-	60,107	(15)	7,613
Arrendamiento vehículos	149,045	-	15,054	3,705	-	3,827	(122)	133,991
<b>Subtotal arrendamientos</b>	<b>20,927,155</b>	<b>192,432</b>	<b>3,933,341</b>	<b>481,810</b>	<b>15,558</b>	<b>17,487</b>	<b>(10,216)</b>	<b>17,645,227</b>
Subarrendamiento edificios vinculados	440,625	-	126,162	11,327	-	(22,896)	(211)	348,897
<b>Subtotal subarrendamientos</b>	<b>440,625</b>	<b>-</b>	<b>126,162</b>	<b>11,327</b>	<b>-</b>	<b>(22,896)</b>	<b>(211)</b>	<b>348,897</b>
<b>Total Pasivos por arrendamientos</b>	<b>\$21,367,780</b>	<b>\$192,432</b>	<b>\$4,059,503</b>	<b>\$493,137</b>	<b>\$15,558</b>	<b>\$(5,409)</b>	<b>\$(10,427)</b>	<b>\$17,994,124</b>

En marzo de 2023 y 2022 se realizaron ajustes por amortización de los pasivos por arrendamiento por valor de \$15,836 y \$11,033 respectivamente.

Los intereses sobre pasivos por arrendamientos al 31 de marzo de 2023 y 2022 equivalen a \$493,137 y \$518,167.

Los pasivos por arrendamientos con empresas vinculadas equivalen a \$2,730,413 con casa matriz.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS INTERMEDIOS SEPARADOS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El movimiento de los pagos y causación de intereses de los pasivos por arrendamiento a partir de 31 de diciembre de 2021 al 31 de marzo 2022 es el siguiente:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2021	(-) Pagos	(+) Intereses	Reclasificaciones	(-) Ajustes a pagos	Saldo al 31 de marzo de 2022
Arrendamiento edificios	24,370,908	3,142,325	401,852	3,094	-	21,627,341
Arrendamiento edificios vinculados	6,707,562	435,033	68,761	-	-	6,341,290
Arrendamiento parqueaderos	209,076	37,823	4,727	8,000	-	167,980
Arrendamiento parqueaderos vinculados	86,056	3,914	374	-	-	82,516
Arrendamiento vehículos	167,299	16,500	2,249	-	(61)	153,109
<b>Subtotal arrendamientos</b>	<b>31,540,901</b>	<b>3,635,595</b>	<b>477,963</b>	<b>11,094</b>	<b>(61)</b>	<b>28,372,236</b>
Subarrendamiento edificios vinculados	2,398,211	205,083	40,204	-	-	2,233,332
<b>Subtotal subarrendamientos</b>	<b>2,398,211</b>	<b>205,083</b>	<b>40,204</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2,233,332</b>
<b>Total Pasivos por arrendamientos</b>	<b>\$33,939,112</b>	<b>\$3,840,678</b>	<b>\$518,167</b>	<b>\$11,094</b>	<b>\$(61)</b>	<b>\$30,605,568</b>

El movimiento de los pagos, causación de intereses, altas, bajas y ajustes a los pagos de los pasivos por arrendamiento de abril de 2022 a diciembre de 2022.

Concepto	1 de abril 2022	Altas de contrato	(-) Pagos	(+) Intereses	(-) Bajas	(-) Reclasificaciones	(-) Ajustes a pagos	(+) Ajuste por recalcu en arrendamientos	Saldo al 31 de diciembre de 2022
Arrendamiento edificios	21,627,341	3,408,980	9,921,362	1,754,504	1,051,801	2,078	(151,179)	(452,511)	15,514,252
Arrendamiento edificios vinculados	6,341,290	-	1,314,302	242,868	-	4,384	(11,643)	(135,846)	5,141,269
Arrendamiento parqueaderos	167,980	-	134,289	10,715	-	(5,330)	(800)	-	50,536
Arrendamiento parqueaderos vinculados	82,516	-	9,925	844	-	1,500	(118)	-	72,053
Arrendamiento vehículos	153,109	375,414	267,147	17,189	102,316	-	27,204	-	149,045
<b>Subtotal arrendamientos</b>	<b>28,372,236</b>	<b>3,784,394</b>	<b>11,647,025</b>	<b>2,026,120</b>	<b>1,154,117</b>	<b>2,632</b>	<b>-136,536</b>	<b>-588,357</b>	<b>20,927,155</b>
Subarrendamiento edificios vinculados	2,233,332	-	474,892	84,842	1,074,666	-	246,585	(81,406)	440,625
<b>Subtotal subarrendamientos</b>	<b>2,233,332</b>	<b>-</b>	<b>474,892</b>	<b>84,842</b>	<b>1,074,666</b>	<b>-</b>	<b>246,585</b>	<b>(81,406)</b>	<b>440,625</b>
<b>Total Pasivos por arrendamientos</b>	<b>\$30,605,568</b>	<b>\$3,784,394</b>	<b>\$12,121,917</b>	<b>\$2,110,962</b>	<b>\$2,228,783</b>	<b>\$2,632</b>	<b>\$110,049</b>	<b>\$(669,763)</b>	<b>\$21,367,780</b>

Adicionalmente en la implementación de la NIIF 16 se determinaron arrendamientos de bajo valor y a corto plazo, el siguiente es el detalle de los gastos de arrendamiento de bajo valor y a corto plazo reconocidos al 31 de marzo 2023 y 2022.

	<b>31 de marzo de 2023</b>	<b>31 de marzo de 2022</b>
Locales y oficinas corto plazo	33,813	10,958
Equipos de cómputo bajo valor	552,125	309,205
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 585,938</b>	<b>\$320,163</b>
<b>Total arrendamientos bajo valor y corto plazo</b>	<b>\$ 585,938</b>	<b>\$320,163</b>

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS INTERMEDIOS SEPARADOS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Las siguientes son las proyecciones de los pasivos por arrendatario de edificios, parqueaderos y vehículos y subarrendatario de edificios, determinados en la adopción de la NIIF 16:

<b>Pasivo arrendatario edificios y parqueaderos</b>			
<b>Año</b>	<b>Pagos</b>	<b>Intereses</b>	<b>Saldo</b>
Adopción inicial NIIF 16	-	-	66,881,294
2019	(14,427,862)	531,171	52,984,603
2020	(15,095,344)	1,540,527	39,429,786
2021	(15,612,619)	2,544,071	26,361,238
2022	(16,164,480)	3,554,610	13,751,368
2023	(16,737,589)	4,547,347	1,561,126
2024	(989,036)	299,971	872,061
2025	(787,697)	288,622	372,986
2026	(542,362)	219,957	50,581
2027	(89,419)	38,838	-

<b>Pasivo subarrendatario edificios</b>			
<b>Año</b>	<b>Pagos</b>	<b>Intereses</b>	<b>Saldo</b>
Adopción inicial NIIF 16	-	-	5,154,946
2019	(1,142,567)	42,243	4,054,622
2020	(1,185,096)	120,718	2,990,244
2021	(1,229,361)	199,625	1,960,508
2022	(1,275,440)	279,094	964,162
2023	(1,323,416)	359,254	-

<b>Pasivo arrendatario vehículos</b>			
<b>Año</b>	<b>Pagos</b>	<b>Intereses</b>	<b>Saldo</b>
Adopción inicial NIIF 16	-	-	184,626
2019	(11,949)	3,898	176,575
2020	(47,796)	13,815	142,594
2021	(47,796)	10,787	105,585
2022	(47,796)	7,488	65,277
2023	(47,796)	3,897	21,378
2024	(21,866)	488	-

**NOTA 17 - CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS**

El siguiente es el detalle de los créditos de bancos y otras obligaciones financieras:

	<b>Tasas de interés a 31 de marzo de 2023</b>	<b>31 de marzo de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
<b>Operaciones de redescuento (1)</b>		<b>97,489,465</b>	<b>109,132,235</b>
Banco de Comercio Exterior	11.45% - 20.50%	76,881,108	67,520,665
Financiera para el Desarrollo Territorial	12.85% - 17.35%	20,321,289	41,581,570
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario	13.66% - 13.74%	287,068	30,000
<b>Otros pasivos financieros (2)</b>		<b>1,908,917</b>	<b>515,045</b>
Bancolombia		340,410	221,796
Banco de Occidente		1,568,507	293,249
<b>Total créditos de bancos y otras obligaciones financieras (3)</b>		<b>\$ 99,398,382</b>	<b>\$ 109,647,280</b>

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS INTERMEDIOS SEPARADOS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**31 de marzo de 2023**

Vencimientos	Saldo marzo 2023	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
<b>Operaciones de redescuento (1)</b>	<b>97,489,465</b>	<b>45,929,762</b>	<b>43,405,532</b>	<b>5,417,954</b>	<b>2,160,009</b>	<b>346,777</b>	<b>186,216</b>	<b>43,215</b>
Banco de Comercio Exterior	76,490,260	33,051,648	37,646,619	4,298,910	1,252,328	199,088	41,667	-
Capitalización Interés costo amortizado NIIF	390,848	390,848	-	-	-	-	-	-
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario	286,000	106,000	-	-	180,000	-	-	-
Capitalización Interés costo amortizado NIIF	1,068	1,068	-	-	-	-	-	-
Financiera de Desarrollo territorial	20,187,586	12,246,495	5,758,913	1,119,044	727,681	147,689	144,549	43,215
Capitalización Interés costo amortizado NIIF	133,703	133,703	-	-	-	-	-	-

**31 de diciembre de 2022**

Vencimientos	Saldo diciembre 2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
<b>Operaciones de redescuento (1)</b>	<b>109,132,235</b>	<b>57,886,621</b>	<b>39,319,876</b>	<b>5,775,112</b>	<b>4,737,348</b>	<b>1,181,253</b>	<b>188,810</b>	<b>43,215</b>
Banco de Comercio Exterior	67,236,495	36,704,757	29,692,011	610,335	116,297	71,428	41,667	-
Capitalización Interés costo amortizado NIIF	284,170	284,170	-	-	-	-	-	-
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario	30,000	-	-	30,000	-	-	-	-
Capitalización interés costo amortizado NIIF	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiera de Desarrollo territorial	41,342,842	20,658,966	9,627,865	5,134,777	4,621,051	1,109,825	147,143	43,215
Capitalización Interés costo amortizado NIIF	238,728	238,728	-	-	-	-	-	-

(1) **Operaciones de redescuento:** Las obligaciones con Financiera para el Desarrollo Territorial – Findeter, Banco de Comercio Exterior - Bancóldex y Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – Finagro, corresponden a operaciones de redescuento. Los intereses causados en resultados al 31 de marzo de 2023 fueron de \$4,296,234 (2022 \$809,141). En el año 2022, incrementaron los desembolsos con respecto al año anterior, lo que ocasionó el incremento en este rubro. Para el caso específico de Bancóldex se presentó un desembolso por valor de \$ 40,000,000 a favor del Banco.

La disminución se presenta por los prepagos hechos por los clientes a sus obligaciones, por lo cual Bancoomeva debe trasladar los recursos a la entidad de fomento que los desembolsó.

(2) Corresponde a sobregiros contables.

A continuación, se relaciona el movimiento de las obligaciones financieras al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

(3) La variación se produce por las utilidades de los cupos de redescuentos que tiene el Banco.

Armonía obligaciones financieras	31 de marzo de 2023	1 de abril a 31 de diciembre de 2022	31 de marzo de 2022
<b>Saldo Inicial</b>	<b>\$ 109,647,280</b>	<b>\$ 89,559,416</b>	<b>\$ 74,105,940</b>
Préstamos recibidos	19,794,659	67,696,282	29,502,443
Pagos efectuados Capital	(30,046,279)	(47,953,284)	(14,071,158)
Pagos efectuados Intereses	(4,390,203)	(5,567,634)	(787,653)
Intereses préstamos	4,392,925	5,912,500	809,844
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 99,398,382</b>	<b>\$ 109,647,280</b>	<b>\$ 89,559,416</b>

**NOTA 18 - CUENTAS POR PAGAR**

**18.1. Cuentas por pagar**

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

	<u>31 de marzo de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Comisiones y honorarios	418,296	311,958
Otras:		
Costos y gastos por pagar (1)	9,903,418	10,981,768
Contribuciones sobre transacciones	986,291	1,163,220
Retenciones y aportes laborales	9,033,415	7,679,282
Casa Matriz (2)	2,882,477	2,343,756
Asociadas (2)	87,635	389,707
Cheques girados no cobrados	836,752	1,098,811
Reintegro CDT Cancelados	230,749	213,254
Compensación productos financieros (3)	13,534,098	23,999,157
Pagos recibidos dación en pago (4)	735,000	1,256,900
<b>Total cuentas por pagar (5)</b>	<b><u>\$ 38,648,131</u></b>	<b><u>\$ 49,437,813</u></b>

- (1) Dentro del rubro de costos y gastos por pagar, se encuentran saldos con casa matriz por valor de \$4,099,030 que se detallan en la Nota 24 Operaciones, transacciones y saldos con partes relacionadas.
- (2) Las cuentas por pagar a casa matriz y con otras relacionadas se detallan en la Nota 24 Operaciones, transacciones y saldos con partes relacionadas.
- (3) En la cuenta de Compensación de productos financieros la variación más representativa está dada por los conceptos de Compensación People Pass y compensación ACH, debido a que por lo general al cierre de cada año queda un mayor valor por compensar por temas operativos.
- (4) Corresponde a los pagos por concepto de la negociación de los acuerdos de los bienes en dación en pago, de acuerdo con la negociación que se haya tenido con el comprador.
- (5) El movimiento para las cuentas por pagar por los períodos terminados el 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

Armonía Cuentas por pagar	31 de marzo de 2023	1 de abril a 31 de diciembre de 2022	31 de marzo de 2022
<b>Saldo Inicial</b>	<b>\$ 49,437,813</b>	<b>\$ 69,180,865</b>	<b>\$ 38,859,206</b>
Pagos de arrendamiento de corto plazo y bajo valor	(585,938)	(1,268,459)	(320,163)
Dividendos por pagar	-	(39,115,691)	39,115,691
Disminución de cuentas por pagar (*)	(10,203,744)	20,641,098	(8,473,869)
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 38,648,131</b>	<b>\$ 49,437,813</b>	<b>\$ 69,180,865</b>

(\*) La disminución más significativas se da en compensación productos financieros por un valor de \$10,465,058.

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del período al 31 de marzo de 2023 y 31 de marzo de 2022 es:

	<u>31 de marzo de 2023</u>	<u>31 de marzo de 2022</u>
Diferencia en cambio ingreso	(82,604)	(1,336)
Diferencia en cambio gasto	108,577	49,451
<b>Total</b>	<b><u>\$ 25,973</u></b>	<b><u>\$ 48,115</u></b>

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS INTERMEDIOS SEPARADOS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**18.2. Pasivos por impuestos corrientes**

Los impuestos corrientes se detallan a continuación:

	<u>31 de marzo de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Impuesto a las ventas retenido	269,472	374,716
Impuesto a las ventas por pagar	747,493	1,398,736
<b>Total pasivos por impuestos corrientes (1)</b>	<b><u>\$ 1,016,965</u></b>	<b><u>\$ 1,773,452</u></b>

- (1) La disminución para los pasivos por impuestos corrientes por los períodos terminados en marzo de 2023 fue por \$756,487 originados principalmente por un menor efecto en la distribución del IVA realizada con base en la tipología de los ingresos generados por el banco.

Armonía pasivos por impuestos corrientes	31 de marzo 2023	1 de abril a 31 de diciembre de 2022	31 de marzo 2022
<b>Saldo Inicial</b>	<b>\$ 1,773,452</b>	<b>\$ 767,358</b>	<b>\$ 1,558,311</b>
Aumento (Disminución) en pasivos por impuestos corrientes	(756,487)	1,006,094	(790,953)
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 1,016,965</b>	<b>\$ 1,773,452</b>	<b>\$ 767,358</b>

**NOTA 19 - OBLIGACIONES LABORALES**

El siguiente es el detalle de las obligaciones laborales:

	<u>31 de marzo de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
<b>Beneficios a empleados a corto plazo</b>		
Cesantías consolidadas (1)	944,429	3,002,088
Intereses sobre las cesantías	28,172	348,682
Vacaciones consolidadas	3,029,118	2,675,134
Otras prestaciones sociales (1)	1,977,500	1,166,264
<b>Beneficios a empleados a largo plazo</b>		
Prima de antigüedad	1,741	1,741
Bonificación de antigüedad	3,673	3,673
Prima de vacaciones	1,102	1,102
<b>Beneficios a empleados post empleo</b>		
Medicina prepagada	97,384	111,604
<b>Total obligaciones laborales</b>	<b><u>\$ 6,083,119</u></b>	<b><u>\$ 7,310,288</u></b>

- (1) La variación frente a diciembre de 2022 principalmente por el pago de las cesantías a los fondos durante el primer trimestre del 2023, adicionalmente en otras prestaciones sociales se registra la provisión causada durante el primer trimestre del 2023 por prima legal.

**BENEFICIOS A EMPLEADOS:**

**BENEFICIOS A CORTO PLAZO**

**Sueldos**

El Banco ha identificado la importancia de contar con información actualizada en materia salarial, que permita la toma de decisiones. Para lo anterior se cuenta con un estudio salarial que realiza un proveedor externo que permite conocer la posición competitiva de los cargos del Banco en términos de compensación y de esta manera se define los salarios para cada cargo de acuerdo con su nivel de impacto en la organización.

En el Banco se aplican los regímenes integral y nominal, en total 66 colaboradores tienen salario integral y 1.143 salario nominal.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS INTERMEDIOS SEPARADOS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

Total sueldo pagado a marzo de 2023

Salario Integral: \$ 3,470,157

Salario nominal: \$ 10,789,496

Total sueldo pagado a diciembre de 2022

Salario Integral: \$ 12,406,679

Salario nominal: \$ 39,066,788

**Esquema de compensación flexible**

Destina un porcentaje del salario fijo a otros beneficios (auxilio de alimentación o gasolina, leasing, medicina prepagada, entre otros), lo cual tiene un impacto positivo tanto para el Banco como para el colaborador.

**Vacaciones**

Por Ley cada empleado tiene derecho a 15 días de salario en el año. En el Banco se tiene definido que cada empleado debe acordar con su jefe inmediato el disfrute de sus vacaciones.

Total vacaciones causadas durante 2023: \$ 1,121,209

Total vacaciones causadas durante 2022: \$ 3,379,870

**Prestaciones sociales**

El Banco garantiza el pago de prestaciones sociales a sus empleados, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

**Cesantías y prima legal**

Total cesantías causadas durante 2023: \$ 977,070

Total intereses de cesantías causados durante 2023: \$ 28,906

Total prima legal causada durante 2023: \$ 1,058,305

Total cesantías causadas durante 2022: \$ 3,800,347

Total intereses de cesantías causados durante 2022: \$ 417,733

Total prima legal causada durante 2022: \$ 3,780,767

**Seguridad Social**

En el Banco se garantiza el cumplimiento de la normatividad legal en cuanto a pagos de seguridad social de todos sus empleados. Este proceso de liquidación lo realiza la Unidad de Servicios Compartidos de Coomeva, quien por acuerdos de servicio debe garantizar la aplicación de cada una de las normas.

Aporte a salud, aporte a fondos de pensiones, caja de compensación familiar, ICBF y Sena (salario integral y nominal) aporte a administradora de riesgos profesionales.

Total seguridad social causada durante 2023: \$ 3,017,022

Total seguridad social causada durante 2022: \$ 10,887,233

**Bonificación por productividad y RVE**

La bonificación por productividad busca reconocer los buenos resultados de los indicadores estratégicos del negocio mediante pagos según políticas anuales definidas a nivel corporativo para todos los empleados. El esquema define tres pagos así: primer semestre, tercer trimestre y año, este último se paga al año siguiente dado que se debe esperar el cierre de cifras financieras.

La bonificación de RVE, reconoce el cumplimiento de los indicadores propios de los cargos. Para el 2022 en total 33 cargos hacían parte del esquema.

**Bonificación Salarial**

El Banco tiene definidos esquemas de pago de comisiones para cargos comerciales del front, recuperación y tesorería.

Total pago bonificación salarial a 2023: \$ 1,189,409

Total pago bonificación salarial a 2022: \$ 4,205,482

### **Bonificación no salarial**

El Banco reconoce pago de encargatura a sus empleados cuando estos asumen responsabilidades de mayor valor. También se reconoce el pago de bonificaciones no salariales a empleados que se les termina el contrato sin justa causa (casos especiales aprobados por la Presidencia o Gerencia Nacional de Gestión Humana).

Total pago bonificación no salarial a 2023: \$ 169,009

Total pago bonificación no salarial a 2022: \$ 836,272

### **Auxilios Educativos**

El Banco busca impulsar la productividad, mejora y actualización del talento humano para el logro de los resultados y la estrategia organizacional, a través del desarrollo profesional de los colaboradores. Es por eso que, dentro del presupuesto de personal, se dispone de un rubro para el apoyo en estudios de educación superior y educación continua para los colaboradores. Al cierre del mes de marzo de 2023 se otorgaron auxilios educativos por valor de \$13,224 que se incluyeron dentro del rubro honorarios capacitación conocimientos técnicos.

### **Beneficios Extralegales**

Todos los colaboradores con vinculación directa por el Banco contarán con un cupo de beneficios que podrá ser distribuido en cualquiera de los productos ofrecidos en el portafolio de productos bajo los criterios de elegibilidad planteados en la misma.

#### **Esquema de Beneficios:**

1. En virtud de lo estipulado en el Artículo 15 de la Ley 50 de 1990 y el Artículo 17 de la Ley 344 de 1996, las partes entienden, y así se ratifica, que los beneficios otorgados por medio de la presente política no son constitutivos de salario.
2. Los beneficios ofrecidos en la presente política estarán sometidos a retención en la fuente salvo en los casos expresamente estipulados en la legislación vigente.
3. Durante el tiempo que tenga efecto una suspensión de contrato (licencia no remunerada, sanción o suspensión, etc.), los beneficios contenidos en este documento no serán causados ni entregados excepto el seguro de vida y el seguro de accidentes personales.
4. En caso de finalización del contrato de trabajo por cualquier motivo, el portafolio de beneficios extralegales será saldado en la liquidación respectiva del contrato de trabajo (incluida indemnización) en dinero según la proporcionalidad de tiempo causada en dicha fecha: descontando lo disfrutado y no causado, o reintegrando lo causado y no disfrutado.
5. El cupo de beneficios otorgado a los colaboradores se entregará entre enero y diciembre de cada año.
6. Para los colaboradores que ingresen al Banco con posterioridad a la entrada en vigor del presente esquema de beneficios, el cupo asignado será 50% de un salario mensual al año para los colaboradores con salario nominal y 75% de un salario mensual al año para los colaboradores con salario integral.
7. Para los/as colaboradores/as que devenguen una base fija de pago menor a un (1) Salario Mínimo Mensual Legal Vigente y que, además devenguen comisiones, se aclara que la base de cálculo para el cupo de beneficios extralegales equivale a un (1) Salario Mínimo Mensual Legal Vigente.
8. Para los colaboradores que a 31 de diciembre de 2008 llevaban más de 20 años de antigüedad y aquellos que en ese momento estuvieran a 5 años o menos para cumplir las condiciones de acceso a la pensión en el régimen de prima media con prestación definida será optativo mantener sus condiciones anteriores de beneficios o la aplicación del presente esquema.
9. Ningún colaborador tendrá un cupo superior a cinco (5) veces su salario.

Cada año el banco realiza la evaluación del esquema de asignación del cupo de beneficios y el ajuste del portafolio de productos al que haya lugar.

## Portafolio de Productos

El portafolio se clasifica de la siguiente manera:

### Beneficios que brindan + protección:

- **Seguro de Vida Colaboradores/as:** Este seguro reconocerá a los/as beneficiarios/as designados o de Ley la suma asegurada establecida (12 salarios básicos mensuales al 100%) Son ELEGIBLES: Todos los/las colaboradores/as del Banco.
- **Seguro de Accidentes Personales:** Este seguro reconocerá al asegurado o a los/as beneficiarios/as designados o a los/as beneficiarios/as de Ley la suma asegurada establecida (36 salarios básicos mensuales al 100%). Son ELEGIBLES Todos los/las colaboradores/as del Banco.
- **Seguro de Vida Voluntario:** Este seguro reconocerá al asegurado o a los/as beneficiarios/as designados o a los/as de Ley la suma asegurada que de manera voluntaria decida contratar el colaborador. Serán ELEGIBLES Todos los/las colaboradores/as del Banco.
- **Seguro de Vida para el Compañero/a:** Este beneficio consiste en que el colaborador/a puede, si lo desea, asegurar a su compañero/a permanente y el pago de la prima adicional podrá ser cargado a su cupo de beneficios. Son ELEGIBLES Todos los/las colaboradores/as del Banco.
- **Medicina Prepagada:** Este beneficio está diseñado para mejorar las necesidades de protección en salud de los **colaboradores** y su grupo familiar. Consiste en el pago total o parcial a través de la bolsa de beneficios extralegales por parte del Banco, con cargo a la plantilla de beneficios del colaborador/a, obteniendo una tarifa y beneficios diferenciales.

### Beneficios Que Suman A Tu Bienestar

- **Días adicionales de descanso:** Este beneficio le permite al colaborador/a disfrutar de máximo cinco (5) días de vacaciones, adicionales a los legales, únicamente en tiempo. Cada día adicional de descanso es equivalente a un día de salario del colaborador/a. Son ELEGIBLES Todos los/las colaboradores/as del Banco.
- **Días Adicionales a la Licencia de Paternidad:** Este beneficio les permite a los colaboradores que están próximos a tener hijos/as disfrutar en tiempo máximo de 5 días de licencia adicionales a lo establecido por Ley; los cuales, al solicitarse, harán parte del cupo que el colaborador tenga en su bolsa de beneficios. Son ELEGIBLES todos los colaboradores hombres que planeen tener bebés en el año. Cada día adicional de descanso es equivalente a un día de salario del colaborador. En caso de tomar esta opción, el valor de cada día será descontado del valor que el colaborador tenga en bolsa.
- **Club los Andes - Lake House:** Este beneficio les permite a los/las colaboradores/as de la ciudad de Cali, Palmira, y Popayán disfrutar de los servicios de Club los Andes - Lake House con su grupo familiar.
- **Prima de Vacaciones:** Consiste en el pago de una suma de dinero al colaborador/a, entregado por mera liberalidad por parte del Banco antes o al momento del disfrute de las vacaciones. Serán ELEGIBLES todos los/as colaboradores/as. El monto será acorde a las necesidades e interés del colaborador/a según la asignación que él mismo realice dentro de la plantilla de beneficios.

### Beneficios que transforman tu inversión y te ayudan ahorrar

- **Plan de ahorro AFP Protección:** Es un beneficio encaminado a generar ahorro para el cumplimiento de metas para los colaboradores/as del Grupo Coomeva. Consiste en la posibilidad de que dichos colaboradores/as asignen un monto destinado a una cuenta administrada por el Fondo de pensión voluntaria Protección, desde su plantilla de beneficios con disponibilidad de recursos y posibilidad de retiros parciales sin condiciones, desde el primer día del mes siguiente de haber sido consignados. Serán ELEGIBLES todos los/las colaboradores/as.
- **Plan de ahorro personal:** Corresponde a un esquema donde el colaborador/a tiene la posibilidad de ahorrar desde su cupo de beneficios extralegales una suma administrada por el Banco, con múltiples destinaciones (Educación, Recreación y Turismo) Son ELEGIBLES todos los/as colaboradores/as. Los ahorros podrán ser destinados al pago de educación, recreación y turismo del colaborador/a y su grupo familiar primario.

- **Fondo de Inversión Colectiva - Avanzar Vista:** Es un vehículo de inversión sin pacto de permanencia, de bajo riesgo. Es una alternativa que le permite administrar su liquidez de corto plazo, en el cual podrá disponer de los recursos de manera inmediata. Los recursos del fondo son invertidos principalmente en títulos de renta fija de corta y mediana duración, con una adecuada diversificación del portafolio. Son ELEGIBLES todos los/as colaboradores/as.
- **Fondo de Inversión Colectiva - Avanzar 180:** Ofrece a los inversionistas un portafolio diversificado entre activos tradicionales y activos no tradicionales con la debida administración de los riesgos que permiten mantener un perfil de riesgo moderado. Son ELEGIBLES todos los/as colaboradores/as que tengan un cupo de beneficios mayor a \$5,000,000.
- **Fondo de Inversión Colectiva - Avanzar 90:** Ofrece a los inversionistas un portafolio diversificado entre diferentes instrumentos de activos no tradicionales. La inversión para realizar en el Fondo de Inversión Colectiva será principalmente en descuento de facturas y/o derechos de contenido económico. Son ELEGIBLES todos los/as colaboradores/as que tengan un cupo de beneficios mayor a \$5,000,000.
- **Fondo de Inversión Colectiva - Avanzar 365:** Ofrece a los inversionistas un portafolio diversificado entre diferentes instrumentos de activos no tradicionales. La inversión por realizar en el Fondo de Inversión Colectiva será principalmente en descuento de facturas y/o derechos de contenido económico. Son ELEGIBLES todos los/as colaboradores/as que tengan un cupo de beneficios mayor a \$1,000,000.
- **Pago de la Cuota de Asociado a la Cooperativa:** Este beneficio consiste en el pago de la cuota estatutaria mensual del Colaborador/a- Asociado. La CUANTÍA corresponde al valor mensual de la cuota estatutaria de Asociado según la modalidad tarifaria en la que se encuentre el colaborador/a (asociado, asociado empleado, asociado estudiante, etc.) Son ELEGIBLES todos los/as colaboradores/as asociados/as a Coomeva Cooperativa.
- **Pago de la Cuota al Fondo de Empleados:** Corresponde al pago de las cuotas estatutarias que el colaborador/a tenga con el Fondo de Empleados desde su cupo de Beneficios Extralegales. El monto máximo será equivalente a lo reportado por parte del Fondo de Empleados anualmente. Son ELEGIBLES todos/as los/as colaboradores/as asociados al Fondo de Empleados de Coomeva.
- **Créditos Colaboradores**
  - **CRÉDITO DE VIVIENDA:** Este tipo de crédito está destinado a satisfacer la necesidad básica de vivienda del colaborador y al disfrute por parte de su grupo familiar, como aporte al mejoramiento de sus condiciones de vida.
  - **CRÉDITO DE CALAMIDAD DOMÉSTICA Y FLEXIBLE:**
    - **Calamidad Doméstica:** Acontecimiento grave, no susceptible de previsión, ni provocado voluntariamente, que afecte directamente al colaborador o su grupo familiar, con características que lo obligan a incurrir en una erogación extraordinaria no prevista en el flujo ordinario de sus ingresos. No contemplará el pago de deudas previamente contraídas. Especialmente cubre situaciones como: Accidentes, eventos relacionados con la salud, fenómenos naturales como incendio, inundación, terremotos o terrorismo.  
  
Para el análisis de casos por esta línea de crédito no se tiene en cuenta antigüedad del colaborador, y para casos de endeudamiento total superior al 100% el valor a desembolsar no será superior al valor de una eventual indemnización en caso de retiro sin justa causa, con base en la fecha de análisis del crédito.
    - **Calamidad Flexible:** Para los casos de desempleo del compañero permanente o algún miembro de la familia que aporte al sostenimiento del hogar; o pérdida de activos no esenciales, el Banco puede revisar la concesión de un crédito cumpliendo con el resto del proceso, cuantías y plazos, equivalente al crédito de calamidad doméstica, con una tasa equivalente a la que renta la Tesorería del Banco.

#### **Beneficios que te apoyan económicamente**

- **Bono Semestral:** Es una prestación de mera liberalidad que otorga el Banco, desembolsables según la programación definida por el colaborador/a en el año; en los meses de septiembre y diciembre, la cual no será considerada para ningún efecto como factor salarial ni prestacional. Serán ELEGIBLES a todos los/as colaboradores/as. El monto será acorde con las necesidades e interés del colaborador/a según la asignación que él mismo realice dentro de la plantilla de beneficios.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS INTERMEDIOS SEPARADOS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- **Auxilio Alimentación:** Es una prestación de mera liberalidad que otorgará el Banco al colaborador(a) con el fin de apoyar gastos relacionados con su alimentación y de su grupo familiar. El monto del auxilio será acorde con las necesidades e interés del colaborador/a según la asignación que él mismo haga dentro de la plantilla de beneficios. Son ELEGIBLES Todos los/as colaboradores/as del Banco que deban incurrir en gastos relacionados con alimentación.
- **Auxilio Vivienda:** Es una prestación de mera liberalidad que otorgará el Banco al colaborador(a) con el fin de apoyar gastos relacionados con su vivienda y de su grupo familiar, por ejemplo, compra, venta, remodelación de vivienda, impuestos canasta familiar. Serán ELEGIBLES todos los/las colaboradores/as del Banco que deban incurrir en gastos relacionados con su vivienda y la de su grupo familiar.
- **Auxilio de Transporte:** Es una prestación de mera liberalidad que otorgará del Banco al colaborador(a) con el fin de apoyar gastos relacionados con la movilización como pago de cuota de vehículo, seguros, combustible, aseo, repuestos, etc. Serán ELEGIBLES todos los/las colaboradores/as del Banco.
- **Tarjeta de Alimentación:** El Banco entregará a los/los colaboradores (ras) una tarjeta recargable, canjeable por productos de alimentación en los establecimientos afiliados a la red del proveedor. El monto de la tarjeta será acorde con las necesidades e interés del colaborador/a según la asignación que él mismo haga dentro de la plantilla de beneficios. Son ELEGIBLES todos/as los/as colaboradores/as.
- **Tarjeta de Gasolina:** El Banco entregará a los/as colaboradores (ras) una tarjeta recargable que hará las veces de bonos o vales canjeables por gasolina y servicios relacionados con el mantenimiento del vehículo en los establecimientos afiliados a la red del proveedor de estos. Son ELEGIBLES todos/as los/as colaboradores/as.
- **Auxilio de Estudio:** Es una prestación de mera liberalidad que otorgará del Banco al colaborador(a) con el fin de subsidiar gastos relacionados con su educación y de su grupo familiar. Son ELEGIBLES Todos los/as colaboradores/as del Banco.
- **Auxilio Visual:** Es una prestación de mera liberalidad que otorgará el Banco al colaborador/a con el fin de subsidiar gastos oftalmológicos tales como, lentes, cirugías oculares, medicamentos, exámenes de diagnóstico, etc. Son ELEGIBLES Todos los/las colaboradores/as del Banco y será extensible a su grupo familiar. El auxilio visual se pagará una vez al año a petición del colaborador/a través del Portal de Autogestión y puede ser solicitado al 100% en cualquier momento del año.
- **Auxilio Hijos Especiales:** El Banco entregará al colaborador que tenga un hijo(a) en situación de discapacidad física o psicológica, previa aprobación del Comité Nacional de Hijos Especiales, un auxilio monetario para efectos de pago de colegios, instituciones especializadas, terapias y/o conceptos que requiera, siempre y cuando éstos no estén en cobertura a través de planes de beneficio del Sistema General de Seguridad Social en Salud o mecanismos alternos como el Comité Médico Científico u otra vía legal.

En este programa el banco realizó la siguiente inversión en los periodos señalados:

**Marzo de 2023**

El banco realizó abono a los colaboradores por el programa de beneficios extralegales durante el período 2023 por valor de \$ 2,106,043.

**Diciembre de 2022**

El banco realizó abono a los colaboradores por el programa de beneficios extralegales durante el período 2021 por valor de \$4,692,079.

<b>Armonía obligaciones laborales</b>	<b>31 de marzo de 2023</b>	<b>1 de abril a 31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de marzo de 2022</b>
<b>Saldo Inicial</b>	<b>\$ 7,310,288</b>	<b>\$ 5,948,612</b>	<b>\$ 7,210,843</b>
Disminución en obligaciones laborales	(1,227,169)	1,408,825	(1,262,231)
Diferencias cálculo actuarial beneficios empleados con cargo al ORI	-	(47,149)	-
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 6,083,119</b>	<b>\$ 7,310,288</b>	<b>\$ 5,948,612</b>

### **BENEFICIOS A LARGO PLAZO**

El Banco contaba con un esquema de beneficios para los empleados hasta el año 2009 el cual incluyen diferentes auxilios como Prima de Antigüedad, Bonificación por Antigüedad, Prima de Vacaciones. Actualmente en este esquema se encuentra el colaborado Jesús Antonio Burbano Muñoz quien presenta una antigüedad de 34 años en la empresa:

A continuación, se relaciona los valores que el Banco ha provisionado por este concepto de las personas anteriormente mencionadas en los períodos con corte al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

<b>Plan de beneficios</b>	<b>31 de marzo de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
<b>Beneficios a largo plazo</b>	<b>\$6,516</b>	<b>\$6,516</b>

### **BENEFICIOS POST-EMPLEO**

El Banco a partir de noviembre de 2012 finaliza la estructuración del programa de post -empleo para los colaboradores que finalizan su vínculo laboral por razones de recibir su pensión. Este programa define otorgar un auxilio para el pago de la Medicina Prepagada de acuerdo con las siguientes condiciones:

#### **Condiciones de elegibilidad**

El(la) colaborador(a) en proceso de pensión podrá inscribir en el programa, las personas de su grupo familiar que cumplan las siguientes condiciones:

- Haber recibido resolución de pensión siendo colaborador del GECC, contando al menos 10 años de antigüedad en el Grupo Coomeva y contar con antigüedad consecutiva de cada miembro del grupo familiar con el producto de Medicina prepagada, mínimo de 5 años.
- Los miembros del grupo familiar que el colaborador podrá inscribir, si cumple con las anteriores condiciones: Si es soltero, padres, hermanos menores de 20 años; si es casado, cónyuge, hijos menores de 20 años o hijos con discapacidad superior al 50% sin límite de edad.
- La permanencia en el colectivo de Jubilados se determina hasta el momento de la supervivencia del pensionado, siendo revisada cada año para dar continuidad.
- Una vez el colaborador complete su transición al colectivo de jubilados, no podrá inscribir más personas a su grupo familiar, así cumplan las condiciones de elegibilidad mencionadas anteriormente, sin embargo, si podrá solicitar retiros.
- El(la) colaborador(a) perderá la condición de elegibilidad al acumular dos (2) períodos de mora consecutivos.
- El subsidio para el colaborador pensionado se revisará cada año para darle continuidad.
- El colaborador debe notificar a Gestión Humana, su intención de continuar en el colectivo una vez tenga definida la fecha de retiro de la organización.
- Una vez notificada Gestión Humana, solicita al ejecutivo de cuenta nacional, los beneficios y beneficiarios asociados al colaborador próximo al retiro. El ejecutivo contara con máximo 3 días hábiles para entrega de esta información.

#### **Tarifas**

La tarifa base para colaboradores pensionados será la menor disponible entre el colectivo de colaboradores y el colectivo de asociados.

El valor por subsidiar para el grupo familiar está determinado de acuerdo con la escala:

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS INTERMEDIOS SEPARADOS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Subsidio	Antigüedad (Años)	
	10 a 20	Más de 20
Salarios (SMMLV)		
Menos de 4	25%	30%
4 a 10	15%	20%
Más de 10	10%	10%

El subsidio para el colaborador pensionado se revisará cada año para darle continuidad.

Gestión Humana entregará la (GC-FT-635): Carta de Términos y Condiciones Colectivo Medicina Prepagada Pensionados al colaborador donde se señalan los términos y condiciones del colectivo.

Gestión Humana notifica al analista nacional de aseguramiento de Medicina Prepagada, los beneficiarios aprobados de acuerdo con el documento de elegibilidad para que sean trasladados al colectivo de pensionados.

Post empleo Subsidio de Medicina Prepagada		
Total Ex – Empleado	Edad Promedio	Subsidio Mensual
23	64	6

Información adicional para incluir en relación con Beneficios a empleados post - empleo.

Ninguno de los pasivos de beneficios post-empleo ha sido fondeado.

	31 de marzo de 2023	31 de diciembre de 2022
Movimientos de los pasivos de beneficio post empleo		
Saldo a 1 enero	111,604	676,610
Pagos efectuados	(14,220)	(54,162)
(Pérdidas)/Ganancias actuariales	-	(510,844)
Reserva MP	97.384	111,604

	31 de marzo de 2023		31 de diciembre de 2022	
	Largo plazo	Medicina prepagada	Largo plazo	Medicina prepagada
Asunciones				
Tasa de rentabilidad	12,83%	8,57%	12,83%	8,57%
Incrementos Salarios a futuro	3,89%	3,89%	3,89%	3,89%
Incrementos de pensiones a futuro	3,89%	3,89%	3,89%	3,89%

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS INTERMEDIOS SEPARADOS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

En la siguiente tabla se expone un análisis de sensibilidad de las asunciones aplicadas en la determinación de los beneficios post-empleo:

<b>Variables</b>	<b>Cobertura</b>	<b>Cambios en asunción</b>	<b>Aumento en Pasivo</b>	<b>Variación en Pasivo</b>
Tasa de rentabilidad	Largo plazo	Incremento 1% (13,83%)	Incremento de pensiones	(81)
	Post empleo medicina prepagada	Incremento 1% (9,57%)		4.618
Incremento de inflación	Largo plazo	Inflacion+1% (4,89%)	% de inflación + Definición propia del Banco.	178
	Post empleo medicina prepagada	Inflacion+1% (4,89%)		610
Incremento de pensiones	Largo plazo	Inflacion+1% (4,89%)	% de inflación + Definición propia del Banco.	178
	Post empleo medicina prepagada	Inflacion+1% (4,89%)		610
Expectativa de vida	Largo plazo	N/A	76 años (tomando información del DANE)	N/A
	Post empleo medicina prepagada	N/A		N/A

**NOTA 20 - PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES**

El siguiente es el detalle de los pasivos estimados y provisiones:

	<b>31 de marzo de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
Contribuciones y afiliaciones (1)	2,750,719	5,373,351
Plan de fidelidad tarjeta de crédito	38,450	32,505
Impuestos:		
Renta y complementarios	19,031,852	19,031,852
Industria y comercio	1,902,780	4,501,144
Otros pasivos estimados (2)	12,136,096	11,099,516
Casa Matriz (3)	1,604,409	933,622
Multas, sanciones y litigios (4)	1,521,126	1,576,905
<b>Subtotal pasivos estimados</b>	<b>\$ 38,985,432</b>	<b>\$ 42,548,895</b>
Otras provisiones por derecho de uso (5)	1,287,106	1,919,768
<b>Total pasivos estimados y provisiones</b>	<b>\$ 40,272,538</b>	<b>\$ 44,468,663</b>

<b>Armonía pasivos estimados</b>	<b>31 de marzo de 2023</b>	<b>1 de abril a 31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de marzo de 2022</b>
<b>Saldo Inicial</b>	<b>\$ 42,548,895</b>	<b>\$ 39,104,561</b>	<b>\$ 36,092,949</b>
Disminución en pasivos estimados	(3,563,463)	10,559,042	(2,251,388)
Provisión impuesto de renta corriente	-	11,607,215	5,263,000
Registro Renta	-	(18,721,923)	-
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 38,985,432</b>	<b>\$ 42,548,895</b>	<b>\$ 39,104,561</b>

(1) Corresponde a la provisión por la contribución al Fondo Nacional de Garantías - Fogafin. La disminución frente a diciembre obedece a que el pago del último trimestre del 2022 se realizó en la vigencia 2023.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS INTERMEDIOS SEPARADOS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

(2) Los otros pasivos estimados corresponden a:

	<b>31 de marzo de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
Otros Servicios (*)	776,130	1,098,859
Corbaco Services S.A.S(**)	3,074,042	2,459,234
Patrimonios Autónomos Fiduciaria Coomeva S.A	932,957	925,894
Efectivo Ltda.	707,763	307,000
Credibanco S.A	577,000	551,000
Acción del Cauca S.A.S	497,197	-
Conectamos Financiera S.A	383,669	-
Sonda de Colombia S.A (***)	362,627	334,793
Veritran Colombia S.A.S	357,358	81,513
Kyndryl Colombia S.A.S	355,596	398,346
Taylor y Johnson Ltda.	285,322	194,350
Cirion Technologies Colombia S.A.S	275,261	314,838
Itera Colombia S.A.S	266,491	80,000
Milenio PC S.A	231,576	-
Experian Colombia S.A	215,000	100,000
Universal Mccann Servicios de Medios Ltda.	182,590	357,616
Axa Asistencia Colombia S.A	172,657	573,106
Cifin S.A.S	150,983	180,000
4P Publicidad S.A.S	147,000	-
ACH Colombia S.A	140,525	122,695
Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Industria Electro Electrónica y TIC	135,000	135,000
OPGP S.A.S	134,738	-
Forza Gestión Financiera S.A.S	130,000	65,000
Redeban Multicolor S.A	120,000	100,000
Sociedad al Servicio de la Tecnología y Sistematización Bancaria	120,000	151,200
Red 5G S.A.S	107,530	95,058
Prosegur Vigilancia y Seguridad Privada Ltda.	97,847	-
Seguridad Atlas Ltda.	94,397	121,318
Masivian S.A.S	81,200	-
Epi Use Colombia S.A.S	80,104	-
Deposito Centralizado de Valores de Colombia Deceval S.A	76,000	60,000
Pronostica S.A.S	74,977	-
Gestión Tecnológica y Contable S.A.S	70,273	-
Domina Entrega Total S.A.S	65,000	70,000
Ubits Learning Solutions S.A.S	64,404	64,404
Asesorias Comerciales Y Financieras S.A.S	64,000	48,000
Brinks de Colombia S.A	62,306	64,474
Colombia Telecomunicaciones S.A ESP BIC	61,340	91,531
Patrimonios Autonomos Fiduciaria Coomeva S.A	59,176	-
Asociacion Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia		
Asobancaria	58,819	171,354
Oracle Colombia Ltda.	55,144	40,673
Compania Colombiana de Seguridad Transbank Ltda	50,000	-
Refinitiv Limited	48,885	77,263
Datecsa S.A	46,961	-
Comunicacion Celular S.A Comcel S.A	46,251	-
Seguros de Vida Suramericana S.A	40,000	120,246
Procesos y Canje S.A	-	65,688
Trujillo Giraldo Paulo Andres	-	68,150
Nexsys de Colombia S.A.S	-	83,442
Carvajal Soluciones de Comunicacion S.A.S	-	45,300
Informatica y Tecnologia Stefanini S.A	-	62,500
Gomez Pinzon Abogados S.A.S	-	82,000
Interservice S.A	-	120,000

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS INTERMEDIOS SEPARADOS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	<b>31 de marzo de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
Dispapeles S.A.S	-	164,955
Hogier Gartner y Cia S.A	-	115,194
Empresa de Transportes Trasteos El Hogar S.A.S	-	313,014
Everfit S.A	-	80,791
Green SQA S.A	-	101,078
Finding Technology Company S.A.S	-	69,052
Price Res S.A.S	-	60,000
Intecsus S.A.S	-	113,587
<b>Total de otros pasivos estimados</b>	<b>\$ 12,136,096</b>	<b>\$ 11,099,516</b>

- (\*) Dentro del rubro de otros servicios, en marzo de 2023 se encuentran saldos con otras relacionadas por valor de \$23,199 y diciembre de 2022 por valor de 25,799, que se detallan en la Nota 24 Operaciones, transacciones y saldos con partes relacionadas.
- (\*\*) Corresponde a la provisión por mantenimiento de Core Bancario.
- (\*\*\*) Corresponde a la prestación de los servicios de Mesa de Servicios.
- (3) Los pasivos estimados con casa matriz se detallan en la Nota 24 Operaciones, transacciones y saldos con partes relacionadas.
- (4) Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación legal o asumida como resultado de eventos pasados. A continuación, se relacionan los valores provisionados por multas, sanciones y litigios:

**31 de marzo de 2023**

<b>Procesos Jurídicos</b>			
<b>Actor</b>	<b>Clase de proceso</b>	<b>Valor</b>	<b>Calificación Contingencia</b>
Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales UGPP (1)	Actuación Administrativa	941,051	Probable
Mavel Ramos	Ordinario Laboral	287,932	Probable
Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	Proceso sancionatorio (multa)	1,562	Probable
Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	Proceso sancionatorio (multa)	1,562	Probable
Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	Proceso sancionatorio (multa)	1,563	Probable
Altagracia García	Ordinario Laboral	217,456	Probable
Municipio de Albania	Actuación administrativa - Cobro impuesto alumbrado	70,000	Probable
<b>Total</b>		<b>\$1,521,126</b>	

- (1) La Subdirección de Determinación de Obligaciones de la UGPP requiere al Banco para que proceda con la afiliación de los trabajadores no afiliados y el pago de los valores determinados a favor del Sistema de la Protección Social, correspondiente a los períodos enero a diciembre de 2012. La pretensión se estima en la suma de \$2,045,898.

Se llegó a acuerdos con la UGPP extrajudicialmente, lográndose que dicha entidad revisara los soportes de pago de los aportes allegados y cobrados al Banco, logrando que la UGPP reconociera el pago de \$1,733,334 por lo que la discusión continúa sobre \$291,051 los cuales se encuentran provisionados más intereses moratorios que tuvieron que ser reconocidos. En espera que el Consejo de Estado resuelva recurso de apelación interpuesto por la UGPP.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS INTERMEDIOS SEPARADOS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

31 de diciembre de 2022

<b>Procesos Jurídicos</b>			
<b>Actor</b>	<b>Clase de proceso</b>	<b>Valor</b>	<b>Calificación Contingencia</b>
Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales UGPP (1)	Actuación Administrativa	941,051	Probable
Mavel Ramos	Ordinario Laboral	287,932	Probable
Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	Proceso sancionatorio (multa)	1,562	Probable
Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	Proceso sancionatorio (multa)	1,562	Probable
Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	Proceso sancionatorio (multa)	1,563	Probable
Marco Tulio Arredondo Marín	Protección al Consumidor Financiero	54,111	Probable
Altagracia García	Ordinario Laboral	217,456	Probable
Municipio de Albania	Actuación administrativa - Cobro impuesto alumbrado	70,000	Probable
Luz Marina Niño Barbosa	Protección al Consumidor Financiero	1,668	Probable
<b>Total</b>		<b>\$1,576,905</b>	

- (5) Corresponde a provisiones por desmantelamiento, restauración y mejoras en propiedades ajenas, reconocidas sobre los activos por derecho de uso en la implementación de la NIIF 16:

	<b>Adopción Inicial</b>	<b>(+) Altas</b>	<b>(-) Recuperaciones</b>	<b>(-) Reversiones</b>	<b>(-) Utilizaciones</b>	<b>(-) Ajustes</b>	<b>Saldo</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>\$ 2,016,751</b>	<b>\$ 1,874,708</b>	<b>\$ 141,908</b>	<b>\$ 616,921</b>	<b>\$ 1,879,470</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1,253,160</b>
Restauración	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo al 31 de marzo de 2022</b>	<b>\$ 2,016,751</b>	<b>\$ 1,874,708</b>	<b>\$ 141,908</b>	<b>\$ 616,921</b>	<b>\$ 1,879,470</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1,253,160</b>
Restauración (1)	-	139,705	-	-	-	-	139,705
Mejora en propiedades ajenas	-	2,000,000	(118,660)	-	1,591,757	-	526,903
<b>Subtotal</b>	-	<b>2,139,705</b>	<b>(118,660)</b>	-	<b>1,591,757</b>	-	<b>666,608</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>\$ 2,016,751</b>	<b>\$ 4,014,413</b>	<b>\$ 23,248</b>	<b>\$ 616,921</b>	<b>\$ 3,471,227</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1,919,768</b>
Restauración (1)	-	13,364	-	-	6,491	-	6,873
Mejora en propiedades ajenas	-	-	-	-	261,860	377,675	(639,535)
<b>Subtotal</b>	-	<b>13,364</b>	-	-	<b>268,351</b>	<b>377,675</b>	<b>(632,662)</b>
<b>Saldo al 31 de marzo de 2023</b>	<b>\$ 2,016,751</b>	<b>\$ 4,027,777</b>	<b>\$ 23,248</b>	<b>\$ 616,921</b>	<b>\$ 3,739,578</b>	<b>\$ 377,675</b>	<b>\$ 1,287,106</b>

- (1) Dentro del rubro de restauración activos por derechos de uso, se encuentran saldos con casa matriz por valor de \$382,077 y con otras relacionadas \$7,972 que se detallan en la Nota 24 Operaciones, transacciones y saldos con partes relacionadas.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS INTERMEDIOS SEPARADOS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**NOTA 21 - PASIVOS DE CONTRATOS**

El siguiente es el detalle de los pasivos de contratos:

	<b>31 de marzo de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
<b>Ingresos Anticipados</b>		
Obligaciones de desempeño (1)	6,517,127	7,245,500
Otros (2)	711,062	532,388
Ingresos recibidos para terceros	9,012	3,036
<b>Otros</b>		
Valores por exceso	1,026,215	1,167,476
Valores por exceso tarjeta de crédito	794,424	392,405
Recaudos ACH por aplicar	197,282	1,177
Sobrantes en canje	-	31,248
Sobrantes en caja	15,444	11,951
Seguro de desempleo	141,407	524,828
Recaudos bancos por aplicar	104,151	147,190
Seguro de desempleo de tarjeta y cupo activo	321	18
Recaudos por aplicar tarjeta crédito SAT	2,281,418	2,468,499
Avances SAT	79,010	40,558
Traslado cartera castigada entre aplicativos	1,648	-
<b>Total pasivos de contratos</b>	<b>\$ 11,878,521</b>	<b>\$ 12,566,274</b>

(1) Los ingresos por obligaciones de desempeño al 31 de marzo de 2023 están representados así:

	<b>Adopción NIIF 15</b>	<b>Obligaciones</b>	<b>Pagos</b>	<b>Saldo</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre 2021</b>	<b>\$ 7,623,878</b>	<b>\$ 43,400,070</b>	<b>\$ 43,472,165</b>	<b>\$ 7,551,783</b>
Movimiento enero- marzo 2022	-	1,413,106	2,080,906	(667,800)
<b>Saldo al 31 de marzo 2022</b>	<b>\$ 7,623,878</b>	<b>\$ 44,813,176</b>	<b>\$ 45,553,071</b>	<b>\$ 6,883,983</b>
Movimiento abril- diciembre 2022	-	6,587,436	6,225,919	361,517
<b>Saldo al 31 de diciembre 2022</b>	<b>\$ 7,623,878</b>	<b>\$ 51,400,612</b>	<b>\$ 51,778,990</b>	<b>\$ 7,245,500</b>
Movimiento enero- marzo 2023	-	1,568,735	2,297,108	(728,373)
<b>Saldo al 31 de marzo 2023</b>	<b>\$ 7,623,878</b>	<b>\$ 52,969,347</b>	<b>\$ 54,076,098</b>	<b>\$ 6,517,127</b>

(2) Los otros ingresos anticipados corresponden a indemnizaciones por seguro de desempleo que la aseguradora reconoce al Banco anticipadamente.

A continuación, se detalla el movimiento de los pasivos de contratos:

<b>Saldo al 31 de diciembre 2021</b>	<b>\$ 12,387,787</b>
Reconocimiento obligaciones de desempeño NIIF 15	1,413,106
Pago obligaciones de desempeño	(2,080,906)
Incremento (disminución)	173,186
<b>Saldo al 31 de marzo 2022</b>	<b>\$ 11,893,173</b>
Reconocimiento obligaciones de desempeño NIIF 15	6,587,436
Pago obligaciones de desempeño	(6,225,919)
Incremento (disminución)	311,584
<b>Saldo al 31 de diciembre 2022</b>	<b>\$ 12,566,274</b>
Reconocimiento obligaciones de desempeño NIIF 15	1,568,735
Pago obligaciones de desempeño	(2,297,108)
Incremento (disminución)	40,620
<b>Saldo al 31 de marzo 2023</b>	<b>\$ 11,878,521</b>

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS INTERMEDIOS SEPARADOS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**NOTA 22 - CAPITAL SOCIAL**

El siguiente es el detalle del Capital social:

	<b>31 de marzo de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
Capital autorizado (1)	504,000,000	504,000,000
Capital por suscribir	(5,965,610)	(5,965,610)
<b>Total capital social</b>	<b>\$498,034,390</b>	<b>\$498,034,390</b>

(1) Corresponden a 50.400.000 acciones con un valor nominal de \$10,000 (pesos).

Para los períodos terminados el 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la composición accionaria del Banco fue la siguiente:

<b>Instrumentos de patrimonio: Composición Accionaria</b>				
<b>Accionista / Período sobre el que se informa</b>	<b>31 de marzo de 2023</b>		<b>31 de diciembre de 2022</b>	
	<b>Número de Acciones</b>	<b>Partic. Directa</b>	<b>Número de Acciones</b>	<b>Partic. Directa</b>
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia – Coomeva	47.242.124	94.857152%	47.242.124	94.857152%
Fundación Coomeva	1.316.234	2.642858%	1.316.234	2.642858%
La equidad seguros generales O.C.	1	0.000002%	1	0.000002%
Fondo de empleados de Coomeva - Fecoomeva	207.479	0.416596%	207.479	0.416596%
Coomeva Medicina Prepagada S. A	1,037,601	2.083392%	1,037,601	2.083392%
<b>Total Acciones</b>	<b>49.803.439</b>	<b>100%</b>	<b>49.803.439</b>	<b>100%</b>

La Asamblea de Accionistas según consta en el Acta Número 30 del 21 de marzo de 2023, decretó dividendos en efectivo por valor \$20,636,677, por un valor nominal de \$414.36 los cuales se pagan en proporción la participación accionaria que posea cada accionista; el pago se realizó en marzo de 2023.

Al 31 de diciembre de 2022, La Asamblea de Accionistas según consta en el Acta Número 27 del 22 de marzo de 2022, decretó dividendos en efectivo por valor \$39,115,691, por un valor nominal de \$785.40 los cuales se pagan en proporción la participación accionaria que posea cada accionista; el pago se realizó en abril de 2022.

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022 la utilidad neta por acción se determinó con base en las acciones suscritas y pagadas en circulación:

**31 de marzo de 2023**

<b>Ganancias por acción</b>	<b>Cantidad</b>
Pérdida Neta Después de Impuesto a la Ganancia	\$(5,073,630)
Promedio ponderado de acciones en circulación por el período terminado al 31 de marzo de 2023	49.803.439
Pérdida neta por acción en pesos colombianos	\$(101.87)

**31 de marzo de 2022**

<b>Ganancias por acción</b>	<b>Cantidad</b>
Utilidad Neta Después de Impuesto a la Ganancia	\$9,493,692
Promedio ponderado de acciones en circulación por el período terminado al 31 de marzo de 2022	49.803.439
Ganancia neta por acción en pesos colombianos	\$190.62

**31 de diciembre de 2022**

<b>Ganancias por acción</b>	<b>Cantidad</b>
Utilidad Neta Después de Impuesto a la Ganancia	\$22,929,641
Promedio ponderado de acciones en circulación por el período terminado al 31 de diciembre de 2022	49.803.439
Ganancia neta por acción en pesos colombianos	\$460.40

Los dividendos decretados a marzo 31 de 2023 fueron \$20,636,677 que equivalen a \$414.36.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS INTERMEDIOS SEPARADOS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

<b>Dividendos decretados</b>	<b>Cantidad</b>
Base de Distribución de Dividendos	\$22,929,641
Reservas legal, extralegal y disposiciones de la Junta Directiva	2,292,964
Recursos a disposición de los accionistas decretados como dividendos en efectivo	20,636,677
Dividendos por acción en pesos colombianos	\$414.36

**NOTA 23 - CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN**

El siguiente es el detalle de las cuentas contingentes y de orden:

	<u>31 de marzo de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
<b>Contingentes</b>		
Acreeedoras:		
Créditos aprobados no desembolsados	126,456,509	148,844,283
Apertura de créditos	1,503,711,332	1,480,652,053
	<u>1,630,167,841</u>	<u>1,629,496,336</u>
Deudoras:		
Intereses cartera de crédito	21,854,524	21,786,664
Otros intereses por mora	766,615,875	833,139,880
	<u>788,470,399</u>	<u>854,926,544</u>
<b>De orden</b>		
Deudoras:		
Activos castigados	710,257,483	695,867,343
	<u>710,257,483</u>	<u>695,867,343</u>
Acreeedoras:		
Bienes y valores recibidos en custodia	361	352
Bienes y valores recibidos en garantías para futuros créditos	64,226,873	78,447,436
Garantías pendientes de cancelar	1,951,291,819	2,056,894,271
Bienes valores recibidos garantía idónea	4,418,917,199	4,277,927,820
Bienes valores recibidos otras garantías	272,551,831	259,035,891
Títulos o valores recibidos en Repos o simultáneas	11,460,662	33,800,127
Calificación créditos de vivienda garantía idónea	1,544,385,433	1,555,942,252
Calificación créditos de consumo garantía idónea	146,929,949	131,213,921
Calificación créditos de consumo otras garantías	1,814,973,523	1,808,087,678
Calificación créditos comercial garantía idónea	290,562,188	288,756,131
Calificación créditos comercial otras garantías	491,307,588	438,429,132
	<u>11,006,607,426</u>	<u>10,928,535,011</u>
<b>Total cuentas contingentes y de orden</b>	<u>\$ 14,135,503,149</u>	<u>\$ 14,108,825,234</u>

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS INTERMEDIOS SEPARADOS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**NOTA 24 - OPERACIONES, TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS**

La empresa Controladora del grupo es COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA - COOMEVA.

A continuación, se detallan los saldos de las operaciones celebradas con partes relacionadas:

	31 de marzo de 2023									
	Inversiones			Deudores comerciales			Cartera de créditos		Activos por arrendamientos por derecho de uso	
Transacciones en el activo	Costo	Resultado método de participación patrimonial	Otras variaciones patrimoniales	Cuentas por cobrar	Intereses	Deterioro de cuentas por cobrar	Provisiones	Capital		Provisión de cartera de créditos
<b>Matriz del grupo</b>										
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	-	-	-	25,359,614	112,609	(84,496)	(1,356)	19,190,664	(231,152)	2,673,237
<b>Subsidiarias</b>										
Fiduciaria Coomeva S.A	9,703,000	1,660,543	1,799,768	6,242,862	-	(12,092)	-	-	-	-
<b>Otras relacionadas</b>										
Clínica Farallones S.A.	-	-	-	24,843	-	(6,891)	-	-	-	-
Clínica Palma Real S.A.S	-	-	-	17,658	-	(3,895)	-	-	-	-
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	-	-	-	353,741	-	(71,592)	-	6,750	(156)	-
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A. en liquidación	-	-	-	11,137	-	(11,137)	-	-	-	-
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	-	-	-	503,697	-	(976)	-	53,726	(647)	-
Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S.	-	-	-	115,065	-	(223)	-	14,640	(337)	-
Fundación Coomeva	-	-	-	345	4,047	(1)	(49)	7,433,386	(89,535)	-
Corporación Club Campestre los Andes	-	-	-	220	25	(15)	-	46,667	(732)	-
Conecta Salud S.A. en liquidación	-	-	-	-	433	-	(18)	127,500	(5,273)	-
Conectamos Financiera S.A.	173,712	-	-	83	-	-	-	1,530	(35)	-
Sinergia Global en Salud S.A.S.	-	-	-	31,755	589,756	(4,882)	(11,483)	14,294,762	(278,319)	-
<b>Total otras relacionadas</b>	<b>173,712</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1,058,544</b>	<b>594,261</b>	<b>(99,612)</b>	<b>(11,550)</b>	<b>21,978,961</b>	<b>(375,034)</b>	<b>-</b>
<b>Total transacciones en el activo</b>	<b>\$9,876,712</b>	<b>\$1,660,543</b>	<b>\$1,799,768</b>	<b>\$32,661,020</b>	<b>\$706,870</b>	<b>\$(196,200)</b>	<b>\$(12,906)</b>	<b>\$41,169,625</b>	<b>\$(606,186)</b>	<b>\$2,673,237</b>

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS INTERMEDIOS SEPARADOS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	31 de diciembre de 2022									
	Inversiones			Deudores comerciales			Cartera de créditos			
	Costo	Resultado método de participación patrimonial	Otras variaciones patrimoniales	Cuentas por cobrar	Intereses	Deterioro de cuentas por cobrar	Provisiones	Capital	Provisión de cartera de créditos	Activos por arrendamientos por derecho de uso
<b>Transacciones en el activo</b>										
<b>Matriz del grupo</b>										
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	-	-	-	1,964,425	146,230	(20,237)	(1,761)	15,139,984	(182,361)	3,221,534
<b>Subsidiarias</b>										
Fiduciaria Coomeva S. A	9,703,000	6,931,593	1,106,614	3,590	-	(7)	-	-	-	-
<b>Otras relacionadas</b>										
Clínica Farallones S.A.	-	-	-	12,884	-	(3,435)	-	-	-	-
Hospital en Casa S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Clínica Palma Real S.A.S	-	-	-	8,570	-	(188)	-	-	-	-
Coom7eva Corredores de Seguros S.A.	-	-	-	178,904	-	(457)	-	859	(10)	-
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A- En Liquidación.	-	-	-	11,137	6,702	(11,137)	(6,702)	251,541	(251,541)	-
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	-	-	-	287,520	-	(557)	-	60,505	(729)	-
Coomeva Emergencia Médica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S.	-	-	-	64,638	-	(33,055)	-	6,974	(84)	-
Fundación Coomeva	-	-	-	665	138,897	(1)	(1,673)	7,782,486	(93,740)	-
Corporación Club Campestre los Andes	-	-	-	142	2,123	-	(34)	126,667	(2,016)	-
Conecta Salud S.A. En Liquidación	-	-	-	22	507	-	(21)	150,000	(6,204)	-
Conectamos Financiera S.A.	2,939,923	-	-	233	-	-	-	-	-	-
Sinergia Global en Salud S.A.S.	-	-	-	15,623	290,131	(30)	(5,649)	14,500,000	(282,315)	-
<b>Total otras relacionadas</b>	<b>2,939,923</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>580,338</b>	<b>438,360</b>	<b>(48,860)</b>	<b>(14,079)</b>	<b>22,879,032</b>	<b>(636,639)</b>	<b>-</b>
<b>Total transacciones en el activo</b>	<b>\$12,642,923</b>	<b>\$6,931,593</b>	<b>\$1,106,614</b>	<b>\$2,548,353</b>	<b>\$584,590</b>	<b>\$(69,104)</b>	<b>\$(15,840)</b>	<b>\$38,019,016</b>	<b>\$(819,000)</b>	<b>\$3,221,534</b>

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS INTERMEDIOS SEPARADOS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

A continuación, detalle de las condiciones de los créditos otorgados a partes relacionadas por el Banco:

- Cooमेva Entidad Promotora de Salud S.A-En Liquidación.

Corresponde a Línea de crédito Findeter Línea Especial Sector Salud, tasa DTF+4, plazo 84 meses, garantía pagaré suscrito por representante legal, firma avalista de Coomeva - Nit: 890300625-1, prenda sobre acciones de las que es titular Coomeva en Coomeva Medicina Prepagada por 130% de su valoración actual, fuente pago recursos de compensación sobre las cuales se ha realizado una renuncia irrevocable para que sean directamente girados por el Adres (Anterior Fosyga) al Banco.

Tarjeta de crédito Empresarial, plazo 24 meses, Tasa síntesis. Garantía pagaré suscrito por representante legal.

- Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia.

Corresponde a la línea COE ROTATIVO/TESORERIA, plazo 36 meses/6meses, tasa DTF+5, garantía pagaré suscrito por representante legal.

Sobregiro, plazo 1 mes, tasa de síntesis, garantía pagaré suscrito por representante legal.

Tarjeta de Crédito, plazo 24 meses, tasa de síntesis, garantía pagaré suscrito por representante legal.

- Cooमेva Corredores de Seguros S. A.

Tarjeta de Crédito, plazo 24 meses, tasa de síntesis, garantía pagaré suscrito por representante legal.

- Cooमेva Medicina Prepagada S. A.

Tarjeta de Crédito, plazo 24 meses, tasa de síntesis, garantía pagaré suscrito por representante legal.

- Conectamos Financiera S. A.

COE ESPECIFICO plazo a 60 meses, tasa DTF+7.5, garantía pagaré suscrito por representante legal.

CUPO SOBREGIRO, plazo 30 días, tasa síntesis, garantía pagaré suscrito por representante legal.

Tarjeta de Crédito, plazo 24 meses, tasa de síntesis, garantía pagaré suscrito por representante legal.

- Conecta Salud S. A.-En Liquidación.

COE ESPECIFICO plazo a 60 meses, tasa DTF+7.5, garantía pagaré suscrito por representante legal.

CUPO SOBREGIRO, plazo 30 días, tasa síntesis, garantía pagaré suscrito por representante legal.

Tarjeta de Crédito, plazo 24 meses, tasa de síntesis, garantía pagaré suscrito por representante legal.

- Corporación Club los Andes

Tarjeta de Crédito, plazo 24 meses, tasa de síntesis, garantía pagaré suscrito por representante legal.

CUPO SOBREGIRO, plazo 30 días, tasa síntesis, garantía pagaré suscrito por representante legal.

- Fundación Coomeva

Tarjeta de Crédito, plazo 24 meses, tasa de síntesis, garantía pagaré suscrito por representante legal.

CUPO SOBREGIRO, plazo 30 días, tasa síntesis, garantía pagaré suscrito por representante legal.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS INTERMEDIOS SEPARADOS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	31 de marzo de 2023							
Transacciones en el pasivo	Cuentas de ahorro	Cuentas corrientes	Pasivos por arrendamientos	Cuentas por pagar	Bonos Subordinados	Intereses bonos	Pasivos estimados	Provision Pasivos por derecho de uso
<b>Matriz del grupo</b>								
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	88,464,547	8,817,083	2,730,413	6,981,507	493,350,000	16,387,243	1,604,409	382,077
Entre vinculados ( 2556)	-	-	-	2,882,477	-	-	-	-
Cuentas por pagar módulo GL (2502)	-	-	-	3,735,277	-	-	-	-
Cuentas por pagar módulo AP	-	-	-	363,753	-	-	-	-
<b>Subsidiarias</b>								
Fiduciaria Coomeva S.A	6,001,481	11,706	-	-	-	-	-	-
<b>Otras relacionadas</b>								
Clínica Farallones S.A.	186,208	43,283	-	-	-	-	-	-
Clínica Palma Real S.A.S	328,299	254,221	-	-	-	-	-	-
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	2,266,422	170,667	-	-	-	-	-	-
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A. en liquidación	-	-	-	253	-	-	-	-
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	11,618,748	9,129,498	-	-	-	-	-	7,972
Coomeva Emergencia Medica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S.	1,118,492	-	-	-	-	-	13,783	-
Corporación Club Campestre los Andes	18,275	13	-	-	-	-	-	-
Coomeva Servicios Administrativos S.A en liquidación	2,405	-	-	-	-	-	-	-
Fundación Coomeva	747,936	371	-	-	-	-	-	-
Sinergia Global en Salud S.A.S.	3,746,844	929	-	2,548	-	-	23,199	-
Conectamos Financiera S.A.	175,903	335,450	-	84,834	-	-	383,669	-
Conecta Salud S.A. en liquidación	64,636	52,020	-	-	-	-	-	-
<b>Total otras relacionadas</b>	<b>20,274,168</b>	<b>9,986,452</b>	<b>-</b>	<b>87,635</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>420,651</b>	<b>7,972</b>
<b>Total transacciones en el pasivo</b>	<b>\$114,740,196</b>	<b>\$18,815,241</b>	<b>\$2,730,413</b>	<b>\$7,069,142</b>	<b>\$493,350,000</b>	<b>\$16,387,243</b>	<b>\$2,025,060</b>	<b>\$390,049</b>

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	31 de diciembre de 2022							
	Cuentas de ahorro	Cuentas corrientes	Pasivos por arrendamientos	Cuentas por pagar	Bonos Subordinados	Intereses bonos	Pasivos estimados	Provisión Pasivos por derecho de uso
<b>Transacciones en el pasivo</b>								
<b>Matriz del grupo</b>								
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	105,015,935	10,269,062	5,653,947	5,196,996	493,350,000	13,848,252	933,622	382,077
Entre vinculados (2556)	-	-	-	2,343,756	-	-	-	-
Cuentas por pagar módulo GL (2502)	-	-	-	2,503,164	-	-	-	-
Cuentas por pagar módulo AP	-	-	-	350,076	-	-	-	-
<b>Subsidiarias</b>								
Fiduciaria Coomeva S. A	6,167,658	21,616	-	-	-	-	-	-
<b>Otras relacionadas</b>								
Clínica Farallones S.A.	450,384	92,438	-	-	-	-	-	-
Hospital en Casa S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-
Clínica Palma Real S.A.S	1,436,496	251,686	-	-	-	-	-	-
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	5,417,564	134,465	-	-	-	-	-	-
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A- En Liquidación.	-	-	-	253	-	-	-	-
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	9,432,218	6,772,474	-	-	-	-	-	7,972
Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S.	825,878	-	-	3,292	-	-	-	-
Corporación Club Campestre los Andes	32,877	13	-	-	-	-	-	-
Coomeva Servicios Administrativos S. A	2,335	-	-	-	-	-	-	-
Fundación Coomeva	1,134,970	371	-	5,993	-	-	-	-
Sinergia Global en Salud S.A.S.	745,782	36,900	-	-	-	-	25,799	-
Industria Colombiana de la Guadua S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-
Conectamos Financiera S.A.	727,117	58,899	-	380,169	-	-	-	-
Conecta Salud S.A. En Liquidación	372,206	47,146	-	-	-	-	-	-
<b>Total otras relacionadas</b>	<b>20,577,827</b>	<b>7,394,392</b>	<b>-</b>	<b>389,707</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>25,799</b>	<b>7,972</b>
<b>Total transacciones en el pasivo</b>	<b>\$ 131,761,420</b>	<b>\$ 17,685,070</b>	<b>\$ 5,653,947</b>	<b>\$ 5,586,703</b>	<b>\$ 493,350,000</b>	<b>\$ 13,848,252</b>	<b>\$ 959,421</b>	<b>\$ 390,049</b>

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS INTERMEDIOS SEPARADOS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	<b>31 de marzo de 2023</b>		
	<b>Comisiones y honorarios</b>	<b>Intereses</b>	<b>Otros Ingresos</b>
<b>Transacciones en el ingreso</b>			
<b>Matriz del grupo</b>			
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia (1)	1,803,918	862,171	8,492,532
<b>Subsidiarias</b>			
Fiduciaria Coomeva S.A	31,983	-	1,665,156
<b>Otras relacionadas</b>			
Clínica Farallones S.A.	16,731	-	-
Clínica Palma Real S.A.S	12,048	-	-
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	149,281	-	10
Coomeva Medicina Prepagada S.A.(*)	543,790	-	549
Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S.	118,626	-	32,984
Corporación Club Campestre los Andes	639	4,430	1,318
Fundación Coomeva (**)	12,973	374,478	12,447
Sinergia Global en Salud S.A.S.(***)	22,902	674,067	4,002
Conectamos Financiera S.A.	811	-	1
Conecta Salud S.A. en liquidación	345	7,321	934
<b>Total otras relacionadas</b>	<b>878,146</b>	<b>1,060,296</b>	<b>52,245</b>
<b>Total transacciones en el ingreso</b>	<b>\$ 2,714,047</b>	<b>\$ 1,922,467</b>	<b>\$ 10,209,933</b>

(\*) La variación corresponde a la recuperación de deterioro de las cuentas por cobrar, principalmente las mayores a 90 días según el modelo de deterioro.

(\*\*) La variación de los ingresos por intereses corresponde a que se presentó una mayor colocación en la cartera de crédito con Fundación.

(\*\*\*) Corresponde a la obligación financiera que adquirió Sinergia con Bancoomeva por 14 MM en el año 2022.

	<b>Trimestre a 31 de marzo de 2023</b>		
	<b>Comisiones y honorarios</b>	<b>Intereses</b>	<b>Otros Ingresos</b>
<b>Transacciones en el ingreso</b>			
<b>Matriz del grupo</b>			
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia (1)	1,803,918	862,171	8,492,532
<b>Subsidiarias</b>			
Fiduciaria Coomeva S.A	31,983	-	1,665,156
<b>Otras relacionadas</b>			
Clínica Farallones S.A.	16,731	-	-
Clínica Palma Real S.A.S	12,048	-	-
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	149,281	-	10
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	543,790	-	549
Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S.	118,626	-	32,984
Corporación Club Campestre los Andes	639	4,430	1,318
Fundación Coomeva	12,973	374,478	12,447
Sinergia Global en Salud S.A.S.	22,902	674,067	4,002
Conectamos Financiera S.A.	811	-	1
Conecta Salud S.A. en liquidación	345	7,321	934
<b>Total otras relacionadas</b>	<b>878,146</b>	<b>1,060,296</b>	<b>52,245</b>
<b>Total transacciones en el ingreso</b>	<b>\$ 2,714,047</b>	<b>\$ 1,922,467</b>	<b>\$ 10,209,933</b>

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS INTERMEDIOS SEPARADOS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	31 de marzo de 2022		
	Comisiones y honorarios	Intereses	Otros Ingresos
<b>Transacciones en el ingreso</b>			
<b>Matriz del grupo</b>			
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia (1)	1,590,892	262,901	217,732
<b>Subsidiarias</b>			
Fiduciaria Coomeva S. A	43,866	-	1,515,617
<b>Otras relacionadas</b>			
Clínica Farallones S. A.	7,998	-	1,324
Hospital en Casa S. A.	446	-	-
Clínica Palma Real S. A. S	8,763	-	183
Coomeva Corredores de Seguros S. A.	147,364	-	13
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A-En Liquidación	-	190,324	330,108
Coomeva Medicina Prepagada S. A.	467,355	-	640
Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S. A. S.	103,796	-	9
Corporación Club Campestre los Andes	942	8,833	951
Fundación Coomeva	13,014	116,182	5,085
Sinergia Global en Salud S. A. S.	29,719	-	781
Conectamos Financiera S. A.	746	6,697	519
Conecta Salud S. A. en liquidación	565	6,486	931
<b>Total otras relacionadas</b>	<b>780,708</b>	<b>328,522</b>	<b>340,544</b>
<b>Total transacciones en el ingreso</b>	<b>\$2,415,466</b>	<b>\$591,423</b>	<b>\$2,073,893</b>

	Trimestre a 31 de marzo de 2022		
	Comisiones y honorarios	Intereses	Otros Ingresos
<b>Transacciones en el ingreso</b>			
<b>Matriz del grupo</b>			
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia (1)	1,590,892	262,901	217,732
<b>Subsidiarias</b>			
Fiduciaria Coomeva S. A	43,866	-	1,515,617
<b>Otras relacionadas</b>			
Clínica Farallones S. A.	7,998	-	1,324
Hospital en Casa S. A.	446	-	-
Clínica Palma Real S. A. S	8,763	-	183
Coomeva Corredores de Seguros S. A.	147,364	-	13
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A-En Liquidación	-	190,324	330,108
Coomeva Medicina Prepagada S. A.	467,355	-	640
Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S. A. S.	103,796	-	9
Corporación Club Campestre los Andes	942	8,833	951
Fundación Coomeva	13,014	116,182	5,085
Sinergia Global en Salud S. A. S.	29,719	-	781
Conectamos Financiera S. A.	746	6,697	519
Conecta Salud S. A. en liquidación	565	6,486	931
<b>Total otras relacionadas</b>	<b>780,708</b>	<b>328,522</b>	<b>340,544</b>
<b>Total transacciones en el ingreso</b>	<b>\$2,415,466</b>	<b>\$591,423</b>	<b>\$2,073,893</b>

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS INTERMEDIOS SEPARADOS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	<b>31 de marzo de 2023</b>		
	<b>Comisiones y honorarios</b>	<b>Intereses(3)</b>	<b>Otros gastos</b>
<b>Transacciones en el gasto</b>			
<b>Matriz del grupo</b>			
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia (2) (*)	949,893	17,064,482	5,683,554
<b>Subsidiarias</b>			
Fiduciaria Coomeva S.A	-	181,401	12,085
<b>Otras relacionadas</b>			
Clínica Farallones S.A.	3,489	10,084	3,456
Hospital en Casa S.A. en liquidación	-	-	-
Clínica Palma Real S.A.S	-	48,172	3,708
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	-	104,295	71,290
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	4,135	306,072	372,283
Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S.	-	37,352	5,990
Corporación Club Campestre los Andes	-	1,171	1,975
Coomeva Servicios Administrativos S.A	-	70	-
Fundación Coomeva	-	27,055	6,618
Sinergia Global en Salud S.A.S.	-	25,538	10,691
Conectamos Financiera S.A.	-	10,131	1,150,484
Conecta Salud S.A. en liquidación	-	7,886	-
<b>Total otras relacionadas</b>	<b>7,624</b>	<b>577,826</b>	<b>1,626,495</b>
<b>Total transacciones en el gasto</b>	<b>\$957,517</b>	<b>\$17,823,709</b>	<b>\$7,322,134</b>

(\*) La variación corresponde a un aumento de los gastos por intereses, que son producto de las transacciones en el pasivo con Coomeva por concepto de bonos subordinados, generado principalmente por el incremento en las tasas máximas de intereses.

	<b>Trimestre a 31 de marzo de 2023</b>		
	<b>Comisiones y honorarios</b>	<b>Intereses(3)</b>	<b>Otros gastos</b>
<b>Transacciones en el gasto</b>			
<b>Matriz del grupo</b>			
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia (2)	949,893	17,064,482	5,683,554
<b>Subsidiarias</b>			
Fiduciaria Coomeva S.A	-	181,401	12,085
<b>Otras relacionadas</b>			
Clínica Farallones S.A.	3,489	10,084	3,456
Hospital en Casa S.A. en liquidación	-	-	-
Clínica Palma Real S.A.S	-	48,172	3,708
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	-	104,295	71,290
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	4,135	306,072	372,283
Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S.	-	37,352	5,990
Corporación Club Campestre los Andes	-	1,171	1,975
Coomeva Servicios Administrativos S.A	-	70	-
Fundación Coomeva	-	27,055	6,618
Sinergia Global en Salud S.A.S.	-	25,538	10,691
Conectamos Financiera S.A.	-	10,131	1,150,484
Conecta Salud S.A. en liquidación	-	7,886	-
<b>Total otras relacionadas</b>	<b>7,624</b>	<b>577,826</b>	<b>1,626,495</b>
<b>Total transacciones en el gasto</b>	<b>\$957,517</b>	<b>\$17,823,709</b>	<b>\$7,322,134</b>



**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS INTERMEDIOS SEPARADOS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (1) Al 31 de marzo 2023 y 31 de marzo 2022 los ingresos de \$1,803,918 y \$1,590,892 respectivamente con Cooperativa Médica del Valle y Profesionales de Colombia Coomeva corresponde a honorarios y comisiones.
- (2) Al 31 de marzo 2023 y 31 de marzo 2022 los gastos de \$949,893 y \$1,226,706 respectivamente con Cooperativa Médica del Valle y Profesionales de Colombia Coomeva corresponde a las comisiones por tarjeta de crédito y comisión de cartera.
- (3) Al 31 de marzo 2023 y 31 de marzo 2022 los intereses con Cooperativa Médica corresponden a intereses de bonos subordinados y otras obligaciones financieras por \$17,064,482 y \$12,183,591.

A continuación, se relacionan los contratos más representativos celebrados entre el Banco y sus compañías relacionadas:

NIT	CONTRATISTA	OBJETO
890300625	COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	Comeva financiera confiere a Coomeva la facultad de promover la enajenación, a título oneroso, de los bienes.
890300625	COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	Unir esfuerzos para el desarrollo de todas aquellas actividades necesarias, que permitan la colocación de productos y servicios de aseguramiento los asociados de Coomeva, ofrecidos por Bancoomeva para sus productos financieros.
901061400	PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA COOMEVA SA	Arrendamiento el poblado
901061400	PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA COOMEVA SA	Cesión Arrendamiento Local 102
890300625	COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	Aunar esfuerzos técnicos y administrativos, tendientes a contribuir en la definición y establecimiento de un cupo global de crédito para el grupo objetivo conformado por los asociados de la COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA "COOMEVA", en condiciones financieras competitivas y suficientemente atractivas, que les permita satisfacer sus necesidades de consumo y las de su grupo familiar. En todo caso, la definición y establecimiento de dicho cupo se efectuará sin afectar la liquidez ni las políticas de otorgamiento de crédito establecidas por BANCO COOMEVA S.A.
901061400	PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA COOMEVA SA	Cesión - EL ARRENDADOR concede a título de arrendamiento a EL ARRENDATARIO, quien acepta a igual título, el uso y goce con todos sus usos, costumbres, mejoras y anexidades, del inmueble indicado en el numeral 3 del encabezado del presente documento. (ARRIENDO SEDES PROPIAS)
901061400	PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA COOMEVA SA	Cesión Arriendo parqueaderos de Coomeva en las sedes que alquila al Banco
890300625	COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	EL ARRENDADOR concede a título de arrendamiento a EL ARRENDATARIO, quien acepta a igual título, el uso y goce con todos sus usos, costumbres, mejoras y anexidades, del inmueble indicado en el numeral 3 del encabezado del presente documento. (ARRIENDO SEDES PROPIAS)
900467106	CONECTAMOS FINANCIERA S A	Servicios de procesamiento de tarjetas

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS INTERMEDIOS SEPARADOS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

NIT	CONTRATISTA	OBJETO
890300625	COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	Gestión del servicio de telefonía celular
890300625	COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	Uso de Salones - Servicios de coordinación y logística de reuniones y eventos empresariales en las instalaciones indicadas en la cláusula de alcance del presente contrato
805009741	COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S A	Arrendamiento de la Sede SAO (Sitio Alterno de Operación)
890300625	COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	outsourcing empresarial - UTI
890300625	COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	outsourcing empresarial - COSTO FIJO
890300625	COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	outsourcing empresarial - COSTO VARIABLE
890300625	COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	Servicios actuaria 2019-2021
901061400	PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA COOMEVA SA	Arrendamiento Bancoomeva Oficina Duitama LOCAL 201
900978303	FIDUCIARIA COOMEVA S.A	Realizar la actividad de custodia de valores en los términos del libro 37, título 11, del Decreto 2555 de 2010
890300625	COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	Arrendamiento inmueble Centro Comercial Cosmocentro Local 294
890300625	COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	El GESTOR pondrá a disposición del ALIADO su programa de lealtad Coomeva (en adelante el programa), el cual aportará y promoverá entre sus MIEMBROS DEL PROGRAMA la compra de los productos y servicios del ALIADO permitiendo que estos puedan acumular PINOS y posteriormente puedan ser redimidos por los MIEMBROS DEL PROGRAMA
900467106	CONECTAMOS FINANCIERA S A	Suministrar en calidad de arrendamiento, los equipos, infraestructura para la administración de turnos y colas en las oficinas. Igualmente, el licenciamiento del Software DebQ .
890300625	COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	Búsqueda de posibles interesados en los servicios constitutivos del objeto social del Banco.
800005340	FONDO DE EMPLEADOS DE COOMEVA	Autorización Auxilio Institucional para los empleados de Bancoomeva afiliados al Fondo de Empleados de Coomeva

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS INTERMEDIOS SEPARADOS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

NIT	CONTRATISTA	OBJETO
800005340	FONDO DE EMPLEADOS DE COOMEVA	Autorización Auxilio Institucional para los empleados de Bancoomeva afiliados al Fondo de Empleados de Coomeva
901417124	COOMEVA EMERGENCIA MEDICA SERVICIO DE AMBULANCIA PREPAGADA SAS	CEM SAP S.A.S, se obliga para con EL CONTRATANTE a prestarle a los Usuarios que aparezcan inscritos como tales cuando así lo requieran, y sin límites en los requerimientos, los Servicios de Atención de Urgencias y Emergencias Domiciliarias y el Transporte Primario en ambulancia que se derive de la atención inicial.
900367164	COOMEVA CORREDORES DE SEGUROS S.A.	Aunar esfuerzos operativos y logísticos para desarrollar una estrategia comercial de mutua beneficio dirigida a los usuarios de Bancoomeva, que promueva la utilización de productos de aseguramiento diseñados por el Corredor
890300625	COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	Cesión de los siguientes contratos de arrendamiento: Inversiones Mazea, Plusag, Dimaderas Santa Lucia, Ibañez sierra, Colvivienda, Colvivienda, Ethel Marina, Fernando de Jesús, Pavimentos, Centro Comercial Paseo Avenida Centenario, Ivermambo, Mauricio Amaya, HSBC, reyes Angarita, Ronalco, Comercializadora.
805009741	COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S A	La entrega a titulo de comodato precario por parte de la comodant al comodatario de un espacio ubicado en la sede regional sur occidente de Coomeva eps y medicina prepagada cuya dirección es carrera 61 No. 9 - 250
900367164	COOMEVA CORREDORES DE SEGUROS S.A.	Entrega y recepción de bases de datos
900406150	Banco Coomeva S.A.	Subarrendamiento espacios ocupados por la cooperativa
860510998	COOMEVA TURISMO AGENCIA DE VIAJES S.A	Alianza estrategia para la prestación de servicios turísticos
890300625	Banco Coomeva S.A.	Recaudo de conceptos de seguros de vida tomados por Coomeva facturados en el estado de cuenta
805009741	COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S A	Arrendamiento de inmueble Yopal
890300625	COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	Respuestas a peticiones, quejas y reclamos de clientes y asociados de Coomeva y Bancoomeva
900367164	COOMEVA CORREDORES DE SEGUROS S.A.	Contrato de uso de red de oficinas
805009741	CLINICA FARALLONES S A	Contrato de concesión de espacio clínica farallones
800005340	Fondo de Empleados del Grupo Empresarial Coomeva	El pagador se obliga a deducir , retener y girar a órdenes del operador, las sumas de dinero que le hayan de pagar sus empleados
890300625	COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	Subarrendamiento de 3 Sedes a Nivel Nacional

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS INTERMEDIOS SEPARADOS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

NIT	CONTRATISTA	OBJETO
890300625	COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	Subarrendamiento de 34 Sedes a Nivel Nacional
900978303	FIDUCIARIA COOMEVA S.A	fiducia mercantil de administración - Arrendamientos
900978303	FIDUCIARIA COOMEVA S.A	Información a entregar: Información del proceso de vinculación de clientes
901061400	PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA COOMEVA SA	CESIÓN ARRENDAMIENTOS DE LOCALES COMERCIALES
900978303	FIDUCIARIA COOMEVA S.A	Implementar el modelo de operación. Parágrafo I: El FONDO DE GARANTÍAS tiene por objeto el otorgamiento de coberturas para cubrir a BANCOOMEVA frente al riesgo de incumplimiento de los créditos otorgados a los Asociados de Coomeva, con el propósito de facilitarle el acceso de éstos a las diferentes líneas de crédito con que cuenta esta empresa. En ningún caso EL FONDO será considerado como un seguro de deuda de cartera.
890300625	COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	aúnan esfuerzos para el desarrollo de actividades, condiciones, responsabilidades y demás estipulaciones bajo las cuales BANCOOMEVA implementará el modelo de servicio (relacionamiento), gestión y operación definido por Coomeva, en cumplimiento de su objeto social, dirigido especialmente a la comunidad de Asociados COOMEVA, que permitan cumplir con el plan estratégico y la oferta de valor del Grupo Empresarial Cooperativo "Coomeva nos facilita la Vida".
900978303	FIDUCIARIA COOMEVA S.A	Uso de red Fiducoomeva
890300625	COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	Aunar esfuerzos técnicos y administrativos, para que COOMEVA subsidie un porcentaje de la tasa de interés que BANCOOMEVA ha establecido para las líneas de crédito para los asociados de COOMEVA en condiciones financieras competitivas y suficientemente atractivas, que permita a los asociados satisfacer sus necesidades de consumo y las de su grupo familiar. Con el propósito de otorgar el beneficio de subsidio en la tasa de interés a favor de los asociados, COOMEVA autoriza a BANCOOMEVA a compensar contra los depósitos constituidos en dicha entidad bancaria y/o contra los rendimientos que causen dichos depósitos, para que se apliquen en la tasa de interés de los créditos otorgados a los asociados que tomen el beneficio de que trata este convenio
805009741	COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S A	Prestación de servicios bancarios
805009741	CLINICA FARALLONES S A	Prestación de servicios bancarios
900363673	SINERGIA GLOBAL EN SALUD S.A.S.	Pago de nómina y Servicios financieros

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS INTERMEDIOS SEPARADOS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

NIT	CONTRATISTA	OBJETO
805006389	HOSPITAL EN CASA S.A	Pago de nómina y Servicios financieros
800208092	FUNDACIÓN COOMEVA S.A.	Pago de nómina y Servicios financieros
805000301	CORPORACION CLUB CAMPESTRE LOS ANDES	Pago de nómina y Servicios financieros
805000427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	Pago de nómina y Servicios financieros
900367164	COOMEVA CORREDORES DE SEGUROS S.A.	Pago de nómina y Servicios financieros
805009958	CONECTAMOS FINANCIERA S A	Pago de nómina y Servicios financieros
900699086	CLÍNICA PALMA REAL SAS	Pago de nómina y Servicios financieros
901061400	PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA COOMEVA SA	Arrendamiento Bancoomeva Oficina Palmira Centro
800005340	FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO EMPRESARIAL COOMEVA	Pago de nómina mediante transferencia por interfaz para abono en cuenta de ahorros y tarifas
900978303	FIDUCIARIA COOMEVA S.A	Pago de nómina mediante transferencia por interfaz para abono en cuenta de ahorros, Especificaciones técnicas y operativas de convenios, Contrato de especificaciones técnicas y tarifas
890300625	COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	Las partes se comprometen a unir esfuerzos para ofrecer la prestación del servicio de pago de estado de cuenta a los Asociados a la Cooperativa Medica del Valle y de Profesionales de Colombia Coomeva a través del IVR de Coomeva, utilizando como medio de pago, una tarjeta de crédito.
901061400	PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA COOMEVA SA	Arrendamiento inmueble ubicado en la Calle 65 No. 23C-35 de la ciudad de Manizales - oficina el Cable

Para los servicios que percibe el Banco de las empresas del GECC, se definieron tres metodologías: **Referencia Precios de Mercado, Costeo Referente y Metodología de Márgenes**, se selecciona la metodología que por cada servicio refleje la mejor realidad económica del tipo de operación, que sea comparable con la estructura empresarial y que cuente con la mejor calidad y cantidad de información para tener el mayor grado de comparabilidad.

En el caso de los servicios bancarios que ofrece el Banco a las empresas del GECC, las tarifas se determinan por factores como la inflación, valores de mercado, reciprocidad, volumen de transacciones, cumpliendo las directrices de rentabilidad mínima y máximo costo integral y en general dentro del marco del procedimiento SF-PR-169.

Las valoraciones de todas estas operaciones son analizadas en el Comité de vinculados, sustentando el compromiso de asegurar que se realiza una adecuada comparación con el mercado.

Entre el Banco, los accionistas y las partes relacionadas antes indicadas, no hubo durante los períodos terminados al 31 de marzo 2023 y 31 de diciembre 2022:

- Préstamos que impliquen para el mutuuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS INTERMEDIOS SEPARADOS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Durante los períodos antes mencionados, no hubo entre el Banco y sus directores y administradores, transacciones con las siguientes características:

- Préstamos sin intereses o contraprestación alguna, servicios o asesorías sin costo.
- Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponde a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

El siguiente es el detalle de los egresos correspondientes al 31 de marzo 2023 y 31 de diciembre 2022 por concepto de salarios, viáticos y otros, de los representantes legales (principales y suplentes) y de los miembros de la Junta Directiva del banco:

**Transacciones con Miembros de Órganos de la Dirección**

	<b>31 de marzo de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
Movimientos		
Ingresos	31,080	87,264
Gastos por Honorarios	69,600	293,000
Gastos por Transporte y gastos de viaje	792	4,598
	<b>\$ 101,472</b>	<b>\$ 384,862</b>
Saldos		
Cartera de Crédito	816,927	823,687
Acreedores y Cuentas por Pagar	285,265	342,131
	<b>\$ 1,133,272</b>	<b>\$ 1,165,818</b>

**Transacciones con personal clave de la Gerencia**

	<b>31 de marzo de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
<b>Representante Legal y Suplente</b>		
Movimientos		
Ingresos	9,181	33,009
Gasto por salarios y beneficios a empleados	473,802	1,783,488
Gasto por retiro, indemnización o bonificación (1)	-	315,899
Gasto por transporte y gastos de viaje	974	4,714
	<b>\$ 483,957</b>	<b>\$ 2,137,110</b>
Saldos		
Cartera de Crédito	315,007	310,821
Acreedores y Cuentas por Pagar	77,244	133,815
	<b>\$ 392,251</b>	<b>\$ 444,636</b>

	<b>31 de marzo de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
<b>Otros Directivos</b>		
Movimientos		
Ingresos	49,662	190,219
Gasto por salarios y beneficios a empleados (2)	1,164,735	5,929,039
Gasto por retiro, indemnización o bonificación (3)	21,339	235,605
Gasto por transporte y gastos de viaje	14,923	85,665
	<b>\$ 1,250,659</b>	<b>\$ 6,440,528</b>
Saldos		
Cartera de Crédito (4)	1,822,278	1,842,195
Acreedores y Cuentas por Pagar	331,921	420,534
	<b>\$ 2,154,199</b>	<b>\$ 2,262,729</b>

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS INTERMEDIOS SEPARADOS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**NOTA 25 - INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES DIRECTOS**

El siguiente es el detalle de los ingresos y gastos operacionales directos por los períodos que terminaron el 31 de marzo de 2023 y 2022:

	<b>31 de marzo de 2023</b>	<b>31 de marzo de 2022</b>	<b>Trimestre de Enero- marzo de 2023</b>	<b>Trimestre de Enero- marzo de 2022</b>
<b>Ingresos operacionales directos:</b>				
Intereses y descuento amortizado cartera de créditos (1)	151,169,831	113,152,579	151,169,831	113,152,579
Utilidad en valoración títulos participativos	913,836	16,726	913,836	16,726
Utilidad en valoración de inversiones negociables en títulos de deuda (2)	12,644,610	8,718,406	12,644,610	8,718,406
Utilidad por valoración a costo amortizado de inversiones (3)	5,109,590	1,093,257	5,109,590	1,093,257
Utilidad en valoración de derivados de negociación	2,368	-	2,368	-
Reajuste de la unidad de valor real – UVR (4)	2,836,146	262,120	2,836,146	262,120
Comisiones y honorarios (5)	25,013,698	20,464,585	25,013,698	20,464,585
Utilidad en venta de inversiones	16,110	5,941	16,110	5,941
Utilidad en venta de cartera (6)	8,230,327	-	8,230,327	-
<b>Total ingresos operacionales directos</b>	<b>\$ 205,936,516</b>	<b>\$ 143,713,614</b>	<b>\$ 205,936,516</b>	<b>\$ 143,713,614</b>
<b>Gastos operacionales directos:</b>				
Intereses, prima amortizada y amortización de descuentos (7)	83,115,991	25,592,137	83,115,991	25,592,137
Intereses sobre los pasivos por arrendamientos	494,972	518,167	494,972	518,167
Otros intereses (8)	18,676,730	13,251,934	18,676,730	13,251,934
Valoración de inversiones a valor razonable (9)	638,478	6,486,971	638,478	6,659,829
Valoración de inversiones a costo amortizado	8,259	1,984	8,259	1,984
Valoración de inversiones a valor razonable-instrumentos de patrimonio	46,899	5,209	46,899	5,209
Perdida en valoración de derivados de negociación	2,368	-	2,368	-
Comisiones (10)	12,899,943	9,597,985	12,899,943	9,597,985
<b>Total gastos operacionales directos</b>	<b>\$ 115,883,640</b>	<b>\$ 55,454,387</b>	<b>\$ 115,883,640</b>	<b>\$ 55,454,387</b>
<b>Resultado operacional directo</b>	<b>\$ 90,052,876</b>	<b>\$ 88,259,227</b>	<b>\$ 90,052,876</b>	<b>\$ 88,259,227</b>

(1) El aumento de los ingresos por intereses de la cartera de créditos, se explica por:

- Aumento del saldo de cartera: De marzo 2022 a marzo 2023 el saldo de cartera pasó de \$ 3,975,884,689 a \$ 4,249,937,423.
- Disminución de los prepagos: se tuvo una disminución del 36.82% en los prepagos acumulados a marzo 2023 frente a 2022.
- Aumento de tasa de interés: La tasa implícita de enero a marzo de 2023 fue de 1.17 % mv, mientras que para el mismo período de 2022 fue de 0.93% mv.

(2) Corresponde principalmente a la valorización generada por los títulos de solidaridad.

(3) La variación corresponde al aumento constante en las tasas de interés.

(4) Corresponde a los rendimientos de las cuentas bancarias

(5) El incremento corresponde principalmente a comisiones por tarjeta de crédito debido al aumento en las tasas de interés.

(6) Corresponde a la utilidad generada en la venta de cartera de crédito a Coomeva.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS INTERMEDIOS SEPARADOS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (7) La variación responde a un aumento generalizado de las tasas de interés, que implica mayor remuneración por los productos del pasivo y por lo tanto un mayor costo. El comparativo de las tasas de interés de captación a marzo 2023 y 2022 es el siguiente:

	<u>31 de marzo de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
<b>Tasa de Captación</b>	<b>0.83%</b>	<b>0.29%</b>
Tasa Corriente MV	0.05%	0.02%
Tasa Ahorro MV	0.69%	0.20%
Tasa CDT MV	0.97%	0.36%

- (8) Incluye interés de bonos subordinados con la compañía matriz, marzo 2023 \$13,830,911 y marzo 2022 \$11,967,696. Los cual genera una variación de un año a otro debido a la composición de tasas de los bonos al momento de emitirse, en donde se encuentran tasas variables.
- (9) La variación se debe a que durante el año 2023 hubo menos eventos adversos, los cuales ocasionaron una caída en el portafolio de inversiones en comparación con el año 2022.
- (10) El incremento corresponde principalmente a los costos de tarjeta de crédito y comisión por tarifa interbancaria de credibanco.

**NOTA 26 - INGRESOS OPERACIONALES - OTROS**

El siguiente es el detalle de los ingresos operacionales otros por los períodos que terminaron el 31 de marzo de 2023 y 2022:

	<u>31 de marzo de 2023</u>	<u>31 de marzo de 2022</u>	<u>Trimestre de Enero- marzo de 2023</u>	<u>Trimestre de Enero- marzo de 2022</u>
Chequeras	31,720	39,585	31,720	39,585
Recuperación castigo de cartera años anteriores	5,978,572	5,135,659	5,978,572	5,135,659
Recuperación reintegro de otros conceptos	2,363,123	2,547,977	2,363,123	2,547,977
Otros diversos:				-
Otros (1)	1,926,284	1,936,623	1,926,284	1,936,623
Recobro arrendamientos	10,791	5,841	10,791	5,841
<b>Total ingresos operacionales – otros</b>	<b>\$ 10,310,490</b>	<b>\$ 9,665,685</b>	<b>\$ 10,310,490</b>	<b>\$ 9,665,685</b>

- (1) Los otros ingresos se detallan a continuación:

	<u>31 de marzo de 2023</u>	<u>31 de marzo de 2022</u>	<u>Trimestre de Enero- marzo de 2023</u>	<u>Trimestre de Enero- marzo de 2022</u>
Otros:				
Bienes Recibidos en Pago	-	109,510	-	109,510
Utilidad por venta de propiedad, planta y equipo	520	405	520	405
Método de participación en subsidiaria	1,660,543	1,515,617	1,660,544	1,515,617
Recuperaciones riesgo operativo	56,945	222,762	56,945	222,762
A.C.H - Balance de servicios	12,292	10,326	12,292	10,326
Llamadas telefónicas IG	-	44	-	44
Sobrante en caja-bancos	15,351	66,826	15,351	66,826
Descuentos comerciales	3,361	3,955	3,361	3,955
Fotocopias IG	-	8	-	8
Cuentas abandonadas	12,137	5,411	12,137	5,411
Ajuste al peso	25	26	25	26
Reintegro arrendamiento edificios adiciones (*)	75,529	-	75,529	-

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS INTERMEDIOS SEPARADOS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	31 de marzo de 2023	31 de marzo de 2022	Trimestre de Enero- marzo de 2023	Trimestre de Enero- marzo de 2022
Reintegro arrendamiento edificios vinculados adiciones (*)	65	-	65	-
Baja activos por derecho de uso arrendamiento edificios	1,717	-	1,717	-
Reint arrendamiento vehículos adiciones (*)	4,735	166	4,735	166
Financieros - Fondos de garantías - Fondos mutuos de inversión	82,605	1,336	82,604	1,336
Valoración de operaciones de contado	459	231	459	231
<b>Total</b>	<b>\$ 1,926,284</b>	<b>\$ 1,936,623</b>	<b>\$ 1,926,284</b>	<b>\$ 1,936,623</b>

(\*) Corresponde a los ajustes por pagos por diferencias por IPC en los arrendamientos por derecho de uso.

**NOTA 27 - GASTOS OPERACIONALES, PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES**

El siguiente es el detalle de los gastos operacionales, provisiones, depreciaciones y amortizaciones por los períodos que terminaron el 31 de marzo de 2023 y 2022:

	31 de marzo de 2023	31 de marzo de 2022	Trimestre de Enero- marzo de 2022	Trimestre de Enero- marzo de 2022
Gastos de Personal (1)	25,003,845	22,223,183	25,003,845	22,223,183
Gastos legales	27,047	15,727	27,047	15,727
Honorarios	1,188,229	1,512,319	1,188,229	1,512,319
Pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	6,863	-	6,863	-
Pérdida en venta de inversiones	-	17,520	-	17,520
Activos no corrientes mantenidos para la venta	20,734	-	20,734	-
Pérdida en la valoración de operaciones de contado	1,059	446	1,059	446
Pérdida por siniestro riesgo-operativo (2)	923,016	470,577	923,016	470,577
Impuestos (3)	9,395,747	6,430,465	9,395,747	6,430,465
Arrendamientos	600,836	331,059	600,836	331,059
Contribuciones y afiliaciones	3,493,791	3,014,819	3,493,791	3,014,819
Seguros	642,895	487,694	642,895	487,694
Mantenimiento y reparaciones (4)	6,241,220	4,736,206	6,241,220	4,736,206
Adecuación e instalación de oficinas	74,418	16,999	74,418	16,999
Multas, sanciones y litigios	653	92,870	653	92,870
Diversos:				
Servicio de aseo y vigilancia	1,061,288	901,152	1,061,288	901,152
Servicios temporales	807,473	629,382	807,473	629,382
Publicidad y propaganda	461,028	281,332	461,028	281,332
Relaciones públicas	14,056	19,082	14,056	19,082
Servicios públicos	1,473,229	1,597,546	1,473,229	1,597,546
Procesamiento electrónico de datos	2,153,679	1,557,052	2,153,679	1,557,052
Gastos de viaje	177,889	148,979	177,889	148,979
Transporte	353,178	400,020	353,178	400,020
Útiles y papelería	95,052	78,293	95,052	78,293
Servicios de outsourcing (5)	3,222,539	2,457,277	3,222,539	2,457,277
Condonación de cartera de créditos	2,211,957	2,122,245	2,211,957	2,122,245
Operaciones electrónicas de tarjetas débito	3,187,478	3,757,816	3,187,478	3,757,816
Otros (6)	3,735,882	3,832,057	3,735,882	3,832,057
<b>Total gastos operacionales</b>	<b>66,575,081</b>	<b>57,132,117</b>	<b>66,575,081</b>	<b>57,132,117</b>

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS INTERMEDIOS SEPARADOS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	<b>31 de marzo de 2023</b>	<b>31 de marzo de 2022</b>	<b>Trimestre de Enero- marzo de 2022</b>	<b>Trimestre de Enero- marzo de 2022</b>
<b>Provisiones netas</b>				
Provisión cartera de créditos (7)	61,273,068	54,662,778	61,273,068	54,662,778
Menos: Recuperación provisión cartera de créditos	32,386,876	34,537,409	32,386,876	34,537,409
Provisión intereses cartera de crédito	3,905,098	3,877,224	3,905,098	3,877,224
Menos: recuperaciones cartera de crédito	2,581,892	3,745,083	2,581,892	3,745,083
Provisión cuentas por cobrar	2,793,019	3,163,082	2,793,019	3,163,082
Menos: Recuperación provisión cuentas por cobrar	1,811,754	2,329,602	1,811,754	2,329,602
Otras provisiones (8)	308,834	351,847	308,834	351,847
<b>Total provisiones netas</b>	<b>31,499,497</b>	<b>21,442,837</b>	<b>31,499,497</b>	<b>21,442,837</b>
Depreciaciones	4,145,729	4,119,834	4,145,729	4,119,834
Amortizaciones	983,947	1,119,941	983,947	1,119,941
	<b>\$ 40,365,055</b>	<b>\$ 83,814,729</b>	<b>\$ 40,365,055</b>	<b>\$ 83,814,729</b>

- (1) La variación corresponde al aumento de salarios instaurados desde el gobierno nacional, así como los realizados por la empresa, así mismo en el año 2023 aumento el número de colaboradores en comparación con el año 2022.
- (2) Durante el primer trimestre 2023, se presentó un incremento de fraudes en la modalidad de ataque masivos por testeos de tarjetas de crédito y Phishing.
- (3) La variación corresponde a provisión del impuesto de industria y comercio estimada por ingresos contables del primer trimestre del 2023, los cuales son mayores que los ingresos registrados en el mismo período por el año 2022, además el impuesto de la ciudad de Cali para el año 2023 se paga y declara de manera bimestral.
- (4) La variación corresponde a los servicios de reparación y mantenimiento con los terceros (CORBACO SERVICES S.A.S, VERITRAN COLOMBIA S.A.S, VARICENT US OPCO CORP, ORACLE, SISTEMAS COLOMBIA SAS, y CDM EQUIPOS S.A)
- (5) Los servicios de Outsourcing entre vinculados se detallan en la Nota 24 de Operaciones, transacciones y saldos con partes relacionadas.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS INTERMEDIOS SEPARADOS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

(6) Los otros gastos se detallan a continuación:

	31 de marzo de 2023	31 de marzo de 2022	Trimestre de Enero- marzo de 2023	Trimestre de Enero- marzo de 2022
Publicaciones y suscripciones	28,745	2,019	28,745	2,019
Donaciones	200	-	200	-
ACH	346,361	279,339	346,361	279,339
Administración de edificios	451,838	403,201	451,838	403,201
Elemento de cafetería	58,571	35,413	58,571	35,413
Alimentación	55,860	43,423	55,860	43,423
Portes correo aéreo	302,734	263,147	302,734	263,147
Información comercial	762,512	466,654	762,512	466,654
Incentivos cuentas ahorro	26,345	19,177	26,345	19,177
Custodia de garantías	106,626	104,322	106,626	104,322
Plan fidelidad tarjetas crédito	12,273	444,488	12,273	444,488
Tarjeta gasolina	450	1,050	450	1,050
Garantías mobiliarias Confecámaras	18,861	3,056	18,861	3,056
Reintegro gestión comercial	167,240	75,413	167,240	75,413
Ajuste al peso-gasto	34	38	34	38
Custodia de carpetas comerciales	77,439	117,399	77,439	117,399
Cheques de gerencia - perdida de vigencia	-	364,074	-	364,074
Custodia de archivos	57,731	45,938	57,731	45,938
Derechos de pinos	216,322	200,683	216,322	200,683
Pagos Anticipados Originadores	38,896	38,896	38,896	38,896
Derechos de pinos	8,450	-	8,450	-
Impuestos asumidos	41,994	72,873	41,994	72,873
Riesgo operativo	46,244	115,592	46,244	115,592
Diferencia en Cambio	108,577	49,451	108,577	49,451
Servicio cajeros automáticos	544,935	463,836	544,935	463,836
Servicio de Software	221,106	193,464	221,106	193,464
Servicio logístico, salones, sillas y enseres	35,492	29,111	35,492	29,111
Servicio de sillas, mesas y enseres	46	-	46	0
<b>Total</b>	<b>\$ 3,735,882</b>	<b>\$ 3,832,057</b>	<b>\$ 3,735,882</b>	<b>\$ 3,832,057</b>

- (7) Teniendo en cuenta la situación macroeconómica actual y el crecimiento de la cartera, el sector financiero refleja un mayor nivel de deterioro comparado con el mismo período del año anterior.
- (8) Las otras provisiones al 31 de marzo de 2023 corresponden a bienes recibidos en pago \$141,071 y conceptos por gastos jurídicos en el cobro de obligaciones vencidas \$167,763. (2022 \$211,803 y \$140,044).

**NOTA 28 - PROVISION PARA IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO DIFERIDO**

**Impuesto sobre la renta**

El Banco está sujeto en Colombia al impuesto sobre la renta y complementarios y a la sobretasa de renta aplicable a las instituciones financieras, como se detalla a continuación:

Para el año gravable 2023, tarifa del treinta y cinco por ciento (35%) más cinco (5) puntos porcentuales adicionales sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total del cuarenta por ciento (40%).

Para el año gravable 2024, tarifa del treinta y cinco por ciento (35%) más cinco (5) puntos porcentuales adicionales sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total del cuarenta por ciento (40%).

Para el año gravable 2025 tarifa del treinta y cinco por ciento (35%) más cinco (5) puntos porcentuales adicionales sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total del cuarenta por ciento (40%).

Para el año gravable 2026 tarifa del treinta y cinco por ciento (35%) más cinco (5) puntos porcentuales adicionales sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total del cuarenta por ciento (40%).

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS INTERMEDIOS SEPARADOS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Para el año gravable 2027, tarifa del treinta y cinco por ciento (35%) más cinco (5) puntos porcentuales adicionales sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total del cuarenta por ciento (40%).

Para el año gravable 2028 y siguientes, no habrá obligación de liquidar puntos adicionales sobre la tarifa general del impuesto sobre la renta, por lo que la tarifa será del treinta y cinco por ciento (35%).

Los puntos adicionales mencionados, solo son aplicables a las instituciones financieras que, en el año gravable correspondiente, tengan una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT.

La sobretasa está sujeta, a un anticipo del cien por ciento (100%) del valor de la misma, calculado sobre la base gravable del impuesto sobre la renta y complementarios sobre la cual el contribuyente liquidó el mencionado impuesto para el año gravable inmediatamente anterior.

El Banco, no aplicó la alternativa establecida en el Decreto 2617 y registro el impuesto diferido derivado por el cambio en la tarifa del impuesto sobre la renta y el cambio en la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales en el estado de resultados integrales.

En cuanto a las rentas fiscales definidas por la ley como ganancias ocasionales correspondientes al año gravable 2022, se gravan a la tarifa del 10% y a partir del año gravable 2023 se gravan al 15% de acuerdo con la modificación del Artículo 314 del E.T efectuada por la Ley 2277 de 2022.

Las provisiones para los impuestos a la ganancia que se detallan en esta nota fueron determinadas por los años terminados el 31 de marzo de 2023 y 2022, por el sistema de renta líquida.

El Banco tomo como descuento tributario el 50% del impuesto de industria y comercio y avisos y tableros de acuerdo con el Artículo 115 del E.T.

Al 31 de marzo de 2023, el Banco no cuenta con saldos de pérdidas fiscales ni excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria por compensar.

El gasto por impuesto a las ganancias de los períodos terminados al 31 de marzo 2023 y 2022 comprende lo siguiente:

	<b>31 de marzo de 2023</b>	<b>31 de marzo de 2022</b>
Impuesto Corriente	-	5,263,000
<b>Total, impuesto sobre la renta corriente</b>	-	<b>5,263,000</b>
Impuestos diferidos	2,232,742	(646,509)
<b>Total, impuesto Diferido</b>	<b>2,232,742</b>	<b>(646,509)</b>
<b>Total, Impuesto a las Ganancias</b>	<b>\$ 2,232,742</b>	<b>\$ 4,616,491</b>
<b>Total, Impuesto a las Ganancias (incluido vigencias anteriores)</b>	<b>\$ 2,232,742</b>	<b>\$ 4,616,491</b>

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios por los años gravables 2019, 2020, 2021 y 2022 están sujetas a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias debido al término establecido en el Artículo 147 y 714 del Estatuto Tributario. Si bien, la Autoridad Tributaria no ha iniciado procesos de revisión sobre las mismas, la administración del Banco y sus asesores legales consideran que las sumas contabilizadas como pasivo por impuestos por pagar son suficientes para atender cualquier reclamación que se pudiera establecer con respecto a tales años. Aclarando que, del proceso de revisión de las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios no se espera comentarios y/o ajustes por parte de las Autoridades Tributarias que impliquen un mayor pago de impuestos.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS INTERMEDIOS SEPARADOS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

• **Impuestos Diferidos**

A continuación, se resumen los criterios técnicos aplicados por el Banco para la estimación del Impuesto Diferido:

Concepto	Saldo a 31 de marzo de 2023	Acreditado (cargado) a resultados	Saldo a 31 de diciembre de 2022	Acreditado (cargado) a Patrimonio	Acreditado (cargado) a resultados	Saldo a 31 de diciembre de 2021
<b>Impuestos diferidos activos</b>	<b>17,205,420</b>	<b>(2,232,742)</b>	<b>19,438,162</b>	-	<b>(1,230,519)</b>	<b>20,668,681</b>
Obligaciones Laborales	439,190	-	439,190	-	154,543	284,647
Provisión pensión Decreto 588(Covid19)	254,127	-	254,127	-	(14,860)	268,987
Provisión de cartera adicional	920,032	-	920,032	-	920,032	-
Otros Pasivos	983,691	-	983,691	-	983,691	-
Valoración Lineal	2,015,725	(2,232,742)	4,248,467	-	213,377	4,035,090
AF- Equipo, Muebles y Enseres	(1,869,391)	-	(1,869,391)	-	(1,448,521)	(420,870)
AF- Equipo de computo	(2,262,025)	-	(2,262,025)	-	(1,328,615)	(933,410)
AF-Vehículos	(75,480)	-	(75,480)	-	(157,690)	82,210
Depreciación	4,513,648	-	4,513,648	-	2,993,949	1,519,699
NIIF 15	2,898,200	-	2,898,200	-	28,522	2,869,678
NIIF 16	9,387,703	-	9,387,703	-	(3,574,947)	12,962,650
<b>Impuestos diferidos pasivos</b>	<b>(11,808,797)</b>	-	<b>(11,808,797)</b>	<b>1,058,102</b>	<b>2,577,255</b>	<b>(15,444,154)</b>
Inversiones Disponibles para la Venta	(907,690)	-	(907,690)	1,058,102	(715,130)	(1,250,662)
NIIF 16	(8,144,792)	-	(8,144,792)	-	3,659,030	(11,803,822)
Cargos Diferidos Intangibles Colci	(2,720,737)	-	(2,720,737)	-	(331,067)	(2,389,670)
Diferencia en cambio	(35,578)	-	(35,578)	-	(35,578)	-
<b>Total neto</b>	<b>\$ 5,396,623</b>	<b>\$ (2,232,742)</b>	<b>\$ 7,629,365</b>	<b>\$ 1,058,102</b>	<b>\$ 1,346,736</b>	<b>\$ 5,224,527</b>

	31 de marzo de 2023	31 de diciembre de 2022
<b>Al 1 de enero</b>	<b>7,629,365</b>	<b>5,224,527</b>
Inv. Disponibles para la venta	-	342,972
Diferencia en cambio	-	(35,578)
Activos Fijos	-	59,123
Cargos Diferidos- Colciencias	-	(331,067)
Provisión de cartera adicional	-	920,032
Obligaciones Laborales	-	154,543
Provisión pensión Decreto 588 (Covid19)	-	(14,860)
Otros Pasivos	-	983,691
Valoración Lineal	(2,232,742)	213,377
NIIF 15	-	28,522
NIIF 16	-	84,083
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>\$ 5,396,623</b>	<b>\$ 7,629,365</b>

El análisis de los activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

	31 de marzo de 2023	31 de diciembre de 2022
<b>Activos por impuestos diferidos:</b>		
- Activos por impuestos diferidos a recuperar en más de 12 meses	13,576,345	13,576,345
- Activos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses	3,629,075	5,861,817
	<b>17,205,420</b>	<b>19,438,162</b>
<b>Pasivos por impuestos diferidos:</b>		
- Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en más de 12 meses	(11,773,219)	(11,773,219)
- Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses	(35,578)	(35,578)
	<b>(11,808,797)</b>	<b>(11,808,797)</b>
<b>Activo por impuesto diferido (neto)</b>	<b>\$ 5,396,623</b>	<b>\$ 7,629,365</b>

## **NOTA 29 - ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS**

La filosofía del riesgo del Banco está orientada fundamentalmente al cumplimiento de las leyes y principios que le rigen y gobiernan, a través de la realización de operaciones de intermediación financiera que contribuyan a mejorar el bienestar de sus clientes.

Las políticas y los criterios establecidos para la identificación, medición, control y monitoreo de los diferentes riesgos se han definido e implementado de conformidad con las normas vigentes expedidas por la Superfinanciera y las mejores prácticas internacionales en esta materia.

Uno de los objetivos principales del Banco, es la creación de valor a sus Clientes y la Comunidad en General, a través de la prestación de servicios y soluciones financieras, para lo cual es necesario gestionar y administrar de la forma más eficiente posible todos los recursos utilizados y los riesgos generados por la actividad que realiza. Desde este punto de vista, la gestión de riesgos se convierte en un factor crítico de la estrategia y del proceso de toma de decisiones del Banco.

Esta situación cobra más relevancia en una entidad financiera teniendo en cuenta que la actividad de intermediación, si bien se encuentra regulada, permite que los recursos que ésta coloca en sus clientes bajo la figura de créditos provengan del público y, por lo tanto, deban ser protegidos con la mayor cautela, pero dentro de un ambiente que permita asumir riesgos para propiciar la generación de valor de acuerdo con el grado de tolerancia de riesgo definido para el Banco.

Bajo esta filosofía, la gestión de riesgos debe ser la función principal de cualquier Banco, en torno a la cual se deben estructurar el resto de las funciones. Esto implica que todas las áreas deben estar involucradas directa o indirectamente en la función de la gestión de riesgos y, por tanto, es una responsabilidad de todos los colaboradores del Banco.

### **Objetivo**

El principal objetivo de la gestión del riesgo en el Banco es brindar las condiciones necesarias para la creación de valor de forma sostenible en el tiempo protegiendo los intereses del Banco, a través de herramientas que controlen todos los riesgos a los que se expone una entidad dedicada al negocio de la intermediación financiera.

Así, el desarrollo de los diferentes sistemas de administración de los riesgos inherentes a su actividad está enmarcado dentro de las políticas y lineamientos generales aprobados por la Junta Directiva, los cuales guardan correspondencia con lo establecido en las normas vigentes expedidas por la Superfinanciera sobre el tema.

La Junta Directiva garantiza la adecuada organización, monitoreo y seguimiento de las operaciones que desarrolla el Banco, razón por la cual el análisis, medición, control y tratamiento de los riesgos son parte integral de sus funciones, velando porque los sistemas de administración de riesgos se ajusten a las necesidades del Banco de acuerdo con lo establecido en las normas expedidas por los entes de control.

### **Valoración a precios de mercado**

El Banco según las normas establecidas por la Superfinanciera, realiza la valoración diaria de la totalidad de sus inversiones en títulos de deuda y operaciones del mercado monetario y mensual para los títulos participativos, aplicando para ello el procedimiento y la metodología establecida por el Banco y que se encuentra reglamentada en los Capítulos I y XIX de la Circular Básica Contable y Financiera. Para este proceso de valoración el Banco utiliza el aplicativo adquirido a FINAC S. A. proveedor especializado en la materia.

### **Estructura para el manejo de riesgos de tesorería**

En cumplimiento de lo establecido en la Circular Externa 051 de 2007 de la Superfinanciera, el Banco conformó la estructura operativa de la tesorería con tres áreas independientes organizacional y funcionalmente para la realización de las actividades: de negociación y registro de inversiones (Front Office); identificación, medición, control y monitoreo de riesgos (Middle Office) y cumplimiento, valoración y registro contable (Back Office).

### **Riesgo de contraparte**

El riesgo de contraparte o crediticio para la tesorería es la probabilidad de pérdidas que tiene el Banco como consecuencia del incumplimiento contractual de las contrapartes con las cuales realiza operaciones de mercado monetario y compra de valores.

En lo que respecta al riesgo de contraparte, el Banco evalúa semestralmente variables de tipo cuantitativo y cualitativo que se consideran fundamentales en las entidades financieras con las cuales la tesorería realiza operaciones, con el objetivo de calificar su desempeño y poder así asignar cupos de emisor y contraparte a las entidades de cada sector y realizar seguimiento al desempeño de éstas.

Igualmente, se establecen límites de negociación diaria para la mesa de inversiones, límite a la participación por clasificación de inversiones y límite de participación de emisores en el total del portafolio de excedentes de tesorería; los cuales son controlados en línea a través de los sistemas electrónicos de negociación y registro definidos para el manejo de las inversiones.

El Middle Office realiza un seguimiento en línea al cumplimiento de dichos cupos y límites, generando un informe diario al Comité de Riesgos y al Front Office de la tesorería; así como reportes mensuales al Comité de Riesgos, al ALCO y la Junta Directiva del Banco.

### **Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez - SARL**

El riesgo de liquidez en una entidad financiera es la posibilidad de no poder cumplir con las obligaciones de pago que surgen por la dinámica del negocio en las fechas correspondientes y pactadas debido a la insuficiencia de recursos líquidos; lo que conlleva a la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo al tener que liquidar activos para poder cubrir los flujos generados por sus pasivos.

Para la medición de este riesgo, en términos normativos, el Banco emplea el Indicador de Riesgo de liquidez (IRL) establecido en la Circular Externa 016 de 2008 y posteriormente modificado en la Circular Externa 003 de 2015, hoy Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superfinanciera, el cual consiste en un sistema de bandas de tiempo a través de las cuales se reflejan los vencimientos tanto contractuales como no contractuales de las principales posiciones de balance a cierta fecha de corte determinada. Esta medición se realiza con periodicidad semanal y mensual.

Además de la metodología de la Superfinanciera, el Banco ha establecido un modelo propio que tiene como eje el cálculo de un indicador llamado Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL), el cual es una razón entre el flujo neto de efectivo del Banco, proyectado a 7 y 30 días, y los activos líquidos, es decir el efectivo y las inversiones negociables. Este indicador debe ser mayor a 100%, si el flujo neto de caja proyectado es negativo.

Por último, y con el objetivo de complementar de manera eficiente la gestión diaria del riesgo de liquidez, el Banco realiza un seguimiento diario a la liquidez mediante la utilización de una metodología interna que define un nivel de liquidez y establece una banda de límites mínimos y máximos al saldo de la liquidez de operación; la cual comprende los recursos en cuentas de ahorro y corriente en entidades financieras, inversiones negociables y operaciones activas de mercado monetario; lo cual permite al Banco optimizar el manejo de sus recursos. Esta metodología funciona como señal de alerta al comportamiento de la liquidez del Banco.

Los resultados obtenidos en las tres metodologías son reportados a la tesorería, al Comité de Tesorería, Comité de Riesgos, ALCO y a la Junta Directiva.

Durante el período comprendido entre enero y marzo de 2023 el Banco, con el objetivo de robustecer la administración del riesgo de liquidez, realizó las siguientes gestiones:

- Generación de reporte semanal a la Junta Directiva donde se informa a este órgano de la evolución de los riesgos, incluyendo el riesgo de liquidez. Este reporte se incorporó al sistema de informes existentes en el Banco entre los que se incluye el envío diario de información al Comité de Riesgos y el monitoreo semanal de cifras del negocio y liquidez en el Comité de Tesorería.
- Actualización permanente de proyecciones de indicadores de liquidez y fondeo, las cuales permiten obtener un panorama de la situación de los activos líquidos en los próximos meses. En esta actividad intervienen las áreas comerciales, financieras, de riesgos y la tesorería; y sus resultados son presentados en los comités de apoyo y Junta Directiva.
- Migración total de pagarés de cartera inmaterializados y desmaterializados a Deceval para ser empleados como garantía en caso de requerirse el acceso a Apoyos Transitorios de Liquidez con el Banco de la República.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS INTERMEDIOS SEPARADOS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

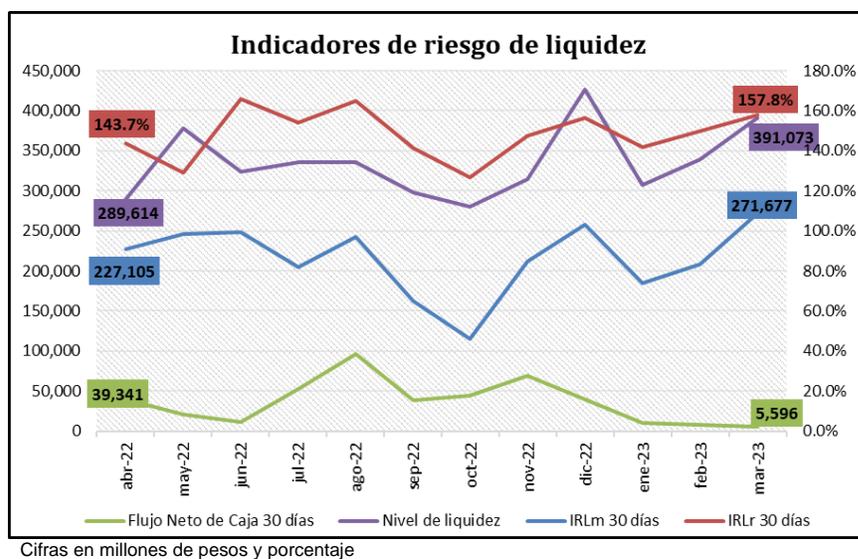
Al cierre de marzo de 2023 y diciembre de 2022, el Indicador de Riesgo de Liquidez registró el siguiente resultado:

31 de marzo de 2023		
Concepto	Banda 1 a 7 días	Banda 1 a 30 días
Posiciones activas	54,801,521	172,489,910
Posiciones pasivas	67,288,106	371,229,262
Flujo neto de rubros con vencimientos contractuales	(20,058,615)	(235,811,921)
Flujo estimado de rubros con vencimientos no contractuales	54,612,332	234,052,852
Total activos líquidos netos ajustados por liquidez de mercado	741,541,525	741,541,525
<b>Indicador de Riesgo de Liquidez - IRLm</b>	666,870,579	271,676,752
<b>Razón Indicador de Riesgo de Liquidez - IRLr</b>	993.1%	157.8%

31 de diciembre de 2022		
Concepto	Banda 1 a 7 días	Banda 1 a 30 días
Posiciones activas	83,467,303	237,205,972
Posiciones pasivas	124,884,442	384,905,222
Flujo neto de rubros con vencimientos contractuales	(43,008,952)	(228,029,454)
Flujo estimado de rubros con vencimientos no contractuales	53,885,532	230,937,994
Total activos líquidos netos ajustados por liquidez de mercado	717,197,187	717,197,187
<b>Indicador de Riesgo de Liquidez - IRLm</b>	620,302,703	258,229,739
<b>Razón Indicador de Riesgo de Liquidez - IRLr</b>	740.2%	156.3%

Debido a que se asume que existe exposición significativa al riesgo de liquidez cuando el acumulado del IRLm para los horizontes de siete y treinta días calendario es menor a cero y el IRLr es menor a 100%, se puede concluir que el Banco no presenta requerimientos significativos de liquidez en el corto plazo.

**Comportamientos indicadores de liquidez**



**Sistema de Administración de Riesgo de Mercado - SARM**

Es pertinente aclarar que, debido a la estructura de la tesorería del Banco, los únicos módulos de riesgo de mercado que le aplican al Banco son los correspondientes a tasa de interés y carteras colectivas.

De manera complementaria, el Banco emplea una metodología propia para establecer los límites a pérdida por posiciones en deuda pública, la cual emplea como pilares el Valor en Riesgo y la liquidez de cada una de las referencias de TES en las que el Banco tiene posiciones.

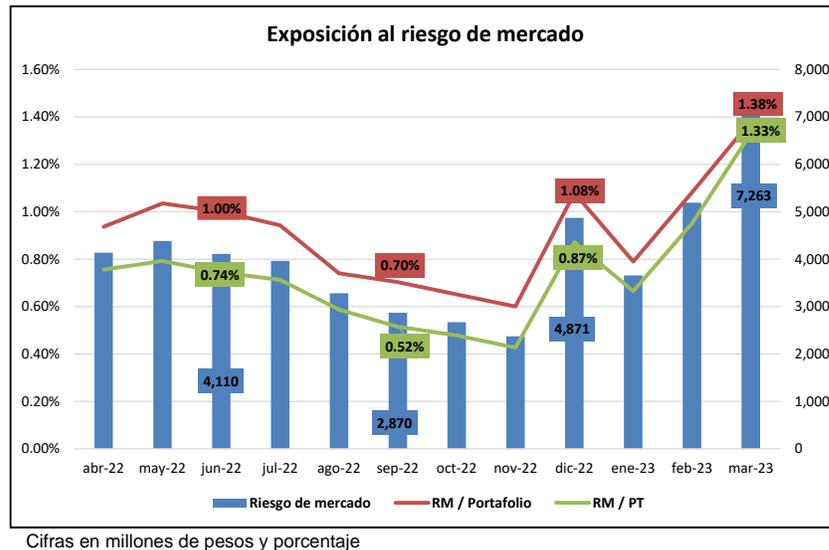
**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS INTERMEDIOS SEPARADOS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Al cierre de marzo de 2023, la exposición al riesgo de mercado del Banco arrojó un resultado de \$7,263,492. Este valor representa la pérdida máxima que podría experimentar el portafolio de inversiones en un día de operación en condiciones extremas de volatilidad de tasas de interés y carteras colectivas según el modelo estándar de medición definido por la Superfinanciera. Se debe anotar que el Banco nunca ha tenido resultados negativos similares a los obtenidos en los cálculos de esta metodología.

**Valor en riesgo por módulos:**

	<b>31 de marzo de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
Tasa de interés	2,907,546	2,009,463
Carteras colectivas	4,355,946	2,861,671
<b>Total</b>	<b>7,263,492</b>	<b>4,871,134</b>

De este modo, la exposición al riesgo de mercado equivale al 1.33% del Patrimonio Técnico y al 1.38% del total del portafolio de inversiones, porcentajes que permiten categorizar el perfil de riesgo de mercado del Banco como conservador. Este resultado, poco significativo en términos de exposición al riesgo de mercado con relación al tamaño del portafolio, es debido a que la mayoría de los títulos del portafolio concentran sus vencimientos en el corto plazo y mediano plazo presentando una maduración promedio de 190 días (o 6.3 meses), lo que se traduce en duraciones modificadas bajas.



**Sensibilidad por cambios en tasa de interés**

A continuación, se presentan los cálculos de sensibilidad a cambios en las tasas de valoración del portafolio de inversiones negociables sobre los resultados:

Saldo	+ 25 PB	+ 50 PB	+ 75 PB	+ 100 PB
259,758,533	\$ 764,504	\$ 1,529,009	\$ 2,293,514	\$ 3,058,019

**Relación de solvencia**

El comportamiento de la relación de solvencia al cierre de los anteriores cuatro trimestres es el siguiente:

Concepto	Mar-2022	Jun-2022	Sep-2022	Dic-2022	Mar-2023
Patrimonio Básico Ordinario	529,107,498	537,376,485	541,821,036	540,744,087	511,425,455
Patrimonio Técnico	543,810,146	552,531,258	557,250,576	558,529,880	529,094,567
Activos ponderados por nivel de riesgo	2,401,176,523	2,428,050,133	2,488,220,869	2,587,658,723	2,660,377,041
Riesgo de Mercado	6,309,139	4,110,356	2,870,386	4,871,135	7,263,492
Relación de solvencia básica	18.9%	19.3%	19.1%	18.3%	16.2%
Relación de solvencia total	19.5%	19.8%	19.7%	18.9%	16.7%
Riesgo de Mercado / Patrimonio Técnico	1.2%	0.7%	0.5%	0.9%	1.3%

La Relación de solvencia total cerró al 31 de marzo de 2023 en 16.7% (2022 18.9%) ubicándose por encima del mínimo exigido por la Superfinanciera que es del 10.5%.

**Riesgo de tasa de interés**

El Banco en el ejercicio de su actividad de intermediación financiera, se encuentra expuesto al riesgo de tasa de interés, es decir la probabilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de cambios en las tasas de interés a las que están indexados los activos y pasivos. Con el objetivo de gestionar y administrar la exposición a este riesgo asociado al balance de la entidad, Banco ha establecido una metodología interna que permite la medición y control del riesgo de tasa de interés.

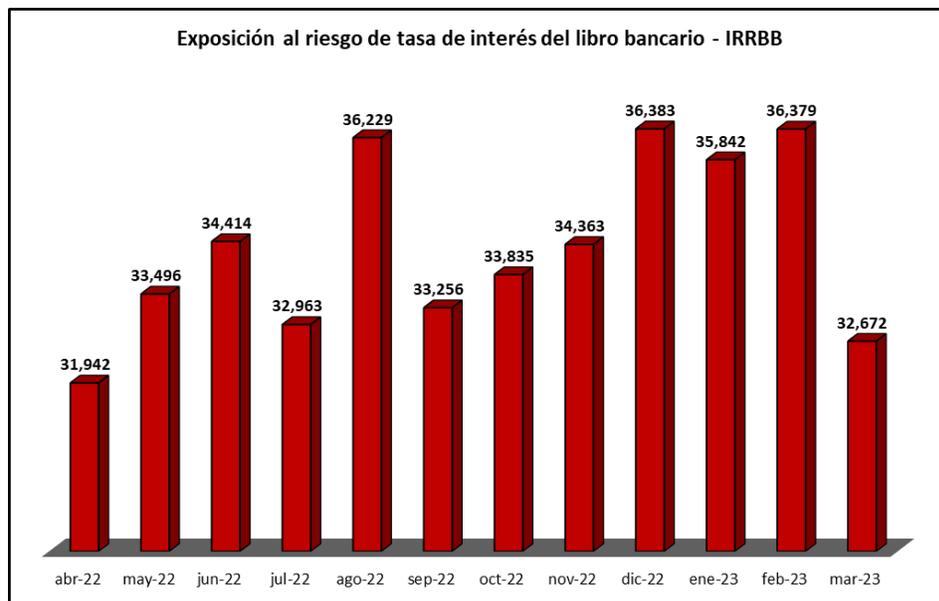
La metodología interna parte de la definición de los factores de riesgo que generan exposición a riesgo de tasa de interés del Banco, en otras palabras, se definen las tasas que afectan los activos y pasivos de acuerdo con movimientos en el sistema financiero, por ejemplo, la DTF, o la economía en general, como el IPC. Una vez identificados estos factores, se procede a construir la base de datos con información mensual de cada uno de estos indicadores con el objetivo de calcular sus variaciones y la volatilidad histórica de las mismas, para lo cual se emplea la metodología EWMA de suavizamiento exponencial de las observaciones, otorgando mayor peso a las últimas y más recientes que a las primeras y más alejadas en el tiempo. De esta manera se pueden capturar rápidamente fuertes variaciones de precios debido a su ponderación. Con esta metodología se obtiene la proyección de la volatilidad de la tasa para los próximos 12 meses.

Teniendo las matrices de volatilidad de factores, se toma el saldo de balance de los rubros a los cuales les aplica la exposición al riesgo de tasa de interés:

- Inversiones a tasa variable.
- Inversiones negociables en TES.
- Cartera a tasa variable o UVR.
- Cartera a tasa fija con plazo de vencimiento en los próximos 12 meses.
- Depósitos a la vista.
- Depósitos a plazo.
- Bonos subordinados a tasa variable.

Con esta información (saldo contable, tasa, maduración y volatilidad) se totaliza la posición en cada una de las tasas para el activo y el pasivo y se procede a calcular la exposición al riesgo de tasa de interés. De esta manera se obtendrá un valor de exposición en el activo y otro en el pasivo, las cuales se restan para determinar si la exposición es positiva o negativa para cada tipo de tasa.

Los resultados obtenidos con la aplicación de esta metodología para los últimos doce meses son:



Cifras en millones de pesos

Así, la exposición al riesgo de tasa de interés de balance en los cierres de marzo de 2023 y 2022, fue \$32,672,033 y \$31,143,887, respectivamente.

El Banco ha establecido un conjunto de informes y reportes, así como sus responsables, periodicidad y contenido; que permiten conocer la evolución de los indicadores y de las principales variables que afectan el riesgo de mercado de la entidad.

En particular, el riesgo de tasa de interés del balance forma parte del informe SARM que se remite mensualmente a Comité de Riesgos y también se incluye en la presentación al ALCO.

### **Riesgo de tasa de cambio**

De acuerdo con la estructura de activos y pasivos de la entidad y las operaciones realizadas para su funcionamiento, el Banco no presenta exposición al riesgo de tasa de cambio.

### **Sistema de Administración de Riesgo de Crédito - SARC**

El riesgo crediticio está definido como la posibilidad que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores incumplan las condiciones y los términos acordados para la atención de las obligaciones crediticias.

El Banco realiza su gestión de riesgo de crédito basada en los parámetros y normatividad establecidos en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superfinanciera. Por tanto, cuenta con políticas establecidas para cada etapa del ciclo del crédito, garantizando que los niveles de exposición y límites establecidos se cumplan de acuerdo con lo establecido y aprobado por la Junta Directiva. Dentro la etapa del otorgamiento, el Banco tiene establecido un esquema de políticas que buscan establecer el perfil que tiene el cliente al momento de realizar una solicitud, destacando el análisis de comportamiento de pago del cliente, su comportamiento en el sector y el análisis de su capacidad de pago o endeudamiento, mediante la revisión de sus ingresos y egresos; adicionalmente se valida si el cliente cumple con los diferentes límites de exposición y concentración establecidos por modalidades de créditos y regionales; algunos forman parte de los indicadores monitoreados dentro de la Definición de Apetito de Riesgo (DAR). Este esquema de políticas de otorgamiento conduce procesos definidos para el otorgamiento de créditos de personas naturales y jurídicas, donde participan conjuntamente las áreas comerciales, de análisis de crédito, Entes de atribución, operaciones y riesgos; estableciendo procedimientos, controles y normas que garantizan una adecuada colocación conforme a la política establecida y aprobada por la Junta Directiva.

El esquema de otorgamiento ha presentado diferentes cambios y ajustes frente a las políticas definidas por el banco y aprobadas por la Junta Directiva, donde se establecen lineamientos ajustados al perfil de riesgo de los clientes deseado por el banco y del comportamiento del sector, además se han fortalecido las herramientas que permiten realizar un adecuado análisis de riesgo de crédito. Frente a los modelos estadísticos de probabilidad de incumplimiento, para banca empresarial nos encontramos en fase de pruebas de un nuevo modelo de otorgamiento; actualmente se está haciendo uso del score CreditVision Negocios, como herramienta para apoyar el análisis del crédito en el momento de la originación.

El Banco evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de estos, incluidos los casos de reestructuraciones. Para tal efecto, diseñó y adoptó un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

El Banco realiza un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste que permita conocer su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de las mismas.

El Banco evalúa el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios. Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, el Banco considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente.

Adicional, trimestralmente el Banco consulta la base del total del portafolio de consumo y vivienda para aplicar medidas que le permiten mitigar el riesgo crediticio de los deudores que presentan cartera castigada con el sector financiero.

La evaluación de cartera comercial de personas naturales se realiza de forma masiva, de acuerdo al nivel de endeudamiento, comportamiento de pago interno y comportamiento de pago externo.

Para el proceso de evaluación de cartera comercial al 31 de marzo de 2023, se continuó con la herramienta Gestor, permitiendo una evaluación mayor sobre el comportamiento de esta banca, sobre el comportamiento con el sector, integrando las áreas de otorgamiento y seguimiento con el área comercial desde el inicio de cada operación de la banca empresarial.

La evaluación para las personas Jurídicas con saldos de cartera comercial igual o menor a \$300,000; fueron evaluados de forma masiva, aplicando una ponderación de indicadores financieros, antigüedad con el Banco, tamaño de la empresa, sector económico al que pertenece y comportamiento de pago interno y externo con información proveniente del buró de crédito.

El Banco determina el nivel de exposición de riesgo en cada segmento de mercado objetivo, se tienen definidos los límites de concentración por endeudamiento para cada tipo de cliente. De igual forma se tienen límites por tipo de cartera, por regional, por plazos, por saldo de originadores de cartera, límite de pérdida tolerada, exposición de grupos económicos, exposición de vinculados económicos y accionistas y los indicadores de acumulación y des acumulación de provisiones. De igual forma se tiene implementado el modelo de referencia MRC, capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superfinanciera.

De acuerdo con lo establecido en la norma, para lo que respecta al seguimiento y control de la cartera, el Banco se encuentra en constante vigilancia del cumplimiento de lo establecido en el capítulo II de la CBCF, para garantizar una correcta administración de la cartera, a través de la medición y monitoreo de las cifras, que permite la toma de decisiones oportunas en harás de conservar una cartera sana. En lo que concierne a garantías, estas se exigen de acuerdo con el endeudamiento global de los solicitantes de crédito con el Banco, considerando características como eficiencia, liquidez y suficiencia. Una vez admitida la garantía ésta será objeto de actualización durante la vida del crédito mediante los mecanismos vigentes.

El área de operaciones se encarga de aplicar dicho esquema y de realizar una adecuada clasificación de las garantías en idóneas y no idóneas. Se consideran garantías idóneas todas aquellas debidamente perfeccionadas que tengan un valor establecido con base en un criterio técnico y objetivo, que sea suficiente para cubrir el monto de la obligación, que ofrezcan un respaldo jurídico eficaz para el pago de la obligación garantizada y que le otorguen al Banco una preferencia para obtener la cancelación de la obligación.

De acuerdo con lo anterior se consideran como idóneas las siguientes garantías:

- Hipotecas sobre inmuebles habitacionales.
- Prenda sobre Vehículos.
- Prenda sobre maquinaria que no afecte el giro ordinario del negocio del deudor.
- Garantías otorgadas por el Fondo Nacional de Garantías.

Se consideran además garantías no idóneas, todas aquellas otras garantías que podrían afectar el giro ordinario del deudor, es decir, las que cuenten con las siguientes características:

- Garantías prendarias que versen sobre establecimientos de comercio o industriales del deudor.
- Garantías hipotecarias sobre inmuebles en donde opere o funcione el correspondiente establecimiento,
- Garantías sobre inmuebles por destinación que forman parte del respectivo establecimiento.
- Firma de avalista.
- Pagares.

Por otra parte, respecto a la estimación del riesgo de crédito, el Banco cuenta con una metodología para establecer el capital económico por riesgo de crédito, el cual se obtiene mediante una medida estadística que permite establecer desviaciones a la pérdida esperada bajó la metodología establecida por la Superfinanciera. Adicionalmente el banco calcula la pérdida esperada de la cartera a través de un modelo bajo IFRS9.

Las políticas de exposición y límites establecidos se vienen cumpliendo adecuadamente.

Estas políticas y límites son monitoreadas mensualmente y son presentadas al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva.

La cartera de crédito para el cierre de marzo de 2023 asciende a \$4,249,937,423 (diciembre 2022 \$4,187,474,496), la cual, frente al mismo período del año anterior, presenta un crecimiento del 6.89%. El índice de cartera vencida se ubica en el 5.29%. El cubrimiento de provisiones sobre la cartera vencida alcanzó el 114%.

Al cierre de marzo de 2023, el Banco se mantiene en fase acumulativa de provisiones, lo que indica que el Banco tiene la capacidad de cubrir el gasto de provisiones sin afectar el estado de resultados de manera negativa.

Con el fin de preservar el sano crecimiento de la cartera de crédito, la Superfinanciera mediante la Circular Externa 026 del 22 de junio de 2012, ordenó a sus vigiladas constituir una provisión individual adicional sobre la cartera de consumo sujeto al crecimiento anual de la cartera vencida. Dicho incremento corresponde a un 0.5% sobre el saldo de esta cartera, indistintamente su calificación de riesgo y hará parte del componente individual procíclico. Al cierre de marzo de 2023, el Banco tiene provisiones adicionales en cumplimiento a esta circular, con un saldo de \$6,774 millones.

Así mismo, con el propósito de fortalecer la adecuada gestión del riesgo de crédito la Superfinanciera mediante la Circular Externa 047 del 1 diciembre de 2016, ordenó a sus vigiladas modificar el cálculo de la pérdida esperada en el modelo de referencia de consumo adicionándole la variable de "Ajuste por Plazo". Al cierre de marzo de 2023, el Banco tiene provisiones adicionales en cumplimiento a esta circular, con un saldo de \$28,178 millones.

Respecto a la provisión general sobre intereses causados no recaudados (ICNR), el Banco aplicó lo dispuesto en la instrucción décima del punto III. Gestión del riesgo de crédito de la CE 022 del 2020, donde al cierre del 31 de marzo de 2023 se tiene un saldo de provisión general por valor de \$2,049 millones. Durante lo corrido del año 2023, se han generado reversiones a la provisión general por \$ 224 millones.

Respecto al proceso de evaluación y calificación de la cartera de crédito, para los portafolios de consumo y vivienda, durante el período 2020 se acudió al proceso de alineación y alertas de la central de información Experian - Data crédito. Este proceso permite al Banco identificar deudores que presentan alerta por hábito de pago deficiente con el resto del sector financiero, así como castigos no recuperados. La aplicación de esta evaluación le exigió al Banco asumir un gasto de provisión por valor de \$1,467 millones, los cuales quedaron registrados en los Estados Financieros que se emiten al 31 de marzo de 2023.

La Superfinanciera, de acuerdo con la circular externa 026 de 2022, buscando promover el crecimiento sano y sostenible de la cartera de consumo, solicitó a las Entidades vigiladas, realizar un análisis prospectivo del potencial deterioro de la cartera de consumo y contemplar una provisión general adicional buscando reconocer este riesgo. Producto de este análisis, al cierre de marzo de 2023 permanece la provisión general de consumo por valor de \$2,300 millones.

### **Sistema de Administración de Riesgo Operacional - SARO**

El Sistema de Administración de Riesgo Operacional mantiene las actividades de monitoreo en los procesos del Banco, para la detección oportuna de situaciones que pudieran comprometer el curso normal de las operaciones y la adopción de las medidas pertinentes para mantener controlados los niveles de exposición. La Unidad de Riesgo Operacional ha realizado acompañamiento de todas las modificaciones realizadas para garantizar que los procesos se realicen de una manera adecuada. Además, se continúa con la revisión permanente de los riesgos en los procesos, la participación en la definición de nuevos productos, servicios y canales y en la gestión de los eventos ocurridos. A marzo 31 de 2023 el Sistema de Administración del Riesgo Operacional cuenta con 956 riesgos identificados, presentando un incremento de 170 riesgos, respecto al 31 de marzo de 2022, donde el sistema contaba con 786 riesgos. Estos riesgos se encuentran debidamente controlados en concordancia con los requerimientos establecidos en la Circular Externa de la Superfinanciera y con los lineamientos de plan de acción para el riesgo que se encuentra por fuera del nivel de tolerancia definido por la Junta Directiva.

### **Gestión de Continuidad de Negocio**

En el Banco se han definido acciones que describen los procedimientos, sistemas y recursos necesarios para continuar y retornar a la operación en caso de una interrupción, todo enmarcado dentro de los lineamientos emitidos por la Superfinanciera y contenidos en la Circular Externa 025 de 2020. Para gestionar los temas relacionados con la pandemia del COVID-19, desde el pasado mes de marzo del 2020, se estableció de manera permanente el comité de crisis del Banco, para ejecutar de manera oportuna los lineamientos del Gobierno Nacional, y para tomar decisiones pertinentes sin retraso. También se construyó y divulgó el protocolo de bioseguridad y de atención en toda la red de oficinas del Banco. Adicionalmente se han establecido las acciones necesarias para dar cumplimiento a la CE 008 de 2020 que establece las Instrucciones relacionadas con el fortalecimiento de la gestión del riesgo operacional ante los eventos derivados de la coyuntura de los mercados financieros y la situación de emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional mediante Resolución No. 385 de 12 de marzo de 2020.

La gestión de continuidad del negocio comprende los siguientes elementos:

- a. Manejo del conocimiento.
- b. Manejo de crisis.
- c. Respuesta a la emergencia.
- d. Continuidad del negocio.

El Banco para gestionar la continuidad del negocio tiene definidas estrategias en cuanto a personas, procesos, infraestructura, tecnología, manejo de crisis y manejo de emergencias, las cuales son sometidas a pruebas periódicamente.

### **Seguridad de la Información y Ciberseguridad**

En la gestión de los riesgos de seguridad de la información y ciberseguridad con corte del primer trimestre del 2023, se logra mantener las amenazas dentro de la zona tolerable basados en la operación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI); se adelantó la implementación del servicio de monitoreo de usuarios privilegiados PAM en los servidores que soportan los sistemas de información de Bancoomeva, de igual manera se dio respuesta a los requerimientos de la Superfinanciera relacionados con ciberseguridad (2023003378-038-000 - RIESGO OPERACIONAL GAP 007 y 2023003380-039-000 - RIESGO OPERACIONAL PRCI – perfilamiento del riesgo cibernético inherente), Continuamos con las campañas de capacitación en seguridad de la información y ciberseguridad para concientizar a los colaboradores y clientes frente a las amenazas cibernéticas a las que estamos expuestos y como evitar ser víctimas de ellas. Se continúa con la gestión oportuna frente a las actividades de monitoreo en el ciberespacio, atendiendo las alertas emitidas por el observatorio de ciberseguridad en el sector financiero liderado por Asobancaria.

#### **Se dio inicio a las siguientes actividades:**

- Participación del protocolo corporativo para hacer frente a un ataque cibernético de Ransomware.
- Estamos participando de la implementación de políticas y controles para el aseguramiento de la información en el nuevo Core Bancario.
- Realizamos seguimiento a la implementación del servicio de control de acceso a la red NAC que se está realizando desde los procesos de telecomunicaciones y la unidad de riesgo de la unidad de tecnología y transformación digital corporativa.
- Continuamos con el servicio de vigilancia cibernética que nos permite identificar tempranamente eventos o incidentes que comprometan la marca Bancoomeva.

### **Sistema para la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT**

El Banco cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación al Terrorismo - SARLAFT, ajustado a la regulación vigente, a las políticas y metodologías adoptadas por la Junta Directiva del Banco y a las políticas corporativas definidas para el GECC en la materia, presentando resultados satisfactorios en la gestión adelantada sobre el mismo.

La adopción de políticas, controles y procedimientos, por parte del Banco, están basados en la premisa de administración del riesgo que incluye el conocimiento del cliente, y de sus operaciones con el Banco, definición de segmentos de mercado atendidos, segmentación de los clientes, productos, canales de distribución y jurisdicciones, monitoreo de transacciones, capacitación a los colaboradores y reportes a las instancias competentes.

Los procedimientos y reglas de conducta sobre la aplicación de todos los mecanismos e instrumentos de control para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo están contenidos en el Manual y procedimientos SARLAFT, el Código de Ética y de Conducta, todos aprobados por la Junta Directiva, los cuales son de obligatorio cumplimiento por todos los colaboradores del Banco.

Se ha avanzado en la modernización tecnológica del sistema, a través de la adopción de nuevos aplicativos para el monitoreo de operaciones y segmentación de los factores de riesgo. De otro lado, se ha cumplido con los reportes a la UIAF en los tiempos establecidos.

De igual manera, es importante destacar que el Banco cuenta con políticas también aprobadas por la Junta Directiva, controles y procedimientos que permiten dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Ley Fiscal de Cuentas Extranjeras (FATCA) y al Common Reporting Standard (CRS).

### **Sistema de Atención al Consumidor- SAC**

De acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Jurídica, actualizado con las nuevas instancias de Smart Supervisión y con el enfoque de supervisión basada en riesgos de conducta, desde el Sistema de Atención al Consumidor para este 2023 avanzamos desde las diferentes actividades de identificación, medición, control y monitoreo con el fin de controlar y mitigar las potenciales conductas de riesgo de afectación del consumidor financiero y aportara a la cultura del trato justo.

Como actividades relevantes a destacar durante el primer trimestre se encuentran:

- Se garantizó la ejecución y atención del curso SAC por parte de los colaboradores del Banco; adicionalmente, respecto de la cultura organizacional para la atención y protección de los consumidores financieros y la promoción del trato justo en todo el ciclo del producto, se avanza en el diseño del plan anual de capacitación y entrenamiento en SAC y Riesgo de Conductas dirigido a todos los colaboradores.
- Se avanzó en la revisión y monitoreo de la información de productos y servicio publicado en el portal de Banco.
- Se avanza con resultados positivos en los indicadores claves del proceso de experiencia y servicio (PQRs, Call Center, Monitoreo de Experiencia) que impactan al consumidor financiero; igualmente se avanza en el plan de trabajo nacional y los planes de trabajo a nivel regional que tienen como propósito mejorar de manera transversal el servicio en los canales presenciales y no presenciales.
- Se realizó el monitoreo y seguimiento a los planes de acción de Auditoría Interna, Revisoría Fiscal y Defensoría del Consumidor; se encuentra en proceso de implementación el plan de trabajo correspondiente al informe anual de la Defensoría.
- Se presentó a la Junta Directiva la modificación al MANUAL SAC, cuyos ajustes atienden lo dispuesto en la Circular Externa 013 referente a instrucciones impartidas por la SFC para el fortalecimiento y consolidación de la institución del Defensor del Consumidor Financiero aprobando el procedimiento - SF-PR-242 Gestión de la Defensoría del Consumidor Financiero en el cual también se incluyen deberes en la Junta Directiva y del Representante Legal.
- Se destaca de manera especial el proceso de definición de la estrategia para la implementación del Riesgo de Conducta; se avanza en la construcción de las políticas, directrices, responsabilidades y procedimientos para su correcto funcionamiento y teniendo en cuenta los parámetros establecidos por la Superfinanciera dentro del enfoque de Supervisión Basada en Riesgos.
- Se avanzó en el cronograma definido en el programa de Educación Financiera destacando la participación en el mes de marzo en el Global Money Week, a través de actividades lúdicas en 3 colegios de las regionales Cali, Bogotá y Caribe. En los espacios, contamos con un total de 450 estudiantes de los grados sexto a once, quienes fueron reconocidos por los resultados obtenidos en los talleres de educación financiera experiencial, lo anterior con el propósito de fortalecer y fomentar el aprendizaje en temas relevantes de educación financiera como las divisas, la tasa de cambio, el dinero y el presupuesto.
- Se continúa acompañando la definición de acciones correctivas u oportunidades de mejora con los diferentes procesos que presentan incidencias. Con base en ello, se adelanta la construcción de una política de manejo de incidentes y resarcimiento que permita comunicar y atender rápidamente los impactos que se presentan de cara a nuestros consumidores financieros.

### **Sistema Integral de Administración de Riesgos- SIAR**

Con relación a la implementación del Sistema Integral de Administración de Riesgos -SIAR, durante el primer trimestre del año, se avanzó en la ejecución de las actividades programadas en las etapas de afinamiento y adopción del marco SIAR y en capacitación y divulgación. Los principales hitos desarrollados fueron:

- Se realizó la revisión de los procedimientos internos asociados a gestión de riesgos, así como la revisión interna del área de riesgo del manual SIAR.
- Se efectuaron reuniones para alineación del manual SIAR entre el Banco y la Holding.
- Se realizó la definición de las tablas fuente destino y dimensiones para los modelos que componen la bodega de riesgo de crédito.
- Se hizo el levantamiento de los campos requeridos y su respectiva ventana histórica para el repositorio de riesgo de mercado y liquidez.
- Se definió el plan de comunicación del SIAR al interior del Banco.

Es importante mencionar que el SIAR entra en vigencia a partir del mes de junio de 2023.

### **Riesgos Estratégicos**

El Banco gestiona los riesgos estratégicos con el fin de mitigar los riesgos que impidan formular e implementar apropiadamente la estrategia, los planes de negocio, las decisiones de mercado, la asignación de recursos y su capacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios; y que podrían afectar la situación financiera, reputacional y la sostenibilidad del Banco.

La metodología de valoración de riesgos estratégicos se encuentra alineada con la definida por el Banco para los sistemas de administración de riesgos, así como con los lineamientos corporativos de Coomeva en esta materia. La matriz y mapa de riesgos estratégicos se actualizan a partir de la dinámica del negocio, los cambios en los procesos y los resultados de las pruebas a los controles; gestionando las acciones para el tratamiento de los riesgos en caso de ubicarse en zonas no toleradas del mapa.

Una vez definido en Direccionamiento estratégico, se hizo revisión de los riesgos estratégicos por parte del Comité Ejecutivo del Banco, adicionando algunos riesgos y controles de acuerdo con los cambios del entorno interno y externo, se calificaron los riesgos y como resultado se obtiene un nuevo mapa de riesgos en los cuales no tenemos riesgos en las zonas no toleradas del mapa.

### **Riesgos de Conglomerado**

El Riesgo de Conglomerado corresponde a la probabilidad de pérdida o insolvencia como consecuencia de las fallas que se derivan de las decisiones, operaciones y relaciones entre Coomeva y las empresas que conforman el GECC. En el Banco se ha realizado la identificación, valoración y tratamiento de los riesgos de conglomerado con el fin de evitar el traspaso y/o la concentración de riesgos como contagio, adecuación de capital, operaciones entre vinculadas, subsidios cruzados, doble apalancamiento, concentración, gobierno corporativo, solvencia, sistémico.

Las metodologías para la gestión de los Riesgos de Conglomerado se encuentran enmarcada dentro de los lineamientos definidos por el Banco para los sistemas de administración de riesgos, así como con las directrices corporativas de Coomeva sobre el particular; realizando actualización periódica de la matriz y mapa de riesgos, considerando el relacionamiento del Banco con Coomeva y las empresas que conforman el GECC.

Al inicio del año anterior, se hizo revisión de los riesgos de conglomerado por parte del Comité Ejecutivo del Banco, adicionando algunos riesgos y controles de acuerdo con los cambios del entorno interno y externo, reglamentación externa e impactos para el Banco dentro de la operación del Holding en general, se calificaron los riesgos y como resultado se obtiene un nuevo mapa de riesgos en los cuales no tenemos riesgos en las zonas no toleradas del mapa.

### **Riesgos de Cumplimiento**

En el Banco se gestiona continuamente el fortalecimiento de la Función de Cumplimiento (Compliance), para la adecuada y oportuna adopción de la normatividad aplicable de conformidad con las mejores prácticas en este tema.

La Gestión de Cumplimiento (Compliance) y Conducta pertenece al Macroproceso Gestión Gerencial y Estratégico y tiene como objetivo monitorear y controlar el Riesgo de Cumplimiento y de Conducta sobre normas, regulaciones, estándares de autorregulación internas y externas, el Código de Ética y Conducta aplicables al Banco, así como, gestionar el relacionamiento con el regulador, la revelación de información al mercado y a los clientes y el cumplimiento de las normas de protección al consumidor financiero.

Por su parte la Gestión del Riesgo de Cumplimiento (Compliance), dentro del Macroproceso Gestión del Riesgo - subproceso Gestión del Riesgo de Negocio tiene como objetivo mitigar la materialización de sanciones, pérdida financiera material, o pérdida de reputación, que pudiera tener el Banco como resultado de incumplir con la normatividad aplicable, los estándares de autorregulación, la debida protección de los derechos de los consumidores financieros, con el deber de información oportuna y suficiente al mercado y la atención a las normas internas especialmente el Código de Ética y Conducta.

Los riesgos de cumplimiento (Compliance) son identificados, valorados, controlados, gestionados y monitoreados durante el año; de igual forma en este proceso se ejecutan las pruebas de controles, se detectan eventos de este riesgo; para aquellos que se materializan, se realiza el seguimiento a las actividades que se implementen para su corrección. Se monitorean indicadores (KRI's) con el objetivo de generar alertas para evitar la materialización del riesgo de incumplimiento. Para entregar información de manera adecuada y permanente a las instancias de gobierno pertinentes, se presentan informes basados en las metodologías definidas dentro del sistema de administración de riesgos en el Banco (alineadas con las metodologías corporativas para el Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva – GECC).

Durante el primer trimestre del 2023, se han presentado informes al Comité de Riesgos, al Comité delegado de Riesgos y a la Junta Directiva correspondientes al mismo período. Se realizó la medición mensual y el análisis de los indicadores (KRI'S) de Riesgo de Cumplimiento los cuales fueron incluidos en la "Declaración de Apetito de Riesgo -DAR" del Banco como parte del Conglomerado Financiero Coomeva. Así mismo, se realizó la calibración de apetito de riesgo para indicadores los cuales fueron aprobados una vez analizados por el Comité delegado de Riesgo, por la Junta Directiva.

En este primer trimestre dentro de una visita in situ de la SFC, se efectuó revisión de la implementación de las recomendaciones de la visita a la Función de Cumplimiento, lo cual derivó en ajustar la metodología de priorización de las normas para el aseguramiento normativo la cual fue avalada por el CDR. De igual forma, el Banco en este período trabajó en la estructuración de un plan de Cumplimiento Normativo alineado a Autocontrol, por recomendación de la SFC con el objetivo de permear la cultura de autocontrol y cumplimiento a todo nivel de Banco, dado que de acuerdo con el Marco Integral de Supervisión de la SFC, en la Guía Externa para la función de Cumplimiento se definen aspectos esperados en cuanto a esta función, indicando inicialmente que debe ser parte de la cultura organizacional de la entidad.

### **Responsabilidad Social Empresarial**

En el Banco, la sostenibilidad se materializa en tres grandes impulsores que son relevantes, oportunos y de alto impacto para nuestros grupos de interés y la gestión de organizacional presente y futura. (1) Crecer - con acciones responsables para contribuir al desarrollo económico de las regiones en las que tenemos presencia; (2) Contribuir- aportando al mejoramiento de las condiciones de vida de todos nuestros grupos de interés, facilitando nuevos escenarios de formación, financiamiento y una considerable inversión en procesos educativos y (3) Cuidar- con acciones de preservación del medio ambiente, enfocadas a la optimización de recursos, en especial volcados a los entornos digitales, respondiendo también a las exigencias que trajo la pandemia-. Con estos impulsores aportamos al logro de los objetivos de desarrollo sostenible de educación de calidad, trabajo decente y crecimiento económico y producción y consumo responsables.

El Banco en el 2023 continuará realizando iniciativas para contribuir por un mejor país y enmarcadas en los tres impulsores anteriormente mencionados están:

- (1) Crecer - realizamos campañas ADN Solidario lideradas por el Grupo Coomeva para apoyar a comunidades menos favorecidas afectadas por la pandemia.
- (2) Contribuir- se realizarán planes específicos de Educación Financiera para nuestra comunidad de niños, jóvenes y adultos; en alianza con la Fundación Los del Camino, en el 2022 se espera realizar 26 jornadas de educación, prevención y desarme en ciudades de nuestras 6 regionales.
- (3) Cuidar- para preservar la vida del planeta con consumo responsable, estamos comprometidos con el medio ambiente a través de jornadas de siembra y reforestación a nivel nacional como compensación a la huella de carbono que generamos.

### **NOTA 30 - GOBIERNO CORPORATIVO**

Respecto a la aplicación del concepto del Gobierno Corporativo, la Junta Directiva del Banco consultando e integrando la aplicación de la normatividad legal, reglamentaria, estatutaria, así como las políticas internas y mejores prácticas en materia de buen gobierno, establecieron y expidió un Código sobre Gobierno Corporativo y vela permanentemente por su actualización.

Con relación a lo requerido en el numeral 2.2.32- Gobierno Corporativo del Capítulo IX de la Circular Básica Contable y Financiera, a continuación, se detalla:

#### **Junta Directiva y Alta Dirección**

El Banco consciente de la responsabilidad que implica la administración de los riesgos propios de la actividad de una entidad financiera conoce plenamente cómo conciliar su apetito de riesgos con la estrategia general del Banco, y los procesos requeridos para su operación conforme a la estructura de sus negocios,

Es función de la Junta Directiva, el Presidente y la Alta Dirección dar permanente orientación y seguimiento a los negocios del Banco, impartir directrices, determinar políticas y límites de la actuación por tipo de producto, servicio, canal o unidad de negocio; definir el apetito de riesgo del Banco; adoptar las medidas necesarias para hacer frente a los diferentes riesgos financieros; establecer una estructura organizacional acorde con el negocio, , evaluar y actualizar de manera permanente las metodologías de administración de los riesgos.

La Junta Directiva es el órgano responsable de aprobar las políticas, los procedimientos, las metodologías de medición y de control, así como de establecer los límites para los diferentes riesgos. La Vicepresidencia de Riesgo y Gestión del Banco tiene a cargo un protocolo de reporte mensual dirigido a la Junta Directiva para mantenerla permanentemente informada de la gestión de los riesgos, que se presenta en todas las reuniones del Comité delegado de Riesgos y a cada una de las reuniones ordinarias de la Junta Directiva.

### **Reportes a la Junta Directiva y Alta Dirección**

La Junta Directiva y la Alta Dirección del Banco disponen de herramientas de información claras, precisas y oportunas, que les permiten ejercer un control permanente sobre los distintos riesgos propios de una entidad financiera, así como de las exposiciones por tipo de riesgo, por áreas de negocio y por portafolio de productos. El contenido y periodicidad de estos informes les permiten efectuar un seguimiento oportuno de los negocios y de los indicadores de rentabilidad y de gestión.

El Código de Buen Gobierno Corporativo define lo relativo al establecimiento y supervisión de las políticas de control del Banco, sus objetivos, mecanismos, y las responsabilidades de los distintos órganos de la administración. Así mismo, a través de reportes sobre distintos aspectos de control se ponen en conocimiento de la Junta Directiva y de los Comité de Auditoría y Delegado de Riesgos, que operan por delegación de esta, se suministra de manera periódica la información sobre estos aspectos.

Adicionalmente, en el Banco se han definido los límites y cupos sobre administración, supervisión y control de los riesgos en la ejecución de los distintos negocios del Banco, que establecen los límites de exposición aceptables en materia de riesgos.

### **Infraestructura Tecnológica**

Durante el Primer trimestre del 2023, se llevó a cabo la implementación en producción diferentes requerimientos de mantenimiento que garantizan y mejoran la operación del banco en sus procesos de backend así mismo se implementaron mejoras en los canales digitales brindando mejor servicio al cliente desde las aplicaciones banca móvil y oficina virtual, fortaleciendo y apalancando la estrategia digital del banco, se llevó a cabo el proceso de venta de cartera a coomeva logrando un resultado importante para el banco.

En lo relacionado con la infraestructura onpremise se realizó la actualización del HSM Atalla AT1000 en los centros de datos Principal (Celta) y Alterno (Calle 100) garantizando tecnología de punta y segura para el procesamiento criptográfico de las tarjetas, así mismo para los canales digitales se llevó a cabo la separación de los DNS para la Oficina Virtual Personal y Empresarial. Se continúa con el plan de migración de los enlaces o canales dedicados productivos con el proveedor Cirion (Lumen), entre los que destaca el de Datacredito y Efecty.

Dando cumplimiento en términos de seguridad se continúa avanzando en la instalación de parches de seguridad e instalación de agente PAM (Gestión y Control de Accesos) en los servidores críticos y misionales del banco, como también el despliegue en las oficinas del NAC (Control de Acceso a la Red) permitiendo una operatividad cada vez más segura, además del aseguramiento de los diferentes sitios expuestos en el WAF de Coomeva como lo son el sitio de oficina virtual personas y el estado de cuenta virtual.

En temas de infraestructura nube, se continúa evolucionando la capa de integración de APIs para soportar los requerimientos actuales de proyectos digitales del banco como lo son la red de cajeros Viva Cash, el Sistema de originación Banca Express y la implementación Onboarding para los canales digitales.

El proyecto Onboarding se diseñó e implementó con arquitectura nube AWS bajo la plataforma del proveedor ADO Technology garantizando los requerimientos de cumplimiento en cuanto a seguridad y confidencialidad de la información y estableciendo una arquitectura de referencia para futuras integraciones de otros canales del banco.

En cuanto a nuestros planes de continuidad se avanzó en pruebas individuales de DRP en los aplicativos y herramientas onpremise y nube garantizando la continuidad del negocio del Banco. Se continúa con el plan de actualización backlevel mitigando la obsolescencia de sistemas operativos en servidores, entre los que se destaca la actualización del sistema operativo de los aplicativos Finac e Integrador de certificación, lo cual conllevará a la segura actualización en el ambiente productivo.

Desde el equipo de tecnología principalmente los frentes de arquitectura y el equipo de soluciones de negocio se ha participado activamente desde el inicio del proyecto de cambio de Core Bancario a el Sistema COBIS Core Serverless que está desarrollado en tecnología navita a Nube. Este comprende los módulos de Básicas, Pasivas, Activas, Tesorería y Caja (Omniteller). En cuanto a esto, dentro de las actividades que se han logrado en este primer trimestre tenemos:

- Kick off y planeación del proyecto.
- Inventario actual de integraciones (AS-IS).
- Definición inicial del modelo de conectividad-ciberseguridad.
- Levantamiento de ambiente Stage AWS.
- Ejercicio TO-BE de Arquitectura Empresarial como estrategia de integración.
- Establecimiento de células de trabajo para mapeos técnico-funcionales.

En relación con los otros proyectos estratégicos y apalancando la transformación digital del banco, en los canales se han realizado diferentes implementaciones como lo son el requerimiento de "Cambio de Plazo", el cual permite ajustar el número de cuotas de utilidades de tarjetas Cerdito tanto Visa como Mastercard; también se implementó el Onboarding para la Oficina Virtual Personal y para Banca móvil Personas, esta última aún se encuentra en piloto controlado en productivo, se liberó la transaccionalidad a los clientes en los cajeros de la red VivaCash ubicados en Unicentro - Cali y Palmira, los cuales permiten realizar consignaciones, retiró de tarjeta Debito Visa/Mastercard y avances de tarjeta crédito Mastercard. Se realizó la implementación del ChatBot para WSAC y dando continuidad con la estrategia digital del banco se potencializo la transferencia ágil permitido el uso del número de Celular para "Cuenta ágil".

### **Modelo para medición de riesgos**

Teniendo en cuenta que riesgo es cualquier impedimento, obstáculo, amenaza o problema que puede impedirle al Banco alcanzar sus objetivos de negocio, el Banco gestiona el riesgo inherente a la actividad financiera a través de metodologías específicas y sistemas de información y medición que permiten calificar y cuantificar los riesgos del negocio, de acuerdo con las normas vigentes para riesgo de: Crédito, Mercado, Liquidez, Operacional, Estratégico, Conglomerado, Cumplimiento y Lavado de activos y la Financiación del Terrorismo.

En el caso específico de la medición de Riesgo de Mercado y Riesgo de Liquidez, el Banco adoptó las metodologías estándar de la Superfinanciera, establecidas en las Circulares Externas 051 de 2007 y 042 de 2009, respectivamente. Para Riesgo Operacional, se estableció la Circular Externa 025 de 2020, que reglamentó los requerimientos de patrimonio por Riesgo Operacional de los establecimientos de crédito, con esta circular, la Superfinanciera de reguló el Decreto 1421 de 2019.

Para los casos de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, las Circulares Externas 042 de 2012, 007 de 2018, 005 de 2019 y 029 de 2019, respectivamente, no contemplan la utilización de modelo alguno para calcular el valor de capital requerido para estos riesgos, debido a la insuficiencia de datos de incidentes de eventos de riesgo disponibles. El Banco se encuentra en la etapa de recolección de datos que le permitan, en un futuro, tener suficiente información de datos para crear modelos internos que permitan predecir la probabilidad y el impacto económico que tendría la materialización de los eventos de riesgo a los que se ve enfrentado por su operación.

El Banco ha adelantado ejercicios para calcular el valor del capital económico requerido por los diferentes riesgos, como resultado ha implementado una metodología que le permite calcular los valores de pérdida para la organización por la materialización de los riesgos a los que está expuesta en el flujo normal de sus negocios. Así mismo, se determinó el apetito de riesgo, tolerancia al riesgo y capacidad de riesgo, éstos en función del capital económico.

El Banco ha establecido procesos para la implementación de las políticas de gestión de capital en las etapas de planeación, ejecución y monitoreo.

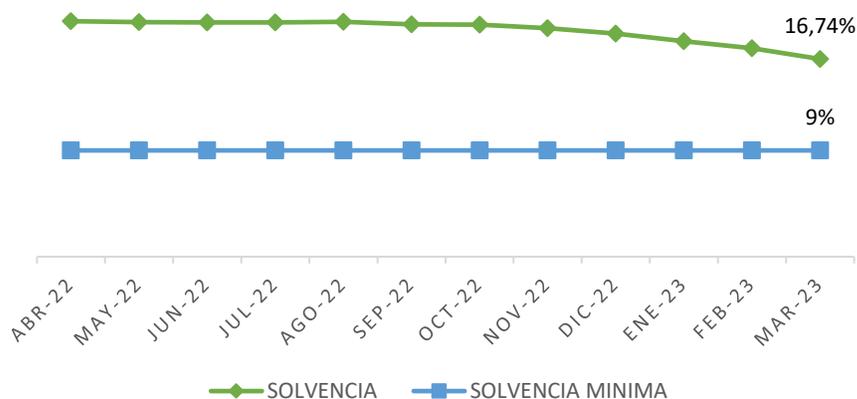
- La gestión del capital en el Banco forma parte de la planeación estratégica de la entidad y, como tal, está alineada con el direccionamiento estratégico y el presupuesto del Banco.
- El nivel de relación de solvencia básica deseada por el Banco corresponde al definido en la declaración de apetito de riesgo para capital que aprobó la Junta Directiva en el mes de octubre de 2018.
- La gestión de capital se desarrolla con la autoevaluación de la suficiencia de capital por medio de la aplicación de pruebas de estrés que afecten la relación de solvencia, a través del impacto en las utilidades del Banco. Estas pruebas se realizaron con la realización del análisis del presupuesto de la entidad y la ejecución del Esquema de Pruebas de Resistencia (EPR) que fueron presentados a la Junta Directiva del Banco en el mes de noviembre de 2018 para su posterior transmisión a la Superfinanciera.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS INTERMEDIOS SEPARADOS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- Adicionalmente, el Banco realizará trimestralmente el ejercicio de cálculo del capital económico, con el fin de determinar el monto de capital requerido para soportar todos los riesgos de la entidad (crédito, mercado y operativo) con un nivel de solvencia determinado.
- El Banco cuenta con un sistema de monitoreo a la gestión de capital, el cual se realizó a través del reporte mensual del cálculo de la relación de solvencia, al Comité ALCO, al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva a través de diferentes informes internos.
- Los mecanismos y/o procesos diseñados por el Banco para la gestión de capital y el cumplimiento de los límites establecidos en la relación de solvencia; deben garantizar el cumplimiento individual y consolidado de la normatividad vigente en todo momento.

	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23
<b>PATRIMONIO BÁSICO ORDINARIO</b>	529,107	532,488	537,926	537,376	540,831	542,775	541,821	542,495	540,282	540,744	531,840	527,807	511,425
<b>PATRIMONIO ADICIONAL</b>	14,703	14,845	14,982	15,155	15,262	15,329	15,430	15,471	15,516	17,786	17,700	17,680	17,669
<b>PATRIMONIO TÉCNICO SIN DEDUCCIONES</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>PATRIMONIO TÉCNICO</b>	543,810	547,333	552,908	552,531	556,093	558,104	557,251	557,966	555,798	558,530	549,540	545,487	529,095

### SOLVENCIA BANCOOMEVA



Patrimonio Técnico: Es la suma del Patrimonio Básico Ordinario (PBO), el Patrimonio Básico Adicional (PBA) y el Patrimonio Adicional (PA), menos las deducciones al PT.

El ministerio de hacienda y crédito público el pasado 6 de agosto de 2019 firmó el Decreto 1421 el cual ratifica el Decreto 1477 del 2018 definiendo un nivel de solvencia básica del 4.5%, solvencia básica adicional del 6%, relación de apalancamiento al 3%, colchón de conversión de capital del 1.5% y colchón para entidades con importancia sistémica del 1%.

Adicionalmente bajo este Decreto se modifica el Artículo 2.1.1.1.2 del Decreto 2550 del 2010 estableciendo la definición de Relación de solvencia total como el valor del Patrimonio Técnico dividido por el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio, de mercado y operacional. Esta relación no puede ser inferior a nueve por ciento (9%).

Del mismo modo se modificó el literal c) del Artículo 2.1.1.3.1. del Decreto 2550 del 2010 incorporando el concepto de Riesgo operacional y la metodología para su cálculo adicionada en el Artículo 2.1.1.3.9 valor de exposición a los riesgos operacionales.

Por su parte el Decreto 1477 del 2018 modifica algunas ponderaciones de las cuales la más representativa para el Banco en el cálculo de su relación de Solvencia es:

Artículo 2.1.1.3.2 Clasificación y ponderación de activos, exposiciones y contingencias.

Activos, exposiciones y contingencias sujetos a riesgo de crédito frente a pequeñas y medianas empresas, microempresas o personas naturales: Se utilizará un porcentaje de ponderación del setenta y cinco por ciento (75%), salvo en los siguientes casos:

- a) Exposiciones crediticias en instrumentos financieros derivados.
- b) Créditos cuyo valor de exposición supere el cero punto dos por ciento (0.2%) de la suma del valor de exposición de todos los activos a que se refiere el presente numeral. Para este efecto se agregarán todos los créditos a que se refiere el presente numeral, otorgados a una misma persona según lo previsto en el Capítulo 1 del Título 2 del Libro 1 de la Parte 2 del presente Decreto.
- c) Exposiciones de tarjetas de crédito y otras facilidades de crédito con cupo rotativo, cuyo saldo total sea cancelado íntegramente en la siguiente fecha de pago.”

### **Estructura organizacional**

El Banco cuenta con una estructura organizacional para la gestión de riesgos en cabeza de la Vicepresidencia de Riesgo y Gestión, que le permite propiciar el análisis, la integración y la gestión de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocios.

La gestión de riesgo de las operaciones de crédito, la gestión del riesgo de mercado en las operaciones de tesorería y la gestión del riesgo de liquidez se efectúa en la Gerencia de Riesgo Financiero. A su vez, la gestión del riesgo operativo se lleva a cabo en la Gerencia Nacional de Riesgo Operativo y gestión, que cuenta con las áreas de Riesgo Operativo y Continuidad de Negocio, Seguridad de la Información y Ciberseguridad y Seguridad Bancaria. Adicionalmente, lidera los temas de: Sistema de Gestión Integral, Sistema de Gestión de la Calidad, Direccionamiento Estratégico, Riesgos Estratégicos, Riesgos de Conglomerado y Responsabilidad Social Empresarial para la gestión de la Responsabilidad Social empresarial, cuyo enfoque busca focalizar y priorizar acciones o programas, alrededor de tres focos fundamentales la educación, la inclusión y la sostenibilidad ambiental.

Para los riesgos relacionados con el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, el Banco cuenta con una unidad de SARLAFT, liderada por el Oficial de Cumplimiento posesionado por la Superfinanciera.

Adicionalmente la Gerencia Jurídica y de Cumplimiento cuenta con la Dirección de Cumplimiento y Conducta, que lidera la Gestión de Cumplimiento con sus diferentes alcances y la Gestión de Riesgo de Cumplimiento. De la misma manera, la Gerencia Nacional Jurídica y de Cumplimiento administra los demás riesgos legales, salvo los derivados de la recuperación de cartera asignados a la Vicepresidencia de Riesgo y Gestión.

### **Recursos Humanos**

El área de Gestión humana del Banco tiene como compromiso es desarrollar de manera integral a nuestros colaboradores para que puedan lograr sus objetivos, dar la milla extra y aportar en el propósito de ser el Banco que queremos.

Para el logro de este propósito, trabajamos por el desarrollo integral de las personas bajo el modelo de liderazgo de la organización enfocado en generar capacidad organizacional y liderazgo colectivo a través de cinco atributos como características de nuestros colaboradores: apasionado por el servicio, integrador de equipos, confiable por su congruencia, comprometido con el resultado e inspirador para el desarrollo. Adicionalmente, venimos reforzando en nuestros colaboradores de la fuerza comercial el conocimiento acerca de los productos estratégicos que componen el portafolio del Banco, con foco en la construcción de relaciones de confianza con los Asociados de Coomeva y Clientes.

En este año, nuestro esfuerzo estuvo orientado en el fortalecimiento de los equipos y su cohesión en mantener un liderazgo inspirador y en el fortalecimiento del servicio al interior de los equipos para garantizar experiencias memorables a nuestros asociados y clientes. Al interior de la organización se promueve el trabajo interdisciplinario en células de trabajo con miras a mejorar procesos de manera, ágil, sencilla e innovadora.

Nos centramos en fortalecer el equilibrio de la vida personal y el trabajo, en mantener mecanismos de trabajo bajo esquemas bioseguros. Nos hemos enfocado en cumplir los requerimientos normativos en el marco de la emergencia sanitaria, realizando compra de elementos de protección personal y la compra de insumos que contribuyen a la higienización de manos de los colaboradores y de las superficies. Para cumplir con el distanciamiento físico entre clientes y colaboradores, las oficinas fueron dotadas con barreras físicas (mamparas frontales) y con el fin de tener mayor la agilidad en la atención en el área de caja y proporcionar una mejor atención a nuestros clientes y asociados se dotaron las oficinas con barreras físicas (mamparas laterales) permitiendo que esta área contara con todo el personal. Desde Seguridad y Salud en el trabajo se refuerza de manera permanente el autocuidado, se promueven las pausas activas y las condiciones de ergonomía tanto para colaboradores que laboran en sedes físicas como desde el trabajo remoto.

### **Verificación de Operaciones**

Los sistemas tecnológicos, procesos involucrados, herramientas de evaluación y mecanismos establecidos a lo largo de las diferentes negociaciones permiten constatar que las operaciones se efectúan en las condiciones pactadas. Estos sistemas hacen más ágil y transparente la gestión de riesgos y su control.

Específicamente en la tesorería (front, middle y back) se cuenta con equipos de grabación que permiten verificar las transacciones llevadas a cabo por los operadores, las cuales son conservadas idóneamente y por el tiempo estipulado en las normas legales. Adicionalmente, el manual de riesgo y el reglamento de operación de la mesa de negociación prohíben el uso de teléfonos celulares, inalámbricos, dispositivos móviles o de cualquier otro equipo o sistema de comunicación que permita constatar el registro de la operación y las condiciones del negocio en la mesa de inversiones. Así mismo cuenta con circuito cerrado de televisión y control de acceso para el personal. De otro lado, todos los días se realiza un arqueo de títulos, comparando los extractos de los depósitos centralizados de valores, DCV y Deceval, contra el inventario del portafolio generado en el aplicativo de registro y valoración de inversiones.

De cara a la operación en contingencia causada por la aparición de la pandemia por COVID 19, el AMV (Autorregulador del Mercado de Valores) profirió la Circular 100 de 2020 en donde, entre otras, avala el teletrabajo bajo estándares de operación que mitiguen los riesgos asociados y flexibiliza el uso de dispositivos móviles en los sitios dispuestos para la negociación remota. Cabe mencionar que en adelante la operación en las mesas de negociación pueden incluir el manejo de celulares, modificación aprobada por la Superfinanciera mediante la resolución 0539 del 10 de junio de 2020.

Para fortalecer los mecanismos de verificación de identidad, el Banco cuenta con biometría integrada para la apertura de productos de captación y colocación. Adicionalmente se maneja biometría en la cancelación de los productos de CDT y PAP. Igualmente se está desarrollando la implementación de Onboarding Digital, para la identificación de los usuarios, clientes en los procesos de Vinculación y Autorización de transacciones en los Canales Virtuales.

De igual manera, para blindar la operación ante situaciones adversas en las diferentes modalidades de fraude, se realiza monitoreo a las transacciones monetarias y no monetarias de los productos: tarjetas débito, tarjeta crédito, tarjeta Coomeva, cuenta de ahorro, cuenta corriente y CDT, que se realizan a través de los canales: red de cajeros electrónicos, comercios físicos y virtuales, oficina virtual, banca móvil y oficina física.

El Banco cuenta con Pólizas de Seguro que cubren diferentes riesgos que son inherentes al desarrollo de su actividad, tales como siniestros o eventos contra la organización y sus recursos.

Finalmente, el banco cuenta con procedimientos y políticas antifraude, en las cuales permanentemente se desarrollan acciones orientadas a difundir y fortalecer una cultura de seguridad en los diferentes públicos de interés del Banco, minimizando los riesgos y pérdidas económicas del mismo.

El Banco cuenta con los siguientes mecanismos/herramientas para verificar y garantizar el acceso a la información y evitar su fuga, la cual esta almacenada en los equipos de cómputo y servidores:

- a) Autenticación con el Directorio Activo (DA) a través de la cuenta de usuario y contraseña que les permitan el acceso a los recursos en la red del Banco.
- b) Software de Gestión de Identidades (IDM), para la asignación automática de los roles y perfiles acorde al cargo a desempeñar, de igual manera garantizar la revocación de los usuarios una vez finalizado el vínculo contractual.
- c) Se disponen de mecanismos que aseguran el perímetro de la infraestructura tecnológica, que consta de Firewall e IPS, Antispam, Servicio de monitoreo para prevención de Phishing, Pharming, Aplicaciones móviles falsas, protección de marca en redes sociales y certificación de correo electrónico para mitigar el impacto en casos de suplantación del Banco.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS INTERMEDIOS SEPARADOS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

- d) Servicio de monitoreo y observancia sobre las amenazas cibernéticas que afectan al sector financiero, a través del CSIRT Financiero de Asobancaria.
- e) Procedimiento y herramienta tecnológica para el cifrado de la información de reserva bancaria e información confidencial.
- f) Infraestructura de telecomunicaciones con mecanismos de seguridad en servicios FTPS, VPN, canales dedicados, entre otros.
- g) Solución para la prevención de fuga de información (DLP - Data Loss Prevention).
- h) Monitoreo sobre las actividades realizadas por los usuarios en los aplicativos core del Banco.
- i) Solución de auditoría y monitoreo de las bases de datos en cumplimiento de la Ley 1581, en relación con la protección de los datos personales.
- j) Aseguramiento de los equipos de cómputo (Endpoint) que consta de los siguientes componentes: Antivirus (ATP), Antispyware, Host Intrusion Prevention System, Application Control, Device Control (USB, CD7DVD, Print Screen y Bluetooth) y Site Advisor.
- k) Solución de correlación de eventos (SIEM) desde el SOC (Security Operation Center).
- l) Aseguramiento de dispositivos móviles (Smartphone y tablet's) con herramienta para la gestión de dispositivos móviles EMM y MDM.
- m) Mecanismos de protección para el acceso a la Oficina Virtual y Banca Móvil.
- n) Gestión sobre el despliegue de parches que actualizan los Sistemas Operativos.
- o) Solución enfocada en el monitoreo de la actividad y configuración en los sistemas Core del Negocio (Controler, QJRNAL y EAM).
- p) Herramientas de almacenamiento y respaldo de información. Se cuenta con sistemas de Backup y de respaldo de alta disponibilidad para los equipos críticos del negocio. Se realiza Backup de los equipos locales de vicepresidentes, Gerentes, directores, jefes y coordinadores.
- q) Realización de análisis de vulnerabilidades sobre la infraestructura tecnológica y Ethical Hacking sobre canales transaccionales (Oficina Virtual y Banca Móvil).
- r) Los equipos portátiles disponen de Guayas de Seguridad para evitar que sean sustraídos del Banco minimizando el riesgo respecto a la fuga de información que contienen, además de las gavetas con llave donde se conservan y resguardan los archivos físicos.

Por otro lado, las oficinas cuentan con servicios/dispositivos de seguridad física (vigilancia privada) y electrónica (sistema de alarma) con empresas de seguridad privada, enlazados a centrales de monitoreo y organismos policiales para la protección de las personas y los activos del Banco.

Dando cumplimiento a lo establecido por la Superfinanciera en la Circular externa 029 del 2019, el Banco cuenta con el Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) en las oficinas bancarias, cuyas cámaras cubren el acceso principal, áreas de atención al público y cuartos de custodia de efectivo. Este equipo tiene capacidad de almacenar las imágenes por lo menos seis (6) meses. En caso de que la imagen respectiva sea objeto o soporte de una reclamación, queja o cualquier proceso de tipo judicial, ésta se almacena hasta el momento en que se resuelva el caso.

De igual forma, para el Circuito Cerrado de Televisión - CCTV se cuenta con un sistema de Back Up el cual permite tener un respaldo de los registros fílmicos de las operaciones diarias de las oficinas a nivel nacional, el back up de cada oficina se conserva por un lapso de 6 meses, de acuerdo con lo exigido en la Circular externa 029 del 2019 de la Superfinanciera.

Las oficinas bancarias cuentan con diferentes dispositivos de custodia (cofres, cajas de efectivo en tránsito y cajas fuertes) para el efectivo durante y después de la Operación.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS INTERMEDIOS SEPARADOS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**Auditoría**

La Auditoría Interna tiene conocimiento de las operaciones realizadas por el Banco y evalúa periódicamente que estas operaciones se cumplen conforme a las políticas previamente definidas, para lo cual se realiza una evaluación detallada de la efectividad y adecuación del Sistema de Control Interno, en las áreas y procesos del Banco, abarcando entre otros aspectos los relacionados con la gestión de riesgos, control y buen gobierno.

La Auditoría Interna verificará para el 2023 que en el proceso de Gestión Contable del Banco se tengan y apliquen los controles establecidos en la Circular Básica Jurídica 7 de 1996 Parte I título I capítulo IV numeral 5, emitida por la Superfinanciera, como área especial del Sistema de Control Interno.

Al finalizar cada trabajo, Auditoría Interna emite un informe detallado y formula recomendaciones a la administración, sobre el resultado de la revisión que incluye el cumplimiento de límites, el cierre de operaciones, la relación entre las condiciones del mercado y los términos de las operaciones realizadas, así como las operaciones efectuadas entre el Banco y las empresas del GECC, con miras a facilitar la gestión de riesgos, mantener controles internos eficaces y asegurar el buen gobierno. Los informes de Auditoría Interna son comunicados a los diferentes niveles de la administración y los de mayor relevancia son evaluados en el Comité de Auditoría cada dos meses, en el que se toman las medidas pertinentes.

La Auditoría Interna conoce los límites de concentración por riesgo y crédito y el impacto de las operaciones sobre el patrimonio del Banco y solvencia de las inversiones mantenidas en portafolios.

**NOTA 31 - CONTROLES DE LEY**

A marzo 31 de 2023 y diciembre 31 de 2022, el Banco ha cumplido los requerimientos de encaje, capitales mínimos, relación de solvencia e inversiones obligatorias.

**NOTA 32 - COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS**

A marzo 31 de 2023 en el Banco cursan 40 procesos en contra, de los cuales 3 son de naturaleza civil (ordinarios, verbales, responsabilidad); 2 administrativos (acciones populares); 11 laborales; 3 acciones de protección al consumidor financiero y 21 actuaciones administrativas (pliegos de cargos SFC/ procesos sancionatorios/ multas). Dentro de cada proceso el Banco se encuentra ejerciendo la respectiva defensa judicial. Se estima que en 7 de ellos el Banco puede resultar condenado, sin que se afecte la situación de solvencia o estabilidad de la entidad.

<b>PROCESOS JURÍDICOS</b>			
<b>Procesos</b>	<b>Valores</b>		<b>Calificación</b>
	<b>31 de marzo de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>Contingencia</b>
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	1,562	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	1,562	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	1,562	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	1,562	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	1,562	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	1,562	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	1,562	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	1,562	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	1,562	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	1,562	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	1,562	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	1,562	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	1,562	Posible
Proceso Municipio de Albania (DEMANDA NYRD 2020-004)	28,605		Posible

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS INTERMEDIOS SEPARADOS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

**Compromisos de Desembolso de Gasto de Capital**

A continuación, se incluye el detalle de proyectos de desembolso para el año 2023:

<b>Concepto</b>	<b>Presupuesto 2023</b>
Intangibles	28,832,370
Activos Fijos	4,804,724
<b>Total</b>	<b>\$33,637,094</b>

**NOTA 33 - HECHOS POSTERIORES**

No se presentaron acontecimientos importantes después del ejercicio legal 31 de marzo de 2023 y hasta la fecha de emisión de estos Estados Financieros Intermedios Separados.